

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
MADRID

TOMO IV

DILIGENCIAS PREVIAS

N.º Rgto. Gral. 656/2009

Número: 372

Año: 2009-V

(DIMANANTES DE LA PIEZA SEPARADA "INFORME MF 20.09.07"-DPA  
222/06)

FECHA DE INCOACION: 11.11.2009

S O B R E

ASOCIACION ILICITA, BLANQUEO DE CAPITALES,  
COHECHO, TRAFICO DE INFLUENCIAS, DEFRAUDACION A  
LA HACIENDA PUBLICA, FRAUDE DE SUBVENCIONES,  
FRAUDE Y EXACCIONES ILEGALES, FALSEDAD EN  
DOCUMENTO OFICIAL, ENCUBRIMIENTO

IMPUTADOS:

- MACIA ALAVEDRA MONER
- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA
- BARTOMEU MUÑOZ CALVET
- LUIS ANDRES GARCIA SAEZ
- MANUEL DOBARCO TOURIÑO
- LUIS CASATMIJANA SERRACLARA
- JOSE SINGLA BARCELO
- MANUEL CARRILLO MARIN
- PASCUAL VELA LAS CUEVAS







**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

1123

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78400

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006  
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.9.07"

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ  
D. BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a treinta de Septiembre de dos mil nueve.

Dada cuenta; visto el volumen alcanzado por las actuaciones fórmese nuevo Tomo al que se asigna el número 4 y se inicia con Testimonio de la presente resolución.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>., doy fe.  
R/

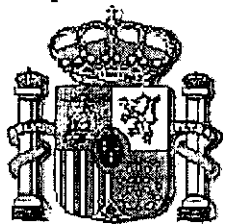
YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO, CON SEDE EN MADRID

DOY FE: Que las anteriores ..... fotocopia selladas y rubricadas, se corresponden exactamente con el original reproducido y que aparece .....

Madrid, a 30 de Septiembre de 2009.

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-

1124



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N  
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NUMERO CINCO  
AUDIENCIA NACIONAL  
MADRID

Por el presente paso a informar conforme a lo solicitado por las Autoridades Judiciales del Reino Unido en su comunicación de fecha de entrada en este Juzgado 17.06.08.

1.— Previa traducción al español de la comunicación recibida en relación a la Comisión Rogatoria Internacional librada por este Juzgado a las Autoridades Judiciales del Reino Unido, en relación a Santiago Pradera Bustems y otros, se ha conferido traslado al Ministerio Fiscal, el que ha evacuado informe en su punto segundo dice literalmente:

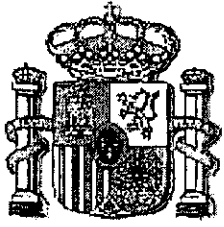
« 2.- Comunicación remitida por las Autoridades Judiciales del Reino Unido referentes a Santiago Frader Butsems y otros.

Que la comunicación remitida por las Autoridades Judiciales británicas se refiere a una comisión rogatoria librada en el seno del procedimiento principal, por lo que procede su desglose y unión a aquel. A fin de evitar un nuevo traslado que pudiera dilatar la tramitación de la solicitud de información cursada por dichas Autoridades Judiciales, por el presente se procede a evacuar el correspondiente informe, dando respuesta a las cuestiones planteadas:

1. Los hechos concretos a los que afecta la comisión rogatoria son varios delitos contra la Hacienda Pública referidos a los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 por los impuestos sobre la renta de las personas físicas

y patrimonio, y de un posible delito de blanqueo de capitales.

2. A fin de dar respuesta a las cuestiones de relación de hechos relativos a los delitos que se están investigando, confirmación de los nombres de los sospechosos y explicación de la manera en que cada uno ellos está afectado por cada delito, se reproduce el cuerpo del informe de 12 de junio de 2006:



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**SEGUNDO.-** *En el informe de avance nº 8 se describe una operativa muy similar a la ya denunciada respecto de otros imputados en el presente procedimiento, y que fue diseñada por los miembros del bufete PRETUS, consistiendo en la creación de una estructura societaria que permitiera situar los bienes del grupo familiar FRADERA-LLORET en situación de total opacidad para la Administración Fiscal española. Dicha estructura societaria se halla integrada por una compleja red de sociedades, en buena parte situadas en territorios que, aun no estando dentro de la relación de los considerados paraísos fiscales por las autoridades españolas, ofrecen ventajas, tanto en cuanto a la tributación como en lo relativo a la no proporción a España de información por inexistencia de convenio para evitar la doble imposición, similares. Con este esquema, tal y como se expone en la primera de las conclusiones del informe, "la familia FRADERA seguía conservando la disposición sobre sus bienes pero tal poder de disposición quedaba sustraído al conocimiento de la Administración Fiscal española, tanto por la utilización de fiduciarios como por la colocación en la cabecera del esquema societario de entidades con acciones al portador situadas en territorios como la isla de Niue o la de Sant Vincent.*

*De esta manera, se conseguía, por un lado, eludir la tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio; por otro, eludir, total o parcialmente, la tributación en el IRPF de las rentas generadas por esos elementos patrimoniales, bien se percibieran vía dividendos o fueran obtenidas por realización de plusvalías. Por último, no cabe descartar que se persiguieran otros objetivos, como por ejemplo, la planificación sucesoria.*

*Además, como una segunda línea de seguridad, el diseño incluía la artificiosa reubicación fiscal del matrimonio FRADERA-LLORET en Londres. Así, se garantizaba la no tributación efectiva de las plusvalías que se pudieran generar con ocasión de los movimientos patrimoniales necesarios para ejecutar la operación planificada y, por otro lado, se conseguía la garantía de que, si alguna vez la estructura quedara total o parcialmente descubierta, la Administración aún tendría, para atribuirle efectos fiscales, que probar que los contribuyentes eran residentes en*



territorio español, algo de enorme complejidad cuando se ha de hacer a posteriori.”

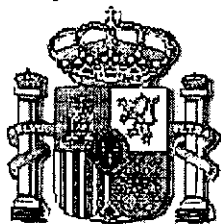
Además, valiéndose de esa estructura, se repatriaron fondos, previamente situados en el extranjero, para ser utilizados en un negocio de promoción inmobiliaria a ejecutar en la ciudad de Mataró por la sociedad INMOSTIL, S.A.. La llegada, siguiendo los esquemas habituales utilizados por el bufete PRETUS, se disfrazó como un préstamo participativo concedido por una sociedad instrumental de Madeira, de forma que, por un lado, se ocultaba la identidad de los dueños de los recursos y, por otra, se lograba la repatriación del principal y de buena parte de los beneficios del negocio, calificados como intereses de dicho préstamo, sin coste fiscal alguno, una vez finalizada la promoción.

Este grupo familiar está formado por los cónyuges SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES y por sus cinco hijos, JAVIER, MARIA VICTORIA, RAQUEL, ROSA MARÍA y SANTIAGO FRADERA LLORET. Javier Fradera Lloret es el administrador de la sociedad INMOSTIL, S.A. y Raquel Pradera Lloret pertenece al consejo de administración de la sociedad CORPORACION UNILAND, S.A., cuyas participaciones constituyen el elemento patrimonial más importante de la familia FRADERA-LLORET.

Del contenido de este informe se desprenden suficientes los indicios de que, aprovechándose de la estructura diseñada por el bufete PRETUS, la familia FRADERA-LLORET y, en especial, SANTIAGO FRADERA BUTSEMS, habría podido defraudar a la Hacienda Pública cuotas por importe superior a 120.000 en varios ejercicios fiscales (2000, 2001, 2002, 2003 y 2004) por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES también dejaron de ingresar las cuotas correspondientes por el Impuesto sobre el Patrimonio en los citados períodos, con la salvedad de las pagadas, por obligación real, por los inmuebles de los que eran directamente propietarios.

**TERCERO.-** En el informe de avance nº 9 se exponen un conjunto de hechos relativos a la operación, diseñada por los miembros del bufete PRETUS, consistente en la repatriación de fondos, pertenecientes al grupo familiar DALMAU-DE VENTÓS y previamente ocultados a la Hacienda Pública, para financiar una determinada operación inmobiliaria en España. Al mismo tiempo, el

1127



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

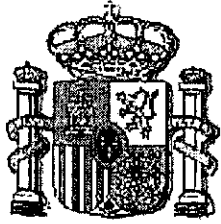
diseño de la operación busca dejar la estructura societaria de la que se sirven preparada para eludir buena parte de las rentas que se generaran en el referido negocio inmobiliario, bien afluyeran a los miembros del grupo familiar vía dividendos o bien se manifestaran mediante la realización de plusvalías.

Con posterioridad a las actuaciones de registro de la sede del bufete PRETUS y de su archivo, JUAN MARIA DALMAU MIRALLES, M<sup>a</sup> JOSE DE VENTÓS MAS y sus hijos, JUAN MANUEL y M<sup>a</sup> JOSÉ DALMAU DE VENTÓS presentaron declaraciones complementarias mediante las cuales reconocían cada uno de ellos una mayor renta en el ejercicio 2001 igual a la cuarta parte de los fondos repatriados, además de reflejar la tenencia de ese elemento patrimonial en ese período y en los siguientes en sus declaraciones extemporáneas por el Impuesto sobre el Patrimonio.

Por otro lado, se señala que de la documentación analizada resulta que, por la compra en el año 2000 del terreno en el que se va a llevar a cabo la operación inmobiliaria, situado en la localidad de Lorca (MURCIA), adicionalmente al precio que se hizo constar en la escritura, se hizo un pago en "B" de 150 millones de ptas.

**CUARTO.-** Los hechos sucintamente expuestos en los dos apartados anteriores podrían ser constitutivos de varios delitos contra la Hacienda Pública (artículo 305 del CP) referidos en ambos casos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, sobre el Patrimonio que, en el caso de SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES podrían haberse cometido durante los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, y en el caso de JUAN MARIA DALMAU MIRALLES, M<sup>a</sup> JOSE DE VENTÓS MAS y sus hijos, JUAN MANUEL y M<sup>a</sup> JOSÉ DALMAU DE VENTÓS podrían haberse cometido, en principio, durante los ejercicios fiscales de los años 2000 y 2001.

A su vez, en ambos casos podría haberse cometido un delito de blanqueo de capitales previsto y penado en el artículo 301 del Código Penal. En este sentido, se ha admitir la posibilidad de que el delito contra la Hacienda Pública sea el antecedente o delito subyacente del de blanqueo de capitales, ya que así lo entiende la doctrina del TS (ss. 28-12-99, 10-1-00, 31-3-00, 9-5-01, 26-6-01, 28-7-01, 18-9-01, 29-9-01, 10-10-01, 19-11-01, 18-12-01, 6-6-02, 10-2-03, 14-4-03, 2-12-04, 19-1-05, 21-1-05, 2-2-05 y 20-9-05), siempre que concurren los siguientes indicios:



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

a) *El afloramiento de cantidades de dinero de cierta importancia, respecto del que no se ofrece suficiente justificación.*

b) *La utilización del mismo en operaciones que ofrecen ciertas irregularidades, ajenas a la práctica común en el mercado, tales como manejo de grandes cantidades de efectivo, utilización de testafierros, aperturas de cuentas o depósitos en entidades bancarias ubicadas en país distinto del de residencia de su titular, etc.*

c) *Y, por último, la existencia de algún dato objetivo que relacione a quien dispone de ese dinero con una actividad previa de defraudación fiscal con carácter de delito, de modo que permita afianzar la imprescindible vinculación entre ambos delitos.”*

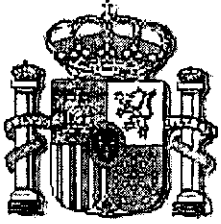
Se ha de señalar a las autoridades judiciales británicas, que los informes de avance nº 8 y 9 citados han sido elaborados por funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comisionados por este Juzgado para el examen de la documentación intervenida el 30 de noviembre de 2005 en los registros efectuados en el despacho de abogados Pretus –cuyos responsables también se hallan imputados en el presente procedimiento como cooperadores necesarios en los delitos citados, así como en los de otras personas a las que no afecta la presente comisión rogatoria-, que tenía como practica la creación y gestión de estructuras para ocultar la identidad del propietario real de rentas y patrimonio, estando integrada dicha estructura por una serie de sociedades(sociedades “off shore”) domiciliadas fuera de España, en paraísos fiscales o en territorios con regímenes fiscales peculiares.

Igualmente, se les ha de hacer saber que JAVIER, MARIA VICTORIA, RAQUEL, ROSA MARÍA y SANTIAGO FRADERA LLORET serían partícipes en los delitos contra la Hacienda Pública directamente imputados a sus padres SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES.

3. Respecto a la cuestión de la manera correcta de deletrear Raquel Fradera Lloret, se las de indicar que Raquel es el nombre y Fradera Lloret los apellidos.
4. En cuanto a porque la comisión rogatoria se ha remitido a Jersey recientemente, si la investigación parece haber comenzado en el año 2003, la respuesta es bastante obvia, porque los delitos para cuyo esclarecimiento se solicita la información han sido descubiertos con posterioridad a esa fecha, más concretamente a raíz de las entradas y registros indicadas en el ordinal tercero de este apartado.
5. El período de tiempo respecto del que se solicita la información es 200-2005.



1129



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Finalmente, aún cuando la declaración jurada o compromiso que contiene el impreso que se adjunta a la solicitud de información ya se halla contenida en la comisión rogatoria en su día remitida, a los efectos de evitar cualquier reparo de carácter formal que pudiera formular la autoridad judicial británica para no dar cumplimiento a la solicitud de información, se considera que se ha de proceder a su cumplimentación.

Madrid a 25 de Marzo de 2.009

**EL MAGISTRADO-JUEZ**

Fdo. Baltasar Garzón Real.

1430



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

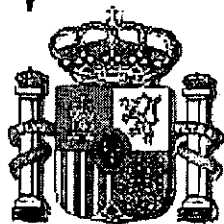
### LEY DE INVESTIGACION DEL FRAUDE (JERSEY), 1991

Yo, BALTASAR GARZÓN REAL, asumo el compromiso de que ninguna información o documento obtenido a efectos de la investigación supra por cuenta del JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO CINCO de ESPAÑA, por el Fiscal General de su Majestad en Jersey, en aplicación de las facultades que le concede la Ley de Investigación de Fraudes (Jersey) de 1991 tras su reforma, sólo será usada bajo mi autoridad a efectos de dicha investigación y de cualquier procedimiento judicial que surja de dicha investigación y que no será divulgado por el antedicho JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO CINCO de ESPAÑA a ninguna persona, ni servicio de mantenimiento de la ley y el orden, excepto a los efectos ya indicados, sin el consentimiento expreso del Fiscal General de su Majestad en Jersey.

Fdo.: BALTASAR GARZÓN REAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Baltasar Garzón Real', written over the typed name.

1131



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N  
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NUMERO CINCO  
AUDIENCIA NACIONAL  
MADRID

**Por el presente paso a informar conforme a lo solicitado por las Autoridades Judiciales de Suiza en su comunicación de fecha de entrada en este Juzgado 17.06.09.**

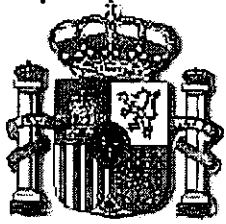
1.— Previa traducción al español de la comunicación recibida en relación a la Comisión Rogatoria Internacional librada por este Juzgado a las Autoridades Judiciales de Suiza, de fecha 16.10.2006, se ha conferido traslado al Ministerio Fiscal, el que a evacuado informe en el que en su punto primero dice literalmente:

**« 1.- *Comunicación remitida por las Autoridades Judiciales de Suiza.***

Que la comunicación remitida por las Autoridades Judiciales de Suiza se refiere a una Comisión Rogatoria librada en el seno del procedimiento principal...

En primer lugar, se solicita saber si los hechos a los que se refiere la Comisión Rogatoria son “por solo un delito fiscal” (en el original “pour ou seulement por un delto fiscal”). Dada la poca claridad de los términos de la solicitud, ya que no se sabe si lo que se quiere saber es si se trata de uno o varios delitos fiscales, o de delitos fiscal y algún otro delito, **se les ha de comunicar** que los delitos concretos, en los que pudieran haber participado las personas a las que afecta la solicitud de información son dos delitos contra la Hacienda Pública referidos a los ejercicios fiscales de 2000 y 2001 y

1132



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

un posible delito de blanqueo de capitales. Se les ha de reiterar – ya fue remitido con fecha 5 de Septiembre de 2007- que el mecanismo empleado para defraudar a la Hacienda Pública fue el empleo de estructuras fiduciarias por medio de las cuales se ocultó la titularidad real de rentas y patrimonio.

En segundo lugar, procede remitir las copia de los artículos 301 y 305 del Código Penal.

Madrid a 18 de Febrero de 2009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Baltasar Garzón Real', is written over the typed name.

1183

ualquier sociedad constituida o en las funciones propias de su cargo, aigan obligaciones a cargo de ésta us socios, depositarios, cuentaparti- 1, serán castigados con la pena de beneficio obtenido'.

erseguidos mediante denuncia de la sea menor de edad, incapaz o una

cuando la comisión del delito afecte

oda cooperativa, Caja de Ahorros, rcantil o cualquier otra entidad de rticipe de modo permanente en el

is afin

sión de un delito contra el patrimonio mo autor ni como cómplice, ayude a ciba, adquiera u oculte tales efectos,

eciba, adquiera u oculte los efectos tilizando un establecimiento o local a de doce a veinticuatro meses. En id del hecho y a las circunstancias pena de inhabilitación especial para cinco años, y acordar la medida de Si la clausura fuese temporal, su

ad que exceda de la señalada al delito eza, la pena privativa de libertad será

stituidas o en formación, nota a la rúbrica de os, los siguientes preceptos: 127 y 133 del refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. de 24 marzo, de Sociedades Laborales, (ii) la n Colectiva y RD 1393/1990, de 2 noviembre, e contiene el régimen jurídico de las empresas se conti... el Régimen de las Sociedades y rativa), RD Ley 1/1986, de 14 marzo, que 94, de 11 marzo, de Sociedades de Garantía mbién, el RD 1644/1997, de 31 octubre, por el de solvencia de las Sociedades de reafianza- las Entidades de Crédito; 69 de la Ley 2/ cada por Ley 7/2003, de 1 abril, reguladora de le Cooperativas; y Ley 13/1989, de 26 mayo, e se aprueba el texto refundido de la Ley de 2 agosto, de Normas Básicas sobre Organos Auditoría de Cuentas y RD 1636/1990, de 20

brica de este Capítulo.

sustituida por la de multa de 12 a 24 meses, salvo que el delito encubierto tenga asignada pena igual o inferior a ésta; en tal caso, se impondrá al culpable la pena de aquel delito en su mitad inferior'.

Artículo 299.

1. El que con ánimo de lucro y con conocimiento de la comisión de hechos constitutivos de falta contra la propiedad, habitualmente se aprovechara o auxiliara a los culpables para que se beneficien de los efectos de las mismas, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año.

2. Si los efectos los recibiere o adquiriere para traficar con ellos, se impondrá la pena en su mitad superior y, si se realizaran los hechos en local abierto al público, se impondrá, además, la multa de 12 a 24 meses. En estos casos los jueces o tribunales, atendiendo a la gravedad del hecho y a las circunstancias personales del delincuente, podrán imponer también a éste la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de su profesión o industria por tiempo de uno a tres años, y acordar la medida de clausura temporal o definitiva del establecimiento o local. Si la clausura fuese temporal, su duración no podrá exceder de cinco años'.

Artículo 300.

Las disposiciones de este capítulo se aplicarán aun cuando el autor o el cómplice del hecho de que provengan los efectos aprovechados fuera irresponsable o estuviera personalmente exento de pena'.

Artículo 301.

1. El que adquiera, convierta o transmita bienes, sabiendo que éstos tienen su origen en un delito, o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción o infracciones a eludir las consecuencias legales de sus actos, será castigado con la pena de prisión de seis meses a seis años y multa del tanto al triplo del valor de los bienes. En estos casos, los jueces o tribunales, atendiendo a la gravedad del hecho y a las circunstancias personales del delincuente, podrán imponer también a éste la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de su profesión o industria por tiempo de uno a tres años, y acordar la medida de clausura temporal o definitiva del establecimiento o local. Si la clausura fuese temporal, su duración no podrá exceder de cinco años.

La pena se impondrá en su mitad superior cuando los bienes tengan su origen en alguno de los delitos relacionados con el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas descritos en los artículos 368 a 372 de este Código.

En estos supuestos se aplicarán las disposiciones contenidas en el artículo 374 de este Código.

2. Con las mismas penas se sancionará, según los casos, la ocultación o encubrimiento de la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derechos sobre los bienes o propiedad de los mismos, a sabiendas de que proceden de alguno de los delitos expresados en el apartado anterior o de un acto de participación en ellos.

3. Si los hechos se realizaran por imprudencia grave, la pena será de prisión de seis meses a dos años y multa del tanto al triplo.

4. El culpable será igualmente castigado aunque el delito del que provinieren los bienes, o los actos penados en los apartados anteriores hubiesen sido cometidos, total o parcialmente, en el extranjero.

5. Si el culpable hubiera obtenido ganancias, serán decomisadas conforme a las reglas del artículo 127 de este Código'.

Artículo 302.

1. En los supuestos previstos en el artículo anterior se impondrán las penas privativas de libertad

1. Apartado modificado por LO 15/2003, de 25 de noviembre. V. arts. 28, 29, 129.1, letra a) y 451, 452, 453 y 454 del CP; 23, 196 y 197 CPM. V. RD 18 diciembre 1981, por el que se establecen requisitos para el ejercicio del Comercio de Joyas Usadas. V. RD 17 marzo 1982, sobre control de los Establecimientos dedicados al Desguace de Vehículos de Motor.

2. Apartado modificado por LO 15/2003, de 25 noviembre. V. concordancias efectuadas al artículo anterior y, más específicamente, arts. 623 a 628 del CP.

3. V. arts. 20, 28, 29 y 268 del CP.

4. V. arts. 13.1, 28, 29, 33.2, 289, 305, 306, 368, 369, 370, 371, 372 y 374 del CP. V. concordancias del art. 298 de este Código. V., en especial, art. 263 bis LECrim, en la redacción dada por LO 5/1999, de 13 enero, sobre entrega vigilada de los efectos del delito; Ley 19/1993, de 28 diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (§11), así como el Reglamento aprobado por RD 925/1995, de 9 junio, que la desarrolla (§11.1). V. Conv. 8 noviembre 1990, ratificado por Instrumento de 22 julio 1998, relativo al blanqueo, embargo y decomiso de los productos del delito. V. Ley 17/2003, de 29 mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, reproducida en la nota efectuada al art. 374 de este Código.

1139

en su mitad superior a las personas que pertenezca a una organización dedicada a los fines señalados en los mismos, y la pena superior en grado a los jefes, administradores o encargados de las referidas organizaciones.

2. En tales casos, los jueces o tribunales impondrán, además de las penas correspondientes, la de inhabilitación especial del reo para el ejercicio de su profesión o industria por tiempo de tres a seis años, el comiso de los bienes objeto del delito y de los productos y beneficios obtenidos directa o indirectamente del acto delictivo, y podrán decretar, así mismo, alguna de las medidas siguientes:

- a) La aplicación de cualquiera de las medidas previstas en el artículo 129 de este Código.
- b) La pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social, durante el tiempo que dure la mayor de las penas privativas de libertad impuesta<sup>1</sup>.

**Artículo 303.**

Si los hechos previstos en los artículos anteriores fueran realizados por empresario, intermediario en el sector financiero, facultativo, funcionario público, trabajador social, docente o educador, en el ejercicio de su cargo, profesión u oficio, se le impondrá, además de la pena correspondiente, la de inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio, industria o comercio, de tres a diez años. Se impondrá la pena de inhabilitación absoluta de diez a veinte años cuando los referidos hechos fueren realizados por autoridad o agente de la misma.

A tal efecto, se entiende que son facultativos los médicos, psicólogos, las personas en posesión de títulos sanitarios, los veterinarios, los farmacéuticos y sus dependientes.

**Artículo 304.**

La provocación, la conspiración y la proposición para cometer los delitos previstos en los artículos 301 a 303 se castigarán, respectivamente, con la pena inferior en uno o dos grados<sup>2</sup>.

TÍTULO XIV

DE LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL<sup>3</sup>

**Artículo 305.**

1. El que, por acción u omisión, defraude a la Hacienda Pública estatal, autonómica, foral o local, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se hubieran debido retener o ingresos a

- 1. Artículo modificado por LO 15/2003, de 25 noviembre. V. art. 129 CP.
- 2. V. arts. 17 y 18 del CP.
- 3. Los delitos comprendidos en este Título se corresponden, básicamente, con el contenido de la LO 6/1995, de 29 junio, por la que se modificaban determinados preceptos del CP/1973 relativos a los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. Básicamente, pues, excepción hecha de la introducción en este Código, además, de figuras relativas a la defraudación a las Comunidades Europeas, y la supresión, por innecesaria, del término «dolosa» del primer párrafo de los arts. 305 y 307 del CP, amén de la sustitución de la pena de prisión menor, por la de prisión de uno a cuatro años, la formulación de las conductas típicas es idéntica.

Las disposiciones legales y reglamentarias que se citan a continuación han sufrido importantes modificaciones a lo largo de su vigencia, por lo que deberán consultarse, siempre, normas actualizadas a la fecha de realización del hecho delictivo, dada la eventual trascendencia de los cambios a efectos de aplicación retroactiva de normas favorables o irretroactiva de las desfavorables. V. Ley General Tributaria, aprobada por Ley 58/2003, de 17 diciembre; RDLeg 3/2004, de 3 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y RD 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; RDley 12/2001, de 29 junio, por el que se modifican las cantidades de las retenciones a cuenta; RDLeg 5/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; RD 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; RDLeg 4/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y RD 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido y RD 29 diciembre 1992, por el que se aprueba su Reglamento; Ley 37/1992, de 28 diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y RD 29 diciembre 1992, sobre normas reguladoras de impuestos especiales; Ley 28 diciembre 1993, sobre prevención del Blanqueo de Dinero; disp. adic. primera, cuatro de la Ley 29 mayo 1985, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros; Ley 49/2002, de 23 diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y, finalmente, art. 65 del RD 25 abril 1986, por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos y RD 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.

V., además, Tít. VII del RDLeg 78 abril 1986, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como la Ley 2 abril 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 51/2002, de 27 diciembre; RDLeg 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. V., por último, Ley 50/1981, de 30 diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la creación de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

Vale  
D

1135

dedicada a los fines señalados... penas correspondientes, la de...

Artículo 129 de este Código. públicas y del derecho a gozar...

por empresario, intermediario... la pena correspondiente, la de...

os, las personas en posesión de...

delitos previstos en los artículos... dos grados<sup>2</sup>.

CA Y CONTRA

atal, autonómica, foral o local, debido retener o ingresos a...

tenido de la LO 6/1995, de 29 junio, delitos contra la Hacienda Pública...

to importantes modificaciones a lo... Ley 37/2002, de 28 diciembre, del...

ndido de las disposiciones legales... para la Represión de los Delitos

cuenta de retribuciones en especie obteniendo indebidamente devoluciones o disfrutando beneficios fiscales de la misma forma, siempre que la cuantía de la cuota defraudada, el importe no ingresado de las retenciones o ingresos a cuenta o de las devoluciones o beneficios fiscales indebidamente obtenidos o disfrutados exceda de 120.000 euros, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años y multa del tanto al séxtuplo de la citada cuantía.

Las penas señaladas en el párrafo anterior se aplicarán en su mitad superior cuando la defraudación se cometiere concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

- a) La utilización de persona o personas interpuestas de manera que quede oculta la identidad del verdadero obligado tributario.
- b) La especial trascendencia y gravedad de la defraudación atendiendo al importe de lo defraudado o a la existencia de una estructura organizativa que afecte o puede afectar a una pluralidad de obligados tributarios.

Además de las penas señaladas, se impondrá al responsable la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de los beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante el período de tres a seis años.

2. A los efectos de determinar la cuantía mencionada en el apartado anterior, si se trata de tributos, retenciones, ingresos a cuenta o devoluciones, periódicos o de declaración periódica, se estará a lo defraudado en cada período impositivo o de declaración, y si éstos son inferiores a doce meses, el importe de lo defraudado se referirá al año natural. En los demás supuestos, la cuantía se entenderá referida a cada uno de los distintos conceptos por los que un hecho imponible sea susceptible de liquidación.

3. Las mismas penas se impondrán cuando las conductas descritas en el apartado 1 de este artículo se cometan contra la Hacienda de la Comunidad Europea, siempre que la cuantía defraudada excediera de 50.000 euros.

4. Quedará exento de responsabilidad penal el que regularice su situación tributaria, en relación con las deudas a que se refiere el apartado primero de este artículo, antes de que se le haya notificado por la Administración tributaria la iniciación de actuaciones de comprobación tendentes a la determinación de las deudas tributarias objeto de regularización, o en el caso de que tales actuaciones no se hubieran producido, antes de que el Ministerio Fiscal, el Abogado del Estado o el representante procesal de la Administración autonómica, foral o local de que se trate, interponga querrela o denuncia contra aquél dirigida, o cuando el Ministerio Fiscal o el Juez de Instrucción realicen actuaciones que le permitan tener conocimiento formal de la iniciación de diligencias.

La exención de responsabilidad penal contemplada en el párrafo anterior alcanzará igualmente a dicho sujeto por las posibles irregularidades contables u otras falsedades instrumentales que, exclusivamente en relación a la deuda tributaria objeto de regularización, el mismo pudiera haber cometido con carácter previo a la regularización de su situación tributaria<sup>1</sup>.

Artículo 306.

El que por acción u omisión defraude a los presupuestos generales de la Comunidad Europea u otros administrados por ésta, en cuantía superior a 50.000 euros, eludiendo el pago de cantidades que se deban ingresar, o dando a los fondos obtenidos una aplicación distinta de aquella a que estuvieren destinados, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años y multa del tanto al séxtuplo de la citada cuantía<sup>2</sup>.

Artículo 307.

1. El que, por acción u omisión, defraude a la Seguridad Social eludiendo el pago de las cuotas de ésta y conceptos de recaudación conjunta, obteniendo indebidamente devoluciones de las mismas o disfrutando de deducciones por cualquier concepto asimismo de forma indebida, siempre que la cuantía de las cuotas defraudadas o de las devoluciones o deducciones indebidas exceda de 120.000 euros será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años y multa del tanto al séxtuplo de la citada cuantía.

- 1. V. concordancias a la rúbrica del Título XIV, y arts. 65.3 y 390 y ss. del CP. V., Cons. 4/1997, de la Fiscalía General del Estado, sobre la extensión a terceros partícipes de los efectos de la regularización. V. arts. 390 y ss. del CP.
- 2. Artículo modificado por LO 15/2003, de 25 noviembre. V. arts. 305, 309, 627 y 628 del CP; v. art. 5 del Tratado de Roma, de 25 de marzo de 1957; art. 290 A y art. K del Tratado de la Unión Europea, hecho en Maastricht el 7 de febrero de 1992 y Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas, de 26 de julio de 1995.

**JUZGADO DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

90905

GARCIA GUTIERREZ S/N

Teléfono: 913973315 Fax: 913194731

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006

Número de Identificación Único: 28079 27 2 2006 0004997

Pieza separada secreta Informe del Fiscal 20.09.07

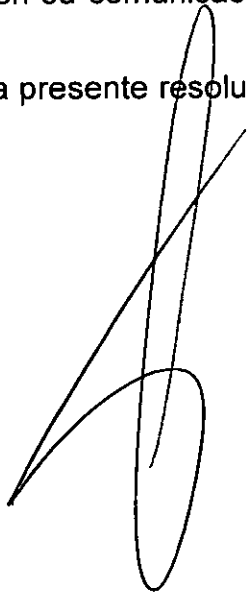
**DILIGENCIA DE ORDENACION DE LA SECRETARIA JUDICIAL DÑA.CARMEN  
VENTURA GUERRA**

En MADRID a ocho de Abril de dos mil nueve.

Por recibida la anterior comunicación procedente de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Nacional, y traducción al inglés que le acompaña, únase a la primera y copia de la segunda a la causa y dese curso al informe solicitado por las Autoridades Judiciales del Reino Unido en su comunicación de entrada en este Juzgado el 17.06.09, por vía INTERPOL.

Por recibida la anterior comunicación procedente de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Nacional, y traducción al francés que le acompaña, únase a la primera y copia de la segunda a la causa y dese curso al informe solicitado por las Autoridades Judiciales de Suiza en su comunicación de entrada en este Juzgado el 17. por vía INTERPOL.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de S.Sª, doy fe.



1136



4437



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78600

**DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006  
Pieza separada "Informe del Ministerio Fiscal 20.09.07 (secreta)**

Ilmo. Sr.:

Adjunto remito a V.I. Informe solicitado por las Autoridades Judiciales del Suiza, a fin de que sea transmitida la misma a través de sus conductos reglamentarios por Vía Urgente

Todo ello según lo dispuesto en el Párrafo Segundo del art. 15 del Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal, hecho en Estrasburgo en fecha 20-4-1959, y párrafo 5 del citado art., así como de conformidad con lo dispuesto en el Convenio sobre blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito, hecho en Estrasburgo el 8.11.1990.

En MADRID, a 8 de Abril de 2009.

LA SECRETARIA JUDICIAL

Fdo.: Carmen Ventura Guerra

ILMO. SR. COMISARIO-JEFE DEL SERVICIO DE INTERPOL

1140

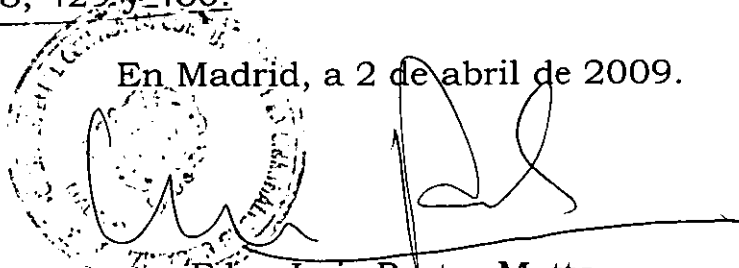
Por el Juzgado se acordó incorporar testimonio de este informe al procedimiento principal, pero sin haberse llegado a cursar contestación a las autoridades judiciales de Suiza.

Sin embargo, pese a lo dicho en el citado informe, la solicitud de ampliación de información cursada por las Autoridades Judiciales de Suiza sí se refiere a la que fue acordada en la presente pieza separada. Es por ello, que procede contestar a la solicitud de ampliación de información que los hechos investigados no son sólo por delitos contra la Hacienda Pública y blanqueo de capitales, sino también por posibles delitos contra las Administraciones Públicas, cohecho, tráfico de influencias y prevaricación. En este sentido, en el último párrafo del apartado cuarto de la Exposición de Hechos que se hacía a las Autoridades Judiciales de Suiza se decía lo siguiente:

*“Finalmente y a fin de esclarecer el papel de los presuntos comisionistas, y que tipo de actuaciones pudieran llevar a cabo ante funcionarios o autoridades públicas, así como el alcance de éstas, y si éstas podrían tener trascendencia penal, así como el papel exacto que pudo jugar el bufete Pretus, y si pudo facilitar sus servicios, para realizar algunos de los pagos, alguna de sus estructuras fiduciarias a los efectos de ocultar el destino final de algunos de los pagos que se pudieron hacer, se requiere dentro de este procedimiento, iniciar una línea de investigación que nos permita conocer si se ha podido cometer algún delito contra la Administración Pública, así como la intervención que hubieran podido tener otros imputados en estas diligencias como son los miembros del bufete Pretus. No se ha de olvidar que el papel, hasta ahora determinado, de los miembros de este despacho ha sido facilitar a sus clientes estructuras fiduciarias que les permitieran ocultar a la Hacienda Pública sus rentas y su patrimonio, y ahora resultaría, tal y como se ha dicho anteriormente, que estas estructuras también han podido ser utilizadas para la realización de pagos y comisiones.”*

También, procede sea remitida copia de los artículos 404, 419, 420, 423, 428, 429, y 430.

En Madrid, a 2 de abril de 2009.



Fdo.: Luis Pastor Motta.  
Fiscal de la Fiscalía Especial contra  
la Corrupción y la Criminalidad Organizada



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
29 JUN. 2009
SALIDA Nº 168



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5

AUDIENCIA NACIONAL

29 JUN. 2009

(3:30)

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/lchp

FECHA: 26 de junio de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N.

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 15/06 y el 26/06):

Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luís de Andrés continúa ejerciendo labores de intermediario así como consejero tanto dentro de los asuntos

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucc-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Guzmán el Bueno, 112 - 4ª Planta  
28003 - MADRID  
TEL.: 91 514 60 00 (ext. 8303)  
FAX.: 91 514 61 89

urbanísticos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Coloma como con los diferentes Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, Empresarios, Bancos y Cajas de Ahorros, Arquitectos, etc.



En las cuestiones relacionados con Luís de Andrés García Sáez, significar en este periodo quincenal figuran una serie de llamadas en las que se observa cómo se están adoptando resoluciones aparentemente, por las mesas de contratación nombradas en el Ayuntamiento de Santa Coloma, para los diferentes concursos y proyectos que este ayuntamiento tiene ofertados.



Luís de Andrés mantiene una serie de conversaciones con el Alcalde y con Manuel Dobarco en las que se refleja la preocupación, tanto por parte de Luís de Andrés, como por parte del Alcalde, de a qué empresa o empresas se le adjudican algunos de los proyectos. Todas las cuestiones relacionadas con estas adjudicaciones las están consultando a Manuel Dobarco. Significarle por ejemplo la siguiente conversación de fecha 18 de junio de 2009, 17:17h, en la que Luis de Andrés llama a Manuel Dobarco y le dice cómo tiene que hacer, para que la empresa que a Luís de Andrés le interesa, se coloque en la posición que este quiere. Luís le especifica a Dobarco que *"ponga más puntos en la parte técnica"*. Dentro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de obras figura un punto denominado "Criterios para la adjudicación de los contratos", en el que de una forma objetiva y otra subjetiva, se le da una puntuación a una serie de criterios de valoración.

Dobarco: Si

Luis: Don Manuel.

D: Dígame

L: Te dejo ahí solito con el Sr. Font ¿eh?

D: Ah.

L: Estoy muy, muy liado, No voy a acabar hasta tardísimo y digo bueno, de todas maneras se lo explicas tú solito. Total le pones al día y ya está.

D: Vale. Oye una cosa.

L: Luego me lo cuentas.

D: Oye una cosa, me han pasado,... me han pasado... y las empresas aquellas están todas lejísimos ¿eh?

**L: Bueno, hay que hacer... hay que hacer lo que hablamos. Más puntos en la parte técnica y ya está**

D: Si, pero está difícilillo eh.

**L: Bueno, dile que haga lo que tiene que hacer.**

D: Si, pero...



**L: Te lo llamas aparte y le dices... Oye que por aquí...**

D: No, si hemos hablado él y yo y.... oye, en la de la de Moragas (Proyecto de un Parking).

L: Si

D: El CRC está en el trece...en el doce y el otro, CONSA en el trece, y el que gana es San José.

L: Hombre, claro, si. Eso ya lo sé.

D: Si, pero...

L: Bueno, ya sabes, el...

D: Si, pero esto no es tan, no es tan fácil, eh. No, porque, a ver, en peor... a ver... Además las empresas que han salido primeros, si dijera, oye, ha salido alguna por aquí, que no se que, no, no. No es. **Donde ha manipulado ha sido en la del FONDO, que esa sí. Bueno, primero salía EXCOVER, pero ya, él mismo también me dice, hombre, estos yo no me fio de ellos, digo, pues bueno yo tampoco.**

**L: No, no. Pero por ejemplo, ehh. San José... hay un montón de estas que ya descartadas. Luego, el resto es una cuestión como siempre. Tipo de obra cojonudo, no sé que, experiencia no se qué, tarará que te vi.**

B: bueno

L: Ya lo sabes, va por ahí.

B: Si, no, ya, ya, pero que... Pero que...

L: ehh no, no... Ya sé que está... No está... no está chupado.

B: Como están todos en...

L: En un paquete

B: Claro. En fin.

L: No está chupado, ya lo sé, ya.

B: Bueno pues ya te explicaré. Venga.

L: Vale. Muy bien Chato.

Como se ha podido observar dentro de esta conversación, Luís de Andrés quiere tener un control exhaustivo de todo lo relacionado con los proyectos urbanísticos, siguiendo tal y como reflejan las observaciones telefónicas, las directrices marcadas por el Alcalde Bartolomé Muñoz.

En otro orden de cosas y dentro de las numerosas llamadas que Luís de Andrés mantiene con empresarios, llama la atención por la naturalidad con la que hablan sobre las adjudicaciones de los concursos, una con el Sr. José Singla Barceló, administrador único de PROINOSA, empresa que como ya se le ha informado a su Autoridad mantiene una vinculación regular con el ayuntamiento de Santa Coloma. Significarle que la sociedad



GRAMEPARK, entre los años 2003 al 2007, ha facturado a PROINOSA la cantidad de 22.809.463,83 €, según se deduce del análisis de las declaraciones de ingresos pagos modelo 347, de la A.E.A.T.

En la siguiente conversación de fecha 19 de junio de 2009, 14:08h Luís de Andrés habla con el Sr. Singla:

Luis: Pepe

Pepe: Si, Estoy en Nápoles.

L: Pensaba que estabas en Mallorca

P: En Nápoles, En Nápoles estoy.

**L: Cojones. Bueno, he hablado con el señorito de nuestra conversación.**

P: Si

L: Y en las condiciones que tenemos que hablar después...

P: Si

**L: El Grande.**

P: Vale.

**L: Pero tenemos que hablar ¿eh?**

P: Vale, vale, vale, vale, vale. Perfecto.

L: Si no, me matarán.

**P: Vale, ¿pero darme el grande y el pequeño?**

**L: No... El grande y el pequeño, los dos sí.**

P: vale, vale, perfecto, perfecto. Vale, chato. Estoy una semana fuera yo. Si quieres alguna cosa, yo tengo el teléfono encendido sin apagar ¿eh? quiero decir que...

**L: No... ehh.. Yo vaya...Tengo que hablar con el Manolo para que el NADAL se ponga en su lugar, y punto, ya está ¿eh?**

P: Vale.

L: ¿vale?

P: vale. Perfecto

L: Venga, adiós.

P: Gracias.

L: Adiós.

Además de esta conversación en la que Luís de Andrés le confirma al Sr. Singla que le han adjudicado dos proyectos, relacionadas con estos hechos figuran otras llamadas entre Luís de Andrés y Dobarco, en las que Dobarco le comenta a Luís la dificultad que están teniendo para hacer los arreglos necesarios para colocar a PROINOSA. Llamada de

19 de junio de 2009, 19:25h: "MANUEL: la del Fondo a quien le ha tocado es a EXCOVER, hemos hecho maniobra para PROINOSA, le toca a PROINOSA". Manuel Dobarco le confirma a Luís de Andrés la adjudicación de uno de los proyectos de construcción a PROINOSA. Significar que Luís de Andrés ya se había adelantado en comunicárselo al Sr. Singla.



NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 15/06 y el 26/06):

Desde este número de teléfono, utilizado normalmente para mantener conversaciones con Bartolomé Muñoz Calvet, durante este periodo de tiempo no existen llamadas que sean de interés para las investigaciones.

NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 15/06 y el 26/06).

En relación con la observación telefónica de los teléfonos utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet, figuran una serie de conversaciones de interés para la investigación, siendo de principal relevancia las que mantiene con Luis Andrés García, en las que tratan sobre las adjudicaciones de los diferentes concursos, así como lo ya reseñado en anteriores informes, otorgándole a este un papel relevante a la hora de la adjudicación de los mismos, siempre por encima de Manuel Dobarco (Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo), al que da instrucciones para que informe a Luis Andrés de todos los concursos y pliegos presentados por todas las empresas que concurran a los mismos, no adjudicando ninguno de ellos sin que éste de el visto bueno a la empresa adjudicataria, y tratando siempre de que sea una de las conocidas por Luis de Andrés.

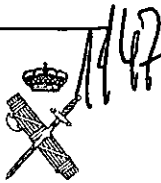
Las llamadas relacionadas con los temas de las adjudicaciones de concurso, y que pudieran ser de interés para las investigaciones son las siguientes:

- Día 15 de junio, hora 13:30:29, Luís de Andrés llama a Bartolomé Muñoz para comunicarle, que ha comido con el director general de Layetana (IVERN) para que no le puteen a los de las guarderías, que tiene los planos en la mano que se los han dado esta mañana, que ha aprovechado para ver a Luís Falcón y que le den los planos de las dos ubicaciones, la de Moragas y la de Primavera: "Haber si consigo que no nos cueste un euro. Luís Falcón me ha vendido la idea que el dinero que



tiene que iba a ir destinado para esto entonces se lo gasta en no sé qué". Bartolomé dice que no se lo diga tan rápido por que si no me montan unos líos. Luís le dice que le he dicho que hay esto se convoca concurso y, si sale, bien, y si no, pues mala suerte. Le he dicho que estamos trabajando que esto salga lo mejor posible. Lo más gratis, que haga la inversión un tercero. Bartolomé pregunta si hay algo más y Luís responde que Manolo (Dobarco) le ha pasado todos los papeles de las cosas estas del método alemán del viernes "y ya quedo con él y hablo contigo, pero hay un montón de ofertas buenas, está muy bien. Hay ofertas de hasta el Euribor y un punto, hay otras con tres, pero hay otras con uno, mejor que un banco". Bartolomé pregunta que quién lo patrocina eso del Euribor más uno. Luís responde que por ejemplo COMSA. Bartolomé dice que si han quedado con este. Luís dice que han quedado la primera semana de julio. Bartolomé dice que bueno, que si no tendríamos que hacerlo antes. Luís dice que se puede hacer antes, pero que en cualquier caso igual que esta hay un montón, menos el burro del Vallejo un montón, que ha puesto dos y medio, y tu amigo PEPE el tres. Bartolomé le pregunta si no ha vuelto a hablar con él. Luís dice que va hablando, que habló el viernes que ya le eché el chorro, menos que antes pero le voy hablando, entre otras cosas por que estoy enfadado con él y además se lo digo. Siempre con el rollo (PEPE) que no nos queréis y le digo para lo que haces. Bartolomé dice que sobre todo repasemos la lista, un día repasaré la lista. Luís dice que es un gilipollas y ya se lo he dicho 3 o 4 veces. Bartolomé dice que un día repasamos la lista y le decimos... Luís responde que no tengo que repasar la lista, simplemente que se haga querer. Luís dice que el lío gordo ya sabes cual es, hay que liderar lo del Santander para ir más tranquilos y todo el mundo esté más relajado, porque si no el Manolo está muy nervioso. Bartolomé dice que si le ha contado si se ha planteado el sorteo. Luís dice que no. Bartolomé pregunta por los 25 pisos de Pirineos, que van a hacer. Luís dice que eso es urgentísimo, ya están adjudicados, se lo he dicho a la Magda, que hay que ponerse en contacto con esta chica que yo la veo mañana, hay que dar un teléfono de una persona de la agencia no sé que, ya tengo los pisos, ya tengo la gente, pues que se subroguen y ya está. Pero ese dinero no va a ser caja para Gramepark porque son hipotecas, no están libres los 25. Bartolomé dice que los 25 cree que sí. Luís dice ojala porque sería caja para Gramepark. Bartolomé dice que se interese por el tema. Luís dice que los que hay al frente de esto no me valen, tenlo por seguro. Bartolomé le dice que lo llame y se aclare. Luís le dice que lo hace ahora mismo. Bartolomé dice que es deuda que se quita, son 5 millones de euros. Bartolomé dice que conociéndolos. Luís dice que no harán nada por que el PERA





MASANET, como dice este es un perito mercantil. Y el Otro envía unas cartas al, como está peleado con todo el mundo, y envía unas cartas al Pascual y al otro insultantes. Que la culpa de todo la tiene el ayuntamiento que no le paga. Luego hablan del crédito de 13 millones que no se pueden permitir el lujo de irse de vacaciones sin esto arreglado. Se despiden.

- Día 19 de junio de 2009, 18:01h. Bartolomé Muñoz llama a Luis de Andrés:

---

Bartolomé: ¿Hay algo?

Luis: No, Pascual todavía no me ha dado los papeles, los de la crisis, los de la pasta, he quedado con el esta semana.

Bartolomé: he hablado con el de la CAIXA DE CATALUNYA sobre lo del solar y que le ha hecho un par de preguntas y se ha perdido. Y le ha dicho que ya le enviará a alguien. Bartolomé pregunta a Luis que a quién envían.

Luis dice que envíe a LUIS FALCÓN sin lugar a dudas.

Bartolomé dice ¿A LUÍS FALCON PARA HABLAR DE UN PRÉSTAMO DE GRAMEPARK?

Luis si, SI, SI YO LO INSTRUYO, SI, HAZME CASO. Que a Manolo no, porque no se lo sabe, ni aunque lo instruya se lo sabe. Que para hablar de esto, él de Sierra no se fía, de otro no se fía, y que de Luis Falcón si se fía. Que con media hora con él se lo sabe.

Bartolomé dice que la cosa comienza ser grave si tenemos que recurrir al pobre Luis.

Luis dice que... Que Luis se lo sabe.

Bartolomé dice que en teoría él tendría que enviar al ALBERT GADEA

Luis dice que se olvide que ese no sabe nada.

Bartolomé dice que ni loco.

Luis dice que en el peor de los casos me fio mas del loco este de MANEL SIERRA que de ninguno de los que has dicho.

Luis dice que como LUIS FALCON Y ÉL han hecho el encabezamiento a medida...

Luis dice que esté tranquilo el de la Caixa que no lo van a edificar de forma inmediata y eso es una garantía.

Bartolomé dice que le ha dicho OYE NECESITO DIEZ O DOCE MILLONES

Luis dice que si de verdad le ha dicho eso, que huevos tienes pero que el solar no cubre ese importe.

Bartolomé dice que veinticinco millones si vale.

Luis le dice NO VALE, PORQUE TU Y YO DE FORMA SENSATA HEMOS DICHO



H/68



## QUE ES PARA VIVIENDA PROTEGIDA

Bartolomé dice que tiene allí un patrimonio que no lo está rentabilizando y que no va a hacer nada en los próximos dos tres años.

Luis dice que ese es el discurso.

Bartolomé dice que claro. Pero que cuando le ha preguntado si lo quiero para corriente y no sé qué...

Luis dice que no, que lo quiero para inversión. Tú siempre para inversión, porque gasto corriente no te lo dan. Nos lo dan para inversión, pero no para gasto corriente, Lo amortizo a cinco años.

Bartolomé le pregunta si él cree que se lo devuelve en cinco años.

Luis dice que de sobra.

Bartolomé dice que le haga unos apuntes y ya lo hace él.

Luis dice que sí que ya se los hace él. Que son tres líneas. Que le hace una nota-

Bartolomé le pregunta si le ha hecho numeritos de la CIBA

LUIS dice que sí pero no quiere hacer numeritos de Luís García se ha vuelto loco, quiere contrastarlos con hipotéticos profesionales compradores. Que ha vuelto a quedar con el Núñez, que le dé un precio. Irá a otro sitio a que le den otro precio y yo haré mi precio. Que ya tiene su referencia de precio.

Bartolomé pregunta que cuanto le sale

Luis dice que a él le van a salir quince millones de euros. No le sale mas y quiere ver hasta dónde llega lo poco profesional que hay en el mercado hoy. Que hoy no hay comprador de nada.

Bartolomé pregunta por la empresa Cevasa, de Donato.

Luis dice que se olvide, que esos no son compradores de nada. Que son compradores finalistas, no son compradores para transformar...Solo los cinco magníficos que dice él, que solo hay cinco en España, pues uno de esos. Que José Luis haga una propuesta que le interesará seguro, aunque luego le diga que solo es un sondeo. Que ayer con el Imanol quedaron de acuerdo en entrar en alguna negociación a la baja en lo de la CATALANA. Estamos con una cosa la mitad de lo que estamos hablando nosotros, y estamos hablando de 10 millones de euros. Que esto debería irse con tranquilidad al doble, a 20.

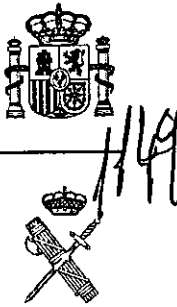
Bartolomé dice que si se va a 20 no lo vendemos por 12

Luis no, que le ha dicho 15. Que él piensa que entre 15 y 20 está el precio. Dice que lo hará.

Bartolomé pregunta si le está metiendo prisa al Manolo.

Luis dice que el problema no es la prisa del Manolo sino es que para hacer la

ampliación de capital, le van a hacer sufrir (a él) sangre, sudor y lagrimas. En los plazos, en el documento, en la tasación del pasador del Registro mercantil. Todo esto está en marcha. Pero esto es el mecanismo. No depende del manolo. Se corta la llamada.



- Día 19 de junio, hora 18:15:05 - Manolo Dobarco llama a Bartolomé. Manolo le dice que ha estado hablando con el de BENJUMEA. Porque tienen un lío con las horas porque viene todo muy justo y ha podido salvar de momento PARKING MORAGAS para no dárselas a SAN JOSE y dársela a PROINOSA, Manolo dice que está todo muy complicado, porque el pliego, es el que es. Que ha estado hablando con Luis esta mañana. Que el que no puede salvar es el de Camino de los MONSEN (es lo que se entiende) Que no hay mas...

---

Bartolomé dice que a quien se lo va a dar.

---

Manolo dice que el que tiene todos los números, y aún así es muy complicado salvarlo, se llama AXA.

Bartolomé, ¡estás loco!

Manolo dice que con un pliego de condiciones con la ley de contratos del Estado. GRAMEPARK ya no es lo que era, aquello es otra historia. Vamos cambiando los pliegos. Hoy hemos decidido cambiar los pliegos siguientes de otra manera pero el parking de MONSEN CAMINO ROSEI quien lo tiene a más al 100% es AXA.

Bartolomé pregunta que el más barato no es, que en función de qué se lo dan.

Manuel dice que en función de los puntos. Que es el mejor precio. Que esta mañana ha hablado con Luis y le ha dicho que no le calienten la cabeza que él no puede hacer más. Que por ejemplo San José ES EL GANADOR DE MORAGAS, el segundo... (No se entiende), el tercero AXA y el cuarto PROINOSA. **Y están jugando para dárselo a PROINOSA para que no caiga en toda esta historia.** ¿Entiendes?

Bartolomé pregunta si el de MORAGAS le sale PROINOSA.

Manuel le dice no, el de Monsen camin Monsei se llama SAN JOSE. Si fuéramos a buscar la puntuación exacta. El de Monsen camin ROSEI se llama a AXA y el que viene tercero o cuarto lugar se llama BEJUMEA que ha estado hablando ahora mismo con él. **Y aún esta mañana, junto con Jordi Nadal y Manel Sierra dándole vueltas dándole puntos y quintándoles puntos, no hay manera de llegar.** Y al final se llama, y no tendremos salvación, y se llama AXA. El que está más cerca se llama BEJUMEA, y la experiencia del mismo... PARKING DE LAS OLIVERAS, no tiene más. Experiencias de AXA cientos y cientos de parkings. Experiencia de San



José, un montón.

Al final salvaremos lo que salvemos. Que han tenido que cargarse a EXCOVER, en el FONDO, porque sino también se lo dan a EXCOVER en vez de a PROINOSA. Y al final le das a PROINOSA dos obras.

Bartolomé pregunta si lo sabe Luis.

Manolo dice que sí, que habló con él esta mañana. Intentará salvar Mosei camino Monsei para BENJUMEA porque es el único que se le puede acercar, y está a 12 puntos. Y después de darle muchas vueltas hemos aplazado la mesa de contratación hasta el lunes porque el lunes por la tarde hay consejo. Y aplazando hasta el lunes por la mañana no cree que nadie sea capaz de sacarlo mejor. Que al final, hoy al 99% de posibilidades las tiene AXA.

Nombra a COMSA y CRC dicen que están en el 12 y 13 de 15, con puntuación. Que están a treinta y tantos puntos de diferencia.

Bartolomé pregunta que como puede ser. Que por el precio no era.

Manuel dice que no, Que en el de MORAGA es verdad que SAN JOSE metió un 20%, incluso hoy han estado ajustando el próximo pliego... para ajustarlo más. Que no quiere decir que la próxima vez lo que hagas te vaya a beneficiar, porque a lo mejor te perjudica. Porque nunca sabes nunca... Que Luis le dijo que en vez de 8 no se entiende) en el 10% ... en el 6%. Pero que él dijo que la próxima vez puede perjudicar porque puede echar fuera a alguno que le interese.

Bartolomé comenta que tanto PROINOSA, me suena a Jordi Nadal

Manolo dice que no. Que no le suene a nada. Que esta mañana el de MORAGAS era San José, segundo Biez(es lo que se entiende) y construcciones, tercero.... y cuarto PROINOSA, y ha sido él (Manuel) quien lo ha subido. O sea, nada de nada. Y en el de CAMINO ROSEI primero AXA, segundo..... Bueno y San José ni se ha metido... se ha ido fuera y ya está. Que le ha interesado aquel que eran cuatro millones y ya está. Que no le suene nada. Que ha sido él el que ha subido a PROINOSA.

Bartolomé. Si... vale, vale.

Manolo dice que la obra del PASAJE DE... (no se entiende) ha podido salvar GECOINSA por los pelos, con ARTILUGIOS. Y en la del FONDO DEL METRO, PROINOSA, porque le tocaba a Excover.

Bartolomé pregunta por el parking de GUINARDERA.

Manolo dice que GECOINSA haciendo también los apaños. Que es que se presenta mucha gente. Que no hay obras. Que van a degüello.

Comenta que le ha dicho a Luis que los que están haciendo el informe para quitar de



en medio a San José ME ESTOY COLUMPIANDO AQUI... LO MÁS... MENOS COMPLICADO A PARA ÉL ES DARSELO A SAN JOSE.

Bartolomé le pregunta por otro par de cosas. Que si se ha mirado lo del Arquitecto.

Manuel dice que la GEMMA tiene instrucciones suyas y el Luis de vigilar ese decreto ahora que Bartolomé le pegue un toque a Gemma.

Bartolomé le pregunta si le paso el curriculum aquel.

Manuel dice que sí que lo tiene. Y que le parezca bien o no.... Mira... para tener lo que tenemos, ese es fenómeno.

Bartolomé ese está ordenado.

Manuel dice que ese estaría a lo que le dijéramos.

Bartolomé pregunta si hay que hacer pruebas o algo.

Manuel dice que si... que Luis Falcón se quejaba esta mañana de que tenía que haber sido él el presidente del Tribunal y no Pascual.

Bartolomé dice que a tanto no llega.

Otra cosa que quiere comentarle que ha estado hablando con Luís el bueno.

Manuel dice le recuerda que el pegue un toque a la GEMMA.

Bartolomé dice que ha estado con ella una hora esta mañana.

Manuel le dice que ya lo sabe y que a Luis Falcón no le ha gustado.

Bartolomé dice que es lo que faltaría, que ya no pudiera ver a la gente.

Bartolomé le pregunta si van cubriendo etapas con el tema de la obra de urbanismo. Patxi Mangado.

Manuel le dice que saldrá... que la semana que vienen aprueba el pliego... y salimos. Lo que pasa es que, para hacer esa obra necesitan 300.000 € para BESOS, y el PERA MASANET que no escucha... oye demasiado. Que se tiene que sentar con Bartolomé y explicarle las cosas...

Manuel dice que un mes pueden no pagar la nómina o no pagar a los proveedores. Que ayer estuvo con el Jordi Font para tranquilizarle....

Bartolomé le corta y le dice que lo llama en diez minutos.

- Día 19 de Junio de 2009, 19:20h. Luís de Andrés llama a Bartolomé Muñoz.

Bartolomé le pregunta si le funciona o no. Luis dice que todavía no pero esta semana sí.

Bartolomé dice que si ha hablado con el Manolo esta mañana y si le ha cantado lo que le ha cantado a él.

Luis que le cuenta.

Bartolomé dice que le ha contado que no puede hacer más. Que cuando nota que no



le gusta algo, se pone nervioso y no lo entiende.

Luis que ha llegado con él a un acuerdo básico

Bartolomé dice oye dos peces.

Luis dice sí, eso ya lo tengo arreglado

Bartolomé ¿seguro?

Luis si, si ese es el acuerdo básico, entonces me ha respetado lo que me ha dicho. Entonces Luis se ha peleado con Manuel por teléfono y le ha dicho que habrá que cambiar el papel.

Bartolomé dice que como no se ponga. Y que de lo otro le da AXA.

Luis dice que no, que le ha dicho que radicalmente que no. Le he dicho otra cosa.

Bartolomé dice que lo llame (al Manolo). Que lo que le ha entendido es lo que le ha dicho. Que necesita 300.000€ para el desvío de servicios de Dr. FERRAN. Que no puede pagar las nóminas.

Luis dice eso ya se lo dijo el otro día, Que ese no es el acuerdo en el que han quedado Manolo y él. En una parte, solo me ha cumplido la mitad.

Bartolomé dice que aclare las cosas. Pregunta si no ha firmado un crédito el otro día con la caja de pensiones.

Luis dice que claro.

Bartolomé pregunta que qué han hecho con él, que si ya se han gastado el dinero.

Luis dice que no lo sabe que no le han dicho nada. Que ahora hablará con él si le coge el teléfono...Que el viernes desaparece y ya no coge el teléfono hasta el lunes.

Bartolomé dice que si han firmado un crédito que empiecen a priorizar las cosas, y las necesidades que tienen. Que el crédito era de seis millones. Que no le cante tanto a él, que él ya le consiguió el crédito. Que se lo gaste adecuadamente para que la empresa siga funcionando con tranquilidad. Si lo ha recibido ¿dónde está el dinero?

Luis queda en llamarle.

Siguen hablando sobre en qué se ha gastado el crédito.

Se despiden.

En la siguiente conversación entre D. Bartolomé Muñoz y Luís Falcón, este le cuenta como le ha ido la reunión con la empresa PROINOSA, le comenta al Alcalde que ya le han comunicado las adjudicaciones que le han dado a esta empresa y las que, si "hacen las cosas bien" le pueden dar. En otra parte de la conversación, Luís Falcón le comenta al Alcalde que es posible que la adjudicación de unas escaleras en la zona de la sardana también sea para PROINOSA. Ahí le recuerda Falcón al Alcalde que el tema de la sardana

es muy delicado, ya que es por esas expropiaciones por las que el Ayuntamiento recibió fondos de cohesión de la Unión Europea, y estos se han utilizado para otras gestiones del Ayuntamiento.



- Llamada de 25 de junio de 2009, 20:27h, Bartolomé Muñoz llama a Luis Falcón y le pregunta qué hay de nuevo.  
Luis Falcón, comenta que esta mañana ha tenido una reunión con PROINOSA, para intentar llegar a un acuerdo en torno a las escaleras. Les hemos planteado, porque estábamos Gemma y yo, entonces el tema de conversación ha sido, oye mira NUESTROS JEFES SE HA PUESTO BASICAMENTE DE ACUERDO (En referencia al Alcalde y a José Singla de PROINOSA), tenemos que hacer esto y esto con el presupuesto de las escaleras, con lo cual vamos a modificar el contrato, pero no hay revisión de precios, YA TE ESTAMOS ADJUDICANDO OBRA POR OTRA PARTE, TENEIS 4 MILLONES ADJUDICADOS Y HAY OTROS CUATRO EN POTENCIA QUE HABRÁ QUE HACERLO BIEN, PERO PUEDEN SER VUESTROS, con lo cual .  
Bartolomé le pregunta que cuales son.  
Luis: Pues mira se les ha adjudicado el parking de Moragas.  
B: Sí, ya, me lo ha dicho Manolo, si, no me acaba de gustar pero bueno.  
L: Bueno de alguna manera se trataba de eso.  
B: Bueno, si es igual, y ¿en potencia qué tienen?  
L: Bueno, si las aciertas se hacen bien, la calle Sardana con sus rampas podrían ser para ellos.
- B: Pero eso está ahora en..., ¿se está licitando eso?  
L: No todavía no, al parecer en potencia, pero no de inmediato, a ver, el tema Sardá es un tema delicado, vamos a tener que hacer un pequeño esfuerzo, no sé cómo ni por dónde pero hay que hacerlo.  
B: Oye, la Calle Sardana ¿donde coño está?  
L: Está en el Parque de Espins, del motocross y une Guineos con Avda. Santa Rosa, hay un paquetito de viviendas con las cuales se ha firmado la expropiación, se han firmado las actas de pago y toma de posesión, se ha hecho todo. HE COBRADO LA SUBVENCIÓN QUE LA UNIÓN EUROPEA, A TRAVES DE LOS FONDOS DE COHESION, NOS DABA PARA ESTA ACTUACIÓN, Y GRAMEPAR HA APLICADO ESE DINERO A PAGAR PROVEEDORES. Y AHÍ TENEMOS UN PROBLEMA GRAVE EN POTENCIA QUE HAY QUE RESOLVER. HEMOS DE APLICAR ESTE DINERO, HAY QUE LEVANTAR LAS HIPOTECAS DE ¿....? PARA LOS PISOS DE REALOJAMIENTO DE ESA GENTE Y CERRAR DE UNA VEZ LAS

EXPROPIACIONES, PORQUE COMO VENGA LA UNIÓN EUROPEA Y NOS MIRE, A CARMEN, LA FUNDEN. POR QUE ELLA HA FIRMADO TODAS LAS ACTAS, Y AL AYUNTAMIENTO DE PASO.



B: Pues que espabile quién tenga que espabilar, tu.

L: Ese es un tema muy delicado, ahora en cuanto salvemos eso, esa calle con sus rampas sale a licitación también y hay otro paquete ¿..?

B: O sea que eso no está dentro del contrato de escaleras,

L: No ese lo sacamos porque ese iba con fondos de cohesión también, que al final la liquidación de obras y tal se fue de otra manera Y APLICAMOS EL DINERO A LA... A LA MAYOR OBRA QUE ¿...no se entiende..?

B: Bueno vale...

L: No está en el contrato, pero ya les hemos dicho que, hombre, que la de Jule Garreta tiene que ir en el contrato y que por tanto se les va a dar.

B: ¿Esas cuáles son?

L: Una es la que tu quieres, una de esas cuatro que van después. Bueno la reunión ha ido bien y de alguna manera ellos han visto que el ayuntamiento, a lo que es la empresa en conjunto, le va a dar un volumen de negocio suficiente como para no poder decir que la empresa como tal ha salido mal parada aunque sigan diciendo que la división de obra civil, el proyecto escalera..., oye tú, no nos lo expliquéis.

B: ¿..No se entiende....?

L: Ya tenéis ahí cuatro millones de euros en obras, y además hay otros cuatro potenciales, que vamos a intentar por todos los medios que sean para vosotros.

B: Vale, vale

L: Y hemos cerrado así, por tanto por ahí estoy bastante satisfecho de lo que ha dado de sí el día de hoy

B: Pregunta que qué más hay por ahí

Continúan hablando de otros temas del ayuntamiento, parte sin interés.

NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 15/06 y el 26/06).

Desde este número de teléfono no existen llamadas de interés para las investigaciones durante este periodo de tiempo.

NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 15/06 y el 26/06):



Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes son las que mantiene Lluís con Joaquín Ausejo y Romano Gabriele, en las cuales tratan temas inmobiliarios. También cabe reseñar la conversación que mantiene con David Madí<sup>1</sup> en la cual hablan de la reunión mantenida entre el Sr. Prenafeta y el Sr. Germá Gordo<sup>2</sup>.



Los resúmenes de las conversaciones más relevantes, son los siguientes:

- Día 17 de junio, hora 11:25:01 - PRENAFETA recibe llamada de DAVID MADI. PRENAFETA le habla de su reunión con GERMA GORDO. Le dice que ahora le esta ayudando y más que le ayudará. (Cambio de tema de conversación) DAVID le dice que el tema aquel de GIRO tiene que estar resuelto ya. PRENAFETA dice que cenó con él (GIRO) y que le dijo que en 10 días le diría como lo hacemos, pero que en vez de 60 me dará 42. Pero que se compromete a que el año que viene me da 60. Que lo llamé ayer y me envió un correo para ver como hacíamos todo esto y con qué persona tendría que contactar para tirar todo esto adelante. PRENAFETA dice que le dio el nombre de la MARTA MAC y espero que me diga el día en el que se reunirán. DAVID le dice que si tuvieses dificultades por sistemas propios, yo te podría proporcionar. Que ya se lo dije a él (GIRO).

---

NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 15/06 y el 26/06):

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes, han sido las relacionadas con el dinero que el Sr. Macia ha encargado a el Sr. Pallerola para que se lo traiga desde Andorra. En anteriores informes emitidos a su Autoridad se dio cuenta de que el Sr. Macia, a través de diferentes personas tanto en territorio Andorrano como en España, pretendía traer desde Andorra trescientos mil euros. Para realizar la operación de traer el dinero, concretaron que la entrega del mismo se hiciese en dos partes; una la comentada a su autoridad en el informe de 17 de junio de 2009. La otra entrega se observa en la siguiente conversación entre el Sr. Pallerola a su llegada a la entrada del edificio donde se encuentra el despacho del Sr. Macia, donde le comenta al Sr. Macia que no hay nadie esperándole. Significarle que en la anterior cita de entrega de dinero observada por esta Unidad Adscrita, cuando el Sr. Pallerola llegó le estaba esperando el

---

<sup>1</sup> David Madí Secretario de Acción electoral de Convergencia i Unió.

<sup>2</sup> GERMÁ GORDO I AUBARELL, Gerente – Dirección del Partido CDC – Consejo Nacional.

conductor del Sr. Macia, de ahí la extrañeza del Sr. Pallerola. Como se puede observar en la siguiente conversación el dinero es recogido por la secretaria del Sr. Macia.



- Día 16 de junio de 2009, 11:36h, El Sr. Alavedra recibe llamada de JOSEP MARIA PALLEROLA I SEGON.

Josep María Pallerola: Hola buenos días soy el amigo de Lluís, estoy aquí fuera y no hay nadie.

Sr. Alavedra: Caray, ahora llamo.

J.M.P: ¿Qué tiene que estar el señor del otro día?

Sr. Alavedra: Sí, ahora llamo.

J.M.P: Él no está allá, hay dos señores pero veo que son amigos, porque hablan entre ellos, pero no es el del otro día, llame por favor.

Sr. Alavedra: Un momento que llamo y que vayan.

Desconocido: Vale, muy bien, adiós.

- Día 16 de junio, hora 11:43:22 – El Sr. Alavedra recibe llamada de la oficina y habla con la secretaria.

Secretaria: Sí, ya lo tengo, ya lo tengo aquí arriba.

Sr.Alavedra: ¿Cómo es que no se acordaba?

Secretaria: Yo sabia que tenía que venir por eso estaba en el despacho, lo que pasa que pensaba que me lo subiría, como se tenía que guardar, que no me lo de en la calle.

Sr.Alavedra: ¿Dónde está el Javier?

Secretaria: El Javier tiene que estar haciendo no sé, hacía lo de llevar eso, no sé donde iba.

Sr.Alavedra: Escucha menos mal que me ha llamado este hombre, porque ya se iba.

Secretaria: Ya.

Sr.Alavedra: Bueno escuche, ¿ahora donde pondrá eso?

Secretaria: Yo me lo llevaré a casa y lo dejaré en la caja fuerte en casa.

Sr.Alavedra: Bueno recuérdese.

Secretaria: Sí, ya lo tengo metido dentro del bolso y ahora si llaman a la puerta no abro a nadie (risa de ella).

Sr.Alavedra: Bueno.

Secretaria: ¿Vale?

Sr.Alavedra: No pasa nada.

Secretaria: Escucha otra cosa ha llamado el Señor Romano Grabele.



Sr.Alavedra: Sí.

Secretaria: A ver si usted había conseguido hablar con el Señor de Exploraciones Emi.

Sr.Alavedra: Dile que yo estoy en Noruega y que no me moleste durante una semana.



Secretaria: Vale de acuerdo.

Sr.Alavedra: ¿De acuerdo?

Secretaria: Vale. Adiós.

Sr.Alavedra: No lo digo por usted, lo digo por él.

Secretaria: Ya lo sé, ya le he dicho que estaba fuera y dice no era para ver si había conseguido hablar con él.

Sr.Alavedra: Nada hombre nada.

Secretaria: Bueno.

Sr.Alavedra: Usted no me ha encontrado.

Secretaria: Vale, de acuerdo.

Sr.Alavedra: Besos, adiós.

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,  
P.A. y O. El Aférez de la Unidad Adscrita,



71859 W



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
UNIDAD CENTRAL OPERATIVA  
Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción

16 JUL. 2009

SALIDA Nº 189

1158  
DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/lchp

FECHA: 15 de julio de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N.

(Pieza Secreta)

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.-

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL  
16 JUL. 2009

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis Casamitjana Serraclara (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-uco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.1354  
FAX.: 91 503.14.63



**NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 27/06 y el 13/07):**



Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luís de Andrés continúa ejerciendo labores de intermediario así como consejero tanto dentro de los asuntos urbanísticos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Coloma como con los diferentes Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, Empresarios, Bancos y Cajas de Ahorros, Arquitectos, etc.

Luís de Andrés continúa manteniendo una serie de conversaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet y con Manuel Dobarco Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo de este municipio, en las que se refleja la preocupación, tanto por parte de Luís de Andrés, como por parte del Alcalde, de a qué empresa o empresas se le adjudican los proyectos y concursos convocados. Todas las cuestiones relacionadas con estas adjudicaciones las están consultando a Manuel Dobarco.

Como se ha podido observar a lo largo de todas las conversaciones, Luís de Andrés quiere tener un control exhaustivo de todo lo relacionado con los proyectos urbanísticos, siguiendo tal y como reflejan las observaciones telefónicas, las directrices marcadas por el Alcalde Bartolomé Muñoz.

Como ya se hacía constancia en anteriores informes y dentro de las numerosas llamadas que Luís de Andrés mantiene con empresarios, llama la atención por la naturalidad con la que hablan sobre las adjudicaciones de los concursos, una con el Sr. José Singla Barceló, administrador único de PROINOSA, empresa que como ya se le ha informado a su Autoridad mantiene una vinculación regular con el ayuntamiento de Santa Coloma.

En la siguiente conversación de fecha 29 de junio de 2009, hora 21:03:54, en la que Luís de Andrés habla con Bartolomé Muñoz, sobre diferentes cuestiones del Ayuntamiento, todas ellas relacionadas con temas urbanísticos, al final de la conversación son significativos las apreciaciones que hacen refiriéndose al Sr. Singla:

**Bartolomé Muñoz llama a Luís García.**

**Hablan de Guarderías, que Luís ya hablado con los dos y ya tienen la propuesta cerrada, me llaman para quedar con ellos antes de presentarla oficialmente, construcción y gestión. Bartolomé dice que si todo cuadra deberían hacerlo urgentemente. Luís dice que lo pueden hacer por procedimiento de urgencia, que no hay problema. Luís dice que ha hablado con el SIBINA esta mañana y me ha devuelto la llamada diciéndome que estaba delante su responsable, acabando la propuesta y me llamaba para quedar urgente y he dicho rápido, francés, y contento. Bartolomé le dice que hable con el SIBINA y que le pregunte que, que hace en Mongat frente al Marítimo. Luís dice que si, por que eso es lo del Vendri, acuérdate. Cuando lo veamos se lo pregunta y te lo cuenta... Luís dice que la única cosa que TENIAMOS QUE HABLAR A SOLAS EL Y YO, MUY A SOLAS QUE DE ESTE ROLLO AL VENDREL Y AL**

ZARAGOZANO TIENE QUE DECIRLE NADA. Bartolomé pregunta si de guarderías. Luís dice que de guarderías y de que ha hablado conmigo. Bartolomé dice que eso es cosa tuya. Luís la única precaución que yo sé que lo hará por que es sensato y es amiguito y sé que lo hará.

Luís dice que hoy ha estado tratando el tema de la ampliación de capital y que Manolo le ha dicho que ya está nombrado el perito por el Registro Mercantil y el otro me sale que si no sé que, que si la permuta, quiero decir, mañana estoy comiendo con el Luís por lo mismo, las cosas se eternizan, que pasa con lo de la aprobación de lo del ENRIC, que pasa con lo otro. Bartolomé pregunta que, qué es la aprobación de lo del Enric. Luís le dice que ya sabes que estamos pendientes de la Comisión de Urbanismo, la modificación que hicimos está pendiente de la comisión de Urbanismo, en teoría era el 18 y estamos a 29 y no sé nada.

Bartolomé dice: Oye hablando del ENRIC, quién le va a hacer la obra al final. Luís responde que tiene que hablar con él, por que estaba pendiente, he hablado por cierto con el de GALAXA, con el de la estructura, que está contento que va bien, dentro de que se ha enterado que ha habido una serie de licitaciones, que estuvo en una cena con los del futbol, bueno que está contento y está bien, entonces el Enric, te digo por que me ha venido al pelo por que el Enric pensaba que este le podía acabar la albañilería, la tabiquería y todo eso, pero después se le han aparecido dos o tres más y no sé que hará, tengo que hablar con él urgente por que me ha llamado hoy también el Salva un poco preocupado el Salva Aixalá, el de los cines preocupado por los plazos de los cines, bueno ya hablaré mañana con el Enric y con el Luís haber que pasa con los plazos de los cines. Se le entrega digamos los sótanos a éste para que puede entrar e inaugurar en marzo, que ya voy siguiendo todas las cosas. Bartolomé dice que hay que apretar.

Luís le pregunta por el Agapito y Jordi García Solé. (Ambos Campañas PSOE). Bartolomé dice que le tiene que dar el informe para que lo vea. Luís dice que eso si le preocupa.

Luego hablan de Juanito y de las terrazas, sin interés.

Bartolomé dice que quiere ver después de todo esto es al SINGLA. Luís dice que acaba de aterrizar de su famoso viaje de no sé que. Hoy le he llamado y le he dicho urgente que nos veamos.. Bartolomé dice que quiere que se postre a sus pies. Luís dice que eso ya lo haremos, una vez que ya lo tenga, que diga coño lo siento, haré esto, haré lo otro. Bartolomé dice que no, quiero que se postre y diga coño no me has dejado todo esto. Luís dice que si lo quiere hacer ahora en verano. Bartolomé dice que si. Luís dice que entonces lo monta. Bartolomé dice que si. Luís DICE QUE YO SE QUE EL SE VA CON MONTILLA BOYS A FINALES DE MES, ANTES DEL VERANO A ARGENTINA por que lo han colado en el viaje de empresarios, lo habrá pedido él. Bartolomé le dice VIGILA QUE NO TE META LA PATA. Luís dice NO, NO YA SE LO DIJE, SABES QUE NO. Bartolomé dice VIGILA QUE NO META LA PATA. Luís dice QUE ES INCAPAZ DE DECIR UNA TONTERÍA, Bartolomé dice que es bastante capaz. Luís dice que insistirá, mejor prevenir que curar. Bartolomé dice que ES BATANTE CAPAZ. Luís dice que EN UN ARRANQUE DE TONTERIA ES CAPAZ DE DECIR CUALQUIER JILIPOLLEZ. Bartolomé dice por eso te digo. Bartolomé dice que a este si lo quiere ver, por que esto que es?, menos lloriqueo y más agradecimiento, tu. Luís dice que como ya te ha ido haciendo reiteradamente cada vez que nos hemos visto, hasta que le canté la caña y le dije por donde iban las cosas, entonces ya cambió de registro y dijo a las órdenes (refiriéndose a Singla).

Siguiendo en la línea de las conversaciones mantenidas entre Luis de Andrés y Bartolomé Muñoz, es de significar la mantenida el día 30 de junio de 2009, a las 20:46:45 horas, en la cual hablan de Enric Viñas (de la sociedad PROSAVI S.A.), al cual se ha hecho

referencia en repetidas ocasiones en anteriores informes, por haber la sociedad mencionada la adjudicataria de diferentes proyectos urbanísticos del Ayuntamiento de Santa Coloma:



**Bartolomé Muñoz llama a Luís García.**

**Bartolomé le pregunta que a qué hora estará en Santa Coloma. Luís dice que estará por allí, que ha hablado con el Luís Bastante, me ha contado más cosas, de su opinión y de las cosas ordinarias de trabajo, se ha aprobado lo del Enric el jueves pasado pendiente de firma del Conseller, eso significa que licencia de obras rápido, con lo cual le podemos cobrar. Mañana viene el que le financia de Bancaja, que es el subdirector que yo conozco, por que veranea en Menorca, viene a ver la obra de Santa Coloma, y le he dicho, hombre, Enrique ostias, que nos escapemos un minuto y si no es el Alcalde, quién sea. El Joan es el Subdirector de Bancaja, uno de los altos directivos que le financia todo de Santa Coloma. Mañana aparecerá por la obra de Santa Coloma pues igual si tiene ganas lo nuevo.**



**NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 27/06 y el 13/07):**

Desde este número de teléfono, utilizado únicamente para mantener conversaciones con Bartolomé Muñoz Calvet, durante este periodo de tiempo no existen llamadas que sean de interés para las investigaciones.

**NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 27/06 y el 13/07).**

En relación con la observación telefónica de los teléfonos utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet, figuran una serie de conversaciones de interés para la investigación, siendo de principal relevancia las que mantiene con Luis Andrés García, en las que tratan sobre las adjudicaciones de los diferentes concursos, así como lo ya reseñado en anteriores informes, otorgándole a este un papel relevante a la hora de la adjudicación de los mismos, siempre por encima de Manuel Dobarco (Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo), al que da instrucciones para que informe a Luis Andrés de todos los concursos y pliegos presentados por todas las empresas que concurren a los mismos, no adjudicando ninguno de ellos sin que éste de el visto bueno a la empresa adjudicataria, y tratando siempre de que sea una de las conocidas por Luis de Andrés.

Las llamadas relacionadas con los temas de las adjudicaciones de concurso, además de las que mantiene con Luis de Andrés, y que pudieran ser de interés para las investigaciones son las siguientes:

Llamada realizada el día 9 de julio a las 12:06:24, cuyo interlocutor es el Señor Enric Viñas, perteneciente a la sociedad PROSAVI:

**Bartolomé Muñoz recibe llamada de Enric. Bartolomé le da los buenos días y le dice**

1162



que como ya lo tienes todo solucionado ni me llamas. Enric dice que está en Marbella que son patrocinadores de la copa Davis. Bartolomé pregunta si patrocina Prosave. Enric le dice que PROSAVI PROMOCIONES. Bartolomé le pregunta que quién patrocina en Santa Coloma, por que allí también tienes promociones. Enric le dice que le van a hacer un monumento a él (Enric), si que lo tenemos aprobado, ya tengo el papel del CONSELLER. Bartolomé dice que ya lo sé pero no me has llamado cabrón. Enric dice que es verdad que no le ha llamado, pero que ha llamado al Luís. Bartolomé dice que has llamado al Luís, al otro Luís, a todo el mundo menos a mí. Enric dice que es verdad, he estado con los del banco, la semana pasada, le encantó, al Luís también lo he visto al de Bancaja. Bartolomé dice me lo ha dicho. Enric dice menos mal porque están todos, escucha como están. Bartolomé dice que está todo el mundo encantado, que los proyectos de Santa Coloma son los únicos que funcionan por ahora. Enric dice este vamos, después de esta aprobación y el...(no se entiende) que ha estado, vamos tenía que caer aquí la de Blake. Bartolomé le dice que tiene que comentarle cositas varias, primero, se lo dije a Luís al otro, pero antes ¿tu cuándo harás vacaciones? Enric dice yo si Dios quiere este sábado me cojo el barco y me voy para Cadáques con la novia. Bartolomé dice a ver si la veo. Bartolomé dice que motivos de queja tengo contigo muchos, porque resulta que llamas al Luichi para que la vea y yo no sé nada. Enric dice que primero tiene que filtrarlo él. Siguen hablando de la novia de Enric.

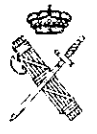
Luego Bartolomé dice ¿Cuándo vuelves? Enric dice el viernes estoy aquí, mañana. Bartolomé dice yo estaba pensando otra cosa. Yo marcharé el 28 ó 29. Enric dice yo antes vendré por Barcelona, yo le he dicho 25 veces a Luís que antes de vacaciones si nos vemos un día para cenar, para que el Bartu me pueda pedir algo. Bartolomé dice no si te lo voy a pedir ahora. Enric dice los de CONSA y de GALAXA se han portado bien todos. Bartolomé dice no he hablado con ellos. Habíamos quedado para cenar pero fue un día que él no podía o yo no podía. ¿Quién hará las obras tuyas? Enric dice no lo he decidido, sabes lo que pasa escucha eso está cayendo en picado y yo pienso que es mucho más interesante cerrar este trato en septiembre. Bartolomé dice cuando la gente esté peor todavía. Enric dice es que se va un 5 por ciento o un 7 por ciento en el peor de los casos, es mucho dinero. Bartolomé dice me parece bien. ¿De Taimin cómo estás? Enric dice bien, un poco retrasado con el hotel y tal que teníamos una entrega el mes de marzo pero escucha a mi no viene de aquí, que coño nos importa entregar en marzo o en mayo, no pasa nada, si lo otro se acaba en septiembre no acaparemos una cosa con una obra de allá. Bartolomé dice ¿lo otro que quiere decir se entrega en septiembre? Enric dice la torre alta la acabaremos en septiembre. Bartolomé dice ¿Cómo tienes planteado lo de montar lo de tu torre? Enric dice en septiembre, octubre acabaremos todo. Bartolomé dice no, ¿Cómo lo gestionarás? Enric dice alquiler. Bartolomé dice ya sé eso, es lo que legalmente tiene que estar... (no se entiende). Enric dice ¿el qué? Bartolomé dice ¿lo harás tu directamente? Enric dice sí. Bartolomé dice el otro día me vino un gestor de Santa Coloma diciendo escucha si me puedes presentar los promotores de.... Enric dice sí, bueno si un señor me lleva una persona, abierto a todos. Bartolomé dice me interesa que hables con él y que hagas lo que quieras, este es el presidente de ACI (entiendo) presidente de comercio de Santa Coloma, y me ha pedido poder hablar contigo, ya te lo enviaré. Enric dice que me llame al despacho y quedo con él. Bartolomé dice del tema del cine ¿Cómo estamos? Enric dice mira liando al Salva mañana por la tarde que he quedado con el, estoy apretando para que escriture los cines, el propietario todavía soy yo, lo están moviendo, el Víctor la Fuente y vamos haciendo. Bartolomé dice ¿tienes alguna preocupación? Enric dice no porque todo esto no podrá funcionar hasta que se acabe todo, esto de puesto en marcha parcial es absurdo, es un riesgo tremendo. Bartolomé dice ¿Cuándo estará todo acabado y podremos inaugurar los cines.... Enric dice septiembre, octubre del año que viene. Bartolomé dice ya me va bien. Enric dice es lo que hemos quedado tú y yo aquel día. Bartolomé dice el Luís me explicó una cosa el



1162



otro día es que el León quería una pérgola en la entrada de los cines, ¿te consta? Enric dice sí, León tu le recuerdas todo eso y todos esos dinosaurios y también quería hacer toda la zona comunitaria, toda la zona verde de allá la quería plantar de dinosaurios. Bartolomé dice no por Dios. Enric dice claro que no, ya le dije yo, pero bueno León mira arriba con sus ideas. Bartolomé dice no pero la pérgola para que la gente no se moje cuando llueve me parece bien a mí. Enric dice pero que la diseñe el Souto de Moure, yo como sé que esta gente son muy restrictivos, digo escucha lo que me hace a mí como propiedad y también creo lo que hace el Ayuntamiento si el diseño lo hace el Eduardo Souto yo no creo que ninguno le ponga pegas, te puedes imaginar lo que había dibujado, habían dibujado una cosa rojo y verde con unas luces y robots, Dios mío, poco a poco. Bartolomé dice infórmame que subvenciones tienes ahora vivas en Santa Coloma. Enric dice no, solamente en VTO (entiendo) los hace todo CEBASA. Bartolomé dice no, que no digo eso, subvenciones de entidades. Enric dice si que tengo ahora no me acuerdo. Bartolomé dice me lo tendrías que mirar porque sino me pegan a mi unas bolas de cojones, porque no lo tengo todo en la cabeza, no lo tengo anotado y he perdido la cuenta de saber quien hace esto, quien hace lo otro. Enric dice yo tenía un equipo de fútbol que le pase GALAXA y tu me has dado a mí no sé qué. Bartolomé dice GALAXA hace otra cosa, yo creo que hace otra cosa, por eso te lo digo, lo que hace GALAXA no sé que es, pero ya lo hace, lo que quiero saber es que haces tú. Enric dice ahora no me acuerdo pero te lo digo rápido. Quedan en llamarse.



Llamada mantenida el día 9 de julio a las 14:36:06, cuyo interlocutor es el Señor José Singla Barceló, perteneciente a la sociedad PROINOSA:

Bartolomé realiza llamada a Pepe Singla. Pepe dice que está en Mallorca, ayer llegue de Argelia, hoy estoy en Mallorca y esta noche en Barcelona, que la semana que viene tienen una cena, no saben que día. Mañana Pepe vuelve a Mallorca que está por faena que tiene delegación en Palma. Pepe dice que se iba a ir con Montilla a Chile pero al final el no va y si no va él tampoco voy yo. En Argelia estoy buscando trabajo, estoy buscado faena fuera porque en Santa Coloma no nos dan faena. Bartolomé dice ¿Cómo? (risas) Pepe dice bueno ahora hay dos que me han tocado, tenemos que buscar trabajo por todos los lados. Bartolomé dice te puedes quejar de donde quieras pero de Santa Coloma no te puedes quejar. Pepe dice ahora no, hace 15 días me podía quejar (risas). Bartolomé dice ni tampoco porque tienes obras que no has acabado todavía. Pepe dice hay algunas que me las han sacado, ya hablaremos tranquilo (risas). Bartolomé dice no te han quitado nada. Pepe dice un PARKING y una PLAZA, del parking de allá donde está el Viñas. Bartolomé dice no te lo han quitado es que no se hace, es diferente. Pepe dice ya lo sé, si se hubiese comenzado cuando se tenía que comenzar ya estaría hecho. Bartolomé dice cada vez tengo más claro que no hubiéramos vendido ni un puto parking allá, ahí no vive nadie y la gente que vive en CUBICS ya tiene los parking de Cubics. Escucha tres cosas, una el lunes murió en Can Sant un tío de un infarto, ¿sabes que la hija es trabajadora tuya? Pepe dice no. Bartolomé dice estaba ella delante, la jefe de sala de aquella sala. No tendré ningún problema de cambiarla a otro sitio. ¿verdad que no? Pepe dice no creo, ya sabes que no lo llevo directamente. Siguen hablando de la trabajadora que no podrá seguir trabajando donde murió su padre, para cambiarla de lugar de trabajo. Bartolomé dice después tengo uno que trabajaba para ti no sé donde que ya no trabaja para ti y lo tengo colocado no sé donde pero quiero que vuelva a PROINOSA. Pepe dice me tienes que decir quién es, ¿puedes esperar la semana que viene y lo apunto todo? Bartolomé dice sin ningún problema. Y lo otro que me lo dijo el Luís y no supo darme más datos, tengo curiosidad, ¿tu estás haciendo una obra privada en Santa Coloma? Pepe dice yo estoy haciendo una obra privada en Santa Coloma que me han dejado de pagar que no sé quien son los que tienen los pisos, no me acuerdo como se llaman, son unos promotores, no sé si son de Santa Coloma. Bartolomé dice ¿en qué calle la

haces? Pepe dice San Juan o Josep, ya te diré todos los datos, nos hemos tenido que quedar los pisos porque sino este tío hacia una suspensión de pago. Bartolomé dice pero la idea buena Pepe es.... Pepe dice la que me ha dado el Luís que los pongamos pero no sé..., hemos estado con el Ramón Peñaranda mi director con el Luís, dice coño lo podemos colocar como... (no se entiende hablan a la vez). Bartolomé dice a mí ya me interesa. Pepe dice yo encantado, a mí me están metiendo cada putada por todos lados. Bartolomé dice Pepe que yo te lo puedo poner si los... (entiendo clientes) los tengo yo. Pepe dice si entra me hace un gran favor. Bartolomé dice los tendrás que vender al precio..., por eso quería saber donde están. Pepe dice no sé exactamente cuanto nos han enganchado, eso es de la semana pasada. Bartolomé dice dile a tu secre que llame a la mía y le de, yo solamente quiero saber la dirección. Pepe dice yo también tengo que saber los números de cómo nos han enganchado y como está. Bartolomé dice es igual Pepe porque si es un sitio céntrico puede ser CONCERTADO. Pepe dice los pisos son majos están muy bien, pecan un poco de grandes. Bartolomé dice ¿ya están acabados? Pepe dice sí está todo acabado. Bartolomé dice ¿todavía es legal aquello de los pisos de protección oficial solamente pueden tener 90 metros? Pepe dice no lo sé, me parece que si son familias numerosas o así se pueden poner más. Bartolomé dice a mí..., solamente quiero saber la dirección, ¿Cuántos pisos son? Pepe dice a mí me han enganchado con las hipotecas y todo igual 25 ó 30 pisos. Bartolomé dice coño explícamelo. Pepe dice no porque incluso le puedo decir a esta gente porque van muy colgados, nosotros nos hemos quedado una parte, pero una parte está también hipotecada, entonces es posible... Bartolomé dice eso ya lo tratarán después los técnicos a no sé que no sé cuantos, yo quiero los datos solamente donde están. Pepe dice creo que están en un buen sitio, ¿calle San Joan puede ser? Bartolomé dice San Joan no me suena, que tu secretaria y ya está. Pepe dice a las 5 cojo el avión y a las 7 estoy en el despacho, quiero decir que te puedo llamar y todo. Bartolomé dice no a la secre, tu secre que llama a la mía y le de la dirección y ya está. Despedida.

**NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET**  
**(llamadas comprendidas entre los días 27/06 y el 13/07).**

Desde este número de teléfono no existen llamadas de interés para las investigaciones durante este periodo de tiempo.

**NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA**  
**(llamadas comprendida entre los días 27/06 y el 13/06):**

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes son las que mantiene con Macia Alavedra, en las cuales las principales cuestiones de las que tratan el facilitar las diversas reuniones que Luis Casamitjana debe de mantener con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, al objeto de la compra o permuta de un edificio perteneciente a esta institución por otro propiedad de la sociedad gestionada por el Sr. Casamitjana, siendo también de relevancia las conversaciones mantenidas con esta persona, de las cuales se adjunta transcripción en el apartado perteneciente al mismo.



Igualmente son relevantes las conversaciones que mantiene con Romano Gabriele, en las cuales tratan temas inmobiliarios y de inversiones en el extranjero.

Entre las conversaciones más relevantes, se encuentra la mantenida el día 6 de julio a las 11:35:53, con Macia Alavedra, en la que tratan si cobraran algo por haber intermediado en los asuntos de Luis Casamitjana, y la cual se transcribe a continuación:



**Alavedra realiza llamada a Prenafeta.**

**Prenafeta: ¿Ya has vuelto de Turquía?**

**Alavedra: Todavía no he ido. Voy el sábado seguramente.**

**Prenafeta: ¿Muchos días?**

**Alavedra: Siete días.**

**Prenafeta: Bueno que te diviertas. Escucha ¿Qué hay de nuevo?**

**Alavedra: Bien, todo bien.**

**Prenafeta: ¿No has podido hablar con el Castells?**

**Alavedra: Sí hablé con el Castells. Nos veremos el jueves, hablé del tema por teléfono, y no sabía nada de nada.**

**Prenafeta: Ostia si le habíamos enviado notas.**

**Alavedra: Me ha dicho que no lo sabía, que lo tenía que mirar. Nada de nada puede lo digo exagerado, pero no estaba en la cuestión, porque claro está todo este follón, me parece que están a punto de llegar algún acuerdo, sino se estropea y que el... (no se entiende) hombre aceptable lo venderán, ya comienzan preparar las baterías contra nosotros.**

**Prenafeta: Ya lo he visto.**

**Alavedra: Y que lo suyo y no sé qué, pero me parece que hoy se vuelve a estropear, yo hablé con él y espera ¿Qué día es hoy lunes? Y hablé el viernes por la mañana, y hemos quedado para el jueves.**

**Prenafeta: ¿para almorzar o comer?**

**Alavedra: Lo tengo que concretar hoy. ¿ha habido algún progreso de todo eso o no?**

**Prenafeta: Bueno parece que sí, que están dispuestos, parece que están dispuestos a aceptar la propuesta. Pero yo cambiaré el último papel que le he enviado a él es un poco diferente al que te he entregado a ti, lo digo para que lo tengas y si crees que lo tienes que usar pues tu mismo, lo enviaré esta mañana.**

**Alavedra: ¿YA TIENES PREVISTO QUE COBRAMOS ALGUNA COSA, CON TODO ESTO?**

**Prenafeta: QUE TE PARECE, QUE LLEVO UN AÑO Y PICO CURRANDO CON ESTE TEMA, COBRAMOS VAYA, CLARO NO JODAS.**

**Alavedra: Pero como veo esto de la opción, que este 10 por ciento también se pagará a no sé que fecha y todo junto.**

**Prenafeta: No, lo que sí que nos perjudica si es que lo firman es que no será de cobro inmediato, excepto, si le pendimos que nos de un anticipo. Yo no he hablado con el Artur Mas de éste tema, y él si es presidente estará obligado a cumplir.**

**Alavedra: Sí a cumplir lo que estos, si es una opción por eso.**

**Prenafeta: Yo creo sinceramente que lo quieren comprar, pero aquí nos ha fallado aquel tema de Acción Social, que contaban que irían y ahora no van y claro cuesta mucho, tiene una compra con la caja vacía, con la caja vacía y sin saber quien irá.**

**Alavedra: Porque yo le dije escucha me parece que al finalmente con aquello de nuestro amigo, que has llegado a un arreglo, por parte de aquel ¿Pericas se llama?**

**Prenafeta: Pericas, sí.**

**Alavedra: Y se desata (entiendo) sobre una opción de un pagaré, que representa un tanto por ciento que también se pagará, se hará efectivo en el momento que se realice la opción, todo esto no tenía el papel delante cuando hablé, porque lo llamé y después**

me llamo él y le dije de memoria, y me dijo bueno escucha no me lo he..., no he profundizado con este tema, no sé bien de que va, tengo una absoluta confianza con lo que haga este chico, el Pericas y ya hablaremos.

Prenafeta: Yo creo que esta vez...

Alavedra: Exactamente eso.

Prenafeta: Bueno, yo cambiaré eso, el papel que yo le envié el martes día 30 de junio, es un poco diferente del que yo te di a ti.

Alavedra: Enviámelo sí, porque mirare que lo tenga.

Prenafeta: Yo creo sinceramente basándome en la actitud del Pericas, yo creo eso ahora tiene que salir, te lo digo sinceramente, ha sido el Pericas el que ha dicho escucha yo con el agua al cuello firmar mañana, el mes que viene, no te lo resolveré, me has de dar un margen de unos cuantos meses y además tenemos la caja cerrada, no está ni cinco, me has de dar un margen y no sé qué, y entonces ha sido el Casamitjana el que ha dicho firmemos al menos una opción.

Alavedra: Ya, y el Casamitjana que saca de eso de saber que lo puede vender.

Prenafeta: No hombre, lo puede mantener con la cuenta de resultados en balance.

Alavedra: Ya, pues escucha a ver que dice aquel.

Prenafeta: SI SE HACE YO LE PEDIRÉ QUE NOS ANTICIPE UNA CANTIDAD QUE YA TRATAREMOS TÚ Y YO.

Alavedra: Muy bien, estupendo.

**NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 27/06 y el 13/07):**

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes son las que mantiene con Lluís Prenafeta, en las cuales las principales cuestiones de las que tratan son el facilitar las diversas reuniones que Luis Casamitjana debe de mantener con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña. Siendo la conversación más relevante la que se adjunta transcrita en el apartado correspondiente al Señor Prenafeta.

**NUMERO 609/30.69.89, UTILIZADO POR LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (llamadas comprendidas entre los días 29/06 y el 13/07):**

Las conversaciones que mantiene y que resultan de interés para las investigaciones, son las que mantiene principalmente con Luis Prenafeta, para contarle el resultado de las reuniones que mantiene con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentran el Señor Jordi Pericas i Torguet y la Señor Carme Trilla i Bellart, ya que Luis Prenafeta es quien hace de intermediario, siempre también a través de Macia Alavedra, para facilitar las citadas reuniones, así como intentar el que se le dé un trato preferente a las mismas, por parte de las mencionadas personalidades.

Estas reuniones van encaminadas a la negociación para la compra o permuta de un edificio, que en la actualidad pertenece a la Generalidad por otro perteneciente a la sociedad gestionada por Luis Casmitjana.



Entre las conversaciones que hacen referencia a lo expuesto anteriormente, se encuentra la llamada realizada el día 2 de julio a las 18:39:43 y que a continuación se transcribe:

Lluís llama a Prenafeta. Éste le dice que está en La Coruña. Quedan mañana a las nueve (cena). Lluís le pregunta si tiene alguna noticia del Consejero. Prenafeta dice que no tiene ninguna noticia. Prenafeta le pregunta si él tiene alguna noticia del Pericás, Lluís dice que tiene a través del Lluís Casas el miércoles por la mañana éste le dijo que el martes el Pericás se vio con el Consejero y éste le dio el visto bueno, esto fue lo que me dijo. Lluís dice que le facilitó alargar el plazo porque lo que le interesa es que se haga la operación y no tiene problema en alargar el plazo del pago. Prenafeta dice que debería volver intentar hablar con el Pericás, que él mañana intentará hablar con el Consejero. Prenafeta le pregunta que si de este tema teniendo en cuanto el personaje que viene a cenar mañana es de absolutísima confianza saco el tema yo. Lluís dice que porque no. Prenafeta dice vale. Lluís dice que éste caso es el enemigo que tenemos delante. Prenafeta dice que bueno el enemigo ya está, y apuntaremos contra el enemigo, que lo sepa lo mal que te han tratado y en definitiva esta solución final si se hace o no se hace es igual el que tendrá que pagar es el señor Artur Mas . Lluís dice que espero y deseo. Se despiden. Prenafeta le dice que si habla con el Consejero se lo dirá.



En la misma línea que la anterior se encuentra la llamada realizada el día 10 de julio a las 11:31:45, mantenida igualmente con Luis Prenafeta, la cual se transcribe a continuación:

Lluís recibe llamada de Prenafeta. Lluís dice que está en Cuenca. Prenafeta le pregunta si hay alguna novedad. Prenafeta le dice que el Consejero esta mañana ha hablado con Macià para que se lo dijera él y le ha dicho que lo de aquel tema todo lo que me proponga el PERICÁS yo lo aceptaré. Prenafeta dice que esto lo tenemos que aprovechar. Prenafeta dice que de todo éste tema el Pericás tiene razón en una cosa, que él no puede llevarle esto al Consejero si no tiene a alguien que lo ocupa, es que el propio Pericás ya no se lo presentará, sino ya se lo ha presentado que es que no lo se, él no puede contratar una cosa de 89 MILLONES DE EUROS que no sabe que hará. Prenafeta le facilita el móvil de Lluís para la secretaria de CARME TRILLA. Lluís le dice que es porque el JORDI (PERICAS?) tuvo una reunión con la CARME, y que en principio le encajaba y quería una segunda visita. Prenafeta le dice que la expresión del Consejero la puede utiliza con el Pericás cuando quiera y segundo que se necesita alguien ocupando. Prenafeta comenta que puede ir (se entiende al edificio como ocupación) la TRILLA y que Lluís les alquile. Prenafeta creen que lo compraran y lo pagaran con el ejercicio siguiente. Prenafeta le dice que le llamaba por la expresión reiterada del Consejero. Lluís dice que cuando le llame la CARME dice le que dirá como ha ido. Prenafeta le dice que mientras estaban hablando su contacto le estaba llamando a su despacho con relación a que la CARME TRILLA quería hablar con él (Lluís Casamitjana).

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL CAPITAN JEFE ACCTAL. DE LA UNIDAD ADSCRITA,

*[Handwritten signature]*

ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA  
UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL GUARDIA CIVIL  
M48245 N



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada
31 JUL. 2009
SALIDA Nº 198

2990

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/lchp

FECHA: 29 de julio de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N (SECRETAS).

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis Casamitjana Serraclará (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL  
31 JUL. 2009  
HORA...  
ENTRADA



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorruccion@guardiacivil.org

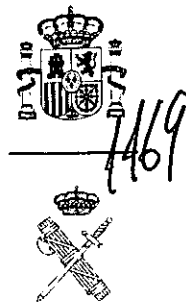
C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.1354  
FAX.: 91 503.14.63

V

Result. recorded  
Intern. telephone

*[Faint, illegible handwritten notes]*

**NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 14/07 y el 28/07):**



Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luís de Andrés continúa ejerciendo labores de intermediario así como consejero tanto dentro de los asuntos urbanísticos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Coloma como con los diferentes Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, Empresarios, Bancos y Cajas de Ahorros, Arquitectos, etc.

Luís de Andrés continúa manteniendo una serie de conversaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet y con Manuel Dobarco Teniente de Alcalde y Concejel de Urbanismo de este municipio, en las que se refleja la preocupación, tanto por parte de Luís de Andrés, como por parte del Alcalde, de a qué empresa o empresas se le adjudican los proyectos y concursos convocados. Todas las cuestiones relacionadas con estas adjudicaciones las están consultando a Manuel Dobarco.

Como se ha podido observar a lo largo de todas las conversaciones, Luís de Andrés quiere tener un control exhaustivo de todo lo relacionado con los proyectos urbanísticos, siguiendo tal y como reflejan las observaciones telefónicas, las directrices marcadas por el Alcalde Bartolomé Muñoz.

**NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 14/07 y el 28/07):**

Desde este número de teléfono, utilizado únicamente para mantener conversaciones con Bartolomé Muñoz Calvet, la conversación más relevante es la mantenida el día 15 de julio de 2009, a las 18:17:18, la cual se transcribe a continuación en la que tratan los diferentes temas tanto urbanísticos, como de concursos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Luís García.

Luís le dice que acaba de hablar con el Luís, que hemos quedado..., he hablado con el Felip Llop, Pica Aguilera y hemos quedado que convoque al Manolo a él y a mí el lunes ahí en frete tuyo, para hacer un repaso, cuando nos veamos ya te lo cuento.

Bartolomé pregunta que un qué. Luís responde que un repaso de los follones estos de lo del MERCADO, haber como lo ordenamos, por que si no es así es ingobernable. Te lo explico haber si te parece bien y entonces el lunes en la reunión pues que vayan con.. Bartolomé dice que vio si había diferencias más o menos importantes. Luís dice que atmosféricas. Es un caos. Bartolomé dice que dos millones. Luís dice que ahora lo hablaba yo con el Felip y el Pic Aguilera, que no lo sabía y le ha dado un patatus.

Bartolomé pregunta si hay más novedades y Luís responde que todo, por que he tenido hoy la reunión con el Sr. Font y con el Grup Premier, y lo he dejado todo muy **enfocado y muy**



resuelto, he dicho que tiene que ser presidente de la empresa mixta el Manolo. Bartolomé pregunta si es 51-49. Luís dice que claro, 4 y 2, el Manolo 1. Bartolomé pregunta si ha fijado algún precio. Luís dice que sí, que cuatro, cuatro que les toca 2.100 a ellos. Bartolomé dice que cuatro que es lo que vale el solar. Luís dice que está establecido en la ampliación de capital. Bartolomé dice que 2.100 son los que nos tiene que pagar, le vendrán bien al Manolo 2.100, y al ayuntamiento también le vendría bien. Luís dice que el ayuntamiento la CIBA, que serán 15, 16, 17 y 18 por ahí andará. Bartolomé pregunta si sabemos algo de eso. Luís responde que el viernes estarán aquí esos tipos, haber como lo sorteo el viernes. Bartolomé dice que pero en esta lógica de participada, participada para desarrollar. Luís dice que si a tí te parece bien en este caso la participación será superminoritaria, en vez de 40 pues que sea el 10. Bartolomé dice que hay un problema, por que el ayuntamiento aquí no puede participar. Luís dice que no, que ya lo hará y se lo cedes a Gramepark. Bartolomé dice que si claro pero el dinero no, no jodamos. Luís dice que he dicho la participación. Luís dice que más cosas, hemos establecido en la cuenta de explotación los gastos generales, entonces, yo no quiero que el Manolo, la empresa, deje de hacer lo que hace, por lo tanto el seguimiento de las obras, todo eso lo tiene que hacer Gramepark y eso vale un dinero que la empresa mixta le tiene que pagar, y ellos están de acuerdo, están de acuerdo en todo, yo creo que muy bien. Y entonces ha estado el de aquí y el Patxi, y el navarro, el subdirector, entonces le he encargado al Sr. Font que haga un documento con lo que hemos hablado hoy para que sirva de compromiso entre las partes, un documento todavía no oficial, ya se hará en su momento. Bartolomé dice que démonos prisa con los concursos y las cosas. Luís dice que eso lo está trabajando D. Manuel, el Sierra y tu secretario por orden tuya, por lo tanto yo ahí no puedo hacer nada. Bartolomé dice que se ponga el Font. Luís dice que el Font no sabe nada de esto, por cierto le he preguntado lo de Murcia y me ha dicho que él se puede encargar, pero se lo tendrás que pedir tu, el cree que se puede conseguir un aplazamiento de pago, negociable con la hacienda con tranquilidad, te sirve para ir tranquilo con la hipoteca. Negociarla bien y coger un poco de aire. Bartolomé dice que un día lo llamo y que se ponga. Continúan hablando de la sociedad Premier. Luís dice que el Manolo ni se lo creía, digo; Manolo la presidencia nuestra, Director suyo, 10 % de gasto, afinaremos el 3% de seguimiento de las obras y el 1% de comercialización, el 4, ellos el 6 y el 10, para eso tiene el 51, además pagan al ayuntamiento 180.000€ de impuestos de licencia de obras. Bartolomé dice que si el Manolo no le ha dicho que la vivienda pública no paga impuesto de obras. Luís dice que el privado sí, el promotor claro que paga, paga antes de empezar, otra cosa es que lo cuadre. Bartolomé dice que hay que atar a Patxi ¿....? al otro a Mangado. Luís dice que en septiembre a Patxi le tendremos que decir, oye Patxi, hemos hecho todos nuestros número y esto es carísimo, tío, ponte con nosotros a trabajar, haber como se puede ajustar a 1000€, por que si no es a mil euros ya no me sale. Bartolomé dice que si sale a más de mil euros. Luís dice que una cosa es lo que sale y otra lo que ofrezcan, por que eso que dices tu de dos millones de diferencia es temerario e imposible por que al Pica Aguilera le dá un infarto y se va, pero a mil euros se puede hacer. Bartolomé pregunta que quién hará el concurso. Luís responde que el privado, el privado con el Manolo y tal, pero yo ya he dejado claro., la empresa Mixta hará el concurso, he dejado claro que no hay despiece, que es concurso, que seleccionaremos a la empresa que mejor nos convenga, lo cual yo ahí ¿...?. Bartolomé dice que le parece bien, vamos más rápido. Luís dice que por que no pierde pista nada. Bartolomé dice que entonces no tenemos que ir a Europa. Luís dice que no nada, ni concurso ni pollas, una invitación restringida a tres. Bartolomé dice que le parece muy bien.

Después hablan de las guarderías. Luís dice que tiene una reunión el viernes, entonces me llama el Pascual y me dice, hoy, oye lo de las guarderías que tengo mucha gente que me hacen gestión de guarderías y me están preguntando por esto por que estamos redactando un Pliego.... Parte sin interés.

Después Bartolomé pregunta números de Vitalia (Tema residencias). Luís dice que los tiene pendientes.... Parte sin Interés.

Después hablan del Javier Arrauz (Negociador de deudas-Cuñado del Javier Trias de Bes y



de Batera) , parte sin interés.

Después hablan de publicidad del edificio de Patxi, Parte sin interés.

Continúan hablando de las guarderías....Parte sin interés.

Después Luís dice que ayer tomándome el poleo con Luís Falcón sale el tema del Ortega, por que hay que hacer un estudio que justifique lo que tiene que pagar de canon el Ortega por la mayor edificabilidad, especulando y especulando, parece ser, que en la familia debe haber algún bollo entre la madre, la hermana, si no lo hubiera hay una opción que me parece razonable, sería intentar, eso entre tu y yo, eh,... Bartolomé dice que la opción razonable sería meterles un socio ahí. Luís dice exacto, intentar que ellos vendan la concesión administrativa del centro comercial, que el nuevo lo gestione y le pague los 6 kilos que quiere el ayuntamiento, por que estos no van a pagar 6 kilos y el Luís está desesperado, no sabe que hacer, el Paquito se subirá por las paredes. Me dice el Luís Falcón, es que con el alcalde su padre un día a las 5 de la mañana pactaron no sé qué y no sé cuanto, pero esto por menos de 6 no puede salir, por que nos vamos a crear un lío. Bartolomé dice que ahora hay un convenio vigente, hay que ver como está el mercado, yo creo que tú tienes que tener más datos y ver que podrías colocar en este caso. Luís dice que yo creo que la concesión de la zona comercial es colocarla, que ellos ganen dinero y el ayuntamiento. Bartolomé dice que por otra parte, tendría que hablar con Paquito para decirle, oye Paquito (Ortega) que pasaría si reconvirtieras tus viviendas en viviendas de alquiler. Luís dice que claro patrimonio, como hace el Viñas, tonto. Bartolomé dice que si, pero le tienen que salir los números, Luís dice que le van a salir de sobra. Bartolomé dice que son 60 viviendas, serán más de 80 viviendas. Luis dice que claro por que ha aumentado la edificabilidad, pero se tiene que sacar de encima la concesión comercial, la tendrían que tener ya en el mercado, con el fondo de no sé que, vendiéndola, coño es que son tontos. Bartolomé dice que no es tan grande, cuanto has dicho que es. Luís dice que un montón de metros, y el canon era 4 millones doscientos cincuenta mil que habías pactado, si pasa a 6 a estos los da un patatus. Bartolomé dice que será eso más o menos. Luís dice que por menos tienes un lío, nos pueden poner una denuncia mañana, el Luís dice díselo al alcalde. Lo mejor que pueden hacer es venderse eso, la zona comercial. Bartolomé pregunta que qué vale eso. Luís dice que se lo tiene que mirar. Bartolomé le dice que se empape del tema y le dé una solución. Se despiden...

**NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET**  
**(llamadas comprendidas entre los días 14/07 y el 28/07).**

En relación con la observación telefónica de los teléfonos utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet, figuran una serie de conversaciones de interés para la investigación, siendo de principal relevancia las que mantiene con Luis Andrés García, en las que tratan sobre las adjudicaciones de los diferentes concursos, así como lo ya reseñado en anteriores informes, otorgándole a este un papel relevante a la hora de la adjudicación de los mismos, siempre por encima de Manuel Dobarco (Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo), al que da instrucciones para que informe a Luis Andrés de todos los concursos y pliegos presentados por todas las empresas que concurren a los mismos, no adjudicando ninguno de ellos sin que éste de el visto bueno a la empresa adjudicataria, y tratando siempre de que sea una de las conocidas por Luis de Andrés.





Las llamadas relacionadas con los temas de las adjudicaciones de concurso, es significativa las que mantiene con Gemma, funcionaria del Ayuntamiento y encargada de llevar el concurso de limpieza de edificios públicos, en las que esta persona le comenta a Bartolomé que la mejor oferta es la de la sociedad Rubatec, contestando este que no quiere cambiar y que quiere que sea para Manuel Carrillo de la sociedad Limasa, a continuación se adjuntan las transcripciones de las llamadas relacionadas con este tema:

**Llamada realizada el día 22 de julio de 2009, a las 11:51:52:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Gemma, funcionaria municipal encargada del tema del concurso de limpiezas de edificios públicos.

Bartolomé (B): Soy yo, Me has llamado?.

G: Sí, hola, te quería hacer una pregunta, ¿EL TEMA DE LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS, VALE? HE ESTADO HABLANDO CON RUBATEC TAMBIÉN, VAMOS A VER, AL FINAL DEL TODO, LA MEJOR OFERTA ES RUBATEC. ¿HAY MUCHO COMPROMISO CON CARRILLO? O NO.

B: HOMBRE, NO TENGO GANAS DE CAMBIAR.

G: ¿QUE?, NO TIENES GANAS DE CAMBIAR.

B: NO TENGO GANAS DE CAMBIAR.

G: VALE, ESO ES LO QUE QUERÍA SABER, SI PODÍA...HACER ALGO O NO, VALE, VALE PUES YA ESTÁ, VALE YA ESTÁ, ERA ESTO SOLO, PARA RESOLVER EL INFORME Y YA ESTÁ.

B: VALE, VALE

G: VALE?

B: DE ACUERDO MUY BIEN. ADIOS.

**Llamada realizada el día 22 de julio de 2009, a las 15:04:24:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé llama a Gema y la pregunta si hay algo por ahí y hablan de obras, de Manuel Dobarco y del tema de Oliveras, que no pare la obra. Parte sin interés. MINUTO 15:04:24.

Bartolomé pregunta que como ha solucionado lo otro.

G: Que otro.

B: LO DEL CARRILLO.

G: PUES NADA HACIENDO EL INFORME A QUIÉN TU ME HAS DICHO Y YA ESTÁ.

B: VALE, VALE, DE ACUERDO.

G: YO HE DADO MI CONSEJO, PERO..., SI TU ME DICES NO PUES NADA.

B: LO APRETASTE UN POCO MAS O NO.

G: ES A COSTA DE TENER MÁS GENTE EN LA CALLE, NO LAS OFERTAS YA SON MUY COMPARABLES, NO. VOY A APRETARLO EN EL SENTIDO QUE CIERTAS LIMPIEZAS QUE ESTA HACIENDO AHORA QUE SE LAS VOY A QUITAR, A EFECTOS PRÁCTICOS VA A SER ASI, PERO NO HE HABLADO CON EL. A EFECTOS PRÁCTICOS SI LE APRETAREMOS.

B: VALE, VALE TÚ MISMA.

**Llamada realizada el día 22 de julio de 2009, a las 19:02:59:**

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a GEMMA y le pregunta que lo de esta mañana, lo del CARRILLO, cuando se lo dicen, y esta dice que lo llamará antes de irse. BARTU le dice que él da por zanjado el tema y esta le dice que estan preparando un informe para que sea LIMASA.



**NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 13/07 y el 28/07).**

Desde este número de teléfono las conversaciones más relevantes han sido las mantenidas con MANUEL CARRILLO MARTIN (3.709.717-R), Presidente de la sociedad LIMASA MEDITERRANEA S.A. (A-28898930), tratando el tema de la concesión del concurso de limpieza de edificios públicos, las cuales se transcriben a continuación:

Llamada realizada el día 22 de julio de 2009, a las 18:54:23:

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a MANOLO CARRILLO (LIMASA).

CARRILLO: ¿diga?

BARTU: MANOLO.

CARRILLO: Dime, ¿quien eres?

BARTU: Soy BARTU

CARRILLO: Hombre BARTUS, ¿que hay?, dime, ¿qué pasa?, Buenas tardes.... ¿BARTUS?...

BARTU: dime, dime, dime, dime.

CARRILLO: Ah, dime, se cortaba, que no te oía, dime.

BARTU: No, no, es que estaba en el despacho y entraba ANA y a ver qué pasaba. Esto, lo tienes más crudo que la ostia, pero ya lo he arreglado.

CARRILLO: ¿qué pasa?

BARTU: Que lo tienes bastante crudo.

CARRILLO: Pero, ¿y eso?

BARTU: Y eso, pues mira, porque el mundo es así y esto y lo otro, y ya está, y ya lo he arreglado, ya. Ya está ¿eh?, tema liquidado?

CARRILLO: Pero, ¿lo has arreglado o no?

BARTU: sí, ya está arreglado y tema liquidado y ni una palabra a nadie, ¿eh?.

CARRILLO: No digo ni una palabra a nadie ni nada, ya lo has arreglado tú.

BARTU: está arreglado desde esta mañana.

CARRILLO: desde esta mañana, pues muchísimas gracias porque yo la di el precio a GEMA.....

BARTU: déjate, déjate, déjate ya de precios....

CARRILLO: no digo nada, ¿no?

BARTU: No nada. Digo, ¿qué opináis? y dice, ahora ya opinamos lo que opinas tú. Ya no opinamos nada. Digo, uff, si que esta mal esto. Dice, pues no está muy bien. Digo, vale, vale, pues oye, esto que quede así, ahora no me cambiéis los cromos, el caballo en medio de la carrera porque esto no entra en mis planes ahora. O sea, que tú, así y se ha acabado. Muy bien, muy bien, la Gemma muy obediente, como siempre...

CARRILLO: Ah, pues muy bien, BARTU, no sabes lo que te lo agradezco. Te lo agradezco muchísimo porque estaba preocupado, ¿me entiendes?, y nada, yo confiando en tu palabra.

BARTU: Había una.....

CARRILLO: ¿BARTU?

BARTU: Sí, sí, MANOLO, ¿sabes que pasa?, que estoy aquí en el despacho pero no se que coño pasa en Santa Coloma y la cobertura que es un poco complicado. A lo mejor eres tú. Escucha una cosita.

CARRILLO: A ver, dime

BARTU: necesito que me arregles algunas cositas y urgentes y necesito que estés aquí el viernes.

CARRILLO: El viernes, ¿que este aquí?

BARTU: Si.

CARRILLO: bueno, pues iré, sabes.

BARTU: No tienes que ver a nadie ni nada de nada, tú de esto no te preocupes más.

CARRILLO: Yo de esto no me preocupo nada más.

BARTU: No te preocupes para nada, ni llames a nadie, que no hace falta nada, ya. Lo de oye, ¿cómo está? ni lo hagas, ya está, tema liquidado. Se comunicará oportunamente, supongo que en septiembre porque tenían que hacer el informe técnico, ahora.

CARRILLO: Vale, vale, vale. O sea, tenían que hacer el informe técnico ahora y luego en septiembre ya luego...

BARTU: Escucha una cosa, escucha una cosa porque ahora yo si que tengo problemas de varios tipos. Esta contrata, ¿de cuanto es, MANOLO?, ¿de cuantos años es?

CARRILLO: De 4 mas 2

BARTU: 4 más 2, con lo cual, ¡¡ coño!!, con un poco de suerte todavía estoy en la próxima.

CARRILLO: Para tu legislatura esta y la próxima, sí.

BARTU: no, pero digo, con un poco de suerte, 6 años, mis planes son largarme en 8 años, pues tener el próximo concurso también. Ya sabes lo que te dije, mientras yo esté, no va a haber problemas. Aquí no tengo necesidad de cambios ni los pretendo, ni los quiero, ni casi, ni me interesa, tú.

CARRILLO: Pues muchísimas gracias. No sabes lo que te lo agradezco, BARTU.

BARTU: No, pero es que, coño, me quedé con la frase tuya el otro día, de coño BARTU esto lo necesito... y digo oye tú, han sido muchos años y no tengo ganas de cambios ni de historias, ni no se qué, ni no se cuanto.

CARRILLO: vale, vale, vale

BARTU: oye, una pregunta, mira, yo el viernes si que quiero hablar contigo de un tema. Visto lo visto, y para yo también cubrirme con los míos, tampoco lo necesito, ¿eh?, pero si me gustaría que de alguna manera quedara....

CARRILLO: oye que se va la voz y no te oigo, BARTU

BARTU: si, no se que coño pasa. Que quedara más claro un cierto compromiso de la empresa con la ciudad, entonces, que a mí, me esponsorizaras oficialmente alguna cosita. Tú, dime, oye, mira BARTU, sinceramente te lo digo, cómo hemos hablado tú y yo siempre....

CARRILLO: Sí, sí, absolutamente, no te preocupes que yo estoy el viernes ahí.

BARTU: Espera, espera, dices, mira oye, yo.....

CARRILLO: Se te va la voz, BARTU, o bueno, soy yo.

BARTU: MANOLO, eres tú, ahora estoy sentado en mi sitio de siempre.

CARRILLO: ¿OYE?

BARTU: me oyes o no.

CARRILLO: No te oigo nada BARTU.

BARTU: Espera que te vuelvo a llamar, a ver ahora.

Se corta la llamada.

### **Llamada realizada el día 22 de julio de 2009, a las 18:59:09:**

Escuchado por B14632Y. BARTU vuelve a llamar a MANOLO CARRILLO y retoma la llamada anterior.

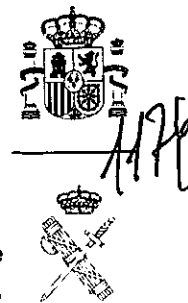
BARTU: MANOLO, ¿me oyes mejor?

CARRILLO: Ahora muy bien, ahora muy bien"

BARTU: escúchame una cosa, oye, tú te lo miras, te miras tus cifras, tus números y entonces el viernes me dices, mira BARTU, yo podría aportar a lo que a ti te conviniera, a lo que tú me dijeras, y además oficialmente ¿eh?, por la vía del convenio, pues oye, es decir, pues mira, tanto, tanto, tanto, tanto, tanto al año.

CARRILLO: Bueno, pero tú me lo dices BARTU.....

BARTU: no, no, no, no. No porque luego hay algunas pijotadas de estas que si me



conviene a mí, porque son de urgencia, que ahora te diré yo, que tengo tres. Pero, que tú me digas a mí, oye,...., yo no te quiero decir ninguna cantidad, es decir, como yo tengo grandes esponsorizaciones y pequeñas, yo ya me ajustaré a lo que tú me digas.

CARRILLO: Perfecto

BARTU: pero, pero, es decir, lo que quiero es que te vaya bien a ti también.

CARRILLO: que sea una cosa viable para las dos partes

BARTU: que sea viable también para ti, ¿no?, quiero decir, coño ostia que putada, CASI MEJOR QUE NO ME LO HUBIERA DADO EL CONCURSO.

CARRILLO: que sí, que sí, que lo entiendo BARTU, lo entiendo.

BARTU: sabes que pasa, que yo el viernes me largo y querría tener esto súper zanjao.

CARRILLO: vale, vale, oye que si quieres que me acerque el miércoles o el jueves, me acerco el miércoles.

BARTU: Manolo.

CARRILLO: no, perdón, este viernes, este viernes, ya, ya

BARTU: Que yo el viernes cierro y me largo

CARRILLO: vale, vale, vale.

BARTU: Entonces, escucha una cosa, este viernes sí que necesito tres cositas.

CARRILLO: Dime

BARTU: Una de 2100

CARRILLO: sí

BARTU: una de 1980

CARRILLO: espera, espera que apunte las cantidades porque si no se me van a ir, espera un poquito.

BARTU: 2100, 1980...

CARRILLO: espera un momentillo BARTU, es que estoy buscando un bolígrafo, un momentito. Ya lo tengo

BARTU: lo tienes

CARRILLO: dime

BARTU: 2100, 1980 y 2400

CARRILLO: vale

BARTU: entonces, tráemelo el viernes, tráemelo diferente, ¿eh? porque son para.....

CARRILLO: oye, es que otra vez se me va la voz.

BARTU: Sí, no se que coño pasa. ¿Me has entendido bien?

CARRILLO: Las cantidades sí, 2400, 1980 y 2100.

BARTU: Entonces para el viernes me dices, oye BARTU, prudentemente te digo, es decir, que esto, siempre se puede quedar una cosita más, pero serán chorraditas de estas de guasaperas, de una que.... (no se entiende) y no se como se llama.

CARRILLO: no te preocupes, que no te preocupes, entendido perfectamente. Oye, el viernes sobre que hora te conviene que vaya, sobre la.....

BARTU: Espérate, espérate, que como no esta previsto...

CARRILLO: Que no sea muy pronto, ¿sabes? Para que me de tiempo a mi a ir para allá

BARTU: ¿a que hora te va bien a ti?

CARRILLO: pues, a partir de las 12:00 de la mañana. De 12 a 14.

BARTU: vente, vente, vente a las 13:00.

CARRILLO: a las 13:00 vale.

BARTU: Oye, ni hace falta que llames a la GEMMA, ni nada, ni no se que no se cuanto.

CARRILLO: vale, yo no llamo a nadie

BARTU: No, de esto, no, no te preocupes que esto ya es cosa mía, estrictamente mía y de nadie más, ¿eh?

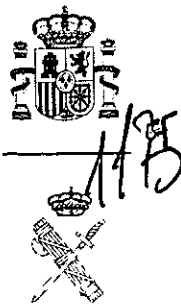
CARRILLO: Perfecto

BARTU: de acuerdo, pues quedamos así, pasado mañana sobre las 13:00.....

CARRILLO: El viernes a las 13:00 estoy yo ahí

BARTU: De acuerdo MANOLO, y felicidades

CARRILLO: Muchísimas gracias BARTUS, y ya sabes que de mutuo acuerdo y todas las



cosas lo haremos como tú me digas.  
BARTU: Muy bien, de acuerdo, venga, un abrazo  
CARRILLO: Un abrazo y muchísimas gracias, adiós



En relación con el contenido de estas conversaciones, se realizaron las correspondientes gestiones operativas dando como resultado que a las 12:05 horas del día 24 de julio de 2009, fue visto Manuel Carrillo Martín acompañado de una mujer, entrando en la cafetería XOCALA, sita en la Plaza de la Vila (Frente al Ayuntamiento) de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), sentándose en una zona reservada de esta cafetería, se observa como la mujer, del interior de un maletín tipo portafolios de color negro, el cual portaba desde que fue vista, saca un sobre y se lo entrega a Manuel Carrillo Martín, quien lo abre, apreciándose que en su interior se encuentran billetes de 100 Euros, contándolos delante de la mujer, esta misma operación es realizada con otros dos sobres más. Una vez habiendo contado las cantidades de dinero que hay en el interior de los sobres, los vuelven a introducir en el maletín portafolios negro, del cual se hace cargo Manuel Carrillo Martín.

A las 12:40 horas Manuel Carrillo, portando el maletín y acompañado de la mujer, entran en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), donde a las 13:00 horas tenía una cita con el Alcalde de esta localidad D. Bartolomé Muñoz, permaneciendo en el interior hasta las 15:10 horas.

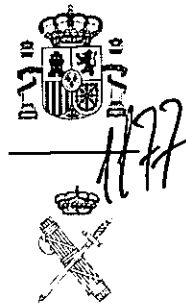
**NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 14/07 y el 28/07):**

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes son las que mantiene con Macia Alavedra, en las cuales las principales cuestiones de las que tratan es facilitar las diversas reuniones que Luis Casamitjana debe de mantener con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, al objeto de la compra o permuta de un edificio perteneciente a esta institución por otro propiedad de la sociedad gestionada por el Sr. Casamitjana, siendo también de relevancia las conversaciones mantenidas con esta persona, de las cuales se adjunta transcripción en el apartado perteneciente al mismo.

Igualmente son interesantes las conversaciones que mantiene con el Señor Casamitjana y a las que se hace referencia, y se adjunta la transcripción correspondiente, en el apartado de este informe, dedicado a la observación del número de teléfono utilizado por este último.

Siendo significativa la intermediación que realiza el Señor Prenafeta, a favor del Señor Casamitjana, con el Señor Artur Mas, al objeto de que éste hable con la primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cerdanyola la Señora Consol Pla, para que no ponga trabas en

las medidas de los pisos que va a construir, la sociedad del Señor Casamitjana, en la localidad de Cerdanyola del Vallés.



**NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 13/07 y el 28/07):**

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones que pudieran considerarse de interés para las investigaciones, son las que mantiene con José Luis Guerin Martínez, administrador de la sociedad Versabatur SL., destacando la que a continuación se transcribe, realizada el día 24 de julio de 2009 a las 12:01:49 horas:

**Escuchado P54210W y por H39284R:**

**ALAVEDRA recibe llamada de LUIS GUERIN. Le dice que ahora a las 12 tienen una reunión el BASILIO con ellos. Que le han apretado el precio, están discutiendo los últimos flecos.**

**ALAVEDRA pregunta: ME HABLAS DEL HOTEL.**

**LUIS dice que sí, del Hotel (...) de Mallorca.**

**ALAVEDRA dice que está muy bien.**

**LUIS dice que sería bueno que llamas al LLUIS.**

**ALAVEDRA le dice que ahora lo hago.**

**LUIS dice que esto por una banda, que después, lo que ha pasado con CATALONIA, es una cosa que podrías hacer una gestión, que a nosotros tenías que decirles que tendrían que hacer una segunda vuelta. Que nosotros éramos caros, ya no los han dicho. Entonces harán una 2ª vuelta y no nos han convocado. Pero como habría cambios, nosotros queríamos estudiar los cambios presentarnos a la 2ª vuelta y entrar y estudiar el precio al máximo. Yo no sé si podrías llamar al VALLET que ha habido este mal entendido que nosotros contábamos con entrar en la 2ª vuelta para estudiar el precio al máximo.**

**ALAVEDRA dice que ya te diré algo haber si os han dado lo de la calle Mallorca coño, Y PIENSA EN MI, EH?**

**LUIS dice QUE EN TI SÍ, PERO EN ESO QUE HEMOS QUEDADO DEBERA DE SER MENOS, PORQUE ESTAMOS PERDIENDO DINERO CASI. NO CASI, SEGURO, pero bueno, interesa la obra, de todas maneras. Hazme estas llamaditas por favor.**

**Se despiden.**

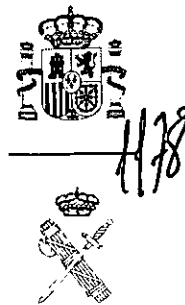
**NUMERO 609/30.69.89, UTILIZADO POR LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (llamadas comprendidas entre los días 14/07 y el 28/07):**

Las conversaciones que mantiene y que resultan de interés para las investigaciones, son las que mantiene principalmente con Luis Prenafeta, para contarle el resultado de las reuniones que mantiene con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentran el Señor Jordi Pericas i Torguet y la Señora Carme Trilla i Bellart, ya que Luis Prenafeta es quien hace de intermediario, siempre también a través de Macia Alavedra, para facilitar las citadas reuniones, así como intentar el que se le dé un trato preferente a las mismas, por parte de las mencionadas personalidades.



Estas reuniones van encaminadas a la negociación para la compra por parte de la Generalidad de un edificio, propiedad de la sociedad gestionada por Luis Casmitjana.

Entre las conversaciones relacionadas con lo anteriormente expuesto a continuación se adjunta la transcripción de las que pueden tener más interés para las investigaciones:



**Llamada realizada el día 14 de julio de 2009, a las 11:25:41 horas:**

Escuchado por B14632Y y por T70674T. CASAMITJANA llama a PRENAFETA. EN CATALÁN.

Prenafeta recibe llamada de Casamitjana. Prenafeta dice que le llama para saber como le había ido con la Trilla.

Casamitjana: Al final ha sido a las siete menos cuarto de la tarde, hemos estado bien una hora y pico, ha venido ella con todo su equipo, con el Conseller Delegado, con el Director Técnico, con el Director de Expansión, con el Director..., hasta ha ido con un abogado que no sé que venia hacer el abogado, vino ella evidentemente y hemos estado una hora subiendo y bajando del edificio, lo hemos estado mirando bastante. Ella ha parecido que le había gustado.

Prenafeta: ¿No lo había visto?

Casamitjana: Bueno lo había visto por fuera, pero no por dentro, lo habían mirado por fuera, pero entrar es la primera vez que entran, entonces nos ha estado haciendo muchas preguntas muy de nivel técnico, muchas a nivel de programa funcional, que si los archivos, que si los parking, que si el RATI de ocupación por persona, todo una serie de preguntas que daban a entender que el tema lo estaban analizando con mucha profundidad y ELLA ME HA CONFIRMADO QUE HABÍA HABLADO CON EL JORDI Y EL JORDI LE HABÍA INSISTIDO EN QUE ESTE TEMA LE INTERESABA A LA GENERALITAT QUE SE HAGA. Y que... (no se entiende) y ello le corre mucha prisa cerrar la operación. Me ha dicho que quería hacer una publicación una convocatoria de propuestas pública, que la sacaría, ella su intención, ella dijo que hoy llamaría a Jordi y le daría su impresión, ella antes me dijo yo lo que quiero es sacar esto el concurso, la convocatoria antes de marchar de vacaciones.

Prenafeta: LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL EXPEDIENTE.

Casamitjana: Sí, bueno eso evidentemente no me lo ha dicho, ella me habló de convocatoria de concurso y evidentemente me ha dicho eso lo queremos hacer para que salga la primera semana o última semana de julio o la primera de agosto, porque dice eso lo tengo que hacer ya, eso es lo que me dijo y después me dijo que le había gustado, que estaba muy bien el edificio. Tampoco me ha querido ser más explícita, me dijo ahora nos toca hacer un análisis más desde el punto de vista técnico y me dijo que hoy hablaría con el Jordi Pericas, esta mañana. Entonces yo lo tenía previsto volverlo a llamar hoy otra vez al Jordi para preguntarle qué te ha dicho la Trilla, como lo ves y cuál es el segundo paso.

Prenafeta: Yo creo que sí, que lo tienes que llamar, aparte de pedirle hora.

Casamitjana: Sí evidentemente.

Prenafeta: Con la excusa que ayer ha venido la Trilla a verlo y que crees que hoy le informara o le ha informado, dame hora para mañana o pasado mañana

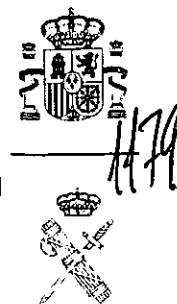
Casamitjana: Correcto, así lo tenía previsto hacer y además ahora que supongo que se ha sacado un tema de encima, que es el tema del financiamiento, pues debe estar un poco más...

Prenafeta: No, quieres decir que él..., él está más en el tema de las Caixas.

Casamitjana: Sí, también me ha dicho que le tocaba un poco el tema del financiamiento, me dijo eso es un tema que lleva muy directamente el Conseller y su equipo directo, a mí me toca de refilón, es un temas más, pero como dices tu su tema principal es el tema de las Caixas, el tema de la fusión de las Caixas, sí.

Prenafeta: Bueno, otro paso.

Casamitjana: Sí, yo haré esa llamada al Jordi, tú puedes hacer alguna averiguación a tu



contacto.

Prenafeta: Sí, ya lo he hecho.

Casamitjana: ¿Y qué te han dicho?

Prenafeta: Que sí, que están decididos hacer la operación, pero ahora tu me dices eso del concurso, supongo que el concurso es para cubrir el expediente no para comprárselo a otro.

Casamitjana: Yo me imagino que es para cubrir el expediente.

Prenafeta: Eso lo tenías que mirar que el Jordi te le aclare.

Casamitjana: Sí.

Prenafeta: Solamente faltaría eso ahora.

Casamitjana: Claro.

Prenafeta: Parece que sí, que tiene que ser por eso, pero bueno....

Casamitjana: ¿La información que te han dado a ti es por?

Prenafeta: No, que han de comprar el edificio y que creen que es este, pero claro tampoco..., los informadores que tengo son buenos, no son gente que puedan decidir, ellos son a nivel de segundos.

Casamitjana: Eso es lo que se habla allá dentro, en definitivo lo....

Prenafeta: Exacto.

Casamitjana: Es un rum rum, bueno ya nos va bien.

Prenafeta: Ya es positivo ya.

Casamitjana: Sabiendo lo que están pensando dentro de su casa en definitiva es saber lo que están debatiendo dentro en su casa, si están diciendo. En definitiva cuadrando lo que me dijo ayer que le había gustado, las preguntas que estuvieron haciendo han sido muy de detalle realmente como si estuviesen trabajando de una forma bastante intensa con el encaje del proyecto.

Prenafeta: De todas maneras tu no olvides que el que tienen la paella es el Jordi, porque el Conseller me ha dicho 2 veces, la segunda vez le dijo al Maciá dile al Luis, que soy yo, que mi confianza con el Pericas es ilimitada, lo que el me proponga le aceptaré, más o menos, por tanto, sobre esta frase que insisto puedes utilizar, escucha Luis supongo eso lo tenemos claro y si necesitas alguna cosa para aclarar de clarificar del todo la situación pídemela.

Casamitjana: Sí, así la haré

Prenafeta: Vale, ya me dirás cosas

Casamitjana: Ya te diré.

Prenafeta: Entendido. ¿Ya estáis bien instalados?

Casamitjana dice todavía quedan temas pendientes del traslado. Continúan hablando del traslado de Casamitjana. Prenafeta dice que tienen que poner ESPAI, o el número de la calle que no lo pone. Casamitjana dice que es Diagonal 61.

### **Llamada realizada el día 15 de julio de 2009, a las 10:38:02 horas:**

Escuchado por J47604F y por A35378D. Lluís Casamitjana llama a Prenafeta. EN CATALAN.

Casamitjana le dice que le tiene que comentar tres cosas. Primero le comenta que mañana día tiene una nueva comisión el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés.

Prenafeta le comenta que ya paso la queja.

Casamitjana le comenta que ha contactado con el Jordi Pericás que todavía no había recibido la llamada de la Carme. Que estaba a la espera de la opinión de ella. Que también le dijo lo que le había adelantado el Lluís Casas, que es básico tener un ocupante y que todas nuestras armas están enfocadas hacia ADIGSA - DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT I HABITATGE DE LA GENERALITAT, que ahora coge las competencias de vivienda, y se crea una nueva oficina de vivienda que se encarga la Carme Trilla, necesitando más personal y más espacio. Pericás dice que se tiene que hacer un concurso para hacer las cosas bien hechas.

Prenafeta dice para cubrir el expediente.

Casamitjana dice que no dijo esto por teléfono. Casamitjana dice que le dijo que si la

decisión está tomada esto es un trámite y el Pericás le dijo bueno la cosas se han de hacer bien hechas. Casamitjana dice que supone que por teléfono no quiso, le interrumpe Prenafeta y le dice que seguramente..

Prenafeta le pregunta si le dijo lo que el Consejero dijo de él (Jordi Pericás).

Casamitjana dice que si, que al final le dijo que tú tienes toda la luz verde por parte del Consejero y que el Consejero te apoyará en todo lo que digas, y el Pericás dice que si que ya lo sabe.

Prenafeta le dice que le permita un consejo **HABLA LO MENOS QUE PUEDES POR TELÉFONO DE ESTAS COSAS.**

Casamitjana dice que hablo con él y le dijo que después de hablar con la Carme en vez de hablar por teléfono nos veremos. Casamitjana comenta que como todo va dirigido a ADIGSA y a la Carme le pregunta si hay que hacer alguna gestión paralela con el Consejero FRANCESC BALTAZAR.

Prenafeta le dice que no y menos él, dice que saldríamos rebotados, que el que determina es el departamento de economía y finanza, él informe que le envía el Sr. Pericás lo aceptaran, que a la que se ha de apretar es a la Trilla.

El tercer tema, Casamitjana comenta sobre una inversión en un edificio en Nueva York para hacer un hotel, y comenta reanudar las conversaciones con el Toni Vilacasas.

Prenafeta le pide que le envíe información, participación en comprar conjuntamente y la otra opción de alquiler, estudiará el tema. Quedan en llamarse.

### **Llamada realizada el día 24 de julio de 2009, a las 10:47:13 horas:**

Escuchado por J47604F y por H39284R. CATALAN.

CASAMITJANA recibe llamada de PRENAFETA. Este le dice que ayer estuvo con VILACASAS y que le dijo que eso tiene buena pinta. Que se lo llevará al BADIA el lunes. Que si no veían ninguna cosa negativa nos reuniríamos tú, yo, el BADIA y el VILACASAS. No le espantó la inversión. Que querrá que tú (CASAMITJANA) inviertas en vez del 10, el 20 %. Me ha hecho unas pocas preguntas y me ha parecido que le ha hecho buena impresión. PRENAFETA pregunta si tú no me tienes que decir nada.

CASAMITJANA dice que en relación a DIAGONAL - FORUM nada decirte que se ha tenido constancia porque nos han pedido documentación técnica que hoy tendrán el informe técnico, que yo el lunes o el martes llamaré al JORDI PERICAS.

PRENAFETA dice que le tienes que hacer una pregunta al JORDI PERICAS, **QUE OBJETIVO TIENE EL CONCURSO. CUANTO TIEMPO SE DEMORARA EL TEMA.**

CASAMITJANA dice que la CARME TRILLA me ha dicho que quería sacar el concurso antes de marchar de vacaciones, osea que será la semana que viene.

PRENAFETA le dice que la otra cosa cuanto tiempo estará al aire.

CASAMITJANA dice que se lo dirá, que el lunes o el martes le llamara (a PERICAS).

PRENAFETA dice (TEXTUALMENTE): **INSISTO LLUIS, NO HABLES POR TELÉFONO, PORQUE NO LE PUEDES HACER PREGUNTAS COMPROMETIDAS.**

CASAMITJANA dice que correcto.

Se despiden.

Otro de los temas que tratan es que al parecer la sociedad de Luis Casamitjana es la encargada de la construcción de las viviendas sitas en el Centro Direccional de Cerdanyola del Valles (Barcelona), habiendo surgido un desacuerdo con alguien de la corporación municipal, acerca de los metros cuadrados que tienen que medir los pisos de cada uno de los tres tramos, en los que se divide la promoción de las viviendas. Para la solución y llegar



a un acuerdo mantiene conversaciones con Antoni Morral<sup>1</sup> Alcalde de la localidad de Cerdanyola del Valles y con Consol Pla<sup>2</sup> primera Teniente de Alcalde.

En relación con lo expuesto anteriormente a continuación se adjuntan las transcripciones de las conversaciones consideradas de interés:



**Llamada realizada el día 14 de julio de 2009, a las 11:37:09 horas:**

Escuchado por B14632Y y por H39284R. EN CATALÁN.

TONI MORRAL (ALCALDE DE CERDANYOLA DEL VALLES) llama a CASAMITJANA. Este último dice que ha tenido una nueva sesión con el MIQUEL SODUPE y ha salido el tema de la modificación del pleno de julio, de la densidad. Que te lo había comentado hace días. Que esperaba hasta que se tranquilizaran los miembros de tus compañeros de Gobierno tripartito. Que me ha dicho MIQUEL que el tema estaba resuelto, que serán 90 metros, que se podría aprovechar la media del área metropolitana que son 90, pero me dijo, no, no, esto saldrá a 80. Me ha sorprendido porque en la reunión previa, que te lo había comentado, no pondré ningún inconveniente si al final los políticos deciden que es la cifra que sea, yo la aceptaré, yo lo dije en la penúltima reunión con el MIQUEL.

(Se corta la llamada)...

**Llamada realizada el día 14 de julio de 2009, a las 11:39:13 horas:**

Escuchado por B14632Y y por H39284R. EN CATALÁN.

CASAMITJANA llama a TONI MORRAL y le dice que se ha cortado. Que aceptaría lo que los miembros del Tripartido dijiesen. Que fuese lo que fuese. TONI dice que el problema es que los socios de gobierno que tienen hagan una propuesta que se dispare al alza. CASAMITJANA dice ¿que socios?, Convergencia?. TONI dice que si. Que hoy mismo me han devuelto corregida al alza. Que es inviable lo que hacen. CASAMITJANA dice que volverá a insistir. TONI dice que esto lo bloquea todo. CASAMITJANA dice que volverá a trabajarlo, que nos comprometemos a lo que vosotros dijerais, aunque ahora me sorprende esta posición, haré gestiones y te volveré a decir alguna cosa.

**Llamada realizada el día 14 de julio de 2009, a las 12:10:47:**

Escuchado por J47604F y por T70674T- A35378D. CATALAN.

Casamitjana realiza llamada a Prenafeta.

Casamitjana dice te llamo porque me ha llamado el Toni Morral Alcalde de Cerdanyola, ¿si te acuerdas hicimos aquella gestión?

Prenafeta dice sí.

Casamitjana dice entonces me dice que en la última están preparando la orden del día, la comisión preparatoria para el pleno donde tiene que ir la modificación del plan parcial donde iba el tema de la densidad, ellos han hecho correr un borrador con los partidos en función de lo que habían comentado en la última comisión de Gobierno y yo les he devuelto el... (no se entiende) con una serie de enmiendas modificando y subiendo al alza la densidad. Prenafeta dice a ver si puedes ser un poco más concreto. ¿Qué modificación y qué alza? Casamitjana dice si ellos dividían digamos los tres, las tres propuestas.

Prenafeta dice queráis que saliesen de 80 metros.

Casamitjana dice de 80 metros de media, lo que pasa que ellos eso lo dividen en tres

<sup>1</sup> Antoni Morral i Berenguer Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), por el partido ICV-EUA (Iniciativa por Cataluña los Verdes).

<sup>2</sup> Consol Pla Dou Primera Teniente de Alcalde, encargada del Area de Desarrollo Económico Local, Cultura y Deportes, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

tramos, hacen viviendas de 2 habitaciones, digamos los... (no se entiende) pequeños que los hacen, que los proponían que fuesen de 50 metros mínimos, entonces había un tramo que eran viviendas de 70 y un tramo que eran viviendas de 90 que eran los más grandes, la media daban 80. Entonces ellos han modificado estos tres tramos al alza, subiendo los tres tramos, por tanto la media se va otra vez a los 90 metros, 90 y pico.

Prenafeta dice ¿y en que argumento? Bueno los argumento ya me los imagino, ¿qué más? Casamitjana dice nada más, me ha llamada a mí, y como yo le había enviado el mensaje diciendo escucha teóricamente no tienen que presentar oposición sobre este tema, él después me ha contestado diciendo sí en la reunión preparatoria los de Convergencia no han hecho comentario y lo han dado por bueno. Yo los dos los daba por resuelto y ahora cuando me ha llamado me ha dicho escucha hemos enviado la propuesta de la aprobación como hacemos habitualmente antes de cualquier pleno y me han devuelto el modelo que yo repartí con una serie de enmiendas, enmiendas que afectan evidentemente a la densidad, cosa que él me ha dicho que me ha sorprendido porque el otro día no... (no se entiende) y al revés han dado conformidad... (no se entiende) alguna cosa rara ha pasado me ha dicho él, él me preguntaba a mí si yo tenía alguna noticia de algún cambio, y digo yo no.

Prenafeta dice y yo tampoco.

Casamitjana dice... (no se entiende) que cambie de opinión y de actitud y digo escucha ya te averiguaré.

Prenafeta dice ¿Cuándo es el pleno?

Casamitjana dice a final de este mes, creo que es el 23.

Prenafeta dice BUENO VOLVERÉ HABLAR CON EL MAS, me sorprende, porque me lo dijo muy categórico.

Casamitjana dice por eso, yo también..., el hasta me ha enviado un mensaje que realmente el tema la reunión preparatoria había ido muy bien y ahora me sorprende que ahora venga con esto que no entiendo.

Prenafeta dice ¿y cuándo se pregunta que por qué de opinión qué dicen?

Casamitjana dice no me ha dicho eso, simplemente me ha dicho me han devuelto el documento con unas enmiendas y por tanto..., el me ha dicho que quiere hablar con ellos esta tarde y pero escucha hay algo raro aquí.

Prenafeta dice bueno, YA ME OCUPO, YO VUELVO HABLAR CON EL ARTUR Y ESCUCHA TU MIRA QUE..., yo evidentemente me creo más al Regidor de Convergencia que al Alcalde comunista, eso por descontado. Yo tengo que conseguir eso, que hemos pedido otra vez y nos han dicho que sí que le promedio sea de 80.

Casamitjana dice exacto.

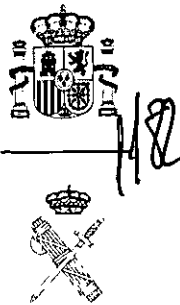
Prenafeta dice vale, me pongo en marcha. Despedida.

#### **Llamada realizada el día 15 de julio de 2009, a las 12:05:52 horas:**

Escuchado A35378D. Casamitjana recibe llamada de Prenafeta. Prenafeta le dice que le ha llamado el ARTUR MAS, que esta mañana ha hecho la gestión con la CONSOL PLA DOU (Teniente de ALCALDE CIU - ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL AYUNTAMIENTO DE CERDANYOLA DEL VALLÉS), ésta le ha dicho que ella está dispuesta a ayudar, pero que con éste Alcalde (CERDANYOLA DEL VALLES) que no les enseña ningún papel, cada día le dice una cosa diferente, dice el ARTUR MAS que le ha dicho la CONSUELO que el Sr. Casamitjana que la llame antes de la Comisión del viernes, el teléfono es 661.88.73.47. Prenafeta le dice a Casamitjana que la llame de parte del ARTUR, que ella espera su llamada que prefiere verle a solas, que se lo expliques un poco y ella lo defenderá, pero que de éste Alcalde no se pueden fiar.

#### **Llamada realizada el día 15 de julio de 2009, a las 13:23:33:**

Escuchado por J47604F y por A35378D. CATALAN. Casamitjana llama a Consuelo. Consuelo le comenta para verse. Quedan mañana a las 10:00 horas en la Cafetería Hotel



Torre Vermella.

Realizadas las gestiones oportunas se pudo comprobar que esta reunión fue llevada a efecto, a la hora y lugar que se describen en la conversación.

**Llamada realizada el día 16 de julio de 2009, a las 12:55:18 horas:**

Escuchado por J47604F y por A35378D. CATALAN.

CASAMITJANA recibe llamada de TONI MORRAL (Alcalde de Cerdanyola del Valles). Casamitjana le dice que en relación a nuestra conversación del otro día, hablando del CENTRO DIRECCIONAL (se entiende), primero he hablado CON LA CÚPULA DE CONVERGENCIA y después con CONSOL PLA (Regidora de CIU del Ayuntamiento de Cerdanyola del Valles).

Hablando de este tema Luis comenta que ella le dijo que había presentado una propuesta alternativa de relación de superficies en función de la tipología de las vivienda, de 1 dormitorio, 2 dormitorios, 3 dormitorios, rectificando al alza, según ella dice tras analizar y discutir, pero que lo hablé por teléfono porque tenía que salir, pero ya lo hemos hecho con la intención de poder negociar.

Que ella le comentó que las medidas favorecen más a sus colores (políticos de Toni Morral), que no a los de ella (Convergencia), pero que piensa en el bien del pueblo por como está la economía que hay que ser flexible.

Que le propuso una media de 80 metros construidos y ella dijo de que si podían ser 85 metros, que yo prefiero que el tema sea en 80 pero que si se desbloquea con 85 pues bueno por 85.

Que con esto ella está de acuerdo, que me pidió también un mínimo que el SODUPE también en su momento la había pedido.

Que no se hagan viviendas de menos de 55 metros útiles.

Que vosotros habías dicho 50 y ella en una lista había puesto 60 y me ha dicho ahora que si lo podíamos dejar en 55 metros útiles.

Que sea una media de 85 construidos y que el más pequeño no puede hacer de 55 metros útiles, que con esto ella estaría de acuerdo.

Que lo único que también me ha dicho que te traslade dos cosas: Una que en la última reunión te hizo dos peticiones una en referencia a la ubicación del área comercial que está dividida en dos partes, que primero se lo trasladó a SODUPE (MIQUEL SODUPE ROURE - Director Consorcio Urbanístico del Centre Direccional de Cerdanyola del Vallés) y luego te lo trasladó a ti.

Que tú en principio le dijiste que era razonable su petición. Y otra petición en relación a una parcela de vivienda que está al lado del Centro Comercial en la parte de abajo.

Toni Morral dice que ella lo que propone de ellos que esta parcela una tira de viviendas pase a sustituir la comercial que hay arriba, y la comercial de arriba no se donde la colocaremos, pero bueno.

Casamitjana dice que ella le pedía esto que ella está dispuesta a flexibilizar lo anterior pero que se intente flexibilizar estas dos cuestiones. Luego surge otro tema con la persona de PERE VIDAL en la que Consuelo según Toni Morral quiere que salga del Ayuntamiento, según ella sigue estando de Gerente de Urbanismo, aunque según la conversación, estas competencias las ha asumido el Alcalde Toni Morral.

Casamitjana dice que esto es un comentario. Vuelven al tema de los metros de media que sea 85 metros construidos y que el mínimo que no sea inferior a 55 metros útiles. Que con esto ella estaría de acuerdo.

Toni le dice que hablará con ella esta tarde.

Casamitjana espera que con esto no surjan más sorpresas.

Toni le pregunta si la ha visto presencialmente, Casamitjana dice que si, cara a cara, y a más porque había recibido una llamada de ARTUR MAS.

Toni Morral le da las gracias por tenerlo informado.



Casamitjana espera que todo vaya bien, que le llame como ha ido todo.  
Toni le dice que la que verá esta tarde.  
Se despiden.

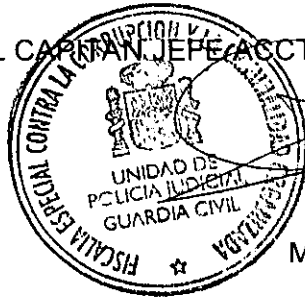


*[Handwritten signature]*

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.



EL CAPITAN JEFE ASCTAL DE LA UNIDAD ADSCRITA,



M48245 N



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
UNIDAD CENTRAL OPERATIVA  
Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción

31 AGO. 2009

SALIDA Nº 221



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

1185

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL

31 AGO. 2009

HORA...  
3268

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/jdm

FECHA: 31 de agosto de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N (SECRETAS).

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID:-

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis Casamitjana Serraclara (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.1354  
FAX.: 91 503.14.63



**NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08):**



Luís de Andrés comenzó sus vacaciones estivales el día 31 de julio no teniendo previsto su regreso hasta el día 29 de agosto, fecha en la que tiene reservada plaza para el retorno de su vehículo. En este período estival Luís de Andrés reduce considerablemente el número de llamadas relacionadas con su actividad habitual, no obstante aquellas cuestiones que dejo sin cerrar de última hora, sí que continúa gestionándolas y aclarándolas cuando se le reclama. Aquellas que pudieran revestir algún interés se describen a continuación:

En una llamada del día 3 de Agosto Luís llama a Jordi Mensa para explicarle que la obra de Horta Esportiva "la tienen bien cerrada y no habrá problemas con ello" dado según él, ha que ha hablado con Paco Carmona que es quien se ocupa de este asunto y que ya lo tienen apalabrado. Le explica cómo va el trámite de la obra y quedan para verse la primera semana de septiembre.

*Escuchado H39284R. LUIS llama a JORDI MENSA. Le dice que ha hablado con el presidente de la Esportiva Horta, se llama PACO CARMONA, que la oferta técnica y administrativa y todo eso lo tienen cerrado. Lo hace un chico que fue de gerente del Montcada y que conoce bien el ámbito del deporte que se llama JOAN CELMA. Que nosotros tenemos que hacer el estudio del coste de la obra. Que nosotros iremos como una UTE formal con un documento privado en el que se diga que nosotros hacemos la obra y ellos se hacen responsables económica y administrativamente de la gestión. La idea es que CRC en la gestión no tenga nada que ver, no asume ningún riesgo, mientras tú estés de acuerdo. Que la 1ª semana de septiembre quedamos y juntamos papeles. JORDI dice que si lo hacemos nosotros, que si saben ellos que nosotros vamos en serio. LUIS le dice que no se preocupe, que esto será nuestro salvo catástrofe. Que no creo que nadie se presente y que además ellos (Horta) dirán que ya están comprometidos con nosotros. Que yo ya he hablado con el Paco Carmona y lo tenemos apalabrado. LUIS comenta otra cosa que ha salido otro concurso en paralelo, que son las cocheras de Borbón, que esto será más polémico, más abierto. Hablan de la vuelta de LUIS, que será el día 28 de agosto. Se despiden.*

En otra llamada del día 11 de agosto, Luis llama a Salvador Aixala y éste le comenta que ha presentado una UTE con la sociedad TENE0, cuyo presidente está de vacaciones y que no puede firmar, a lo que Luis le dice que no pasa nada, que lo firme cualquiera.



*Escuchado por T70674T: Luís realiza llamada a Salvador Aixala. Salvador dice que he presentado la UTE con Teneo para el tema de Moncada. Luís dice claro que sí. Salvador dice que es antes de mañana, la presentamos hoy, lo que pasa que el presidente de Teneo está de vacaciones y entonces me han entregado toda la documentación pero la firma no hasta la última semana de septiembre lo digo porque.... Luís dice es igual. Salvador dice entrego todo y si hay algún efecto firma después. Luís dice NO PONLE TÚ LA FIRMA, QUE LO FIRME LA..., CUALQUIERA NO PASA NADA. Salvador dice VALE, hazlo y ya está. Salvador dice vale, fantástico que sepas que entregamos todo y que lo sepas. Despedida.*

El día 26 de agosto, Luis Andrés García trata de un asunto con PACO CARMONA en relación a la sociedad HORTA SPORTIVA. El asunto a tratar está relacionado con una obra, al parecer de instalaciones deportivas. Luis comunica a Paco que regresa el viernes 28 a Barcelona y que la semana siguiente puede escoger un tal Joan el día que mejor le venga para quedar con Jordi Mensa y que les explique cómo lleva el trabajo. Luis dice tenerlo todo resuelto, "resueltísimo, no te preocupes". Paco Carmona le informa también de que otra empresa denominada HL también le ha llamado y que él le dijo que estaban con CRC, con Carlos Vázquez y Jordi Mensa.

En relación a este asunto, Luis llama a Jordi Mensa el mismo día 26 y le informa de lo tratado con Paco Carmona, identificándolo como perteneciente a UNIÓN DEPORTIVA HORTA, y diciéndole que tiene una reunión con su colega, entendiéndose por este al tal Joan, que es quien realiza el estudio de habitabilidad. Le comenta que quieren quedar para la semana siguiente. Jordi dice estar haciendo el estudio de costes de la obra y que aún no lo ha terminado, quedando con Luís para verse el lunes 31 a primera hora. Jordi dice no haber entrado en contacto con Paco y Joan hasta que llegase Luís. Luís Andrés informa a Jordi que la gente de Horta ha realizado su trabajo y que cumplen relativamente todos los requisitos.

Jordi dice que DHL le ha llamado de parte del Ayuntamiento, a lo que Luís replica que sí, que alguno ha llamado y ha dicho que él (Luís) ya va con CRC, que van preguntado por ahí y que si van dando estas indicaciones no habrá mucha aventura.

Aquí Jordi hace el comentario de que no cree que se presente muchas más empresas dado que, de lo contrario, Unión Deportiva Horta lo tendría muy difícil, a lo que se muestra de acuerdo Luís.

De lo hablado con Jordi Mensa, Luís hace una breve llamada a Paco Carmona para decirle que Jordi está acabando su estudio y para quedar cuando quieran. Paco Carmona y Luís se ponen en contacto otra vez para que Paco pueda hablar de forma directa con Jordi por si faltara alguna cosa.

Más tarde Luís llama de nuevo a CRC para interesarse por la conversación mantenida entre Paco Carmona y Jordi Mensa. Este último dice que ha hablado con Paco y con un tal Joan Serman que es el que hace el estudio de habitabilidad según dice Luís, quedando el lunes 31 para almorzar Jordi y Luís, y esa misma tarde o el martes por la mañana, se verían ambos con Paco y Joan.

Paco Carmona y Joan Serman están preocupados por cumplir todos los requisitos necesarios, a lo que Jordi los ha tranquilizado al ver que facturan dos millones y medio al año, pero le dice a Luís que no está seguro de si pueden hacer una UTE, que habría que ver la clasificación que tienen. Luís dice que la Unión Deportiva carece de clasificación, y que tienen que ver el modelo que tienen que hacer. Jordi queda en comentárselo a un abogado.

Acto seguido Luis llama a Paco Carmona a fin de que éste le pase con Joan y así poder explicarle lo hablado con Jordi Mensa. Joan le explica que carecen de clasificación y que no les es necesaria, y que por eso tienen que ir como UTE. Durante la explicación se las actuaciones a llevar a cabo, se aclara que Unión Esportiva tendrá la gestión de la explotación, mientras que la construcción lo hará el contratista.

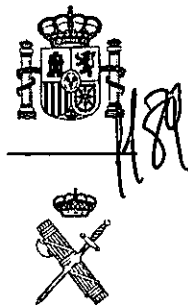
Joan le explica a Luis que están elaborando el plan económico financiero, y que es necesario hablar con "esta parte" y preparar todo el expediente, tranquilizándolo Luis diciendo que ellos, refiriéndose a unos terceros, tendrán su parte acabada con las máximas garantías. Joan también se preocupa del aval provisional que debe pedir Jordi Mensa, el cual le ha explicado que va a solicitar un crédito al instituto ITS.

Pasan luego a explicar el asunto del contrato interno, donde Luís aclara que es un documento interno de compromiso. Aquí Luis dice que la UTE se presentará con el porcentaje que quiera, a fin de que sume la clasificación y que debe tener un mínimo de un 20%, aunque podría ser más. Así las cosas, la UTE sería responsable solidario de todo, pero Luís especifica que *"delante de la administración no se debe decir esto que estás diciendo. Jordi dice que eso cae por su propio peso"*.

Más adelante, Luís explica que, una vez terminada la obra y entregada, Joan y Paco tendrán que *"hacer un acuerdo privado de cómo, y aquí sí que intervendrán otros factores, pagamos a ellos entre comillas, el préstamo que nos hacen. Lo demás está ligado."*

El conjunto de llamadas del día 26 de agosto que hacen relación a los asuntos descritos se adjuntan a continuación:





*Escuchado por T70674T: Luís recibe llamada de Paco Carmona. Llamante dice que acaba de llegar a casa. Luís dice que él llega el viernes por la tarde. Paco dice que han quedado con Joan en su despacho. Luís dice que puedes quedar el día que quieras de la semana que viene con los otros, queda con el Joan y yo lo monto, quedar vosotros dos la semana que viene, yo se lo digo al Jordi Mensa y quedamos en su despacho, el día que Joan tenga su trabajo hecho. Paco dice: me ha dicho Joan ¿Cómo tenemos lo de la...? Digo Luís lo tiene controlado. Luís dice resuelto, resueltísimo no te preocupes. Paco dice es que ponen un montón de pegas, no sé qué..., este año de obras similares. Luís dice no te preocupes tiene de todo. Paco dice he quedado con ellos. Luís dice tu queda con el Joan el día que quieras y tú y yo nos vamos a ver al Jordi Mensa y nos explica como tiene el trabajo. Paco dice otra cosa me han llamada de otra empresa, HL también y ya le dije en principio muchas gracias pero vamos con otra gente, en principio dije que CRC. Dice que con Carlos Gómez o no sé quién y digo.... Luís dice con Carlos Vázquez y Jordi Mensa. Paco dice que no hay ningún problema.*

*Escuchado por T70674T: Luís realiza llamada a CRC y pregunta por Jordi Mensa. Luís dice que vendrá de las vacaciones el viernes. He hablado con el Paco Carmona que es el de Unión Deportiva Horta (entiendo) que me ha llamado esta mañana, el tiene una reunión con su colega que es el que hace todo el estudio da habitabilidad y eso hoy a las diez en Moncada y me dice ¿Cómo lo tienen? Y digo no lo sé, no he hablado con él, ahora hablaré, para quedar para la semana que viene. Jordi dice sí, nosotros estamos haciendo el estudio, no lo tengo acabado, pero estamos haciendo el estudio de lo que cuesta la obra. Quedan en verse el lunes a primera hora en la oficina de Jordi para almorzar y hablar. Luís dice ¿y lo tenemos todo... (No se entiende) para eso, sí? Jordi dice nosotros tenemos todo lo nuestro, lo que pasa que con ellos yo no he entrado en contacto, hasta que llegues tú. Luís dice no, eso lo haremos, ellos han hecho su faena, a priori la tienen hecha y solamente hay que ponerla en común y acabar de hablar un poco... (no se entiende). Jordi dice nosotros la nuestra para el lunes la tenemos. Luís dice relativamente cumplimos todos los requisitos, tenemos todas las cosas listas. Jordi dice estupendo. A él le ha llamado DHL (entiendo) no sé quién debe ser, no sé si el Ruiz o alguno más, a ver, están buscando para ir digamos, más o menos por parte del Ayuntamiento, y el Ruiz este tiene buena relación con alguien y dice eso a la Unión Deportiva Horta. Jordi y entonces le han llamado a él. Luís dice sí, alguno de DHL le ha llamado a través del ayuntamiento supongo y ha dicho yo ya voy con CRC, más o menos van preguntando por ahí. Si van dando estas indicaciones quiere decir que no habrá mucha aventura. Jordi dice yo creo que no se puede presentar ninguna más,*

porque sino la Unión Deportiva Horta lo tiene jodido diría yo. Luís dice evidente, mucha aventura desde el punto de vista digamos de ofertas de empresas no creo que se plantee. Resto hablan del tiempo y las vacaciones.



Escuchado por K10423J: Luis llama a Paco Carmona y le dice que acaba de hablar con Jordi Mensa y le ha dicho que están acabando el estudio y que cuando queramos. Esta mañana lo ha llamado el Paco que ha tenido reunión para ver como están las otras cosas. La semana que viene te llamo el lunes y quedamos.

Paco Carmona dice que si cumple lo del pliego.

Luis dice que cumple de sobra. Luis dice que regresa el viernes a mediodía a su casa. Que lo llamarán para quedar el lunes. Luis dice que el Joan debe tenerlo todo listo.

Escuchado por T70674T: Luís recibe llamada de Paco Carmona. Llamante dice hay alguna manera de poder por si hace falta un par de cosillas con Jordi o alguien de esto... (no se entiende). Luís dice yo te paso el teléfono, te identificas, te llamo y te lo paso.

Escuchado por K10423J: Luis llama a Paco Carmona y le da un número de teléfono 932259450 perteneciente a Jordi Mensa. Que le diga que es Paco Carmona de Esportiva Horta.

Paco pregunta cómo se escribe Mensa.

Luis se lo deletrea y dice .. "sí, esté es el capo"

Se despiden.

Escuchado por T70674T: Luís realiza llamada a CRC y pregunta por Jordi Mensa. Luís dice ¿has hablado con el Carmona? Jordi dice sí, he hablado con el Paco Carmona y un tal Juan. Luís dice el Joan Serman, que es el que hace el estudio de habitabilidad. Jordi dice exacto, entonces hemos quedado que tú y yo nos vemos a la hora de almorzar y quedábamos con ellos por la tarde o el martes por la mañana, ellos estaban preocupados por si reuníamos los requisitos que piden aquí y como constructor. Luís dice que perfecto. Jordi dice ya les he dicho que no, que no se preocupen, dicen facturáis dos millones y medio al año, digo hombre 115 hemos contado el año pasado, ah vale tranquilo, pero de todas formas queremos ver qué modelo tenemos que hacer, yo no sé si se puede hacer una UTE o no, no sé si tiene clasificación esta gente. Luís dice no tienen. Jordi dice se tendrá que hacer ir nosotros y hacer un compromiso, un acuerdo... (no se entiende, hablan a la vez). Luís dice no tiene clasificación entonces tenemos que ver como lo hacemos, la evidente se ha de presentar la Unión Deportiva Horta, porque sino. Jordi dice está claro. Luís tenemos que ver

como lo hacemos, administrativamente... (hablan a la vez). Jordi dice yo lo miraré también con un abogado nuestro, que lo mire y el lunes quedamos y lo comentamos. Resto sin interés.



Escuchado por K10423J Y T70674T: PARTE EN CATALAN. Luís llama a Paco Carmona. Luís quiere que le pase a Joan. Luís le pregunta desde el punto de vista Administrativo, si la Unión Esportiva Horta se podrá presentar.

Joan le dice que tendrán que hacerlo como UTE.

Luís dice que para que se pueda presentar la Unión Esportiva Horta debe tener una clasificación aunque sea mínima. Aunque sea de tal registro, se ha clasificado. Si no tiene clasificación no se puede presentar, no sumamos. Ellos la tienen toda.

Joan dice ellos la tienen...

Luís dice todas, todas.

Joan dice obras deportivas, supongo.

Luís dice que sí, ellos han hecho obras de todo tipo, deportivas, ferroviarias, de viviendas.

Joan dice que en referente a lo que Luís dice la clasificación de Horta, la entidad sí que puede tener una característica que tendrán las solvencias...

Luís dice ah, no le exige clasificación a la Unión Esportiva. Simplemente es el contratista el que la tiene que tener

Joan dice exacto. En la cláusula 6 dice en el presente contrato, no es clasificación sin perjuicio de acreditación por parte... (no se entiende) de la precisa solvencia económica financiera y técnica, el punto tres, cláusula 6ª)

Luis dice que perfecto...

Joan dice Por aquí es el tema de que a UTE Luís dice hombre porque ellos tiene la clasificación porque son contratistas y nosotros tenemos la solvencia técnica. Joan dice además se hará un contrato, el contrato que tenemos hasta con IAL (es lo que se entiende)

Luis parece decir que la idea es que se presenta juntos pero que hay una cláusula de la explotación es exclusiva de la Unión Esportiva. Ellos no asumen ningún compromiso de gestión. Joan dice que la constructora se dedica a construir y la unión Esportiva a gestionar.

Luís dice yo ya le he explicado al Jordi en su momento que esto iba así, yo le he llamado y le he dicho quieres decir que no tenemos un problema de clasificación, porque ellos no tendrán clasificación administrativa. Que queden Paco y Joan, la próxima semana.

Joan dice nosotros estamos ultimando temas y estamos elaborando el plan económico financiero, es importante hablar con esta parte y preparar todo el expediente. Luís dice tu tranquilo que ellos lo tendrán su parte acabada y con las máximas garantías. Hay otra cosa importante es que el aval provisional lo tiene que pedir el Jordi Mensa. Jordi dice nosotros

ahora intentaremos pedir un crédito al instituto ITS (entiendo). Luís dice eso no corre prisa. Jordi dice que tengan el aval preparado para el día 15. Luego está el tema del contrato interno. Luís dice es un documento privado, de compromiso. Estos criterios que hemos dicho que la UTE se presenta con el porcentaje que nos dé la gana, para que sume la clasificación ellos tienen que tener como mínimo un 20 por ciento, podría ser un 60 40. Entonces la UTE es responsable solidario de todo, por tanto delante de la administración NO TENEMOS QUE DECIR ESO QUE ESTÁS DICIENDO. JORDI DICE ESO CAE POR PESO. Luís dice la propia Ley de constitución de las UTE's, por tanto eso tranquilo y después un documento interno que diga que ellos para... (no se entiende) los dos millones que tocan. Jordi dice que se encargan de la obra. Luís dice finalizada la obra y entregada la obra, después vosotros tenéis que hacer un acuerdo privado de cómo, y aquí sí que intervendrán otros factores y PAGAMOS A ELLOS, ENTRE COMILLAS, EL PRÉSTAMOS QUE NOS HACEN. Lo demás está ligado. Jordi dice hasta yo había valorado de hacer como un documento de contrato para que pueda ir al expediente que sea el neutro de limpio de UTE y otro más interno (es lo que se entiende). Luís dice yo creo que unas notas internas nuestras de distribución de responsabilidades y ejecuciones, es un documento privado entre las dos partes es fantástico. Jordi dice cuando nos sentemos lo hablamos, esto mejor entre los dos. Se despiden.

Vuelve hablar con Paco Carmona y hablan de las vacaciones. Luís dice que continúan con la rutina. Que ha quedado el lunes a tomar café, al parecer con Jordi Mensa para verse, y que sobre la marcha le llama y quedan. Que coja al Joan el día que más le convenga. Se Despiden.

**NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08):**

Desde este número de teléfono, utilizado únicamente para mantener conversaciones con Bartolomé Muñoz Calvet, no se han observado conversaciones de interés en el período que nos ocupa.

**NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08).**

El Sr. Bartolomé Muñoz Calvet inició sus vacaciones estivales el día 27 de julio. En este período se observa un descenso en el volumen de llamadas realizadas, si bien siguen existiendo llamadas que guardan relación con las investigaciones.





El día 7 de agosto Bartolomé llama a Manel Serra interesándose por una cantidad que debía pagar a alguien, informando Manel de las cantidades abonadas y otras a pagar.

*Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Manel Sierra, que le dice que de los 9.000€ que se le tenía que pagar a esta gente, se le han pagado 4000€, 2500€ el cinco de agosto y 2500 el cinco de septiembre. Bartolomé dice que aclarado.*

Ese mismo día Bartolomé llama Carlos, para preguntarle si ha recibido un ingreso de GRAMEPARK, a lo que Carlos le responde que tan solo ha recibido 2.400 €, a lo que Bartolomé se disculpa diciendo que no pueden hacerlo de otra forma y que recibirá otro ingreso en septiembre. Carlos le informa de que tampoco ha recibido los pagos de REGESA que debían hacerlos mensualmente, pidiéndole Bartolomé que le envíe las cantidades por SMS a su teléfono móvil.

*Escuchado por J47604F. Bartolomé llama a Carlos y le dice que no ha conseguido hasta hoy hablar con el Manel Sierra, has comprobado si te han ingresado (De Gramepark). Carlos pregunta que Manel Sierra de que empresa es? Bartolomé le dice que es el Gerente de Gramepark. Carlos dice que 2.400 solo. Bartolomé dice que no lo pueden hacer de otra manera, que en septiembre te vuelven a ingresar, escucha los has recogido o no. Carlos dice que si claro. Bartolomé dice ah coño es que es eso lo que quería preguntarte. Carlos dice que los de Regesa no me han pagado nada, eh. Bartolomé dice que con Regesa no ha hablado, pregunta si los de Regesa te tenían que pagar también. Carlos dice que ya lo creo. Bartolomé pregunta que de cuando. Carlos dice que cada mes. Bartolomé dice que le mande un mensaje escrito al móvil con las cantidades. Carlos dice que no las tiene ahí ahora. Bartolomé dice que cuando las tendrá, Carlos dice que ahora no está trabajando. Bartolomé le dice que nos llamamos mañana por la mañana y me lo cuentas. Yo llamaré al Fran Juliá haber si le pesco en algún lado. Carlo dice que le ha llamado pero que está.....Bartolomé le dice que sobre el 5 o 6 de septiembre volverán ha hacer lo mismo, lo digo para que estés al tanto.*

**NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08).**

Desde este número de teléfono, utilizado únicamente para mantener conversaciones personales y de comunicación con Luis Andrés García Sáez, no se han observado conversaciones de interés en el período que nos ocupa.



**NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 01/08 y el 30/08):**



Durante el periodo que comprende este informe, figuran conversaciones que el Sr. Prenafeta mantiene con Macia Alavedra Moner y con Romano Gabriele.

Con Macia Alavedra Moner las conversaciones se centran en un encuentro que quieren mantener con Artur Mas para comentar ciertos asuntos, mostrándose ambos interesados en verlo.

*Llamada de 5 de agosto. Escuchado por T70674T: Prenafeta recibe llamada de la secretaria y le pasa la llamada con ARTUR MAS. Saludos.*

*Artur dice me dice que me quieres ver la semana que viene.*

*Prenafeta dice si puede ser, sino cuando vuelvas.*

*Artur dice te lo digo porque la semana que viene yo seré dos días fuera pero no sé qué días serán. Si quieres te llamo el lunes y te lo digo.*

*Prenafeta dice no, dejémoslo, porque yo tengo que bajar de Bagur y por tanto no tengo que saberlo a verlo el lunes.*

*Artur dice cuando será el tiempo, tú me has sugerido el miércoles o jueves.*

*Prenafeta dice sí el miércoles o jueves.*

*Artur dice por eso, yo digo para decírtelo porque no se que días estaré fuera, para decírtelo te llamaré el lunes, para si puede ser o no.*

*Prenafeta dice ahhhhh, vale, de acuerdo, pero si ves que no puede ser no pasa nada, si puede ser mejor.*

*Despedida.*

*Llamada de 13 de agosto. Escuchado por T70674T: Macia Alavedra realiza llamada a Lluís Prenafeta. Prenafeta dice que está en Bagú. Alavedra dice que está en Calella. Alavedra dice ¿no decías que comías con el Mas un día de estos? Prenafeta dice no, hoy comía pero yo mismo lo he anulado porque le quería comentar, a parte de lo que me quería comentar él que no lo sé, le quería comentar aquello del Nuñez en Sant Cugat, ha cogido un... (No se entiende) nuevo, no tendré el informe hasta la semana que viene. Alavedra dice que te llamaba aparte de hablar contigo porque si comías con el Mas que hoy vuelve a salir el Poli Puig (entiendo) en aquello del notario. Prenafeta dice ya lo he visto. Alavedra dice coño, escucha este niño al final no le dejaremos ganar las elecciones si hacemos el burro. Prenafeta dice el Puig no debe tener mucho interés. Siguen hablando de Puig. Prenafeta dice hemos quedado para el día, bueno eso que me dices ahora del Puig, hemos quedado*

para el día 24 (entiendo con Artur Mas). Alavedra dice yo puede ser le llamaré al Mas para decirle, porque yo pensaba decirte que le comentaras. Prenafeta dice bueno llámale, dile que lo has comentado conmigo pero como hemos cambiado el día de la comida, bueno del encuentro que tampoco era una comida era a la una. Alavedra dice es horroroso eso. Quedan en llamarse y que comentarán más adelante.



Llamada de 14 de agosto. Escuchado por B14632Y. PRENAFETA llama a ALAVEDRA y le pregunta si ha podido hablar con MAS. Este le dice que lo intentará hoy. PRENAFETA le dice que lo llama de nuevo porque pierde la cobertura.

En relación a Romano Gabriele, las conversaciones mantenidas tratan sobre una empresa alemana interesada en perforaciones de gas en Argelia, y que le facilitará nombres de dos grupos uno griego y otro árabe. Romano le dice a Prenafeta que quiere estar con él en el negocio "necesito compartir ficha, de las que estás moviendo".

En otra llamada Romano insta a Prenafeta para verse pues tienen un problema. Al parecer un industrial italiano amigo de Romano, ha encontrado un comprador muy importante, pero que insiste en verse con Prenafeta porque no le conoce. Teme Romano que el Sr. Santoro que pertenece a un gran bufete de abogados de Inglaterra y que es quien controla el cliente, se mueva por su cuenta. Prenafeta queda con Romano en Begur para tratar el asunto.

Prenafeta queda el día 26 de agosto con Josep Maria Barguedá, en Madrid, comentándole que se verán con Romano y con otra persona. En referencia a esta última, Prenafeta comenta que no le gusta hablar de negocios durante las comidas porque son asuntos muy confidenciales, y que irán a tratarlos a una casa que conoce la persona de la cual hablan. Acto seguido llama a Romano y le cita el mismo día para verse con Barguedá. También quedan en verse con una tercera persona para hablar en un "lugar confidencial". Romano le dice que sí y después se interesa sobre un email que le ha enviado sobre el asunto de Mauritania.

Prenafeta identifica a Romano como ROMANO GABRIELE, en una llamada con una mujer mientras reserva la vuelta desde Madrid por puente aéreo, y da como número de pasaporte del mismo el 000345273.

Llamada de 4 de agosto. Escuchado por J47604F. Prenafeta recibe llamada de Romano, que dice que ha visto una importante empresa alemana interesada en perforaciones en busca de gas en Argelia. (ARGUER). Prenafeta dice que si no se les muere el Barguedá que está enfermo. Romano dice que necesita compartir ficha con Prenafeta, de las que está

*moviendo. Romano le dice que le dará el nombre de dos grupos uno griego y otro árabe. Hablan para quedar la próxima semana para hacer una estrategia. Se despiden.*



*Llamada de 7 de agosto. Escuchado por J47604F. Prenafeta recibe llamada de Romano, que le pregunta que donde estará la próxima semana. Romano dice que si necesita verle antes, pueden tener una cita en Bagur. Romano dice que tienen un problema y que se lo adelanta, que le ha llamado un gran industrial italiano, socio y amigo de Romano, que han encontrado un comprador, estoy hablando del gordo, del 2001, un comprador muy importante y muy caliente, es un asesor que es un profesor que se llama Santoro, que es un gran bufete de abogados de negocios en Inglaterra, entonces me dice este amigo que se llama Ricardo Pisart, que el señor Santoro que controla el cliente quiere verte, quiere entender bien con quién estamos hablando, porque no te conoce, por que el comprador potencial es un gran hombre de negocios que tiene negocios en España, entonces el profesor teme que este señor, que ahora sabe de qué va, se mueva por su cuenta y de otra parte él teme que lo vamos a fregar, entonces yo voy a encontrarle para darle garantías y necesito saber algo más de lo que está escrito en el submandato y he dicho que cuanto antes me den el nombre de este cliente, porque tu lo bloqueas, aquí hay un poco del pez que se mueve la cola, dice no, que , que tengo un submandato blidato..... Se corta la llamada.*

*Llamada de 7 de agosto. Escuchado por J47604F. Continúa la conversación entre Prenafeta y Romano. Romano dice que necesita verle para sacar de él (Prenafeta), más informaciones posibles porque me han convocado en Cerdeña, y he dicho que tienen que manifestar este interés antes del 20 de agosto porque tenemos otro, los suizos. Prenafeta dice que le puede ver el martes por la tarde o el viernes por la mañana. Romano le dice que le confirma el martes por la mañana en qué condiciones está, si puedo viajar y verte en Bagur, alrededor de las 7 o así o el viernes por la mañana. Romano le dice que se lo piense porque sabe cuál es la situación, es el comprador, un intermediario que es un hombre de primera, un abogado, que dice como nos protegemos. Prenafeta dice que este es un problema, él quiere verme para tener la garantía. Romano dice que se lo piense porque están en buen camino. Se despiden.*

*Llamada de 17 de agosto. Escuchado por B14632Y. LUIS llama a ROMANO y le dice que ha tenido una comida y ha sido muy positiva, muy clarificadora, por lo que quiere verle para contarle lo que han establecido. ROMANO le dice que él está en Begur pero que tiene que hacer un pequeño viaje. Quedan el miércoles a las 11:00 en casa de PRENAFETA, en*

Begur.



Llamada de 20 de agosto. Escuchado por B14632Y. Josep María Barguedá llama a PRENAFETA. Quedan el miércoles 26 para ir a Madrid, comerán allí. PRENAFETA dice que ellos irán (en el Ave que llega a las 11:30) y volverán en el Ave. ROMANO también irá.

Llamada de 20 de agosto. Escuchado por B14632Y. JOSEP MARIA BARGUEDÁ llama a PRENAFETA y le dice que le han confirmado disponibilidad para Madrid a la hora que digan el miércoles día 26. Quedan ese día a la hora de comer en el "ZALACAÍN". PRENAFETA dice que ROMANO y él irán en el Ave que llega a las 11:30 y volverán en el Ave. JOSEP MARIA dice a PRENAFETA, al hablar de otra persona, que tiene UNA CIERTA MANIA DE NO HABLAR DE TEMAS DE NEGOCIOS EN LA COMIDA PORQUE SON TEMAS MUY CONFIDENCIALES. Dice que no irán a una oficina sino a una casa que él cree que es una casa oficina, al parecer en Pozuelo de Alarcón (es lo que se entiende).

Llamada de 20 de agosto. Escuchado por B14632Y. ROMANO llama a PRENAFETA. Este último le pregunta si le va bien ir el miércoles 26 a Madrid, con Bergadá. Se verán con otra persona en un LUGAR CONFIDENCIAL. ROMANO, le pregunta a PRENAFETA si ha mirado el e-mail que te ha mandado porque es bastante completo, sobre el tema Mauritania.

Llamada de 21 de agosto. Escuchado por T70674T: Prenafeta recibe llamada de una mujer de la agencia de viajes. Ella dice que necesita los DNI del Señor Romano Gabriele y Josep Bergadá para el puente aéreo. PRENAFETA DICE EL DE ROMANO GABRIELE ES EL NÚMERO DE PASAPORTE 000345273, el otro no lo sé. Prenafeta dice que le dará el DNI de aquí a un rato.

Prenafeta recibe una llamada el día 5 de agosto de Joaquín Ausejo, al que dice que le gustaría ver para tratar algunas cosas. Joaquín le comenta que tendrían que tratar unas obras que tienen en Pamplona y Sevilla y hacer gestiones sobre un asunto que trata de vincular unos aparcamientos en Paseo de Gracia.

Llamada de 5 de agosto: Escuchado por T70674T: Prenafeta recibe llamada de Joaquín Ausejo. Joaquín dice que acaba de llegar de Alemania que ha tenido que hacer el cambio de la dirección y quería que la nueva persona que entraba allá que es una chica de madre alemana y padre español, quería dejarle las cosas muy bien hechas y ha estado allá 3

*semanas. Prenafeta dice que está en Bagur, que le gustaría verlo y que bajará el miércoles y estará el miércoles y jueves por la mañana. Joaquí dice que tiene que ir a la obra de Pamplona y tiene que ir a Sevilla, que procurara estar el jueves aquí. Joaquín dice que además de que tenemos que hablar de todo eso ahora hay otra cosa nueva que tendríamos que hacer gestiones porque seguro que tú conoces, se trata de vincular una serie de plazas de aparcamiento de Avertis de las que tienen en Paseo de Gracia en el hotel y seguro que tú tienes allí alguno. Prenafeta dice sí señor. Quedan en llamar Joaquín cuando vuelva.*



El día 27 de agosto, Josep María Bergadá envía un email a Lluís Prenafeta y a Romano Gabriele, instándoles a proceder rápido en lo tratado el día anterior en su reunión, dado al número de competidores y a la presión política que reciben desde arriba.

El mismo día Josep María Bergadá envía dos SMS a Prenafeta diciéndole que sabe de qué van estas cosas y que la única sensación negativa que ha dado el Romano fue estar todavía lejos del contacto directo con el inversor. Le insta a reunirse con un inversor pronto.

Lluís comenta el email recibido de parte de Bergadá con Romano Gabriele. Este le comenta que le parece poco correcto, cuando hay gente que tiene que invertir. Prenafeta le tranquiliza diciéndole que no importa la prisa que tengan los demás, que ellos irán a su ritmo dado que los demás están muy condicionados por razones políticas.

El mismo día 27 Josep María Bergadá llama a Prenafeta. Este le dice que va a ir a su ritmo, dado que ellos tienen una idea de lo que son capaces de llegar a hacer, no corriendo más por mucha urgencia que tengan los demás. Que no sabían con quien trataban hasta el día anterior y que las urgencias no llevan a ningún sitio, generando desconfianzas. Le asegura que pondrá sobre la mesa a "dos de primera línea". Josep insiste en que siempre con la mayor urgencia posible. Prenafeta le comenta a Josep que una operación tan importante es probable que no salga adelante porque es muy contundente. Que no quiere quedar mal con la gente de Suiza o Inglaterra porque esta operación no salga bien. Josep se muestra de acuerdo en no será fácil dado a las presiones que existan, y que alguno dice haber montado el esquema a nivel de alta política, cosa que dice Prenafeta no creerse, admitiendo Josep María que detrás de todo esto siempre hay un juego.

El conjunto de llamadas realizadas el día 27 de agosto se adjuntan a continuación:

*Escuchado P54210W: Prenafeta recibe llamada de la oficina. Le comentan que han recibido un Email de Josep María Bergadá. Lo dirige a Prenafeta y Romano. Les dice que fue un placer estar ayer con vosotros y subrayaros que hay que proceder lo más rápido posible, los otros competidores no descansan, sería importante anunciar y provocar una reunión con el candidato que esté más a tiro cuanto antes y entrar en el proceso con celeridad, sería una*

*lástima perder la operación por el factor tiempo, pero que esto está sujeto a la presión política que se recibe desde arriba y a la necesidad de resolver pronto.*



*Escuchado P54210W: SMS en catalán de Josep Maria Bergadá.*

*Leído por T70674T: Mensaje de texto Lluís: sé de qué van aquestes coses i et puc dir que l'ica sensacio negativa que va donar el Romano va ser la d'atar - aparentment - encara lluny del traducción Lluís: sé de que van estas cosas y te puedo decir que la única sensación negativa que ha dado el Romana fue la de estar -aparentemente- todavía lejos de él.*

*Escuchado P54210W: Continuación SMS anterior.*

*Leído por T70674T: Mensaje de texto contacte directe amb l\_inversor. Això ho hauriem de neutralitzar essent contundents i provotant la reunio amb un imversor ben aviat. Una abraçada traducción contacto directo con el inversor. Eso lo tenemos que neutralizar siendo contundentes y provocar la reunión con un inversor bien pronto. Un abrazo.*

*Escuchado P54210W: Prenafeta llama a Romano. Hablan del Email que les ha mandado Bergará. Romano dice que pinta muy mal, que le parece poco correcto, cuando hay gente que tiene que poner dinerito sobre la mesa. Prenafeta dice que no se ponga nervioso, que no se moleste por que tengan más urgencia, si sale, sale y si no paciencia. Romano dice que han escrito con tono amenazante que no ve porque les tratan de esta manera. Prenafeta dice que en el avión estaban de acuerdo en que la reunión fue positiva, porque quedaron clarificadas muchas cosas. Prenafeta dice que es un tema demasiado bueno para que salga bien. Que ellos tienen que ir a su ritmo, que los otros están muy condicionados por razones políticas. Se despiden.*

*Escuchado por T70674T: Prenafeta recibe llamada de José María Bergará. Prenafeta dice este mensaje que me has enviado y el email, déjame decirte una cosa no por mucho madrugar amanece más temprano, no correremos más de lo que corremos, nosotros tenemos nuestro ritmo, nosotros tenemos una idea de lo que somos capaces de hacer, no correremos mucho porque vosotros tengáis mucha urgencia. Haremos lo que tenemos que hacer, si llegamos tarde llegaremos tarde y si llegamos bien llegaremos bien. El punto negativo de ayer fueron las urgencias de ese señor. Todavía no hace un mes que tú me dijiste que comenzáramos a trabajar esto y hasta ayer no sabíamos con quien nos veíamos. Estas urgencias no llevan a ningún sitio, sólo llevan a la desconfianza. Yo te aseguro que llevaremos sobre la mesa como mínimo dos de primera línea. José María dice siempre que sugiero siempre digo con la urgencia de lo posible. Lo que digo son las percepciones*

mezcladas con restricciones de los altos poderes de allá, lo que quiero decir que cualquier señal de posibilidad de reacción rápida. El Romano ha manifestado siempre sus exposiciones con prudencia y sus activos con prudencia la cual cosa puede ser interpretada como distancia del que decide. Prenafeta dice una operación tan importante lo más probable es que no salga bien porque es muy contundente. Si no sale bien que pasa que tengo que quedar mal con esos señores de Suiza o aquellos de Inglaterra que tenemos otras cosas, no quiero quedar mal. José María dice sí que es verdad que llegará un cierto momento que me costará conservar la prioridad porque puede no ser tan fácil debido a las presiones que hayan, que alguno diga de los que han montado el esquema a nivel de alta política. Prenafeta dice no me creo nada de todo eso. José María dice detrás de todo eso siempre hay un juego.



**NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08):**

Durante el periodo que comprende este informe Maciá Alavedra se encuentra de vacaciones. Las conversaciones que pudieran considerarse de interés para las investigaciones, son las que mantiene con Lluís Prenafeta Garrusta, que ya han sido desglosadas anteriormente en este mismo informe.

Se relacionan una serie de llamadas que mantiene con "Jesús", persona que habitualmente asesora al Sr. Macia sobre cuestiones de bolsa y mercado internacional, además de encontrarse relacionado con sus negocios en Andorra, recordar a su autoridad en este punto que Jesús, fue la persona que puso en contacto al Sr. Macia con el Sr. Pallerola i Segon, con el fin de que el Sr. Pallerola le trajese dinero desde Andorra al Sr. Macia, cuestión esta detallada en el informe bimensual de 17 de junio de 2009.

*Llamada del 12 de Agosto. Escuchado por T70674T: Alavedra realiza llamada a Jesús. Jesús dice el mes pasado ha estado bien. A es 1680 de las 92 y B es 867, 358, muy bien. Alavedra dice muy bien, eso va subiendo. Jesús dice hay días de descanso, pero cuando baja, baja un cuarto de punto, medio punto y eso es normal, porque todas las noticias que van saliendo son menos malas que antes y algunas son positivas. Siguen hablando de inversiones en bolsa. Comentan que se verán en el mes de septiembre. Al final de la conversación Alavedra le dice muy bien Filip (o similar) ya nos iremos llamando.*

Maciá llama a un tal Mauri el día 15 de Agosto para preguntarle cuándo le la donación, respondiendo el aludido que dependerá cuando regrese un tal Toni de Avila.



170



*Escuchado por T70674T: Maciá realiza llamada a Mauri. Maciá le dice a Mauri ¿qué cuándo hará la donación? Mauri dice que mañana te llamo y te digo que como está en la residencia depende de que el Toni de Ávila me pueda subir. Resto de conversación sin interés.*

Maciá recibe una llamada de Yaco el cual le informa que un tal Don Alfonso Líbano quiere que Maciá se ponga en contacto con él pues quiere pedirle el teléfono de Artur Mas para invitarle a una cena en Menorca.

*Llamada de 17 de agosto. Escuchado por T70674T: Conversión en castellano. Maciá recibe llamada de Yaco. Hablan de las vacaciones. Luego Yaco dice Don Alfonso, que tiene cojones porque después de lo que te explique, me llama el otro día y me dice, ayer, y me dice textual oye le puedes llamar a MACIÁ ALAVEDRA y decirle que me llame, porque quería hablarle... pero primero buenas tardes, cómo estás, hola qué tal, nada, apenas un hola. Y digo me parece que tenias que ser tú el que le llames a él, como le voy a decir yo a Maciá Alavedra que te llame, si acaso le llamaré a Maciá Alavedra y le preguntaré si le puedo dar tu teléfono. Maciá dice ¿Quién es este Alfonso? Yaco dice nuestro amigo Alfonso Libano. Tiene un morro, tiene cara. Dice ah bueno sí, pues bueno dile si le puedo llamar porque me gustaría pedirle el teléfono de ARTUR MAS, y digo no creo que lo tenga, pero si lo encuentro ya lo llamaré. Porque está en Menorca y quiere dar una cena en Menorca y quiere invitar a ARTUR MAS. Maciá dice que me llame, se lo daré. Yaco dice este para pedir favores está muy bien y un día ya te explique, que me dijo que si un día estoy necesitado me dejaría hasta 10000 euros pero con un contrato, estoy muy decepcionado de este chico. Maciá dice no sé por qué hace esta cena, debe pensar que puede ganar a Artur Mas. Yaco dice él hace una cena para promocionarse él, no porque de política ya he hablado muchas veces y no, es para promocionarse en Menorca y quiere llamar a Artur Mas para que la cena quede más bonita, para promocionarse y nada más, este tío ya lo he calado va solamente a la suya.*

El día 20 de agosto Maciá mantiene dos conversaciones con un tal Pedro para pedirle el teléfono de "BELO". Pregunta por si hay alguna novedad y Pedro le dice que no, que ya facturaron y están esperando el pago. Hablan de una persona de Repsol llamada Agustín Huerta que es el responsable de que no reciban el pago, y Maciá dice de llevarlo a los tribunales. Que hablará con Belo sobre este asunto pero que en septiembre se pondrá con ello. Pedro le insiste que hay que hacer algo en septiembre porque si no puede meterse otra



empresa, y urge a Maciá para que se olvide de Gas Natural e introduzca a otros, ya sean los franceses o los italianos.



En otra llamada del mismo día Pedro le facilita el teléfono de Belo, y Maciá le informa que le va a pedir a Belo una entrevista en Lisboa a la que asistirán Manuel Vicente, Pedro y él mismo.

*Llamada del día 20 de agosto. Escuchado P54210W: Maciá llama a Pedro y le pregunta por el teléfono de Belo. Pedro dice que facturaron y están esperando el pago. Maciá dice que a partir de Septiembre empieza obsesivamente con este tema. Pedro dice que le envió un email reclamando los pagos, a Agustín Huerta que es la persona que les está molestando, que es de REPSOL. Que lo envió a mitad de Julio. Que no les pagan.*

*Maciá dice que les tienen que pagar, porque si no los mandarían a los tribunales, y este Huerta tendrá que responder. Que ya han realizado un pago y esto les compromete.*

*Pedro le dice que se tiene que hacer algo en Septiembre.*

*Maciá dice que va a llamar a Belo para que lo active todo esto.*

*Pedro le dice que Belo ya sabe que el Decreto Ley ya ha sido publicado y que están tratando el pago.*

*Maciá dice que cuando se vio con Manuel Vicente le dijo que para las zonas de... (no se entiende).*

*Pedro dice que es otro compromiso.*

*Maciá continúa aquí tienen que pagar más.*

*Pedro dice que es otro compromiso.*

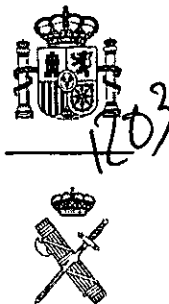
*Maciá dice que de momento no hay que decir nada para no desactivar por año quitar estímulo pero que quiere que Pedro sepa que él va a pedir más.*

*Pedro dice que esta gente tiene que cumplir porque si no lo otro se mete rapidísimamente otra empresa. Que se olvide de Gas Natural y que meta a los franceses, o los italianos, o quien bien sepa.*

*Llamada del día 20 de agosto. Escuchado P54210W: Pedro llama y le da a Maciá el teléfono de Belo: 00447799473232. Maciá dice que va a pedir en Lisboa una entrevista con Belo. Manuel Vicente, Pedro y él.*

El día 26 de agosto Maciá recibe una llamada de un hombre llamado Carles, el cual le informa sobre una oferta sobre un apartamento ubicado en la localidad de Cambrils. La oferta asciende a sesenta millones de pesetas (360.000 € aprox.), cuando dice haberles

costado sesenta y ocho. Maciá le pide que hable con ESCASI y ALEX pero que no quiere perder dinero, a lo que Carles le dice que por otra banda no lo obtendrán. Maciá le dice que si Escasi y el BOS dicen que sí, lo mirarán, intentando coger alguna cosa más.



*Escuchado por T70674T: Maciá recibe llamada de Carles. Hablan del barco y de Doris. Carles dice tenemos una oferta para el apartamento de Cambrils, a nosotros nos ha costado en pesetas 68 millones y tenemos una oferta de 60, me lo han dicho ayer y todavía no he dicho nada porque primero te lo quería comentar. Maciá dice puedes hablar con el ESCASI (entiendo). Carles dice sí, ya lo encontraré, conocer un poco la opinión de todos. Maciá dice perder dinero no. Carles dice perder dinero pero por otra banda ya no lo sacamos. Tanteo al Ales y al Escasi. Maciá dice y nos vemos la semana que viene. Si el Escasi y el Bos dicen que sí entonces lo miraremos, intentamos coger alguna cosa más y lo hacemos. Despedida.*

**NUMERO 609/30.69.89, UTILIZADO POR LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (llamadas comprendidas entre los días 01/08 y el 30/08):**

En el período que comprende el presente informe Luis Casamitjana ha tratado con Lluís Prenafeta varios asuntos concretamente, en una llamada del día 19 de agosto. En un primer asunto Prenafeta pone al corriente de una conversación mantenida entre él y Antonio Vilacasas, diciendo que han quedado para comer en septiembre con otra persona a la que llama Badia. Prenafeta le comenta que el tal Antonio tiene problemas con Laietana y está disgustado con Mercadé (Consejero Delegado de la inmobiliaria Laitana), que está harto y que no quiere ampliaciones. Según cree Prenafeta le dirá a Casamitjana que se quedé con parte de algo.

Prenafeta le dice a Casamitjana que el lunes día 31 tendrá las bases del asunto de la TRILLA. Esto puede estar relacionado con una llamada que mantiene Prenafeta con Maciá Alavedra Moner en relación a una reunión con Artur Más. Sobre ese asunto Casamitjana le dice a Prenafeta que tiene una referencia de una persona que es adjunta al Director Técnico de ADIGSA, que le ha dicho que el informe es positivo. Prenafeta dice que eso ya se lo había dicho y que lo que hay que hacer es que Maciá hable con Castells. Ambos se verán cuando Prenafeta tenga noticias sobre el asunto de la TRILLA. Es parecer de esta instrucción que el asunto al que denominan "Trilla", es el relacionado con la venta de un edificio por parte del Sr. Casamitjana (ESPAIS) a la Generalitat de Catalunya, en el que al parecer y según ya se informo a su autoridad en el resumen bimensual de fecha 17 de agosto de 2009, estan teniendo un papel importarte el Sr. Castell, la Sra. Carmen Trillas y el Sr. Jordi Pericas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Antoni CASTELLS Conseller de Economía y Finanzas.



1204

*Escuchado por T70674T: Casamitjana recibe llamada de Prenafeta.*

*Prenafeta: Déjame informarte de algunas cosas. El Antonio Vilacasas me ha dicho que el día uno me dirá el día que vamos a comer con el Badia y tal, de todas maneras que ha hecho una observación, y yo digo hombre ya es interesante este tema, y dice pues claro yo tengo muchos problemas con Laietana y estoy muy disgustado con el Mercadé y tal y cual, y eso yo de una manera u otra lo tengo que ligar, me dijo eso, no sé lo que quiere decir, supongo que te dirá que te quedes su parte de..., no lo sé no ha ido más allá de eso, y él dice estoy tan harto que nada no quiero saber nada, no quiero ir ninguna más ampliaciones y lo vendería a un precio absolutamente accesible, es igual me ha dicho que el día uno me dirá el día para ir a comer, pero me ha hecho es comentario.*

*Casamitjana: Sí.*

*Prenafeta: Dos Manhattan he dado el dossier al Fainer en persona y no me ha hecho ningún... (no se entiende), dice hombre si me ha hecho, él naturalmente te conoce mucho y me ha dicho no hemos trabajado mucho con Espais y dice pero escucha no teníais que quedaros aquello de Colonial ya me lo ha vuelto a recordar, sí pero no sé qué ha pasado... (no se entiende), el Faine ha dicho que se lo mirará y eso ha sido ayer aquí arriba en Calella y ayer que me lo ha traído el Giró el nuevo Director General Corporativo que es amigo mío.*

*Casamitjana: Correcto.*

*Prenafeta: Un miembro de la Fundación, me dice te diré algo se lo ha mirado aquello de los intereses el rendimiento etc. TERCER TEMA TENDRÉ EL LUNES LAS BASES DEL CONCURSO DE AQUELLO DE LA TRILLA (Según una conversación con el Maciá el Lunes a la una tiene una reunión con el Artur Mas), que me parece que no diferenciará mucho de los que ya te hice llegar hace tres o cuatro meses, ¿te acuerdas?*

*Casamitjana: Sí cuando aquello de la selección de la compañía de la empresa que había hecho la búsqueda.*

*Prenafeta: Sí bueno, yo estas bases las puedo tener probablemente lunes o martes, ellos me han dicho mis informadores de allá que en este mes de agosto ya sabía que no se movería nada, ni se haría ningún concurso ni nada, eso me ha dicho y por tanto ¿tu cuando te incorporas?*

*Casamitjana: El día 28.*

*Prenafeta: ¿El día 28 en que cae?*

*Casamitjana: Pues no lo sé, me parece que lunes o...*

Prenafeta: No, el 25, el 24 es lunes, el 25 martes, 26 miércoles..., no te puedes incorporar en viernes.

Casamitjana: Pues no, el lunes siguiente.

Prenafeta: ¿Qué es el 31?

Casamitjana: El 31 exacto.

Prenafeta: Bueno en todo caso con estas informaciones... (no se entiende) te pediré para vernos.

Casamitjana: Sí, porque aparte de esta información, yo no sé si te he comentado que habíamos tenido una referencia de la persona que es la adjunta del Director Técnico de Digsa.

Prenafeta: Sí, si me has enviado un papel.

Casamitjana: Que nos ha dicho que había hecho..., que nos ha dicho que el informe era positivo.

Prenafeta: Sí, si eso ya me lo has enviado, ENTONCES INTENTAR EL MACIÁ HABLAR CON EL CASTELLS, PORQUE ME HA DICHO QUE HABÍA ESTADO MUCHOS DÍAS SIN TENER NOTICIAS PERO NO ME HA DICHO NADA QUE HAYA HABLADO. Bueno te quería decir eso.

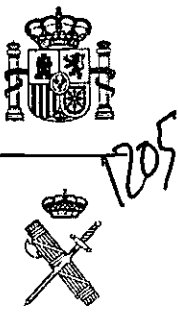
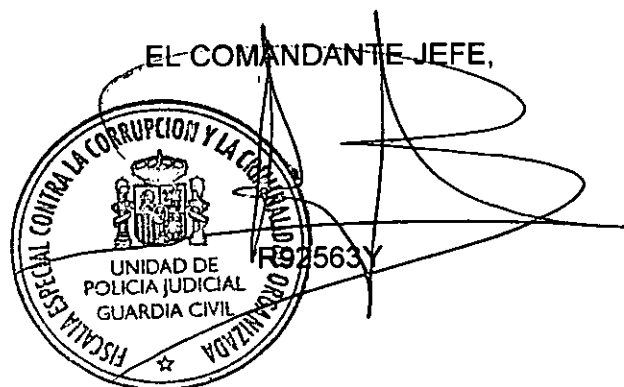
Siguen hablando de las vacaciones, del tiempo.

Luego Prenafeta dice SI TENGO NOTICIAS DEL DÍA 24 Ó 25 DE LA TRILLA YA TE LAS HARÉ LLEGAR.

Despedida.

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE,





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

E

Nº

1206

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
21 SET. 2009
SALIDA Nº 230



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 AUDIENCIA NACIONAL 21 SET. 2009 HCRA ENTRADA
--

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/ichp

FECHA: 18 de septiembre de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N (SECRETAS)

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis Casamitjana Serraclará (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-uco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.1354  
FAX.: 91 503.14.63

**NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09):**



Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luis de Andrés continúa ejerciendo labores de intermediario así como consejero tanto dentro de los asuntos urbanísticos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Coloma como con los diferentes Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, Empresarios, Bancos y Cajas de Ahorros, Arquitectos, etc.

Luis de Andrés continúa manteniendo una serie de conversaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, con Manuel Dobarco Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo de este municipio, así como con Luis Falcón Gozalvo (Arquitecto municipal) y con Pascual Vela Lascuevas (Director de Servicios municipales), así como con diferentes empresarios de la construcción.

En todas las conversaciones se refleja el interés, tanto por parte de Luis de Andrés, como por parte del Alcalde, de a qué empresa o empresas se le adjudican los diferentes proyectos y concursos convocados por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

Como se ha podido observar a lo largo de todas las conversaciones, Luis de Andrés tiene un control exhaustivo de todo lo relacionado con los proyectos urbanísticos del municipio de Santa Coloma de Gramanet, siempre siguiendo las directrices que marca el Alcalde Bartolomé Muñoz.

A continuación se hace referencia a las conversaciones de interés relacionadas con los diferentes asuntos descritos anteriormente:

**Conversación mantenida con Luis Falcón, el día 31 de agosto de 2009, a las 16:14:36, en la cual tratan diferentes temas de las diversas obras y concursos del Ayuntamiento, transcribiéndose a continuación:**

Escuchado por B14632Y y por T70674T. EN CATALÁN.

Luis realiza llamada a Falcón. Falcón dice ¿has podido hablar con el Bartu? Luis dice he quedado en el fútbol, iremos al fútbol esta noche aquí al Barça y hablaremos un poco, ya le he dicho que he hablado contigo. Falcón dice en principio la Ana me han dicho que no se incorpora hasta el lunes que viene. ¿En que momento te parece que hablemos con el...? Bueno dos cosas en relación al Enric por una banda el tema de firmar este convenio.

Luis dice yo ya he visto el convenio, que te he dicho que no lo había visto y resulta que lo tenía archivado en otro sitio.

Falcón dice me ha llegado al confirmación de lectura. Eso por un lado.

Luis dice yo quedo con el Enric, ¿Cuándo a ti te va bien, la semana que viene?

Falcón dice lo debería tener la semana que viene para poder incorporarlo en la primera junta de Gobierno que es la otra semana, lunes o martes debería estar firmado.

Luis dice el martes, quedamos tú y yo antes, tú, yo y el Enric el viernes.

Falcón dice yo vendré a trabajar el viernes dependiendo de lo que haga la semana que viene, si la semana que viene trabajo lunes y martes entonces vendría el viernes.

Luís dice lo dejo en tus manos, tú mandas, tú me dices cuando te va bien y yo hago que el Enric esté.

Falcón dice ¿el Enric estará aquí esta semana?

Luís dice yo creo que está porque el Enric ha venido de Menorca en barco la semana pasada, entre viernes y domingo ha llegado, ahora miraré de buscarlo a ver donde para y ya le diré que esté atento.

Falcón dice porque podríamos preparar la firma para el lunes que viene.

Luís dice podría ser perfectamente bien.

Falcón dice mañana pondríamos mirar para el lunes que viene, que sino me falla la memoria el convenio lo firmaba con la Carme.

Luís dice la Carme y el Enric, si estará encantado.

Falcón dice entonces lo podríamos organizar para el lunes a media mañana, lo confirmamos y la otra cosa era la carga urbanística derivada de la última modificación del planeamiento, hemos quedado de aplazarlo y de hablar en septiembre de cara que se pueda hacer efectivo este pagos, pagos que... (no se entiende) necesito como el aire que respiramos para poder atender pagos.

Luís dice pues hablemos con él, yo pienso que eso no se lo he comentado en las vacaciones. No tenía no la cabeza tan clara.

Falcón dice en julio hemos quedado que en septiembre.

Luís dice tú y yo hemos quedado que en septiembre hablábamos

Falcón dice sí porque en julio eso..., más a más ya le hemos hecho el requerimiento por escrito porque entonces sigan... (hablan a la vez).

Luís dice él ya me lo ha dicho y está de acuerdo, pero yo no le he comentado... (no se entiende) durante el agosto.

Falcón dice dime alguna cosa o sea el mismo que...

Luís dice ya hablamos, exacto

Falcón dice hablamos todo junto.

Luís dice yo llamo al Enric y te llamo.

Falcón dice y una tercera cosa.

Luís dice en principio para el lunes firmar el documento.

Falcón dice una tercera con dos subíndices. Necesito..., que me has dicho que ha pasado pero el Pascual no me acaba de dar y lunes tengo una reunión para ver eso como lo resolvemos y tal...

Luís dice guarderías vale.

Falcón dice necesito el estudio económico de guarderías, que se pueda hacer también un estudio económico de la residencia Miguel Hernández para acompañar el... (pliego o pleno) de exposición.

Luís dice Miguel Hernández de estudio ECO (entiendo) y guarderías, de acuerdo. Ya me ha preguntado el Bartu es guarderías y digo acabo de hablar esta mañana con el... (no se entiende) guarderías.

Falcón dice es algo que la semana que viene lo teníamos que comentar urgentemente porque sino no llegaremos a presentar que nos hemos comprometido con el Jefe.

Luís dice sí, lo primero que me ha preguntado cuando hemos hablado hace un rato, dice hacemos no sé qué, vamos al fútbol, no se qué, vale de acuerdo venga, a las 9 voy para allá y hablamos, dice sí así aprovechamos sino nos volvemos a citar mañana, total que entre hoy y mañana hacemos una lista, lo repasamos y lo primero que me ha dicho guarderías, vale pues ya está, entendido mensaje.

Falcón dice y la residencia que sino también nos cortan las orejas.

Luís dice no te preocupes la residencia está muy ordenada y no...

Falcón dice sí pero el pliego de condiciones lo tenemos que llevar aprobado, la nueva previsión es que entre el día 22 y el día 29 que son los dos martes de este mes, hábiles a efecto en la junta de Gobierno, o el uno o el otro tenemos que entrar las dos cosas la adjudicación definitiva del arquitecto... (primera de la selección de que llegue, entiendo) el proyecto.



Luís dice eso lo tienes claro.

Falcón dice eso está, eso no habrá problema y la aprobación pliego, el pliego hace falta un estudio económico.

Luís dice vale yo el pliego este... ¿el Pascual te lo ha dado o no?

Falcón dice no.

Luís dice ¿te ha dado un pliego que yo le he dado o no?

Falcón dice supongo que es el que tiene que sacar el lunes que viene.

Luís dice de todas maneras yo lo hago, es uno que entre comillas tendría que poner Molins de Rei.

Falcón dice sí como el de Molins de Rei.

Luís dice exacto, pero de todas yo le he dicho lo que paso que no me hace caso, le he dicho tendríamos que hacer una salida a Molins de Rei a verlo, que sea una hora, ¿me entiendes?

Falcón dice bueno.

Luís dice a ver que está acabado, que está en funcionamiento

Falcón dice sí, estoy viendo que el viernes, el lunes que viene a las 12 me ha convocado a una reunión para hablar de eso del pliego de condiciones del Miguel Hernández

Luís dice ¿el Pascual?

Falcón dice el Pascual. Por tanto quiere decir que querrá sacar este tema allá, entonces podemos quedar a la una, ya te lo confirmaré a ver a que hora, quedamos el lunes o el martes...

Luís dice... (no se entiende hablan a la vez) Viñas, el lunes y yo hablo con él y te lo confirmo y ya me dirás la hora.

Falcón dice vale, contamos con la posibilidad de que el lunes sea muy apretado y que entonces quedemos el martes a primera hora, como alternativa y a ver si podemos hacer eso y acabar de concretar con él una manera, fecho o lo que sea para hacer efectivo el... (puede ser el millón y pico este).

Luís dice sí, sí, él de haber solucionado sus líos de eso ya ha dicho en su momento que encantado y que muchas gracias, o sea que ningún problema.

Falcón dice no y hemos hecho las cosas como más o menos ha tocado y ya me ha dicho él el mes de julio a medianos o así me ha dicho que él ya tenía la confirmación por parte de Bancaja y que ya no había problema.

Luís dice con el de Bancaja hemos estado en Menorca, porque el hace 3 ó 4... (no se entiende) a Menorca también y hacemos cenas, el Subdirector General que ha estado aquí en Santa Coloma... (no se entiende) y ha quedado acojonado, estaba muy...

Despedida.

**Conversaciones mantenidas con Enric Viñas el día 1 de septiembre de 2009, a las 11:23:29 horas:**

Escuchado por K10423J y por T70674T: Luis llama a Enric Viñas. Enric dice que está en Sofía (Bulgaria) que llegará el viernes o el sábado. Luís dice que le ha llamado LUIS FALCON, para quedar contigo el lunes con la Carmen para firmar un convenio para establecer el calendario. Que le ha enviado por Internet (a Luís).

Enric le comenta que ayer estuvo en le despacho y resulta que los pagarés que le dio (Enric) a Ragassa (entiendo) de un millón y medio o una cosa así, pues se los han devuelto. Bancaja no los ha atendido que dijeron que el porcentaje de obra se había pasado con respecto a la obra ejecutada. Que ha llamado el Joan para que los atendiera y tal, en 20 segundos ha dado la orden y los atendieron. Fantástico.

Enric dice que está preparando la nueva tasación, que no le ha interesado Tigma o Sotasa (entiendo), lo que sí es evidente que tengo que llevar nuevas garantías, le llevaré un solar aquel que tengo libre de cargas.

Luis comenta que el de Marbella claro.

Enric dice que en Monte Bahía y todo eso, tengo que acabar de preparar un papel. Yo



quiero con esta ampliación de garantías fijar unos calendarios y que eso no pase. No se pueden dejar de atender los pagares.

Enric dice que el supone que en 15 días...

Luis dice que eso del Falcón esta permanente ya de siempre no viene de mañana.

Enric dice yo te lo digo porque si él está nervioso y quiere hacer vale, la manera correcta.

Luis dice le convenio sí, ¿por qué?, porque lo necesita, según me ha explicado, la necesita porque con este dinero él quiere destinarlo a financiar formalmente, con eso no se puede contratar la obra una guardería que tiene que hacer en uno de los barrios.

Enric dice porque la ley los debe obligar a tenerlo todo cuadrado, las cuentas y todo eso, no hay ningún problema.

Luis dice es una pura formalidad.

Enric dice yo lo único que te digo que el lunes, yo creo que volveré el 7.

Luis le comenta que intentará que sea el miércoles o el jueves, la reunión con la Carmen, el convenio es obvio y entonces el calendario de pagos se ha aplazado. Yo le diré eso, le doy a la interventora y queda justificado.

Vuelven hablar sobre las vacaciones.

Se despiden.



**Conversación, cuya parte de interés se transcribe a continuación, realizada el día 1 de septiembre de 2009 a las 20:15:13 y mantenida con Josep Rivas, en la que habla del montaje de un ARE y la adjudicación de la construcción de un tanatorio:**

Escuchado por K10423J y por T70674T: Luis recibe llamada de Josep Ribas. Comentan las vacaciones. Josep comenta que podían comer la semana que viene. Luis dice que sí, que el día que quieras. He quedado a cenar con el Bartu para poner orden, ayer nos vimos, fuimos al Barça...

Josep dice tú y yo el lunes nos llamamos y quedamos el martes o miércoles para comer o cenar y te explico. Luis dice pondré cosas en orden, porque entre otras hoy le diré que tenemos que ver como hacemos lo del montaje del ARE y todo eso ya. Josep dice y el TANOTORIO y toda esa historia. Luis dice LO DEL TANATORIO LO TENGO CLARISIMO, SOBRE TODO LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO AL SEÑOR RIBAS. Josep dice perfecto. Luis dice todo eso fin de la aguja que el tiempo se pone encima y hay muchos puentes. Josep dice nos llamamos el lunes si te parece. Luis dice vale.

Despedida.

**Conversaciones mantenidas con Joan M. Pujals de la empresa de construcción**

**Construcciones Ortiz:**

**El día 1 de septiembre de 2009:**

**A las 20:26:29 horas:**

Escuchado por K10423J y por T70674T: CONVERSACION EN CATALAN.

Luis recibe llamada de JOAN M. PUJALS. Comentan las vacaciones. Luis dice que acaba de hablar con el Ribas, hemos quedado para ver si nos vemos la semana que viene y hablamos. Joan dice yo te llamaba para lo mismo. Luis dice nos llamamos el viernes, yo he quedado para cenar hoy para ver como tengo las cosas de Santa Coloma y poner orden, he hablado con el Faicón, tenía que enviarte esos documentos cosa que sé que no ha hecho porque los documentos que han fotocopiados no eran los correctos y me lo ha dicho el día 7 ó 8 de agosto y dije vale, no pasa nada y en septiembre hablamos, pero si que tenemos que hacer la semana que viene, martes, miércoles, jueves, me es igual. Joan dice yo te había propuesto inicialmente este viernes en un correo electrónico. Luis dice no lo he visto. El viernes he quedado a las 9 con el Alcalde de Montcada y después tengo que ir a Santa Coloma. Quedan a la una del lunes y después van a comer. Luis dice que venga al despacho y pueden ir al Oidi (entiendo) en el restaurante en calle Mallorca, Paseo de

Gracia.

**A las 20:32:03:**

Escuchado por K10423J y por T70674T: CONVERSACION EN CATALAN.

Luís llama a la misma persona anterior. Luís dice que le ha hecho recordar que hay una estructura en licitación (o similar) de la empresa del Ayuntamiento de Sta. Coloma que se llama GRAMEPARK, que son de tres millones y medio, que es una primera fase de un proyecto que serán 12 millones de euros o algo así. GRAMEPARK, no sé si has ido a buscar el pliego de condiciones, licitaciones. Joan dice no tenía noticia. Luís dice hazlo rápidamente. GRAMEPARK, entras en la web que se llama GRAMEPARK. NET y sale una obra de estructuras, cimentación de tres millones y medio en la calle, el nombre de una calle que no me acuerdo. Joan dice que ahora lo miro. Luís dice a ver si estamos atentos.

**El día 3 de septiembre a las 14:19:09:**

Escuchado por K10423J: Luis recibe una llamada de Joan María Pujals. Luis le pregunta que qué es lo de GRAMEPARK que le ha enviado que no sabe lo que es porque no está en el despacho. CONVERSIÓN EN CATALAN. Josep Maria dice que es la licitación.

Luis dice que es una estructura y lleva tres cosas, un aparcamiento, una estructura, un edificio de pisos. Que es un aparcamiento de unos tres millones y medio de euros, y una estructura, excavación y estructura de un edificio de.. (no se entiende).

Luis explica algo sobre un acuerdo entre GRAMEPARK y una promotora FRANCESA del grupo PREMIER (es lo que se entiende). Y acabarán de contratar todo el proyecto. Que es un proyecto que rondara los 8 millones (es lo que se entiende).

Lee parte de un correo o de una licitación

Luis dice DR. FERRAN.

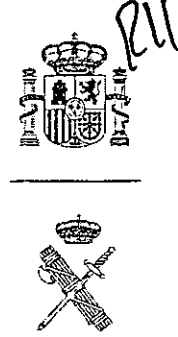
Se despiden.

**Conversación mantenida el día 9 de septiembre de 2009 a las 17:28:25 horas, con Juan Leconte de la empresa de construcción Galaxa:**

Escuchado por B14632Y. JUAN LECONTE. LUIS le pregunta si ha presentado los papeles y este le dice que sí, que se ha presentado como Galaxa. JUAN le dice que se ha presentado como GALAXA en cuatro proyectos de los cuales hay uno que seria fenomenal que nos lo dieran, que es la calle Doctor Ferran. JUAN dice a LUIS que con este nos harias un favor enorme. JUAN le dice que los cuatro son: Carrer Circunvalación nº 587 (pisos), Carrer Doctor Ferran (edificio de estructura), Carrer Ramon LLul de Santa Coloma y el proyecto municipal de departamento de Bienestar Social (CIBA I). LUIS le dice que le tendrá informando.

**Conversación mantenida con Jordi Font el día 10 de septiembre de 2009 a las 18:58:47 horas:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Jordi Font. Hablan sobre las vacaciones. Luis dice que ha quedado con Manuel Dobarco el lunes y están acelerando con Manuel Sierra y los suyos el borrador del pliego de condiciones, para convocar el concurso ya. Jordi dice que le mando el borrador antes de vacaciones a Manuel para ver que le parecía, que en principio le dijo que no le parecía mal. Luis dice que está muy bien, que no hace falta tocar prácticamente nada, que lo da por bueno. Jordi dice que hizo lo propio con los de PREMIER, que tuvo a Pachi ayer en su despacho hablando sobre el tema, ellos están encantados con el asunto, que en el pliego que les mando le hicieron hincapié en asegurar la financiación de la operación, ligada a que los posibles adjudicatarios de estas viviendas tengan la





financiación, que haya un Banco que se comprometa a financiar a esos, a los que toquen. Luis dice que es el BBK, que ya les ha tocado, ya tenemos los adjudicatarios de las viviendas de Doctor Ferrán, con nombres y apellidos, queda pendiente que cada uno de los adjudicatarios escoja el piso, cosa que se va hacer en los próximos días. Acto seguido tenemos toda la documentación de los adjudicatarios y con esa documentación el Banco y GRAMEPARC lo miran, hablan con los propietarios potenciales, y si el Banco da el Placet y si no les damos unos días para que busquen otro sistema y renuncien si no lo encuentran. Porque para poder pasar al siguiente requiere la renuencia expresa del... Luis dice que el acuerdo que tienen con el Banco BBK es que están de acuerdo en financiar Protección Oficial y Precio Concertado, Santa Coloma Adjudicatarios, que reúnan los requisitos de solvencia básicos que se establecen en el pliego de condiciones y que no estén en paro... tengan un sueldo y esas cosas, con los mecanismos típicos del Banco. Pero el Banco ya adelanta las condiciones que está dispuesto a financiar el 80% del valor del piso y les ha dicho que si mantienen una serie de vinculaciones, tarjetas de crédito, nominas, domiciliaciones, seguro, el tipo de interés será el Euribor más 0,35, eso no llega ni al 3%, todo eso ya lo tengo, yo te lo voy a enviar para que lo tengas y se lo envíes a PREMIER. Nosotros tenemos que ir a la operación final que cuando le presentemos la documentación a la BBK, los pisos estén adjudicados y la BBK ya ha hecho la selección. Jordi dice que eso es fundamental, que esa era la preocupación que ellos tenían. Luis dice que a partir de ahí la BBK ya está en esta lógica y los dos socios les parece magnifico, pues nos dará con la garantía del propio solar, ya nos dará una hipoteca de promotor porque ya sabe cuantos se van a subrogar, que son el 100%, ni PREMIER corre riesgo inmobiliario, ni GRAMEPARC corre riesgo inmobiliario y la BBK puede correr el riesgo de que su cliente se quede a los dos años en paro. La operación estará montada en riesgo más o menos de forma simultánea. Luis dice que hoy se ha abierto las aperturas de las ofertas que han hecho de la estructura, que ya la hemos licitado, y se han presentado unas cuantas empresas, y ahora el Manolo hará la primera selección, esto que hacen en GRAMEPARC, y a mí me gustaría que esto que en definitiva irá a la obra, pues informarlos, esta es la oferta que hemos escogido esta por esto, teniendo en cuenta que el derribo ya está hecho y que deberíamos avanzar en paralelo con el arquitecto, con PREMIER digamos de amagatotis y con GRAMEPARC, en esta fase de definición, porque ahora ya tenemos un precio no sólo teórico, sino ofertable en construcción de estructura. Luis dice si quieres convoca al Topas y al Pachi. Este documento tiene que servir de marco de referencia de los acuerdos, para dar tranquilidad de que esto va en serio y que vamos hacer, entre ellos y nosotros, luego dentro de quince días cuando hagamos el concurso venga el Pachi y diga que no me presento. O al revés venga el Manolo diciendo que me ha salido otro socio que me paga más. Luis dice que a mí lo que me falta y quiero hacer con el Manolo, es un calendario ajustado para tenerlo montado lo más tarde el 30 de noviembre, para el 30 de noviembre tendríamos que ser socios, haber hecho el desembolso, haber pagado, empezado la obra y la estructura, todo eso resuelto, el banco haber hecho el análisis de clientes y haber dicho que sí, todo eso. Jordi dice que no esta descrito que honorarios van incluidos en esta gestión que cada uno hace. Luis dice que en la hoja que hicimos primera si que hablamos de un 10% de gastos generales, un 60/40 o un 70/30. Jordi dice que eso es lo que falta por poner, exactamente eso. Luis dice que si nosotros estamos de acuerdo que con 10% de gastos generales, que son los que en definitiva son los que va a facturar cada una de las compañías, estamos conformes, pues de acuerdo con los porcentajes. Jordi dice que era una cosa que estaba hablada pero no puesta en papel. Luis dice que lo daba por supuesto. Jordi continúa diciendo que pese a que no se vaya a firmar, are una leve modificación introduciendo estas dos cosas y te lo pasaré. Luis dice que incorpore esto y si te parece, yo la semana que viene con Vicente o con quien sea avanzamos un poquito más, si tiene que venir el Pachi y quieres que nos veamos con Manolo y con el Alcalde, lo hacemos y nos damos la mano y este es el calendario. Se despiden hasta la semana que viene.

NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09):



Desde este número de teléfono, durante este periodo de tiempo no existen llamadas de interés para la investigación.

NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09).

En relación con la observación telefónica de los teléfonos utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet, figuran una serie de conversaciones de interés para la investigación, siendo de principal relevancia las que mantiene con Luis Andrés García, en las que tratan sobre las adjudicaciones de los diferentes concursos, así como lo ya reseñado en anteriores informes, otorgándole a este un papel relevante a la hora de la adjudicación de los mismos, siempre por encima de Manuel Dobarco (Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo), al que da instrucciones para que informe a Luis Andrés de todos los concursos y pliegos presentados por todas las empresas que concurran a los mismos, no adjudicando ninguno de ellos sin que éste de el visto bueno a la empresa adjudicataria, y tratando siempre de que sea una de las conocidas por Luis de Andrés.

A continuación se transcriben la conversa más interesantes mantenidas.

**Conversaciones mantenidas con Luis Falcón Gonzalvo (Arquitecto municipal):**

**El día 2 de septiembre de 2009 a las 12:56:22 horas:**

Escuchado por K10423J: Luis Falcón llama a Bartolomé. Le pone al día. Le confirma que las obras de los colegios estará todo apunto para comenzar las clases. Sigue con otros asuntos Sin interés para la investigación.

Bartolomé le pregunta si tiene retorno de la Diputación sobre el tema Lorenzo Serra. Luis le dice que no. Que le llamará esta mañana. y verán la financiación de ello. Que todo acabará en que Bartolomé tenga una conversación con la Diputada.

Bartolomé pregunta por el tema a la alternativa a lo del casquete, por si hay algo. Luis Falcon dice no dio tiempo antes de vacaciones para poder confirmar el tema de la superficies. Que parece que si podrían colocarlos a todos menos a servicios educativos. Que tienen argumentos a favor y encuentros.

Bartolomé pregunta que quienes son todos.

Falcón dice que EURA, ESCUELA DE ADULTOS y OTRA COSA MAS. Y A PARTE LA CASA DE LA SOLIDARIDAD. Y LA UDA.

Comienza diciendo las zonas donde irán cada cosa. Por la Rambla, y la Calle Sanz. O dice que lo del Casquete dice que por superficie cabe todo dentro pero que las obras son complicadas. Que no puede pretender vendernos carísimo un local donde nos vamos a dejar la piel para acondicionarlo.

Bartolomé dice que como mínimo 3 o 4 millones de euros.

Falcón le parece muy caro y que le dijo a Pascual que negociara a partir de 2 millones y medio, que podrían añadir dos millones mas para acondicionarlo.

Bartolomé dice que él no quiere comprárselo. Pregunta si les hubiera servido el antiguo



1214



Centro Cívico del Río.  
Falcón dice que no. Que tiene menos superficie  
Bartolomé dice que para meter Servicios Educativos.  
Falcón dice que si se puede comprar... que el alquiler era carísimo.  
Bartolomé dice que es simplemente una pregunta pero que no quiere que mire nada.  
Bartolomé le dice que hable con PATXI porque tienen que ir a París.  
Falcón dice que lo ha llamado un par de veces esta mañana.  
Bartolomé dice que no tienen fecha con Dominic  
Falcón dice que no es para concretar esto ... sino para concretar de cosas. Que el mundo publica una revista de cultura y que ahí le van a publicar obras en Barcelona. Y van a salir las dos nuestras. Y que le quiere preguntar cuando saldrá.  
Bartolomé dice que lo que le interesa es que para dentro de un año esté acabado el segundo Fluvial.  
Falcón dice y ponerse en marcha con el tercero.  
Bartolomé dice que tienen que contratarlo.  
Falcón dice que tiene que ver a su gente de Barcelona. Que es importante cuando se via  
Bartolomé con Carol...  
Bartolomé dice que él también va (refiriéndose a Falcón)  
Falcón dice que quiere hablar primero con su gente de Barcelona.  
Bartolomé dice que si ve un poco mas de altura...  
Falcón dice que no le preocupa que haya un poco más.  
Bartolomé dice que lo quiere dejar en 23 o 24. Pregunta por la gente con la que tiene que verse Falcón.  
Falcón le dice que le llamó un tal Fernández del despacho con el que el trabaja en Barcelona. Que no sabe como se llama.  
Bartolomé dice que prefiere que haya una previsión de viaje.  
Bartolomé dice que el día 8 está en Madrid.  
Falcón dice que el día 14 se ve Bartolomé con Cierco.  
Bartolomé dice que quiere un dossier entendible.  
Falcón dice que prepara un dossier.  
Bartolomé le aclara que cena con el Jefe de Gabinete del Ministro y que se quedará el dossier.  
Falcón dice que todo lo demás está avanzando. Que lo tendrá para las dos Juntas de Gobierno de este mes que son el 22 y el 27. Para lanzar todas las adjudicaciones, aprobaciones de pliegos y...  
Bartolomé pregunta por las adjudicaciones que hay.  
Falcón dice que MERCADO DE FONDO.  
Bartolomé dice y la RESIDENCIA.  
Falcón dice con la residencia lo que harán será adjudicar el Arquitecto ganador y aprobar el pliego para la obra y servicio de la residencia. Y luego aprobar el pliego para las viviendas de alquiler para gente mayor, de Pallaresa. Dice que al Hugo lo tiene trabajando..  
Bartolomé dice que si tiene colocado al Hugo  
Falcón dice que sí, bueno que lo que van a hacer que a ver si constituyen el consorcio de las ARES y lo contratan como GERENTE para que no esté cobrando como un pelagatos. Que está como un abogado raso, puteado.  
Bartolomé dice que cómo esta eso que quiere darle un poco de marcha (se refiere al ARES)  
Falcón dice que tiene que hablar con EMILI a ver como le llevan porque ellos hicieron ya sus deberes y lo aprobaron todo y les hicieron la delegación y ahora está en su mesa. Que quiere hablar antes del viernes.  
Bartolomé dice que vigile la aprobación.  
Falcón dice que en relación al Are lo que tienen en este momento es que hasta el lunes no estará la gente de base porque.... corta Bartolomé ...y Falcón continua diciendo que ayer quedaron con Miquel que él llamaría a la gente que esta a su nivel para por una parte y él llamaría a Emili y a Joan para ver en qué punto está.



125

Bartolomé dice que antes de que se le olvide le dice SE PRUDENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA... NO DE ESTO...CON LOS TEMAS QUE.. DE ESTAS NUEVAS ADQUISICIONES DE LA CARMEN.

Falcón pregunta ¿LO DE LAS PLATAFORMAS ÚNICAS Y TODO ESO?

Bartolomé SI, TODO ESO.

Falcón YA

Bartolomé SE PRUDENTE QUE MANOLO ESTÁ MUY NERVIOSO.

Falcón dice que ayer estuvo hora y media hablando de cosas con manolo.

Bartolomé le dice que sea prudente que la Carmen se queda con una idea y a la semana y media se la ha cambiado.

Bartolomé dice que lo de la calle Beethoven ha sido un error. ... DODNE SE APARQUEN COCHES... ¿LO HAN RESUELTO YA?

Falcón dice que no. Que hay dos alternativas... una.. pivotes. Y otra cosa que han hecho en Badalona, es poner en un lado acera normal y donde aparquen coches.. nivel único.

Falcón retoma lo anterior y le dice que en un principio parecía que el TIN NADAL (es lo que se entiende) iba a firmar la resolución del recurso a nuestro favor.

Bartolomé dice que ya se lo contó ayer. Que si se lo está pensando.

Falcón dice que hay tres peticiones. No se lo están pensando, lo tienen claro, van a resolver a favor del Ayuntamiento. A partir de eso llamaré a Ribas. Lo que pasa es que le da pereza llamarle porque Ribas va a salir con el contrato. Y todavía no.

Bartolomé dice que hay que buscar formulas rápidas para poder constituir y hacer encargos.

Falcón dice que a él le parece más importante constituir el consorcio y a partir de ahí que REGESA y GRAMEPARK se pongan en marcha.

Se despiden.



#### **El día 3 de septiembre a las 20:53:48 horas:**

Escuchado por K10423J: Bartolomé llama a Luis Falcón.

Bartolomé le pregunta si el concurso de la residencia es a final de mes.

Luis Falcón le dice que sí, que es ahora adjudicarán al arquitecto.

Bartolomé dice que no es necesario que presenten proyecto.

Falcón dice que no, que solo una idea breve. Que la tiene que presentar el día 10. Que lo de los curriculum dice que se hizo a principios de mes y que ya se escogieron a los cinco que queríamos. que se presentaron 80... y algunos muy buenos. Gente potente.

Bartolomé dice que esta la cosa jodida.

Falcón dice que el día 10 estos cinco presentaran sus propuestas arquitectónicas, ESCOGEREMOS AL QUE LO HAGA MEJOR, QUE YA SABEMOS QUIÉN ES. Y la semana siguiente aprobarán el pliego de condiciones para la obra y servicio.

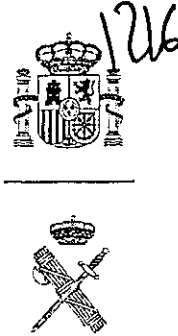
Bartolomé pregunta si va todo bien.

Falcón dice que ha conseguido ligarlo bien todo. Incluso el tema de la firma del convenio con el Enrique Viñas para la financiación de OLIVERAS. Y esta todo avanzando bastante bien.

Se despiden.

#### **Conversación mantenida con Luis Andrés García, el día 8 de septiembre de 2009 a las 13:40:03 horas:**

Escuchado P54210W: Bartolomé llama a Luis A. García. Quedan para cenar esta noche. Comentan que Pascual está más crítico, que dice que no van a llegar. Hablan de la subvención de los ordenadores para las escuelas. Luis dice que ayer hubo una reunión con tu jefa y Manolo del asunto de las fotovoltaicas, que salió muy bien, después le he dicho a Manolo que ya lo tiene montado, que hay que liquidar Pirineos como sea, que hay que correr y que hay que correr con la ampliación de capital de Doctor Ferrán con el concurso, porque tengo a los Premier desesperados, que pasa el tiempo y no hacemos nada.



Bartolomé dice que hay que ponerse y ponerse rápido. Luis dice que hemos hecho el repaso, nos hemos puesto deberes y no hemos citado mañana a la nueve y cuarto. Luis dice que hay que montar urgentemente la reunión con Javier Erraú, ya hicimos una con el Manolo, para que se haga una con el Sierra y con el de los números de GRAMEPARC y plantear una estrategia de aquí a final de año, de la refinanciación de la deuda de GRAMEPARC. Quedan en llamarse.

**NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09).**

Desde este número de teléfono, durante este periodo de tiempo no existen llamadas de interés para la investigación.

**NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 31/08 y el 14/09):**

Durante el periodo que comprende este informe, la conversación más relevante es la que mantiene Luis Casamitjana, en la cual la principal cuestión es la venta de un edificio a la Generalitat de Cataluña, perteneciente a la sociedad gestionada por el Sr. Casamitjana, para lo cual por parte de esta institución se debe de realizar un concurso. La llamada en la cual tratan esta cuestión es la realizada el día 1 de septiembre a las 18:00:11, la cual se transcribe a continuación:

Escuchado P54210W y por T70674T Conversación en catalán.

Prenafeta recibe llamada de Casamitjana. Hablan sobre las vacaciones y la vuelta laboral. Casamitjana dice llamo para saber si tienes noticias de Diagonal Cero y dos que si tienes concertada la reunión con el Toni.

Prenafeta dice hoy le he llamado y no lo he encontrado, ya me dijo que el uno me dirá el día, con el Badia, tú y yo. Dos el tema de TRILLA y todo eso yo espero que esta semana te pueda dar los papeles de la convocatoria del concurso, hoy me han dicho que no esta muy claro que este concurso se haga, pero tampoco me han dicho que no se haga y ellos han empezado hoy a trabajar, la Trilla y toda esa gente y ellos dicen que si realmente me pueden confirmar que se hace el concurso esta semana me darán las bases del concurso.

Casamitjana dice yo te diré porque están dudando ahora, tú sabes que ellos tenían un interés especial..., bueno también le hacían bastante la pachoca un edificio que era de crédito suizo.

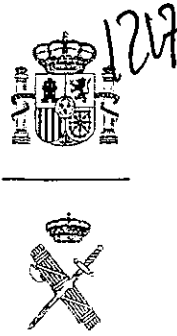
Prenafeta dice y tanto.

Casamitjana dice entonces este edificio como sabes tenía dos o tres inquilinos pequeños que... (no se entiende) su momento habían dicho que estabas dispuesto hasta a pactar una resolución de estos contratos, pero resulta que en medio de todo eso se ha metido otro inquilino de 2000 y pico de metros y eso imposibilita este edificio.

Prenafeta dice por eso nos va bien.

Casamitjana dice por eso nos va bien, como ellos estaban entre el nuestro y aquel, si le falla el único que hace un poco de pachoca, un poco de sombra al nuestro porque han de montar un concurso.

Prenafeta dice no porque probablemente, no es por eso, eso tienes razón, no lo sabía pero debe ser verdad, pero si hacen un concurso no es tan..., ES PARA SALVAR LA CARA, no



es..., porque dicen así veremos quien de los dos tomamos la decisión, no, a mi me parece que eso lo tienen claro, explicaremos que va porque, lo tiene claro porque están obligados, Crean Que Están Obligados A Hacer Este Concurso Por Razones Digamos Jurídicas Y Políticas.

Casamitjana dice correcto.

Prenafeta dice no tiene nada que ve, segunda. Tercera el día 14 el CASTELLS A CONVOCADO AL MACIÀ A COMER Y A MI A TOMAR CAFÉ, el Castells está desaparecido todos estos días y bueno y a mí que me diga que vaya después porque ellos hace una comida, el Castells, el Macià Alavedra, el Culler y etc. Todos los que han sido Consejer de Economía porque le va vender la burra que el financiamiento a sido un gran acuerdo y por eso los ha invitado, entonces el Macià a dicho bueno como está el tema del Lluís, dile que venga al acabar, bueno el día 14. Yo esta semana te diré algo concreto porque hemos vuelto ya que insisto allá de la Can TRILLA, y te podré..., he estado encima en todo este tema como puedes imaginarte.

Casamitjana dice está claro.

Prenafeta dice entonces yo la semana que viene sean con unas noticias o otras te pediré para verte para hacer un repaso general.

Casamitjana dice correcto

Prenafeta dice la semana que viene que ya tendremos un poco más de perspectiva

Casamitjana dice muy bien. Nada más solamente era eso. Y decirte que yo también evidentemente como tenía previsto he llamado al JORDI PERICÀS, el también ha empezado hoy y ha quedado que me diría..., porque yo le he pedido reunión, he pedido reunión para verlo, he pedido visita para hacer el seguimiento, entonces en ese momento que yo he hablado con la secretaria estaba reunido, me ha dicho que hablaría con él y me diría alguna cosa, espero que me llama.

Prenafeta dice esa es la vía que tienes que hacer tú.

Casamitjana dice sí, es la que tengo que seguir yo evidentemente

Prenafeta dice estamos en contacto entonces.

Despedida.

**NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09):**

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones que pudieran considerarse de interés para las investigaciones, son las que mantiene con Luis Prenafeta, siendo el tema principal de la conversación la compra de un edificio por parte de la Generalitat de Cataluña propiedad de la empresa de Luis Casamitjana, solicitando la intermediación del Sr. Alavedra, al objeto de acelerar los tramites, la llamada en la cual tratan sobre este tema es la realizada el día 10 de septiembre a las 13:44:44, la cual se resume a continuación:

Escuchado P54210W y por B48903C: Prenafeta llama a Macià. Conversación en catalán.

Prenafeta pregunta si continua la comida que tenían previsto para el día 14, Macia le dice que se ha anulado y se ha retrasado bastante, dice que ese esta raro. Prenafeta dice que se siente tocado y además tendrá que devolver al gobierno central, con los presupuestos del año que viene tendrá que devolver 3000 millones. Macia dice han aplazado la comida hasta el día 5, Prenafeta le dice que el día 17 habrá una reunión que puede ser definitiva, Macia le comenta que él lo verá esta tarde, Prenafeta le dice que el día 17 habrá una reunión con Casamitjana y Pericas, le comenta que la persona que ha anulado la comida siempre ha





hecho caso a lo que decía Pericas, pues ya le han hecho llegar un informe totalmente positivo de ADICSA, lo que podrías hacer es decirle que le diga al Pericas que si no ha y ningún informe técnico negativo que lo cierren de una vez, Macia pregunta como lo cerrarían, Prenafeta le contesta que comprando y pagando. Macia comenta que le dirá que los informes técnicos son positivos y que lo tienen que cerrar este tema que esta durando mucho tiempo. Prenafeta le dice que le llame si tiene alguna reacción.

**NUMERO 609/30.69.89, UTILIZADO POR LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (llamadas comprendidas entre los días 31/08 y el 14/09):**

Las conversaciones que mantiene y que resultan de interés para las investigaciones, son las que mantiene principalmente con Luis Prenafeta, para contarle el resultado de las reuniones que mantiene con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentran el Señor Jordi Pericas i Torguet y la Señor Carme Trilla i Bellart, ya que Luis Prenafeta es quien hace de intermediario, siempre también a través de Macia Alavedra, para facilitar las citadas reuniones, así como intentar el que se le dé un trato preferente a las mismas, por parte de las mencionadas personalidades.

Estas reuniones van encaminadas a la negociación para la compra por parte de la Generalidad de un edificio, propiedad de la sociedad gestionada por Luis Casmitjana.

Entre las conversaciones relacionadas con lo anteriormente expuesto la más relevante que puede tener más interés para las investigaciones, es la que se adjunta en el apartado de este informe dedicado al Señor Prenafeta.

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,



*[Handwritten signature]*  
R 92563 Y

1219

Diligencias Previas 222/2006  
Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"

Agencia Estatal de Administración Tributaria  
Dpto. de Inspección Financiera y Tributaria  
Oficina Nacional de Investigación del Fraude

**REGISTRO DE SALIDA**

Fecha: 25-9-09  
Nº: 2196

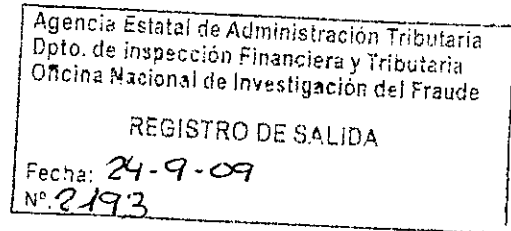
Se adjunta copia del escrito de remisión de la documentación solicitada en el Mandamiento dictado con fecha 27 de agosto de 2009 por el Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional.

Madrid, 25 de septiembre de 2009  
El Inspector Adjunto al Jefe de Área de la ONIF

Fdo.: Juan Blanco de la Quintana

**DÑA. ANA SÁNCHEZ. SECRETARIA DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL**

Diligencias Previas 222/2006  
Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"



Se adjunta CD con la información requerida a la AEAT sobre determinadas sociedades de acuerdo con lo solicitado en el Mandamiento dictado con fecha 27 de agosto de 2009 por el Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional.

También se acompaña la información en papel, dado su reducido tamaño.

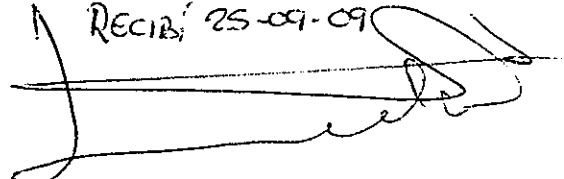
Madrid, 24 de septiembre de 2009  
El Inspector Adjunto al Jefe de Área de la ONIF

Fdo.: Juan Blanco de la Quintana



**UNIDAD DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIAL  
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**

RECIBÍ 25-09-09





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78400

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006  
PIEZA SEPARADA SECRTA INFORME DEL FISCAL 20.09.07

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ  
D.BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a dos de Octubre de dos mil nueve.

DADA CUENTA; por recibido el anterior informe del Ministerio Fiscal, únase y visto su contenido, se acuerda ampliar la información solicitada por las Autoridades Judiciales de Suiza en relación con la Comisión Rogatoria que les fue remitida, en los términos interesados.

Por recibidos los anteriores informes de la Guardia Civil con números de salida 168, 189, 198, 221, 230, aportando las transcripciones telefónicas más significativas, así como oficio del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria, únase a la pieza de su razón.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-

1221

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N  
Delito contra la Hacienda Pública y Blanqueo

Por el presente paso a informar conforme a lo solicitado por las Autoridades Judiciales de Suiza en su comunicación de fecha de entrada en este Juzgado 17.06.09

Previa traducción al Español de la comunicación recibida en relación a la Comisión Rogatoria Internacional librada por este Juzgado a las Autoridades Judiciales de Suiza, de fecha 16.10.06, se ha conferido traslado al Ministerio Fiscal, el que ha evacuado informe que literalmente dice:

Es por ello, que procede contestar a la solicitud de ampliación de información, que los hechos investigados no son sólo por delitos contra la Hacienda Pública y blanqueo de Capitales, sino también por posibles delitos contra las Administraciones Públicas, cohecho, tráfico de influencias y prevaricación. En este sentido, en el último párrafo del apartado cuarto de la Exposición de Hechos que se hacía a las Autoridades Judiciales de Suiza se decía lo siguiente:

“Finalmente y a fin de esclarecer el papel de los presuntos comisionistas, y que tipo de actuación pudieran llevar a cabo ante funcionarios o autoridades públicas, así como el alcance de éstas, y si éstas podrían tener trascendencia penal, así como el papel exacto que pudo jugar el bufete Pretus, y si pudo facilitar sus servicios, para realizar algunos de los pagos, alguna de sus estructuras fiduciarias a los efectos de ocultar el destino final de alguno de los pagos que se pudieran hacer, se requiere dentro de este procedimiento, iniciar una línea de investigación que nos permita conocer si se ha podido cometer algún delito contra la Administración Pública, así como la intervención que hubieran podido tener otros imputados en estas diligencias como son los miembros del bufete Pretus. No se ha de olvidar que el papel, hasta ahora determinado, de los miembros de este despacho ha sido facilitar a sus clientes estructuras fiduciarias que les permitieran ocultar a la Hacienda Pública sus rentas y su patrimonio, y ahora resultaría, tal y como se ha dicho anteriormente, que estas estructuras también han podido ser utilizadas para la realización de pagos y comisiones.

También procede remitirles copia de los art. 404, 419, 420, 423, 428, 429 y 430 del Código Penal.

En Madrid, a 2 de octubre de dos mil nueve.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Baltasar Garzón Real

1223

**399.** Cuando el Juez considere conveniente el examen del procesado en el lugar de los hechos acerca de los cuales deba ser examinado o ante las personas o casos con ellos relacionadas, se observará lo dispuesto en el artículo 438.

**400.** El procesado podrá declarar cuantas veces quisiere, y el Juez le recibirá inmediatamente la declaración si tuviere relación con la causa.

**401.** En la declaración se consignarán íntegramente las preguntas y las contestaciones.

Es un derecho del procesado el declarar en la causa cuantas veces quiera, si su declaración tiene relación con los hechos objeto del sumario, y el Juez instructor no podrá negarse a recibirle nueva declaración, aunque ya haya declarado antes, siempre que se dé el requisito de relación con la causa.

Ver comentarios al art. 387.

**402.** El procesado podrá leer la declaración, y el Juez le enterará de que le asiste este derecho.

Si no usare de él, la leerá el Secretario a su presencia.

**403.** Se observará lo dispuesto en el artículo 450 respecto a tachaduras o enmiendas.



**404.** La diligencia se firmará por todos los que hubiesen intervenido en el acto, y se autorizará por el Secretario.

**405.** Si en las declaraciones posteriores se pusiere el procesado en contradicción con sus declaraciones primeras o retractare sus confesiones anteriores, deberá ser interrogado sobre el móvil de sus contradicciones y sobre las causas de su retractación.

**406.** La confesión del procesado no dispensará al Juez de Instrucción de practicar todas las diligencias necesarias a fin de adquirir el convencimiento de la verdad de la confesión y de la existencia del delito.

Con este objeto, el Juez instructor interrogará al procesado confeso para que explique todas las circunstancias del delito y cuanto pueda contribuir a comprobar su confesión, si fue autor o cómplice y si conoce a algunas personas que fueren testigos o tuvieran conocimiento del hecho.

La confesión del procesado no quiere decir que esté acreditado realmente que él haya cometido el delito, sino es sólo un indicio importante y la experiencia nos demuestra que a veces se producen confesiones que luego se demuestra que no son verdaderas, la mayoría de las veces de personas que están sujetas a otros procesos, o han sido condenadas ya, y no les importa confesarse autores de algún delito más por alguna contraprestación o por otros motivos. Por esto, la Consulta de la Fiscalía del TS de 6-8-34, referida principalmente al art. 820 LECr, pero aplicable a este artículo, estableció que congruentemente con el sistema probatorio de libre convicción del juzgador que sigue la LECr, según el cual la confesión carece de eficacia decisiva (art. 406) permite el art. 820 que no obstante la hecha por una persona de ser autor real de la publicación delictiva, deje de procesársele, cuando haya indicios bastantes para creer que lo confesado no está de acuerdo

a todo partiente recogido en dicho precepto, con independencia de que sea o no denunciante o víctima de la propia conducta delictiva.

En esa misma línea extensiva los tribunales han llegado a ampliar el círculo de partientes del art. 416.1.º LECr más allá del propio tenor literal de la Ley. Pese a que dicho artículo no contempla la dispensa para la pareja, de hecho la mayoría de las Audiencias provinciales y juzgados de lo penal han venido asimilando las parejas de hecho al matrimonio y vienen admitiendo la aplicación, en tales casos, de la dispensa del citado artículo, criterio recogido, además, en la conclusión núm. 20 del II Seminario de Formación de Jueces de Violencia sobre la Mujer con Competencias Exclusivas de 20 y 21 de octubre de 2005, en el que se acordó que el Juez de Violencia sobre la Mujer cuidará de hacer a la víctima la advertencia prevista en el citado precepto. De igual modo se vienen pronunciando la mayoría de autores, llegando a la conclusión de que la dispensa legal no puede conducir de ninguna forma a privilegiar a la institución matrimonial pues sería contrario a la igualdad del artículo 24 de la Constitución.

Ahora bien, la cuestión que se plantea es si realmente la víctima de violencia de género recogida dentro del ámbito del art. 416.1.º LECr después de haber sido ella la que ha presentado la denuncia y puesto en marcha el procedimiento judicial se puede amparar en la dispensa de la obligación de declarar en su posterior declaración durante la instrucción o incluso en el acto de juicio oral.

Para resolver la cuestión el citado artículo dice que debe distinguirse si la víctima ha interpuesto o no denuncia. En caso de no haberla interpuesto y haberse incoado el procedimiento por llegar la *notitia criminis* al instructor por otra fuente, podría pensarse que mantiene intacto su derecho, incluso siendo ella la víctima del delito, de cualquier declaración, pero, en caso de haber interpuesto denuncia, dicho derecho la brifa decaído.

Esta solución fue acogida por la STS de 27-10-2004 cuando en un supuesto de delito de agresión sexual de un padre a su hija, la misma había interpuesto denuncia expresa contra el primero y declarado en el juzgado de instrucción en el mismo sentido incriminatorio para, posteriormente, en el acto de juicio oral, desdecirse de sus anteriores declaraciones manifestando, la defensa del acusado, que fueron realizadas las declaraciones sumariales sin la advertencia previa de que no estaba obligada a declarar contra su padre, de acuerdo con el art. 416 LECr, por lo que tales declaraciones debían ser radicalmente nulas de acuerdo con el art. 11.1 LOPJ y no podían ser tenidas en cuenta para fundar una sentencia condenatoria formulando la defensa del acusado, entre otros motivos, recurso de casación por dicha causa.

La doctrina que establece el Alto Tribunal en dicha Sentencia, como *ratio decidendi* y no como mero *obiter dicta*, es que, en los supuestos en que la propia víctima *matu proprio* formula denuncia, las previsiones del artículo 416 son superfluas, su omisión carece de relevancia alguna pudiendo, como así hizo la Audiencia Provincial y mantuvo el propio Tribunal Supremo, fundarse la sentencia condenatoria en las declaraciones prestadas en instrucción sin la advertencia del art. 416 LECr.

Esta interpretación del artículo 416 ha sido referendada recientemente en la STS 326/2006, de 8 de marzo, donde, de nuevo en un delito contra la libertad sexual cometido por un padre sobre la hija y ante la condena del mismo y el recurso de casación interpuesto, el Tribunal Supremo en su Fundamento Jurídico Segundo, vista la alegación de vulneración con base en los arts. 5.4 LOPJ y 849.1.º LECr, en relación con el

artículo 24. Constitución Española, de que el proceso no se había desarrollado con todas las garantías legales por infracción de los arts. 416, 418 y 436 LECr, porque R. de la familia (condenado) y su madre no fueron advertidas, como testigos, de la dispensa de declarar y de hacerlo en perjuicio del acusado declara que sus declaraciones son prueba incriminatoria suficiente a pesar de la falta de advertencia del derecho a no declarar por cuanto aquellas dos personas fueron denunciantes del marido-padre, con lo que se advierte claramente su voluntad espontánea de declarar unido a que el señor letrado de la defensa no formulara objeción alguna en orden a tal modo. Es decir, de nuevo el Tribunal Supremo, la interposición de la denuncia por la víctima partiente del artículo 416 implica una tática renuncia al derecho reconocido en el artículo 416, de forma que, aunque posteriormente no se le realice advertencia sobre el artículo, de forma que, aunque posteriormente no se le realice advertencia alguna, la posterior declaración es prueba de cargo suficiente y válida para emitir un pronunciamiento condenatorio.

**417.** No podrán ser obligados a declarar como testigos:

1.º Los eclesiásticos y ministros de los cultos disidentes, sobre los hechos

que les fueran revelados en el ejercicio de las funciones de su ministerio.  
2.º Los funcionarios públicos, tanto civiles como militares, de cualquier clase que sean, cuando no pudieren declarar sin violar el secreto que por razón de sus cargos estuviesen obligados a guardar, o cuando, procediendo en virtud de obediencia debida, no fueren autorizados por su superior jerárquico para prestar la declaración que se les pida.

3.º Los incapacitados física o moralmente.

**418.** Ningún testigo podrá ser obligado a declarar acerca de una pregunta cuya contestación pueda perjudicar material o moralmente y de una manera directa e importante, ya a la persona, ya a la fortuna de alguno de los partientes a que se refiere el artículo 416.

Se exceptúa el caso en que el delito revista suma gravedad por atentar a la seguridad del Estado, a la tranquilidad pública o a la sagrada persona del Rey o de su sucesor.

**419.** Si el testigo estuviera físicamente impedido de acudir al llamamiento judicial, si el juez instructor que hubiere de recibirle la declaración se constituirá en su domicilio, siempre que el interrogatorio no haya de poner en peligro la vida del enfermo.

parece lo precedente que el juez instructor pida un informe, no vinculante, al Médico Forense, sobre si el interrogatorio puede poner en peligro la vida del testigo.

Ver arts. 344 y sigs. 718 y 719 LECr.

**420.** El que sin estar impedido no concurriere al primer llamamiento judicial, excepto las personas mencionadas en el artículo 412, o se resistiere a declarar lo que supiese acerca de los hechos sobre que fuere preguntado, incurrirá no estar comprendido en las exenciones de los artículos anteriores, será condenado en la multa de 200 a 5.000 euros, y si persistiere en su resistencia será condenado en el primer caso a la presencia del juez instructor por los agentes de la autoridad, y perseguido por el delito de obstrucción a la justicia tipificado en el artículo 463.1 del Código Penal, y en el segundo caso será también perseguido por el de desobediencia grave a la autoridad.

**La multa será impuesta en el acto de notarse o cometerse la falta.**

Párrafo primero modificado por Ley 38/2002, que entró en vigor el 28-4-2003.

Ver arts. 463 y 556 CP.

Es un principio de derecho universal aceptado por todos los Códigos que hallándose establecida en interés de la sociedad la obligación impuesta al testigo de cooperar a la realización de la Justicia, declarando cuanto supiere acerca de los hechos objeto del proceso, no puede en modo alguno consentirse que deje de cumplir dicho deber y debe, por consiguiente, ser constringido a ello por los medios coercitivos que se estimen eficaces, así se explicaba AGUILERA DE PAZ, comentando el art. 420 LECT.

Lo cierto es que se ha hecho un uso escaso de este art. 420, sin embargo siguen siendo muy numerosos los juicios en que los testigos no comparecen, originando graves problemas y suspensiones de los juicios orales.

Quizás la no aplicación decidida del art. 420 se debe a que los Jueces, sensibles a los padecimientos sufridos por las víctimas de los hechos delictivos, y como dice Carlos Granados, revividos y a veces aumentados en sus varias intervenciones en Comisarias y Juzgados, y ante las distintas posturas adoptadas en la práctica y el conformismo creado acerca de cómo materializar dicha condición y el alcance de la orden de la Policía para hacerla efectiva, han optado por hacer un uso muy restrictivo de esa facultad.

Granados Pérez, en el libro colectivo *La prueba en el proceso penal*, dice que prestigiosos tratadistas, acordes con el criterio que dimana de la STC 98/86, de 10-7, identifican esa conducción con la detención. No obstante, él se resiste a imaginar a la lesionada, robada y, en general, a la víctima, ingresada en unos calabozos, a la espera de ser conducida ante el Juez de Instrucción o a juicio. De ahí que sólo admita la detención como «*ultima ratio*» una vez agotadas otras posibilidades y con un régimen distinto del previsto para los supuestos enumerados en el art. 492 LECT. Es decir, sólo cuando la detención quedará perfectamente concretada a la exclusiva conducción del testigo hasta el Juzgado y Tribunal, instruido de sus derechos y en el mínimo tiempo que ello sea posible.

Sigue diciendo que se hace preciso buscar fórmulas que, sin detrimento de los derechos y garantías de los ciudadanos, aseguran la presencia de los testigos ante el Juez de Instrucción y en los juicios, y que se debería atribuir la facultad al Juez o Tribunal, ante una primera incomparecencia no justificada, como alternativa a una multa disuasoria, la posibilidad de ordenar a la Policía que acompañe al testigo al acto del juicio oral, lo que dispararía en muchos casos los temores que, con cierta lógica, disuaden a los testigos de comparecer, y sólo en caso de negativa a acompañar voluntariamente a los funcionarios policiales o, en su caso, que la multa no hubiera servido para estimular la comparecencia, entonces, y sólo entonces, podrá ordenarse la detención al exclusivo fin de ser conducido al acto del juicio.

Se pretende que sean pocos los supuestos en que haya de acudirse a tan drástica medida, y menos a la posibilidad de incoar diligencias penales por un presunto delito de denegación de auxilio a la Justicia.

Termina Carlos Granados diciendo que ciertas posibles reformas, acompañadas de una efectiva indemnización de los perjuicios y gastos que se originan al testigo que acude al llamamiento judicial, permitirían que se redujesen sensiblemente las incomparecencias. Ver los artículos 463 y 464 del CP de 1995 sobre obstrucción a la justicia.

**421.** El Juez de Instrucción o municipal en su caso hará concurrir a su presencia y examinará a los testigos citados en la denuncia o en la querrela o en cualesquiera otras declaraciones, o poseyeren datos convenientes para la comprobación de averiguación del delito y del delincuente.

Se procurará, no obstante, omitir la evacuación de citas impertinentes o inútiles.

**422.** Si el testigo residiere fuera del partido o término municipal del Juez que instruyese el sumario, éste se abstendrá de mandarle comparecer a su presencia, a no ser que lo considere absolutamente necesario para la comprobación del delito o para el reconocimiento de la persona del delincuente, ordenándolo en este caso por auto motivado.

También deberá evitar la comparecencia de los empleados de vigilancia pública que tengan su residencia en punto distinto de la capital del Juzgado, de los jefes de estación, maquinistas, fogoneros, conductores, telegrafistas, factores, recaudadores, guarda-aguijas u otros agentes que desempeñen funciones análogas, a los cuales citará por conducto de sus jefes inmediatos cuando sea absolutamente indispensable su comparecencia.

**423.** En el caso de la regla general comprendida en el párrafo 1º del artículo anterior, así como en el segundo, cuando la urgencia de la declaración fuese tal que no permitiera la dilación consiguiente a la citación del testigo por conducto de sus jefes inmediatos, y el empleado de que se trata no pudiera abandonar el servicio que presta sin grave peligro o extorsión para el público, el Juez instructor de la causa comisionará para recibir la declaración al que lo fuera del término municipal o del partido en que se hallare el testigo.

**424.** Si el testigo residiere en el extranjero, se dirigirá suplicatorio por la vía diplomática y por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia al Juez extranjero competente para recibir la declaración. El suplicatorio debe contener los antecedentes necesarios e indicar las preguntas que se han de hacer al testigo sin perjuicio de que dicho Juez las amplie según le sugieran su discreción y prudencia.

Si la comparecencia del testigo ante el Juez instructor o Tribunal fuere indispensable y no se presentase voluntariamente, se pondrá en conocimiento del Ministerio de Gracia y Justicia para que adopte la resolución que estime oportuna.

**425.** Si la persona llamada a declarar ejerce funciones o cargos públicos, se dará aviso, al mismo tiempo que se practique la citación, a su superior inmediato para que le nombre sustituto durante su ausencia, si lo exigiere así el interés o la seguridad pública.

**426.** Los testigos serán citados en la forma establecida en el título VII del libro I de este Código.

**427.** Cuando el testigo no hubiere de comparecer ante el Juez instructor para prestar la declaración, se harán constar en el suplicatorio, exhorto o



mandamiento que se expida, las circunstancias precisas para la designación del testigo y las preguntas a que deba contestar, sin perjuicio de las que el Juez o Tribunal que le recibiere la declaración considere conveniente hacerle para el mayor esclarecimiento de los hechos.

**428.** El Secretario del Juez comisionado que haya de autorizar la declaración expedirá la cédula prevenida en el artículo 175, con todas las circunstancias expresadas en el mismo, y la de haberse de recibir la declaración en virtud de suplicatorio, exhorto o mandamiento.

**429.** Los testigos que dependan de la jurisdicción militar podrán, según el Juez de Instrucción lo estime oportuno, ser examinados por el mismo, como los demás testigos, o por el Juez militar competente. En el primer caso, el Juez de Instrucción deberá mandar que la citación hecha al testigo se ponga en conocimiento del Jefe del Cuerpo a que perteneciere. En el segundo caso se observará lo dispuesto en los dos artículos anteriores.

Si algún testigo dependiente de la jurisdicción militar rehusare comparecer ante el Juez de Instrucción, o se negare a prestar juramento o a contestar el interrogatorio que se le hiciera, el Juez de Instrucción se dirigirá al superior del testigo desobediente, cuyo superior, además de corregir al testigo, de lo cual dará inmediato conocimiento al Juez instructor, le hará comparecer ante éste para declarar.

**430.** Los testigos podrán ser citados personalmente donde fueren habidos. Cuando sea urgente el examen de un testigo, podrá citársele verbalmente para que comparezca en el acto, sin esperar a la expedición de la cédula prescrita en el artículo 175, haciendo constar, sin embargo, en los autos, el motivo de la urgencia.

También podrá en igual caso constituirse el Juez instructor en el domicilio de un testigo o en el lugar en que se encuentre para recibirle declaración.

**431.** El Juez instructor podrá habilitar a los agentes de Policía para practicar las diligencias de citación verbal o escrita si lo considera conveniente.

**432.** Si el testigo no tuviere domicilio conocido o se ignorase su paradero, el Juez instructor ordenará lo conveniente a los funcionarios de Policía u oficiará a la autoridad administrativa a quien corresponda para que lo averigüen y le den parte del resultado dentro del plazo que les hubiere fijado. Transcurrido este plazo sin haber averiguado el paradero del testigo, se publicará la cédula de citación en el periódico oficial del pueblo de la residencia del Juez, y en su defecto, en cualquier otro que allí se publique.

Se insertará también la cédula, si el Juez lo estima conveniente, en los periódicos oficiales o particulares de la capital de la provincia y del lugar donde se presume hallarse el testigo, y en la «Gaceta de Madrid».

En estos casos se unirá a los autos un ejemplar de cada periódico en que se hubiere publicado la citación.

En relación con el art. 428, ver, sobre cooperación jurisdiccional, los arts. 273 y sigs. de la LOPJ.



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

1227

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78600

Ilmo. Sr.:

Por el presente me dirijo a V.I., a fin de que se proceda a la traducción de la comunicación que se acompaña dirigida a las Autoridades Judiciales de Suiza al idioma Francés y su posterior remisión al Juzgado.

En Madrid, a 2 de octubre de dos mil nueve.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Baltasar Garzón Real

ILMO. SR SECRETARIO DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005**  
**MADRID**

C  
1278

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
01000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006N  
Pieza separada secreta informe del Fiscal 20.09.07

**NOTIFICACIÓN.-**

En Madrid, a dos de Octubre de dos mil nueve teniendo a mi presencia al **MINISTERIO FISCAL** le notifico mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, la resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado en fecha 2.10.09 haciéndole saber que contra la presente resolución cabe interponerse recurso de REFORMA en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado.

Enterado, se da por notificado y firma.



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005 MADRID

1229

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
77250

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006 N  
PIEZA SEPARADA SECRETA INFORME DEL FISCAL 20.09.07

## AUTO

En MADRID a siete de octubre de dos mil nueve.

## HECHOS

**PRIMERO.-** Que en este juzgado, se sigue Pieza Separada de las Diligencias Previas 222/06 por un supuesto delito contra la Hacienda Pública y de Blanqueo de Capitales.

**SEGUNDO.-** que el pasado día 7.9.09, se acordó, por medio de auto, el secreto de la presente Pieza Separada que se sigue en las referidas Diligencias Previas por el plazo de UN MES, para todas las partes personadas, salvo para el Ministerio Fiscal.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS

**UNICO.-** Si bien el plazo acordado en su día se ajustaba al de un mes previsto en el artículo 302 de la Ley de enjuiciamiento Criminal, y aunque no esta prevista la prórroga en tal precepto, tal medida es imprescindible para asegurar la protección del valor constitucional de la justicia a la vista de la marcha de la investigación, sin que por ello, el derecho de la defensa sufra restricción alguna, hay que una vez levantado el secreto podrá ejercerse (Sentencia del Tribunal constitucional nº 176/1988, de 4 de Octubre de 1.988, BOE N° 266, de 5 de noviembre de 1988). Por ello, procede la prórroga del secreto por termino de UN MES, en aras de facilitar la actuación de la Policía Judicial, dirigida al esclarecimiento de los hechos y averiguación de los presuntos responsables.

En atención de lo expuesto,

## DISPONGO

**Se decreta la prórroga del secreto de la presente Pieza Separada del Informe del Ministerio Fiscal de 20.09.07 que se sigue en las presentes Diligencias Previas, para todas las partes personadas, con excepción del Ministerio Fiscal, por tiempo de UN MES.**

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y a las partes personadas.

Así lo acuerda, manda y firma D.BALTASAR GARZON REAL, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción nº 005 de MADRID.- Doy fe.



DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

1230



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

1231

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
01000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006  
PIEZA SECRETA "INFORME DEL FISCAL DE 20.09.07"

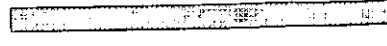
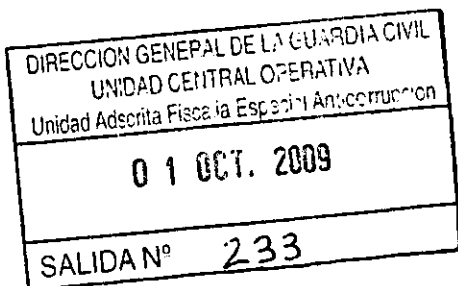
**NOTIFICACIÓN.-**

En Madrid, a siete de Octubre de dos mil nueve teniendo a mi presencia al **MINISTERIO FISCAL ANTICORRUPCION** le notifico mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, la EL AUTO dictado en el procedimiento arriba referenciado en fecha haciéndole saber que contra la presente resolución cabe interponerse recurso de REFORMA en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado.

Enterado, se da por notificado y firma.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

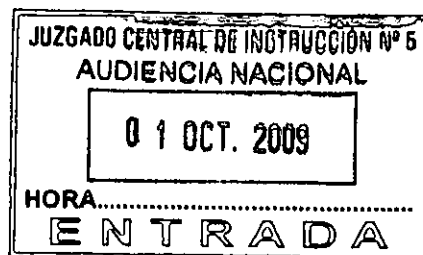
732

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalia Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:  
N/REF: ASP/FAC/jdm.  
FECHA: 30 de Septiembre de 2009  
ASUNTO: INFORME RESULTADO INVESTIGACIONES, D.P.222/2006-N. SECRETAS



DESTINATARIO: ILMO.SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se recibió mandamiento de ese Juzgado Central de Instrucción, mediante el que se encomendaba a esta Unidad Adscrita las investigaciones oportunas sobre las actuaciones y actividades de las siguientes personas físicas: Eugenio Mora Olivella, Luís de Andrés García Sáez, Manuel Valera Navarro, Luis Renau Folch, Lluís Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner, Jeff Schroeder Quijano, Agustín Peñarroja Castell, Gines Carbó Boatell, Wenceslao Manzanares Puig.

El día 14 de enero de 2008, se emitió un informe de avance en el que se indicaban los resultados obtenidos hasta la fecha, dicho informe contemplaba una descripción de las operaciones urbanístico-económicas más significativas así como una serie de observaciones patrimoniales en relación con diversas personas relacionadas con los hechos.

En virtud de las propuestas planteadas en dicho informe, con fecha 13 de junio de 2008, por Su Autoridad se emitieron diversos mandamientos dirigidos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, diversas entidades bancarias y compañías telefónicas, a fin de que facilitaran información en relación con las personas físicas y jurídicas que en los mismos se indicaban.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por ese Juzgado Central de Instrucción, por componentes de esta Unidad Adscrita procedió al diligenciamiento de los mencionados mandamientos, llevándose a cabo a continuación un exhaustivo análisis de la información obtenida de los diferentes Organismos y Entidades, una vez finalizado el referido estudio la documentación será remitida a ese Juzgado Central de Instrucción para

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.13.54  
FAX.: 91 503.14.63

su inclusión en Diligencias, quedando hasta tanto depositada en dependencias de esta Unidad Adscrita, a disposición de ese Juzgado.



En informe de esta Unidad Adscrita número 290, de fecha 16 de diciembre de 2008, se comunica que la contestación de la diferentes Compañías de Telefonía móvil, las cuales participan los números de teléfono que pudieran utilizar los Señores Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Lluís PRENAFETA GARRUSTA y Manuel VALERA NAVARRO. En dicho informe se proponía la intervención y observación telefónica de estos números de teléfono, siendo autorizada mediante acuerdo de V.I., de fecha 26 de febrero de 2009.



En lo que respecta al teléfono que pudiera utilizar el Señor Macia ALAVEDRA MONER, en informe de esta Unidad Adscrita número 96 de fecha 13 de marzo de 2009, se comunicó la respuesta de las diferentes Compañías de Telefonía móvil, y se proponía igualmente la intervención y observación del número de teléfono que pudiera ser utilizado por esta persona, la cual fue acordada por V.I. con fecha 26 de marzo de 2009.

Una vez iniciadas las actuaciones, mediante informe de esta Unidad Adscrita de fecha 13 de marzo de 2009 se procedió a solicitar el cese de la intervención de un número de teléfono de los utilizados por el Señor Lluís PRENAFETA GARRUSTA por haber sido dado de baja. De igual forma se solicitó el cese de la intervención del número de teléfono cuya titularidad pertenecía a la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L., cuyo administrador es Manuel VALERA NAVARRO, por resultar estaba siendo utilizado por Juan Carlos VILAS FERNÁNDEZ, el cual es apoderado de esta sociedad y carecer en principio de interés para la investigación.

Mediante auto dimanante de ese Juzgado Central de Instrucción, de fecha 26 de marzo, se concedió la intervención telefónica del número de teléfono 609/37.32.35, la cual entró en funcionamiento con fecha 1 de Abril de 2009, incluyéndose en este informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis CASAMITJANA SERRACLARA (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Con fecha 16 de abril de 2009 se le envió a su autoridad el primer informe bimensual con el fin de solicitar la prórroga de las intervenciones telefónicas, así como una serie de mandamientos dirigidos a distintos organismos y entidades. Habiendo sido concedida la





1234



prorroga solicitada, y habiendo librado V.I., los mandamientos solicitados, los cuales han sido cumplimentados por esta Unidad. En la actualidad se está realizando su análisis, a fin de emitir el correspondiente informe para ser incluido en las presentes Diligencias Previas.

## SÍNTESIS DEL INFORME

El objeto del presente informe, tiene por objeto aclarar los datos obtenidos a lo largo de la investigación, que han ido explicando las distintas operaciones analizadas; así como referenciar dentro del ayuntamiento de Santa Coloma el papel que han jugado tanto Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, al que nos referiremos normalmente como Luis de Andrés, como Bartolomé MUÑOZ CALVET, relacionados con los diferentes proyectos que pueden haber sido objeto de un desarrollo irregular, reflejando aquellas personas que por haber jugado un papel en el desarrollo y adjudicación de un concurso, pudieran estar incursas en ilícitos penales.

En los siguientes apartados se detallan los aspectos detallados del resultado de las investigaciones, siguiendo para ello el orden del índice que se describe a continuación. No obstante, con el objeto de proporcionar una visión de conjunto acerca de las investigaciones se ofrece una síntesis del resultado de las mismas.

Desde finales del 2000 a principios de 2005 se desarrollan una serie de operaciones urbanísticas en distintos municipios del área metropolitana de Barcelona; Santa Coloma de Gramanet (Operación Pallaresa), San Andrés de LLavaneras (Operación Niesma) y Badalona (Operación Badalona). En las mismas se dan unas notas comunes que pueden resumirse de la siguiente manera.

- Los Ayuntamientos aprueban un proyecto urbanístico que es adjudicado a una empresa con aparente afinidad con el Consistorio y con una manifiesta cercanía a la figura Luis de Andrés García; autentico intermediario y hombre que maneja aparentemente los entresijos de una parte muy importante del urbanismo y las relaciones municipales en estos municipios.
- Esta empresa adjudicataria nunca realiza el proyecto. Simplemente esta parado por una u otra razón de inviabilidad y en este periodo se produce una modificación del plan urbanístico. Esta modificación, como los primeros planes iniciales, es aprobada por la Generalitat a través del Plan Metropolitano del Barcelonés que es la parte de la Conserjería de Obras que entiende de esta área próxima a Barcelona.



235



- Esta modificación siempre es en beneficio del adjudicatario y nunca del municipio. Acto seguido a la recalificación el proyecto urbanístico se vende al constructor a un precio final mucho mayor del de adjudicación; quedando todo el beneficio en poder de unos intermediarios que nunca son el Consistorio que teóricamente realiza estas modificaciones. Además algunas personas que han tenido importantes cargos políticos en el pasado reciben importantes comisiones sin aparente lógica comercial.

Todo este entramado, con notas singulares y comunes, se articula presuntamente de la siguiente manera. Luis García (ex cargo del PSC) tiene influyentes contactos en los equipos municipales de gobierno de estas localidades y fluidas relaciones con los empresarios urbanísticos que operan a base de adjudicaciones en esta área metropolitana. Destacan por su especial relevancia las relaciones que mantiene en Santa Coloma con su Alcalde. Estas son las principales personas con las Luis mantiene los contactos que le permiten manejar los tiempos del desarrollo urbanístico y las adjudicaciones de obras correspondientes.

En **Santa Coloma de Gramanet** Bartomeu Muñoz (Alcalde PSC), Manuel Dobarco (Concejal de Obras PSC), Lluís Falcó arquitecto municipal, Pascual Vela (contable del Ayuntamiento) y los empresarios José Singla de Proinosa entre otros muchos. En **San Andrés de Llavaneras** Antonio Jiménez Gómez (Concejal de Obras en el tiempo que duró la Operación Niesma PSC). En **Badalona** Juan Felipe Ruiz (Gerente de la empresa municipal Marina Badalona y ex cargo también socialista) y Lluís Casamitjana empresario constructor administrador de la mercantil Espais entre otros.

Este último constructor, Lluís Casamitjana, mantiene una estrecha relación con Lluís Prenafeta. (Ex alto cargo en el pasado de la Generalitat CiU).

Una vez producidos estas modificaciones urbanísticas que permiten desviar el beneficio de las mismas a manos de los intermediarios y constructores mencionados y otros que se mencionan a lo largo del informe; se producen una serie de comisiones sin aparente lógica comercial. La razón última de estas comisiones puede ser aclarada sin duda por los beneficiarios de las mismas, pero las evidencias recogidas en la investigación apuntan a una red de tráfico de influencias que utiliza estos contactos políticos, municipales y empresariales para manejar los tiempos del desarrollo urbanístico y obtener los consiguientes beneficios.



1236



Las personas que han cobrado estas presuntas comisiones son las siguientes, entre otras que se incluyen en el informe.

- **Lluís Prenafeta**, ex Secretario de la Presidencia de la Generalitat en el pasado CiU. Mantiene una especial relación con Lluís Casamitjana, con Macia Alavedra, además de otras relaciones propias del alto cargo que ocupó. Existen indicios de que pueda tener dinero en Paraísos Fiscales o fuera del territorio nacional.
- **Macia Alavedra**, ex Conseller de Economía en el pasado CiU. Mantiene una especial relación con Lluís Prenafeta. Tiene cualificadas relaciones, las propias de una persona que ocupó un alto cargo en el pasado. Son utilizadas en varias ocasiones, al igual que Prenafeta, para interceder en beneficio de los proyectos relacionados con el urbanismo que se describen en el informe. Existen indicios de que pueda tener dinero en Paraísos Fiscales o fuera del territorio nacional.
- **Luis de Andrés García**, ex Diputado Autonómico del PSC. Con las relaciones ya descritas y otras que se describen en el informe. Su vida está dedicada a los proyectos urbanísticos que actualmente se desarrollan en Santa Coloma. Tiene un elevado nivel de vida, apenas recibe ingresos y es el auténtico testaferro del Ayuntamiento en Santa Coloma llegando a alterar el orden de los concursos en las adjudicaciones municipales. Mantiene una especial relación con Bartomeu Muñoz, Alcalde PSC de este municipio.
- **Gines Carbó**, ex Director del Plan Metropolitano de Barcelona, cargo que habría ocupado entre los años 1995 y 2004.

Últimamente las investigaciones han puesto de manifiesto que en el momento actual se dan indiciariamente estas dos operativas.

1º Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, aunque no de forma exclusiva, centra su actividad en el área de Santa Coloma de Gramanet. Mantiene una relación privilegiada con el Alcalde Bartomeu Muñoz que le permite presuntamente manejar los tiempos del urbanismo, amañar concursos, repartir intereses de ciertos empresarios mencionados en el informe etc...todo ello lo hace con beneplácito de Bartomeu Muñoz, Manuel Dobarco etc..y la complicidad o ayuda de Luis Falco, Pascual Vela etc..Existen indicios de que el estado contable de la sociedad municipal Gramepark que gestiona casi la mitad del presupuesto municipal pudiera estar en quiebra técnica, que en la gestión municipal existe al menos una factura falsa de ayudas de la Unión Europea con la consiguiente utilización de fondos para cosas distintas de las establecidas, que los concursos municipales parecen un reparto de intereses que se

alteran a conveniencia, que la contratación de personal en el Ayuntamiento prima el nepotismo etc..



2º Luis Prenafeta y Macia Alavedra utilizan sus contactos con estamentos oficiales para facilitar ciertos intereses empresariales representados por Lluís Casamitjana. De esta persona ya recibieron comisiones a través de Espais y presentan indicios de blanqueo de capitales y/o delito fiscal.

#### 1. OPERACIONES/PAGOS RELACIONADOS.

- 1.1.- OPERACIÓN "PALLARESA". ✓
- 1.2.- OPERACIÓN "BADALONA". ✓
- 1.3.- OPERACIÓN "NIESMA". ✓

#### 2. SANTA COLOMA DE GRAMANET:

##### 2.1.- PROYECTOS RELACIONADOS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET:

- 2.1.1.- Parking del Fondo, Moraguas y Banús.
- 2.1.2.- Mercado de Fondo.
- 2.1.3.- La CIBA.
- 2.1.4.- Dr. Ferran.
- 2.1.5.- Guarderías.

##### 2.2.- CUESTIONES RELACIONADAS:

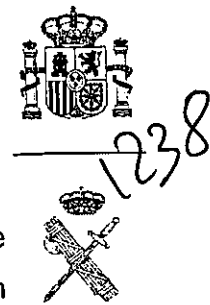
- 2.2.1.- Gramepark.
- 2.2.2.- Fondos de cohesión.
- 2.2.3.- Contrato de limpieza.
- 2.2.4.- Asunto FAVIBC.

#### 3. ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS Sres. MACIA ALAVEDRA MONER, LLUIS PRENAFETA GARRUSTA y LLUIS CASAMITJANA SERRACLARA:

- 3.1.- EDIFICIO DE LA GENERALITAT.
- 3.2.- ANDORRA.
- 3.3.- Cerdanyola del Valles.

#### 4. PROPUESTA DE ACTUACIONES.

### 1.- OPERACIONES/PAGOS RELACIONADOS



## 1.1.- OPERACIÓN PALLARESA.

El **25 de junio de 2001**, el Pleno de Municipal del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, aprueba un concurso y un pliego de condiciones para la realización de un proyecto en la zona conocida por la Pallaresa.

En el Boletín Oficial del Estado, número 209 de fecha **31 de agosto de 2001**, se público, una resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, por la que se anuncia la licitación de un contrato para la venta de tres parcelas y la cesión opcional del derecho del subsuelo de otra, siendo el objeto del contrato la venta de tres parcelas con una superficie total de 12.964 metros cuadrados, y cesión opcional del derecho del subsuelo de otra con una superficie de 3.489 metros cuadrados, para la construcción de un centro terciario y residencial en la avenida de la Pallaresa. El presupuesto base de licitación anunciado era de 10.848.268,48€ más IVA por la compra de las tres parcelas y 420.708,47€ por la concesión del subsuelo.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet el **19 de diciembre de 2001** y el Consell Comarcal del Barcelonés el **8 de octubre de 2002**, adjudicaron, por concurso, unos terrenos a tres empresas del sector inmobiliario (PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA) que operarían con una sociedad, CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, participada por ellas a partes iguales.

El primer proyecto que se propuso por parte del consistorio municipal consistía en la construcción de 60 pisos protegidos más, disponer de un centro Comercial en el que no se podrían instalar empresas de alimentación, con el fin de preservar el Mercado de Singuerlin.

### SECUENCIA:

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y el Consell Comarcal del Barcelonés adjudicaron por concurso en el año 2001, unos terrenos de casi 13.000 metros cuadrados por 2.050 millones de pesetas a tres empresas del sector inmobiliario (PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA) que operarían con una sociedad, CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, participada por ellas a partes iguales. El contrato tendría por objeto la compraventa de dos fincas y la cesión de uso del subsuelo de una tercera, debiendo el adjudicatario:

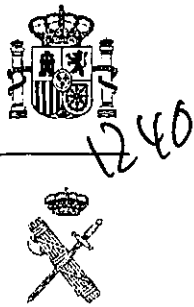


1239

1. Redactar los proyectos ejecutivos y construir sobre las fincas objeto de compraventa, previa urbanización de la zona, un centro de ocio-recreativo, un hotel, un complejo residencial de viviendas de protección oficial para la cesión de éstas en alquiler durante 15 años y un equipamiento comercial no alimentario.
2. Redactar el proyecto y construir un aparcamiento en el subsuelo de la finca objeto de la concesión y explotarlo en régimen de concesión administrativa durante el plazo de 50 años.

Estas tres entidades (PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA) constituyeron, en fecha **1 de febrero de 2002**, la sociedad CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, con un capital de 300.000 €, desembolsado al 25 %, dividido en 3.000 acciones que son suscritas por las fundadoras a partes iguales. La intención es que fuera esta nueva sociedad quien procediera a la compra de los terrenos cuando, previa aprobación de la modificación del **Plan General Metropolitano de Barcelona instada por el Ayuntamiento de Santa Coloma y necesaria para llevar a cabo el proyecto**, pudiera por fin formalizarse.

Con relación a la **modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona**, significar lo siguiente: A lo largo de la investigación se observa el pago de presuntas comisiones una vez los proyectos se venden o ultiman, en todo caso al producirse el beneficio al intermediario en cuestión. En la operación Pallaresa esto se produce en abril/mayo del 2005 cuando PROSAVI compra a ARD CHOILLE. En esas fechas se produce el pago a Luis a través de Marwood (se comenta a lo largo del informe) ; centrándose en Plan General Metropolitano llama la atención el pago en abril del 2005 a **Ginés Carbó**. El Sr. Ginés Carbó Boatell, fue nombrado en 1996, Jefe del Servicio de Planificación territorial de la Dirección General de Planificación y Acción Territorial del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat y en el año 2002 fue nombrado Coordinador del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona- Conselleria Territorial y de Obras Públicas. **Ginés Carbó Boatell** recibió el día 13 de octubre de 2005 a través de la sociedad NIESMA CORPORACIÓ SL un pago de 244.000€ a la sociedad GCB Asesorament Urbanistic i Projectes, SL. cuyo administrador único es el Sr. Carbó Boatell. De esta cuestión, la AEAT en su informe de avance número 13 ya dio cuenta a su autoridad. Este pago de Luis al señor Carbó debería ser aclarado, porque de ser una contraprestación por servicios parecería impropia debido al cargo que el Sr. Carbó ostenta y en caso contrario bien podría ser una instrumentalización de un pago para facilitar la gestión urbanística en Santa Coloma y en San Andrés de Llavaneras, habida cuenta la especial participación y beneficio que obtiene Luis García en estas operaciones y la escasa actividad que al margen del ayuntamiento parece tener el Sr. García.



Siguiendo con el proceso urbanístico que nos ocupa los socios se plantearon la venta del proyecto a instrumentar mediante la enajenación de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA. En ese proceso, contactaron con TULTAR CORP SL, representada por D. MANUEL VALERA NAVARRO, quien "...dijo conocer a un grupo interesado en la compra del proyecto". Dicho grupo, estaba representado por el abogado D. ANTONIO PEÑARROJA CASTELL, con quien se iniciaron las negociaciones; a su vez, era asesorado, en los aspectos económicos y fiscales, por D. FRANCISCO PRETUS LABAYEN y, por último según el escrito facilitado por CONSTRUCCIONES RIERA SA a los funcionarios de la AEAT que se incluyó en su informe de avance número 11, "Al interesarnos por saber quienes estaban detrás de la operación se nos manifestó que un grupo de inversores encabezados por D. Eugenio Mora Olivella..." Tras el análisis de los datos obtenidos a través de las diferentes vías de investigación desarrolladas por esta Unidad Adscrita, las mismas han revelado, que el Sr. Valera no tenía capacidad para negociar sino que, tal y como ha puesto de manifiesto la investigación es una persona que se encontraba al servicio de los intereses del Sr. Luis de Andrés García Sáez. A Luis de Andrés fue, en definitiva, en quien repercutió la cantidad de 605.346,40€, que el Sr. Mora Olivella transfirió a la cuenta de MARWOOD INTERNACIONAL SA por prestaciones de servicios a la sociedad CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, incluidas en su declaración anual de operaciones en el ejercicio 2005. City no tuvo aparentemente actividad ninguna en esta operación y a la vista de la actividad de Luis presuntamente pudiera ser una comisión por facilitar la operación.

La aprobación del planeamiento urbanístico operaba como condición suspensiva de adjudicación del proyecto, de manera que la compra de los terrenos no se formalizó hasta el año 2003.

En el **último trimestre de 2003**, cuando las negociaciones para la venta estaban avanzadas pero no ultimadas, el Ayuntamiento de Santa Coloma les comunicó la proximidad de la fecha en la que podría formalizarse el contrato de compra de los terrenos, momento en el cual habrían de desembolsar unos seis millones de euros, aproximadamente la mitad del precio total, y entregar un pagaré por el resto. En este contexto, EXCOVER SA y CONSTRUCCIONES RIERA SA habrían optado por salir inmediatamente de la operación, vendiendo sus participaciones a la intermediaria TULTAR CORP SL el día 20 de octubre por

el nominal<sup>1</sup>. Mientras tanto, PROINOSA PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA decidió seguir las negociaciones para lograr una mejora en el precio de las acciones.



Tal y como han mostrado las observaciones telefónicas, con anterioridad al desarrollo de cualquier proyecto en el que se encuentra implicado Luís de Andrés, él negocia todas las posibilidades con sus “empresarios de confianza”.

Vista la participación de **Luís de Andrés y de José SINGLA** a lo largo de la investigación, la confianza que mutuamente se prestan, lo sincronizado de las operaciones, las ganancias que automáticamente le reporta a los señores SINGLA y García que multiplican por nueve en unos días la inversión realizada, que de forma un tanto forzada Excover y Riera abandonan “tan jugoso proyecto”, que la modificación del Plan que antes de la operación no era posible y una vez se retiran se consume, y que luego casualmente con un solo día de diferencia tanto el Sr. García como el Sr. SINGLA venden a la instrumental holandesa Ard Choille todas sus acciones; esta Unidad no encuentra otra explicación para justificar tal cúmulo de casualidades todas ellas en beneficio de los mismos, que **Luis de Andrés instrumentalizará y armonizará el desarrollo de la operación**, contando con información privilegiada del Ayuntamiento que permitiera el éxito de la misma, siendo el mismo modus operandi que ejecuta en la actualidad, como se podrá comprobar en los epígrafes destinados a los diferentes proyectos de Santa Coloma de Gramanet.

El día **3 de noviembre de 2003**, con el objeto de hacer frente a diversas deudas y liberar a la sociedad de pasivos, hubo de procederse a un desembolso parcial (15,20 %) del capital pendiente, que, en consecuencia, pasó a estar desembolsado en un 40,20 %. Así, PROINOSA habría de aportar 15.200 € por las 1.000 acciones de las que era titular y TULTAR CORP SL 30.400 €, por cuanto había adquirido las 2.000 restantes.

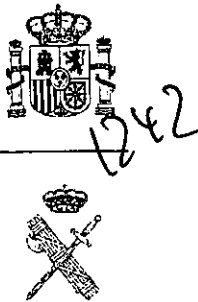
Por fin, se alcanzó un acuerdo con el grupo comprador por el que se valoraron las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA en 2,7 millones de euros, que fue perfeccionado en escritura pública de **6 de noviembre de 2003**<sup>2</sup> por la compraventa de determinadas fincas de propiedad del Ayuntamiento y del Consejo Comarcal del Barcelonés y la concesión de una zona concreta del subsuelo propiedad municipal a favor de “Centro Comercial Gramanet, S.A.” La escritura se hizo de acuerdo con el concurso y pliego de condiciones aprobados por el Pleno de la corporación el día **25 de junio de 2001** y la adjudicación efectuada por el Pleno Municipal de **19 de diciembre de 2001 –ratificado el**

<sup>1</sup> La copia de la escritura, formalizada ante el fedatario D. FERNANDO BAUTISTA, se encuentra en los anexos 1, 3 y 4 del informe de avance nº11 de la AEAT.

<sup>2</sup> Su copia está incluida en el anexo 2 informe Avance número 11 de la Aeat.



21 de julio de 2003- y por el Pleno del Consejo Comarcal del Barcelonés de 8 de octubre de 2002 (órgano donde Gines Carbo estaba ligado) quedando el acuerdo redactado de la forma siguiente:



*El pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente, por mayoría, con 16 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones de los 25 regidores (concejales) asistentes, acuerda:*

*Primero – Aprobar la modificación del contrato suscrito el 6 de noviembre de 2003 con “Centro Comercial Gramanet, SA” de la forma siguiente:*

*1- El adjudicatario podrá realizar en las fincas adquiridas las actuaciones que habilita la modificación del plan especial de usos del centro terciario y residencial la Pallaresa que se somete a aprobación inicial en esta misma sesión.*

*Es decir, en esencia, todo manteniéndose el suelo total de 25.928 m2, 6.000 m2 de suelo habrán de ser residencial protegido, de ellos, 40 viviendas serán protegidas y 60 protegidas en régimen de alquiler. 3.600 m2 de suelo de uso hotelero. 12.000 m2 de suelo serán destinados a viviendas de renta libre (número máximo de viviendas: 132) 4.328m2 de suelo se destinara a comercial, ocio y libre.*

*2- El precio del contrato, que incluye el correspondiente a la venta de las parcelas y el canon del otorgamiento de la concesión del subsuelo, no se modifica y tampoco lo hará en ningún sentido si el promotor, a la vista de las nuevas necesidades de creación de plazas de aparcamiento derivadas de las modificaciones en la proporción de los usos, no utilizara en el proyecto edificatorio final la totalidad de lo que tiene atribuido. El régimen de los pagos pendientes tampoco se modifica.*

*3- La garantía definitiva de la adjudicación no sufre modificación.*

*4- Las viviendas protegidas, incluso las de alquiler, serán adjudicadas en coordinación con el ayuntamiento de ser posible, en los mismos procesos de adjudicación de viviendas promovidos por el municipio.*



1243



5- El proyecto arquitectónico será encargado a uno o a diversos arquitectos de prestigio internacional; el ayuntamiento tendrá que dar el visto bueno al encargo.

6- El proyecto edificatorio, básico y de ejecución, con el contenido del apartado 20 del pliego, será presentado en el plazo máximo de 5 meses desde la aprobación provisional, sin perjuicio de la obligación de presentar una propuesta volumétrica concreta, con las soluciones urbanísticas y arquitectónicas perfectamente definidas y con carácter vinculante, antes de la aprobación del plan especial de modificación de usos.

7- Las obras se iniciarán, una vez obtenida la licencia municipal correspondiente, en el tiempo máximo de 5 meses desde la entrada en vigor del plan especial de modificación de usos. Se acabarán en el plazo máximo de 24 meses desde la concesión de la licencia, tal como prevé el pliego de cláusulas.

8- Mantienen plena vigencia todas las cláusulas administrativas y económicas y las prescripciones técnicas que no entren en contradicción con los apartados anteriores.

Segundo - Los acuerdos anteriores restan condicionantes a la aprobación definitiva del plan especial de modificación de usos del centro terciario y residencial de la Pallaresa.

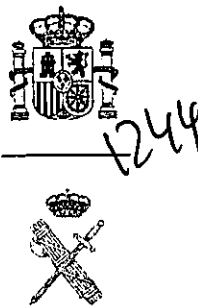
Tercero - Los acuerdos anteriores se notificarán al Consejo Comarcal del barcelonés a los efectos correspondientes.

De este acuerdo, resulta, que:

- ✓ PROINOSA PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA vendió a la sociedad holandesa ARD-CHOILLE BV<sup>3</sup> sus 1.000 acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA por el precio total de 901.518,16 € que son pagados mediante un cheque bancario emitido por la oficina del BANCO POPULAR sita en la calle Ganduxer, 22 de Barcelona.
  
- ✓ Escritura de 20 de octubre de 2003, otorgada por el fedatario D. FERNANDO BAUTISTA PÉREZ, por la que CONSTRUCCIONES RIERA SA Y EXCOVER SA

<sup>3</sup> ARD-CHOILLE BV, Vinculada al Sr. Eugenio Mora Olivella y al Bufete Pretus.

vendieron sus acciones en CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA a TULTAR CORP SL.



- ✓ TULTAR CORP SL vendió a ARD CHOILLE BV 1.948 acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA y a la sociedad CAPÇAL<sup>4</sup> SL las restantes 52. El precio pagado por la entidad holandesa fue de 1.756.157,36 €, que se hizo efectivo mediante un cheque bancario emitido por la misma oficina del BANCO POPULAR. En cuanto al precio pagado por CAPÇAL SL (46.878,94 €), se instrumentó mediante un cheque bancario emitido por la entidad CAJA DE NAVARRA.

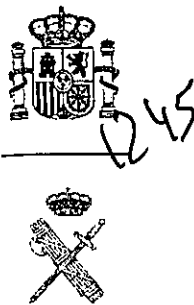
El 15 de julio de 2004, la empresa adjudicataria Centro Comercial de Gramanet SA presentó dos peticiones. En la primera demanda la modificación del contrato de compraventa (y concesión) atendiendo a que el tiempo transcurrido y los cambios que se han producido en el mercado inmobiliario hacen inviable el proyecto de centro terciario y residencial de la Pallaresa tal y como estaba concebido. A tal efecto acompaña una memoria justificativa de los cambios que pide y una memoria económica y financiera justificativa de la viabilidad del proyecto y comparativa con la previsión financiera del proyecto inicial.

Esta instrucción, considera mas ajustado a derecho, ante el cambio sustancial que se esta produciendo en el proyecto, que se debería haber convocado, un nuevo concurso público. Cuestión esta que tal y como refleja los hechos, no fue así y la razón que argumento el consistorio fue que ya había usado el dinero cobrado, en gestiones propias del ayuntamiento.

Como solución, el consistorio municipal solicitó un nuevo proyecto a los promotores que ya no eran exactamente las tres empresas que iniciaron<sup>5</sup>, sino una empresa llamada CENTRO COMERCIAL GRAMENET SA en la cual ya no estaban Riera o Excover y si en cambio Ard Choille, instrumental holandesa sin experiencia en la construcción pero vinculada al Sr. Mora y gestionada en cuanto al urbanismo se refiere presuntamente por Luis García que es quien cobra mas de 600.000 € de comisión a través de Marwood y quien conoce perfectamente a quien compro al final el proyecto, Proinosa.

<sup>4</sup> CAPÇAL SL (B58580846), Administrador único Antonio Peñarroja Castell.

<sup>5</sup> - EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA SA vendieron su participación en CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA a la sociedad TULTAR CORP SL (Vinculada a Luis García Sáez). Tultar y Proinosa vende a Ard-Choille y Capcal.



Las modificaciones al Plan se aprobaron por el pleno municipal de Santa Coloma de Gramanet. Del acta del pleno de **26 de julio de 2004** podemos destacar que los distintos grupos políticos en la oposici3n se quejaron de "la premura con la que pretenden aprobar la modificaci3n de dicho plan, ya que la modificaci3n del proyecto por parte de los promotores se present3 el d3a 15 del mismo mes, unos d3as antes. La modificaci3n de uso o la "recalificaci3n de los terrenos" esta suficientemente descrita en los informes confeccionados por la O.N.I.F. y b3asicamente consiste en la disminuci3n de superficie comercial y la dedicada a vivienda protegida para destinarlos de forma significativa y con un beneficio mucho mayor para el promotor a vivienda libre, manteniendo, eso si, el precio original. Todo ello presentado y aprobado en nueve d3as, sin discutir o incorporar propuestas alternativas- ya sea por la empresa o el arquitecto municipal- o una modificaci3n de precio en beneficio municipal.

La oposici3n municipal present3 alegaciones que b3asicamente apuntan a que los cambios en las circunstancias del concurso inicial son presentados por CENTRE COMERCIAL GRAMANET, pero que los socios actuales no se parecen en nada a los iniciales, ya que estos pod3an tener experiencia en el sector, pero no as3 los actuales. Y que estos cambios en las circunstancias iniciales aportados por los actuales socios no eran tales, y caso de apreciarse alguno, el ayuntamiento, su arquitecto etc... deber3an presentar alg3n plan viable o alternativo; y que de aprobarse los cambios, las plusval3as corrieran no solo en beneficio del promotor sino tambi3n de la ciudad; ya que se aprobaban en nueve d3as sustanciales mejoras de condiciones para el promotor pero se manten3a el precio inicial de hacia a3os.

Significar a su autoridad que efectivamente en esta fecha CENTRE COMERCIAL GRAMANET, lo compon3an Ard-Choille BV y Capçal SL, empresas que no necesitaban ninguna experiencia en el terreno de la construcci3n, ya que el 3nico papel que van a representar en el proyecto es de meros intermediarios, concededores de que siendo los tenedores durante un tiempo del proyecto conseguir3an, grandes beneficios, tal y como sucedi3. Y 3ste debe ser posiblemente el motivo de la comisi3n de mas de 600.000€ a Luis de Andr3s a trav3s de Marwood y City.

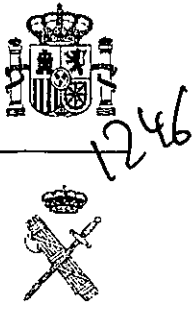
ARD-CHOILLE BV y CAPÇAL SL venden las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA. a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL; instrumentado en dos operaciones formalizadas el **11 de marzo de 2005** la primera y el **5 de mayo** del mismo a3o la segunda.

Esquemáticamente, tales operaciones fueron:

- ✓ El día 11 de marzo de 2005, el capital social de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, dividido en 3.000 acciones de 100,00 € nominales cada una, se amplía por la emisión de 3.005 nuevas acciones, del mismo nominal unitario, con una prima de emisión en conjunto de 8.199.500,00 €. Las acciones nuevas son suscritas por PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, que pasa así a controlar el 50,04 % del capital.
- ✓ Ese mismo día, cesan como administradores de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, los Sres. PRETUS y PEÑARROJA y se nombra como administrador a D. ENRIQUE VIÑAS PICH.
- ✓ También ese mismo día, PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, por un lado, y ARD-CHOILLE y CAPÇAL SL por otro, firmaron un contrato de promesa bilateral de compraventa sobre las 3.000 acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA de las que eran propietarias estas entidades.
- ✓ Finalmente, el día 5 de mayo de 2005, se formalizó la referida compraventa, documentada en sendas escrituras públicas (números 753 y 754) otorgadas por el fedatario D. LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA, recogiendo en otra (la número 755) las garantías que las sociedades vendedoras asumían frente a la compradora.

Como hemos podido comprobar por los hechos aportados en la investigación Luís mantiene una relación de confianza con todos y cada uno de los diferentes actores que intervinieron desde el inicio de esta operación, Sr. Mora, Sr. SINGLA, Sr. VIÑAS, así como las personas con las que desde dentro del Ayuntamiento mantiene una relación constante Sr. Bartolomé MUÑOZ Calvet, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet; Sr. Manuel Dobarco Touriño 3er Teniente de Alcalde de Santa Coloma de Gramanet y Presidente de Gramepark, Sr. Lluís Falcón Gonzalvo Arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma y Coordinador de servicios Territoriales y Urbanismo (según la declaración de preceptores de rentas del trabajo presentada por el Ayuntamiento de Santa Coloma), presta servicios a la referida entidad además de realizar la actividad profesional de Arquitecto, así como el Sr. Pascual Vela Lascuevas, Dtor de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Santa Coloma.

En relación con el proyecto, PROSAVI junto a un equipo de arquitectos formado por Eduardo Soto de Moura, los hermanos Robert y Esteve Terradas y Daniel de Castro Lopes, presentaron una propuesta que mantenía edificabilidad en los 25.000 metros cuadrados de techo, quedando el nuevo proyecto de la siguiente forma: Los 60 pisos protegidos se han



convertido al final en un edificio de 15 plantas con 100 viviendas, 60 de las cuales deberán estar en régimen de alquiler durante 15 años para luego ser vendidos a precio tasado y el centro comercial de casi 18.000 metros se convierte en uno que no llega los 2.000 así como un rascacielos de 25 plantas que tendrá 110 viviendas de venta libre. Se mantiene la construcción de un hotel, aunque se queda en solo 80 habitaciones, el número de plazas de parkings se eleva a 647, con plazas ligadas a los futuros inquilinos de la zona, los comercios y el hotel.

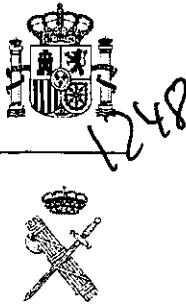


Referente a este proyecto el Partido Popular, en la oposición en Santa Coloma, hace las siguientes reflexiones en torno al mismo.

*“El 29 de septiembre de 2008, el Partido Popular de Santa Coloma denuncia que el Gobierno Socialista modifica de nuevo el proyecto pallaresa solo para beneficio de la empresa promotora. Según declaraciones que realiza la Presidenta del Grupo Municipal Popular, M<sup>a</sup> Carmen Sáez: “Lo lógico tanto en 2004 como ahora hubiera sido llevar a cabo un nuevo concurso público, ya que no tiene sentido cambiar a cada momento un proyecto emblemático de ciudad al que ya no pueden optar otras empresas porque el Gobierno Socialista no ha querido iniciar un nuevo concurso público como sería lo normal” Para Sáez: Ya en 2004 el Gobierno Socialista y sus entonces socios de gobierno ICV y CIU aceptaron las exigencias de la promotora que pedía la reforma del proyecto inicial alegando que ya no resultaba rentable, sin llevar a cabo un estudio económico alternativo, permitiendo la construcción de 110 viviendas de renta libre, prescindiendo del ocio, sin llevar a cabo los equipamientos necesarios para estas nuevas viviendas y sin un proceso participativo real. M<sup>a</sup> Carmen Sáez: Ahora, de nuevo, la empresa constructora esgrime el mismo argumento que en 2004, que no le salen los números y pretende volver a modificar el proyecto construyendo 40 pisos más y aumentando la edificabilidad del hotel, y el Gobierno Socialista se limita a aceptar sus exigencias poniendo en entredicho la credibilidad del Ayuntamiento. Para Sáez: Esta nueva modificación es una muestra más de la falta de seriedad y de credibilidad del Gobierno Socialista que parece ser que no ha entendido que el suelo público ha de utilizarse para beneficio de los ciudadanos y no para beneficio de los promotores privados”.*

Los testimonios aportados por estas sociedades fueron, que Excover SA. y Construcciones Riera SA. comunicaron, que el proyecto inmobiliario no era viable en los términos en los que estaba redactado, y, que la negativa de las instancias municipales a modificarlo, les impediría asumir los pagos que habían de asumir próximamente correspondientes a la compra de terrenos por CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA.

Hemos de recordar llegados a este punto el hecho de que José SINGLA BARCELÓ, uno de los tres adjudicatarios iniciales, fuese quien se encargó de todas las gestiones/negociaciones tanto con el Ayuntamiento como posteriormente con los futuros compradores, quedando fuera de esas teóricas negociaciones los otros dos adjudicatarios, con los datos aportados por las observaciones telefónicas no cabe en absoluto extrañarse de que efectivamente fuese el Sr. SINGLA la persona que negoció con el Ayuntamiento.



José SINGLA BARCELÓ terminó reconociendo ante los funcionarios de la AEAT, la activa intervención de Luís de Andrés García Sáez en tan lucrativo proceso de transmisión de la titularidad de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMENET SA; en detrimento de la participación activa que le pretendió atribuir en un primer momento a Manuel Valera Navarro. A su vez, José SINGLA, no pudo o no quiso justificar el motivo por el cual él representó los intereses de Tultar Corp SL, en definitiva Luís de Andrés, en la venta de sus participaciones de CENTRE COMERCIAL GRAMENET SA a ARD-CHOILLE BV y a CAPCAL. Bien pudo ser el motivo el no poner de manifiesto la confianza íntima que impera entre ellos.

El Sr. Enrique VIÑAS PICH comprador final de las participaciones, manifestó ante los funcionarios de la AEAT, que el Sr. SINGLA en un momento posterior a esta primera transmisión, le aconsejó que se quedase con el proyecto comprándoselo a ARD-CHOILLE BV y CAPÇAL SL.

Otra de las cuestiones que valora esta instrucción, es el hecho de que tanto Construcciones Riera como Excover, fuesen dos meras sociedades empleadas como pantallas, al igual que lo habría sido TULTAR, en la adjudicación del concurso. La excusa de que no podían hacer frente al pago de la finca resulta nimia si se tiene en cuenta que entre los años 2003 y 2007, la sociedad Excover obtiene unos importantes ingresos a través de la sociedad municipal GRAMEPARK, unos ocho millones de euros y que su facturación media anual sobrepasa los 30 millones de euros. Por lo que consideramos, que desde un primer momento se poseía la certeza, que el proyecto no sería desarrollado por los adjudicatarios iniciales, sino que habría de cambiar de manos posteriormente, siendo empleadas las distintas mercantiles intermediarias en el proceso de compraventa y recalificación de terrenos, como meros instrumentos pantalla en las que unas obtuvieron beneficios con las diferentes plusvalías y otras como el caso de Excover, en la consecución de otros proyectos a través de Gramepark.



Esta segunda cuestión, en la que planteamos que CONSTRUCCIONES RIERA, EXCOVER, PROINOSA y TULTAR fueron unos meros instrumentos para disimular el alcance real del proyecto que se pretendía desarrollar en el marco de la operación Pallaresa, se apoya en dos inferencias fundamentales. La primera es la sólida vinculación económica de PROINOSA y EXCOVER con el Ayuntamiento de Santa Coloma. La segunda, son las vinculaciones existentes en la actualidad, entre las distintas empresas, Luís de Andrés y el Ayuntamiento que están siendo observadas en las intervenciones telefónicas y de las que se ha dado cuenta en los diferentes informes relacionados con las mismas a su autoridad.

En virtud de la información contenida en la declaración del impreso modelo 347 proporcionado por la Agencia Tributaria correspondiente a la sociedad municipal GRAMEPARK SA, cabe decir lo siguiente. En dicha declaración se observa la sólida vinculación económica de PROINOSA y EXCOVER con GRAMEPARK. En el período 2003-2007, ambos años incluidos, PROINOSA es siempre la sociedad que figura en primer lugar de la lista de sociedades con las que factura GRAMEPARK. La vinculación económica de EXCOVER con GRAMEPARK es también reseñable, encontrándose entre las cinco primeras sociedades que facturan con GRAMEPARK, si bien no llega al nivel de PROINOSA.

EXCOVER parece haberse descolgado de su nexo económico de GRAMEPARK en el 2007.

AÑO	PAGOS TOTALES DE GRAMEPARK	PAGOS DECLARADAS POR GRAMEPARK A PROINOSA	PAGOS DECLARADAS POR GRAMEPARK A EXCOVER
2003	14.883.467,01	2.525.206,49	1.625.794,14
2004	14.379.671,05	3.586.798,84	1.890.904,42
2005	27.245.983,39	5.634.710,94	2.490.820,35
2006	34.045.959,22	7.853.192,61	1.804.493,15
2007	42.700.297,82	11.062.739,71	18.118,78

Tabla 1

En la tabla 1 se puede ver cual es el volumen total de facturación de GRAMEPARK y los parciales de PROINOSA y EXCOVER, podemos apreciar el significativo volumen de los



pagos recibidos por PROINOSA de GRAMEPARK, que en el año 2007 suponen un montante superior al 25% de los pagos declarados por la sociedad municipal.



A estos hechos hay que sumar las vinculaciones obtenidas merced a las observaciones telefónicas. Ya se ha constatado la relación que mantiene Luis de Andrés con José SINGLA. Por otro lado, también se está constatando el interés que desde el Ayuntamiento de Santa Coloma se está poniendo en diseñar determinados concursos de adjudicación de obras, para que estos sean adjudicados a empresarios conocidos por esta Instrucción, concretamente en algunas conversaciones se menciona a las mercantiles PROINOSA y EXCOVER<sup>6</sup>. Estas vinculaciones nos hacen pensar que la segunda hipótesis es la más cercana a la realidad de los hechos.

En marzo de 2009 y con el fin de complementar la investigación, esta Unidad Adscrita realizó diferentes gestiones para poder observar como se encuentra el mencionado proyecto, comprobando que el proyecto se encuentra en fase de construcción, construcción llevada a cabo por la empresa PROSAVI en colaboración con la empresa NOVANO NN SL (B64611528), ambas resaltan en sus paginas Web la construcción de este proyecto.

A través de las observaciones telefónicas y en relación con el proyecto CUBICS/PALLARESA significar que la construcción está siendo realizada por PROSAVI (Enrique VIÑAS), en colaboración con la empresa NOVANO-Salvador Aixala Pellicer, entre estas dos empresas están surgiendo discrepancias de diferente índole. Luis de Andrés presta mucha atención a cualquier problema que surja dentro de este proyecto, siendo conocedor de la importancia que este proyecto tiene para Bartolomé de cara a su imagen pública. Es conocido por esta Unidad las numerosas llamadas que Luis mantiene con VIÑAS para darle soluciones a los diferentes problemas entre las partes que se encuentran realizando el proyecto, cuestión de la que ya se ha dado cuenta detallada en los diferentes

<sup>6</sup> Es muy significativa a este respecto la llamada efectuada por Manuel Dobarco a Bartolomé MUÑOZ, el día 19.06.2009 a las 18:15:05 hrs. En dicha llamada Manuel trata con Bartolomé las posibilidades que tienen de adjudicar a PROINOSA y EXCOVER diversas obras, habida cuenta de que no han conseguido que queden en primera posición en los concursos.

Hay varias conversaciones de interés mantenidas por Luis de Andrés con Bartolomé MUÑOZ y con Manuel Dobarco en las que tratan de las adjudicaciones de obras a las que opta Proinosa y de la forma de ajustar las puntuaciones que han de dar a las empresas que se presentan a diversos concursos, de forma que resulten beneficiada PROINOSA.

- 19 de junio de 2009 a las 19:25 hrs, llamada efectuada por Luis de Andrés (647834158) a Manuel Dobarco.

Hay diversas conversaciones entre Luis Falcón y Bartolomé, en las que tratan cuestiones relativas a las obras que tienen adjudicadas Excover y Proinosa, o a las que estas empresas están intentando que se les adjudiquen y como desde el Ayuntamiento se procura que sean estas empresas las adjudicatarias.

- 09 de junio de 2009 a las 21:20:47, llamada efectuada por Bartomeu (620560569) que se ha entrevistado con los dueños de Excover y que están muy interesados en trabajar en Santa Coloma.

- 9 de junio de 2009, a las 18:30:07 hrs, llamada efectuada por Bartomeu (620560569).

- 10 de junio de 2009, a las 20:03:46 hrs. llamada efectuada por Bartomeu (620560569).

- 26 de junio de 2009, Lluís Falcon relata el resultado de una reunión con Proinosa, en la cual se ha dicho que Proinosa ya tiene adjudicadas obras por 4 M€ y hay otros 4 M€ potenciales de otras obras.

informes emitidos a su Autoridad y en los que se reflejaba esta cuestión de intermediación llevada a cabo por Luís de Andrés.



## OPERACIÓN PALLARESA. RELACIÓN CON DOCUMENTOS INTERVENIDOS EN REGISTROS Y ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN ORDENADAS POR EL JCI Nº 5

Entre la documentación incautada en las operaciones de registro de 30 de Noviembre de 2005 hay una serie de documentos que hacen referencia inequívoca a la Operación Pallaresa. Están recogidos en el informe de nº 6 de O.N.I.F. y destacan a modo de resumen los que a continuación se citan.

Informe con el encabezamiento "Solar urbano en Santa Coloma de Gramanet" (retirado de Pº Gracia 37, local de RIBERA DEL MALAGON SL). No consta firma ni fecha.

En el mismo se identifica perfectamente el solar en cuestión describiendo la intención de comprarlo y automáticamente iniciar el proceso de recalificación para venderlo con un beneficio calculado, sin plantearse la construcción de absolutamente nada. Coincide de forma asombrosa y anticipándose a los hechos, las fechas en que deben darse sucesivos pasos así como la recalificación que debería producirse posteriormente.

El documento dice "la compra del solar antes del 15 de noviembre" y la compra se produjo el día 6 de noviembre. El documento dice "iniciar rápidamente el expediente de cambio de uso con los objetivos 17.000m uso residencial, 3.500m para uso de ocio y 5.248m para uso hotelero"; pues los cambios de uso que realizo posteriormente el Ayuntamiento fueron casi exactos y teniendo en cuenta que el terreno de uso residencial era al principio del proyecto de 4.240m, en el documento intervenido estiman que pase a 17.000 y finalmente obtienen 18.000, resulta que la capacidad de anticipación y la precisión en los cálculos aritméticos son asombrosos en beneficio de los investigados.

Informe con el encabezamiento "Pallaresa" (retirado de Pº Gracia 37). Tampoco consta ni firma ni fecha.

Se hace una pormenorizada relación de los cálculos económicos y del beneficio de la operación con asombrosa semejanza a lo que ocurrió después. Se describen tres escenarios de revalorizaciones posibles al 50%, 100% y 150%; luego sigue el caculo de la revalorización y lo estiman en el 87%, con una precisión casi matemática sobre lo que luego ocurrió tras la recalificación o cambio de uso ya descrito.



Es por ello incomprensible, bajo el punto de vista de esta instrucción, que el Ayuntamiento, su arquitecto etc...al aprobar el cambio de uso no aumentase el precio de venta, ya que de esta forma dejaba, presuntamente, todo el beneficio del cambio de uso al promotor (o intermediario en este caso) en detrimento de los intereses del consistorio por los que debían velar.

Hoja manuscrita retirada de Pº de Gracia, 37.

Es solo una hoja y en ella se hace alusión a las tres operaciones que se describen en el informe. Referente a la Operación Pallaresa hay tres palabras Pretus-otra ilegible y la tercera político.

En fecha 6 de octubre de 2006, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 dictó un auto, en el marco de las diligencias previas 222/2006-N, por el que se disponía requerir a diversas entidades documentos y otras informaciones en relación con la operación inmobiliaria llevada a cabo en Santa Coloma de Gramanet que fueron realizadas por los miembros de la A.E.A.T que entienden de la causa y emitieron los correspondientes informes.

**OPERACIÓN PALLARESA. PAGOS RELACIONADOS.**

En los registros ya citados de noviembre del 2005 se intervino una carpeta en el archivo del bufete PRETUS, a la que se ha dado número de referencia FA542000047. Allí se encontró una orden de transferencia a favor de MARWOOD INTERNACIONAL SA, firmada por D. EUGENIO MORA OLIVELLA en el año 2005 aunque no consta la fecha exacta, por importe de 605.346,40 €. Recordemos que la venta del proyecto de Santa Coloma de Gramanet por parte de los Sres. MORA, PRETUS y PEÑARROJA a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL tuvo lugar en mayo de 2005.

Así mismo la sociedad del entorno GARCÍA-VALERA, CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, incluyó en su declaración anual de operaciones por el ejercicio 2005 unas prestaciones de servicios a MARWOOD INTERNACIONAL SA por 609.537€, cantidad muy próxima a la transferida por el Sr. MORA OLIVELLA, lo que se correspondería con una entrada de divisas a esa sociedad, procedente de Suiza en el año 2005. Es pues muy probable que estos 600.000 sean una comisión debido a la intermediación de estos señores y que la Comisión Rogatoria a Suiza ayude a esclarecer estos extremos.

En noviembre del 2005, después de la compra por Prosavi de las acciones de CENTRE COMERCIAL, se produjo un pago de mas de 900.000€ por parte de Prosavi. Respecto a este curioso pago se recoge en los informes de O.N.I.F:



*“Tras volver a preguntar al Sr. VIÑAS si pagó alguna comisión por la intermediación en la operación de compra de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA y reafirmarse en su negativa, se le preguntó, tal como se refleja en la diligencia de constancia de hechos, cual fue el motivo por el que la sociedad CIRSE facturó a PROSAVI, en el año 2005, 792.000,00 € más cuota de IVA por 126.720 € (total factura = 918.720 €). El Sr. VIÑAS dijo que desconocía a esa sociedad por lo que consultó al director financiero, Sr. SERRATOSA, quien también manifestó desconocerla.*



Pedida nuevamente aclaración sobre el concepto por el que se llevó a cabo la mencionada facturación a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, manifestó el Sr. SERRATOSA que por la operación de Santa Coloma. Se le pidió copia, que se incluye entre la documentación del anexo número 5. El concepto facturado se describe literalmente como sigue:

*“Honorarios por nuestra intervención en la operación de compra de los terrenos denominados “La Pallaresa” ubicados en Santa Coloma de Gramenet propiedad de la sociedad “Centre Comercial Gramenet SL”*

También se recoge en otra parte del informe de ONIF:

*“Que la factura girada por CIRSE BARCELONA SL a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL es falsa, en el sentido de que no pudieron prestarse esos servicios, resulta, no solamente del reconocimiento in situ de los administradores de las sociedades emisora y receptora, sino del hecho de que CIRSE fue constituida en octubre de 2005 mientras que la operación de compra por PROSAVI de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA se formalizó, en dos fases, en los meses de marzo y mayo del mismo año. Es obvio que los servicios de intermediación, siempre por gestiones realizadas antes de la formalización de los negocios, no pudieron ser prestados por quien entonces no existía”*

**Pago de NIESMA a GCB ASSESORAMENT URBANISTIC I PROJECTES.** Ginés Carbó Boatell recibió el día 13 de octubre de 2005 a través de la sociedad NIESMA CORPORACIÓ SL un pago de 244.000€ a la sociedad GCB Asesorament Urbanistic i

Projectes, SL. cuyo administrador único es el Sr. Carbó Boatell. De esta cuestión, la AEAT en su informe de avance número 13 ya dio cuenta a su autoridad.



El Sr. Ginés Carbó Boatell, fue nombrado en 1996, Jefe del Servicio de Planificación territorial de la Dirección General de Planificación y Acción Territorial del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat y en el año 2002 fue nombrado Coordinador del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona. Es hermano de Albert CARBÓ, vinculado a Caja de Ahorros Layetana, con el que Luis de Andrés también mantiene numerosos contactos telefónicos.



## ASPECTOS CON RELEVANCIA PENAL DE LA OPERACIÓN PALLARESA.

A la vista de los hechos descritos en otros informes dimanantes de la AEAT y de esta misma Unidad Adscrita, relativos a la operación "Pallaresa" podemos inferir lo que se expone a continuación.

- 1.- Beneficios obtenidos por TULTAR CORP. SL y PROINOSA.
- 2.- Pago efectuado a MARWOOD INTERNATIONAL SA. y otros.

Efectivamente Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ y José SINGLA BARCELÓ poseían un conocimiento del valor real que tenían las participaciones de la mercantil CENTRE COMERCIAL GRAMENET SA. Gracias a las privilegiadas relaciones que Luis de Andrés tiene.

ARD-CHOILLE BV y CAPÇAL SL adquirieron las participaciones de CENTRE COMERCIAL GRAMENET SA convencidos de la rentabilidad de esta compra. Tal rentabilidad se cimentó posteriormente en la modificación de los usos de los terrenos propiedad de la mercantil. Esta modificación se materializa ocho (8) meses después, cuando en julio de 2004 solicitan y se aprueba por el Ayuntamiento un cambio de usos y del contrato de compraventa. Esta modificación teóricamente habría sido promovida por los entonces adjudicatarios del proyecto: ARD-CHOILE BV y CAPÇAL SL.

La labor de "intermediación" realizada por Luis de Andrés hasta este momento en el marco de esta operación urbanística, continuó, dado los siguientes hechos. El primero y principal la existencia de un pago en mayo de 2005, ordenado por el Sr. EUGENIO MORA OLIVELLA, por el importe de 605.346,40€ a la mercantil MARWOOD INTERNATIONAL SA,



sociedad domiciliada en Costa Rica y ligada a Luis de Andrés<sup>7</sup>. En segundo lugar hemos de mencionar los hechos que han volcado estos meses de investigación y de observación telefónica que se traducen en una extensa y privilegiada relación existente entre Luis de Andrés y las instancias municipales de Santa Coloma de Gramanet, así como un conocimiento exhaustivo de todos los proyectos que se van a realizar en este Ayuntamiento.



MARWOOD dispone de cuenta bancaria presumiblemente abierta por Luis de Andrés en una oficina del Credit Suisse Bank domiciliada en Suiza. En la creación y gestión de esta sociedad controlada por Luis de Andrés intervino el bufete de abogados PRETUS, bufete controlado por los hermanos PRETUS LABAYEN. Dicho bufete también ha representado los intereses del Sr. MORA OLIVELLA. CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL recibió un pago de MARWOOD INTERNATIONAL por importe de 609.537,32€, procedente de Suiza, que declara en el ejercicio 2005 como "*otros servicios prestados a las empresas*".

Los datos declarados por CITY en el impreso modelo 347 de la AEAT son ilustrativos de la actividad real que podría estar realizando esta mercantil, cuyo objeto social en el año 2005 era la actividad inmobiliaria en general (construcción, promoción, compra, venta y contratación de servicios). Si bien el resultado del ejercicio 2003 es negativo (pérdidas) esto se invierte en los ejercicios 2004 y 2005 en los que declara tener ganancias del orden de los 500.000€ cada año. La fuente de ingresos de CITY en los ejercicios 2003, 2004 y 2005 proviene en gran medida de sociedades vinculadas al mismo Luis de Andrés (Kundry, Tultar y Sanur) así como a las sociedades que han intervenido en las otras operaciones inmobiliarias incursas en las presentes Diligencias (Poliafers SA, BBWSL, Marwood, Proinosa, Prosavi).

Los gastos que declara tener esta sociedad no son reseñables en cuanto al importe de los mismos. Únicamente destacan los siguientes por sus importes:

- En el 2003 lo que parece ser el pago de la vivienda de la C/ Portaferri de Barcelona, actual domicilio de Luis de Andrés<sup>8</sup>.
- En el 2005 los siguientes pagos:
  - o Pago realizado a KG INMOBLES SL de 312.377,48 € que se suma a otros menor de 31.030,00 € del ejercicio anterior.
  - o Pago a Promociones Puntuales de 134.873,20 € que se suma a otros menor de 27.840,000 € del ejercicio anterior

<sup>7</sup> Consta en el informe Niesma II de la AEAT.

<sup>8</sup> Factura 500.557,50€ a Solana Hills International en el ejercicio 2003, pago que supone aproximadamente el 75% de sus pagos en ese ejercicio.



128

- o Pago a Stefany Art Gallery SL de 119.480€, sociedad vinculada a Luis de Andrés y cuyo objeto social está relacionada con la venta de obras de arte.
- o Pago a Renticost Serveis SL de 87.000 €. Esta sociedad estuvo vinculada a Luis de Andrés y actualmente lo está a Construcciones Edisan y a Juan Alfonso Sanz de Santos. Su objeto social es la actividad inmobiliaria en general.



Del análisis de los gastos de los tres ejercicios mencionados no se desprende que CITY haya ejercido una actividad real vinculada a la construcción de inmuebles. Los ingresos con los que se financia CITY tampoco provienen de una actividad real ligada a la construcción, promoción...etc. Por ello pensamos que el pago realizado por MARWOOD INTERNATIONAL SA (recordamos que es una sociedad Costarricense con cuentas en Suiza y controlada por Luis de Andrés) a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, no responde a una prestación real de servicios sino más bien a una transferencia de fondos entre distintas sociedades bajo el control de Luis de Andrés.

En segundo lugar hemos mencionado las privilegiadas relaciones que mantiene Luis de Andrés con el Ayuntamiento. Por esta Instrucción tenemos constancia de la estrecha relación existente actualmente entre Luis de Andrés con Bartomeu MUÑOZ CALVET y Lluís FALCÓN GONZALVO, Pascual VELA LASCUEVAS, Manuel DOBARCO TOURIÑO<sup>9</sup>, todos ocupan cargos de importancia e interés dentro del Ayuntamiento de Santa Coloma, siendo más que probable que el conocimiento entre ellos, ya existiese cuando se materializaron los hechos de la operación Pallaresa.

Hemos constatado la relación existente entre Luis de Andrés y Manuel Dobarco TOURIÑO, actual tercer teniente de Alcalde, delegado de Urbanismo del Ayuntamiento y además presidente de GRAMEPARK. En el marco de sus conversaciones tratan a diario de la situación económica de la sociedad municipal y de las distintas actuaciones de dicha sociedad, siempre con el conocimiento de Bartolomé MUÑOZ.

Esta revalorización de los terrenos en virtud de las modificaciones introducidas, y de que el precio de venta de los terrenos no se revisase, supuso un notable mejora de los beneficios que obtuvieron quienes entendemos eran los adjudicatarios del concurso en ese momento (ARD-CHOILE BV y CAPÇAL SL.) y seguramente un perjuicio económico para los intereses del Ayuntamiento que no recibió contraprestación alguna por el aumento del valor

<sup>9</sup> Evidenciada por las observaciones telefónicas y reflejada en los informes de esta Unidad Adscrita.

del suelo. Los beneficiarios de dicha mejora de la rentabilidad habrían sido Antonio PEÑARROJA CASTELL, PRETUS LABAYEN y EUGENIO MORA OLIVELLA



El mismo hecho de la venta de las participaciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET, a un precio muy superior, además de la posesión de la información relativa al valor real que en ese momento tenían o habrían de tener en un futuro próximo las participaciones, por parte de Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ y José SINGLA BARCELÓ, podría ser constitutiva del delito de Estafa contemplado en los artículos 284 y ss. del CP así como de otro de tráfico de influencias contemplado en el artículo 428 y ss.



Cabe apreciar también indicios del delito de blanqueo de capitales recogido en los artículos 301 y ss. Cp. en las personas de Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ y Wenceslao MANZANARES PUIG por el pago recibido por CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL y efectuado por MARWOOD INTERNATIONAL SA.

En cuanto al Ayuntamiento de Santa Coloma, cabe decir que los hechos descritos hasta ahora relativos a la operación Pallaresa, nos permiten inferir que se han visto perjudicados los intereses económicos del mismo Ayuntamiento. Este perjuicio viene causado por que las arcas municipales no se beneficiaron de las plusvalías obtenidas por el aumento del valor de los terrenos incursos en esta operación urbanística. Los terrenos incursos en esta operación eran originalmente propiedad del Ayuntamiento y una vez enajenados a los adjudicatarios iniciales y posteriormente a los intermediarios, se produjo un cambio en el planeamiento que provocó un aumento considerable del valor del suelo.

Los destinatarios del beneficio generado por los cambios de usos y edificabilidad fueron únicamente las mercantiles intermediarias y probablemente también lo halla sido la constructora adjudicataria final del concurso: PROSAVI, que junto con su administrador Enrique VIÑAS PICH, son también conocidos de esta Instrucción. Las observaciones telefónicas nos han permitido constatar la existencia de una relación actual fluida entre algunos de los empresarios incursos en esta operación (Sres. PICH, SINGLA y GARCIA SAEZ) y los gestores municipales que ya entonces desempeñaban esos cargos en el Ayuntamiento de Santa Coloma (Bartolomé MUÑOZ, Manuel DOBARCO, Lluís FALCON)

Dado que el Ayuntamiento de Santa Coloma no se benefició por el aumento del valor del suelo, aumento ligado a los cambios de usos y edificabilidad experimentados, junto con el que hay una relación fluida entre los distintos empresarios y gestores municipales amen de que la concatenación de hechos ya explicada, nos sugieren que el cambio del



planeamiento fue un acto premeditado y que reúnen indicios de la comisión de un delito de estafa entre otros. De la comisión de este delito de estafa se podría considerar responsables tanto a los empresarios vinculados a esta operativa, José SINGLA BARCELÓ y Luis de Andrés GARCÍA SAEZ, como a los gestores municipales Bartolomé MUÑOZ CALVET, Manuel DOBARCO TOURIÑO y Lluís FALCON GONZALVO.



## CONCLUSIONES DE LA OPERACIÓN PALLARESA.

En síntesis, en la operación denominada "Pallaresa" ha existido una participación activa del Sr. Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, participación sin lugar a dudas, especializada en la consecución de contratos de obra y de servicios públicos. También ha habido una activa participación de las personas vinculadas al Ayuntamiento de Santa Coloma y con algún tipo de responsabilidad en la gestión del Urbanismo, destacando el Alcalde Bartolomé MUÑOZ Calvet, el Arquitecto Municipal Lluís Falcón Gonzalvo, el presidente de GRAMEPARK y Concejal de Obras Manuel Dobarco Touriño y el Dtor. de Servicios Personales del Ayuntamiento Pascual VELA LASCUEVAS. Igualmente en la persona de Gines Carbo ligada al Consell territorial del Barcelonés, Plan territorial Metropolitano y en definitiva a la Conselleria de Obras Públicas.

Manuel Valera administra alguna de las sociedades instrumentales para el cobro o pago de algunas comisiones (Tultar Corp, City etc.) pero a la vista de las investigaciones esta instrucción considera a Manuel Valera una persona instrumentada y secundaria respecto a Luis de Andrés García, autentico administrador de hecho de las mismas.

## 1.2.- OPERACIÓN BADALONA.

El objeto de la denominada "operación Badalona" consistió en la adquisición a la sociedad pública MARINA DE BADALONA SA de un solar en el frente marítimo de Badalona, concretamente junto al puerto deportivo de esta localidad, y su posterior venta con una revalorización considerable. MARINA DE BADALONA SA estaba participada por el Ayuntamiento de Badalona y por el Consell Comarcal del Barcelonés al 50 % cada una de ellas.

La operación se instrumenta a través de la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL (en adelante BBWSL), que es la mercantil que adquiere el solar a la entidad MARINA BADALONA SA. BBWSL quedó participada entonces por: SCHROEDER



BBWSL financia la compra de estos terrenos vía contrato de cuentas en participación suscrito con dos de sus socios (MARINA BADALONA SA y GCE CAJA DE NAVARRA) y con un grupo de inversores, agrupados entorno a SCHROEDER INVEST SL.



El terreno urbano objeto de la operación es la finca 32.306, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Badalona, con una superficie de 3.600'62 metros cuadrados y una edificabilidad de 17.166,99 metros cuadrados. El 27 de marzo de 2003 se formaliza la venta por 12.510.000,00 € + IVA, total 14.511.600,00 €. Dicha finca es una de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Polígono A del Plan Especial del Puerto de Badalona.

Quince meses después de la adquisición se vende el solar a dos grupos promotores: ESPAIS y PROCAM. La venta se lleva a cabo mediante la enajenación de las participaciones en BADALONA BUILDING WATERFRONT SL por un lado y mediante la cesión de la posición de cuentapartícipe en los contratos de cuentas en participación suscritos con la misma por otro. **Así, con una inversión total inicial de 15,4 millones de € se obtiene una plusvalía bruta aproximada de 13,5 millones:** 6 millones para el GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS DE NAVARRA, 1,3 para la sociedad pública que era la propietaria inicial del terreno (MARINA BADALONA SA) y 6 millones más para el grupo de inversores vinculados a SCHROEDER INVEST SL.

#### INVERSORES DE LA OPERACIÓN BADALONA

La sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL se constituyó el **16 de diciembre de 2002**, teniendo como objeto social la promoción, construcción y venta de un edificio inmobiliario en el ámbito del Plan Especial del Sector del Puerto de Badalona. Dicha sociedad en principio era participada al 50% por SCHROEDER INVEST SL y GRUPO CAJA NAVARRA. Posteriormente MARINA DE BADALONA SA. entra a formar parte del accionariado de la sociedad con un 10%.

*En cuanto a los inversores que se encuentran agrupados en torno a SCHROEDER INVEST SL, varios de los documentos incautados en el bufete de los abogados PRETUS hacen referencia a su identidad. Así en formato papel se*

encontró un documento con un listado de posibles inversores e importes de sus inversiones:



DON EUGENIO MORA	3.305.000
DON JAVIER JUNCADELLA	360.000
DON CARLOS OMEDES	300.000
D <sup>a</sup> G. VENTÓS-DON A. PEÑARROJA	240.000
DON JORGE MATUTANO	60.000
DON MACIA ALAVEDRA	1.200.000
	5.465.000
DON JORGE VENTOSA	300.000
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ISABEL GABARRO	300.000
	6.065.000
RESERVA	685.000
TOTAL	6.750.000



Sin embargo, en unas hojas de cálculo aparecidas en el mismo despacho nos muestra que los inversores finales no fueron exactamente los de este listado inicial. En concreto, tales inversores que hicieron su aportación mediante contratos de cuentas en participación, tanto a SCHROEDER INVEST SL como a BADALONA BUILDING WATERFRONT SL fueron los siguientes:

INVERSOR	Porcentaje	SCHROEDER	B.B.W. SL	TOTAL INV.
MOLDAVITE SERVIÇOS	57,35	154.839,00	3.845.161,00	4.000.000,00
PROMOGRUP DEU SL	17,20	46.452,00	1.153.648,00	1.200.100,00
ERMILIN SA	8,67	23.419,00	581.581,00	605.000,00
ASEQ ACCIDENTES SA	8,60	23.226,00	576.774,00	600.000,00
MONTANA 21 SL	4,30	11.613,00	288.387,00	300.000,00
ANA ALEGRE MARLI	1,72	4.645,00	115.355,00	120.000,00
OLHAUS SL	1,29	3.484,00	86.516,00	90.000,00
CARLOS OMEDES MARIAL	0,60	1.625,00	40.375,00	42.000,00
ALICIA OMEDES MARIAL	0,26	697,00	17.303,00	18.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>270.000,00</b>	<b>6.705.100,00</b>	<b>6.975.100,00</b>

MOLDAVITE DE SERVIÇOS DE CONSULTORIA LDA es el vehiculo para canalizar la inversión de **Eugenio MORA OLIVELLA**. Esta mercantil, tal y como asegura la AEAT en

sus informes, forma parte de la estructura fiduciaria de D. Eugenio MORA OLIVELLA en esta sociedad se han canalizado los fondos conseguidos en las operaciones inmobiliarias Pallaresa, Niesma y la relacionada con el terreno en el puerto de Badalona, esta sociedad se vincula con el cliente "Wizard" que es el nombre clave que utilizaban para referirse al Sr.Mora, sus hijos son respectivamente Wizard1, Wizard2 y Wizard3.



PROMOGRUP DEU SL está participada por empresarios catalanes encontrándose como uno de sus administradores **Maciá ALAVEDRA MONER**, cabiendo pensar que la inversión que se la adjudicaba en el listado inicial al Sr. ALAVEDRA fue la realizada por esta sociedad, pues el importe final es muy próximo al que constaba en el listado. MACIA ALAVEDRA es también el receptor de un pago efectuado en la fase final de esta operación. Pago realizado por la mercantil POLIAFERS a VERSABITUR y que es objeto de estudio en otro epígrafe y cuya lógica como ya se dirá, no se alcanza a entender. Dicho pago NO se asocia a la retribución percibida como ganancia por la inversión inicial.

En cualquier caso es conveniente explicar que el Sr. Maciá ALAVEDRA aunque aparezca como inversor en la Operación Badalona, agrupado en torno a la mercantil SCHROEDER INVEST, a través de la sociedad PROMOGRUP DEU, este hecho no justifica el pago de 487.200 € que recibe VERSABITUR de POLIAFERS. Y no cabe esa justificación tanto por el importe percibido (487.000 €), muy superior al beneficio que debía corresponderle, como por el hecho de que la sociedad pagadora (POLIAFERS) no halla tenido vinculación alguna con esta operación inmobiliaria, y que debiera haber sido el pago efectuado por BBWSL o SCHROEDER INVEST SL.

La AEAT menciona en sus informes<sup>10</sup> que el beneficio bruto obtenido por la sociedad BBWSL fue de 13.389.109'43 €, con una inversión de aproximadamente 15'5 M. €, con lo que atendiendo al porcentaje de participación del grupo de inversores agrupados en torno a la sociedad SCHROEDER INVEST S.L (45%), el beneficio obtenido por esta sería de 6.025.099'24 €. Este beneficio obtenido por SCHROEDER INVEST se entiende que habría de ser repartido entre sus accionistas en razón a su porcentaje de participación.

La participación de la sociedad PROMOGRUP DEU S.L en SCHROEDER INVEST SL<sup>11</sup> era del 17'2 %, por lo que el beneficio bruto atribuible a PROMOGROUP sería de 1.036.317'06 €. La participación de ALAVEDRA en PROMOGROUP DEU SL es mínima, se reduce a un 2,5%, participación que se instrumenta mediante la sociedad VERSABITUR.

<sup>10</sup> Informe de Avance número 15.

<sup>11</sup> Según una hoja de cálculo incautada en el archivo del bufete PRETUS, en las carpetas referenciadas como FA335000025 y FA335000032.



262

Por lo tanto se puede deducir, que en función del grado de participación de VERSABITUR en PROMOGROUP DEU y el de ésta en SCHROEDER INVEST, el beneficio que cabe atribuirse por la inversión realizada en esta operación a Maciá ALAVEDRA habría de ser de 25.907 €. Esta cantidad de 25.907 € es muy inferior a la que se ha constatado que recibió Maciá ALAVEDRA en el pago efectuado por POLIAFERS.



Por ello entendemos que no existe lógica comercial distinta a la intermediación, en el referido pago de 487.200 € que recibió VERSABITUR. Este pago de 487.000 € no pudiendo ser resultado del beneficio de la inversión que hizo Maciá ALAVEDRA a través de PROMOGRUP DEU S.L ya que como se ha expuesto, el beneficio que debiera corresponderle era de una cantidad considerablemente menor. Además, dicho beneficio habría de haberlo repartido la sociedad SCHROEDER INVEST o BBWSL y no las mercantiles ESPAIS y PROCAM a través de POLIAFERS. Por último, las otras dos personas beneficiadas por el pago de ESPAIS y PROCAM, es decir, Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ (por ZELLINGEN) y Lluís PRENAFETA GARRUSTA (por POLIAFERS) no aparecen como inversores en PROMOGRUP DEU S.L por lo que no se entiende que cobren la misma cantidad que ALAVEDRA, es decir, 487.200 € cada uno.

ERMILIN SA sociedad residente en Suiza, posiblemente vinculada con JAVIER CAMP VILA.

ASEQ ACCIDENTES SA esta participada por la familia SERRA BAYONA, por la que se correspondería con la anotación manuscrita en el listado inicial.

MONTANA 21 SL vinculada a JAVIER JUNCADELLA SALISACHS, socio de SCHROEDER INVEST SL.

ANA ALEGRE MARLI, vinculada a CARLOS OMEDES MARIAL, socio de SCHROEDER INVEST SL y su hermana ALICIA OMEDES MARIAL.

OLHAUS SL, aparece vinculada con JORGE MATUTANO SUBIETAS que también aparecía relacionado en el listado inicial de inversores.

## SECUENCIA DE HECHOS



En una **primera fase** de esta operación inmobiliaria se procede a la constitución de las mercantiles con las cuales se habría de operar la compraventa de los terrenos propiedad del ICO y a la adjudicación inicial del concurso.



El día **3 de abril de 2001**, la comisión de gobierno del Ayuntamiento de Badalona aprobó inicialmente el proyecto de Reparcelación del Polígono A, y, tras las fases de información pública, adoptó un nuevo acuerdo de aprobación inicial en fecha **28 de febrero de 2002**. En este mismo año fue aprobado el Proyecto de Construcción del Puerto Deportivo de Badalona, otorgando la concesión administrativa para la construcción y explotación del mismo a la sociedad MARINA DE BADALONA SA. previamente el **22 de enero de 2002**, el Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Cataluña otorga la concesión de gestión y explotación del Puerto a MARINA BADALONA.

El Consejo de Administración de MARINA BADALONA SA en sesión celebrada los días **8 y 10 de octubre de 2002** acordó: "En relación a la financiación necesaria para la adquisición por parte de la sociedad de la finca propiedad del Instituto de Crédito Oficial, **elegir como oferta más favorable en su conjunto**, la presentada por Schroeder Invest SL, por importe de 12.510.000 €, y autorizar al Consejero Delegado de la compañía para que suscriba con dicha sociedad los acuerdos necesarios, entre los que deberá constar que la participación de Marina de Badalona en la sociedad conjunta a constituir será del 10 %". Esta Unidad Adscrita **no tiene constancia** hasta el momento de en que términos se desarrolló el concurso ni de cuales eran las otras ofertas menos favorables. Habida cuenta que esta oferta tan ajustada, aparentemente, permitió un contrato de gestión a favor de KUNDRY, que percibió 2,5 M.€ por no hacer, presuntamente, prácticamente nada.

A modo de resumen se puede decir que MARINA BADALONA SA adquirió la totalidad de la finca al INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, tanto la parte que se ha de aportar al proyecto de reparcelación del polígono A como la que se va a destinar a la construcción del puerto. Tal compra se financia mediante la venta a BADALONA BUILDING WATERFRONT SL del solar que se va a recibir a cambio por la citada reparcelación, de manera que BBWSL adelanta ya los fondos que necesita MARINA BADALONA SA para la primera adquisición.

El **10 de octubre de 2002** se crea KUNDRY BLAU INVERSIONS SL (NIF B62985833), sociedad que según muestran los hechos, habría de recibir próximamente la

adjudicación de un importante contrato de gestión en el ámbito de esta operación inmobiliaria.



El **16 de diciembre de 2002** se constituyó la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL.



El **17 de diciembre de 2002** se venden las participaciones de KUNDRY BLAU a Antonio PEÑARROJA CASTELL, SCHROEDER INVEST SL y GARÇA CENTRE 2002 SL, esta última sociedad esta en la esfera de control de Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ y de Luís RENAU FOLCH. KUNDRY es una sociedad a la que se encomienda el **27 de diciembre de 2002** la realización de todos los trabajos de gestión de las diversas fases de la promoción-construcción de los terrenos. Como contraprestación KUNDRY habría de percibir percibiría el 8 % del importe total de la inversión más el 10 % de los beneficios antes de impuestos que generara la promoción y más el 4 % del precio de venta de las unidades resultantes de la misma que gestionara directa o indirectamente.

El **19 de diciembre de 2002** MARINA DE BADALONA SA compra al ICO la finca registral número 5.926. De esta finca procederá la registral num. 32.306, que es la que MARINA DE BADALONA SA aporta a BBWSL.

El **18 de febrero de 2003** el Ayuntamiento de Badalona aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del polígono A del Plan Especial Puerto de Badalona.

El día **27 de marzo de 2003** se produce la venta de la finca registral num. 32.306 de MARINA BADALONA a BADALONA BUILDING WATERFRONT quedando esta participada de la siguiente forma: 45% SCHROEDER INVEST SL, 10%, MARINA BADALONA SA, 45% GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL CAJA DE AHORROS Y M.P. DE NAVARRA. El pago fue satisfecho de la siguiente forma

- 34.800,00 € fueron pagados antes del otorgamiento de la escritura.
- 13.246.306,78 € compensa el préstamo anterior de 18 de febrero de 2002 que concedió BADALONA BUILDING WATERFRONT SL a MARINA DE BADALONA SA (para comprar la finca nº 5926 que costo 11.419.229,98 €+ IVA =13.246.306,78.) Es destacable el hecho de que en el momento del préstamo la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL todavía no se encontraba constituida.
- 1.230.493,22 € se percibieron en el momento de la firma de la escritura mediante la entrega de tres cheques bancarios.



1265

El 31 de marzo de 2003, BBWSL paga 1.046.993'80 € a SANUR CIEN. Entre el 4 y el 9 de abril de 2003, SANUR realiza varios pagos cuyos destinatarios son TULTAR CORP, STUDIOS MIND BACK, PROJECTS UANER y CITY ACTIVIDADES. Este pago recibido por SANUR CIEN se detalla en epígrafe posterior.



En una segunda y última fase de esta operación inmobiliaria, se habría producido la transmisión definitiva de la titularidad de los terrenos del frente marítimo de Badalona a los compradores finales: ESPAIS PROMOCIONS INMOBILIARIES (ESPAIS) y PROMOTORA CATALUÑA MEDITERRANEA SA (PROCAM). Esta transmisión de la titularidad se realiza median la venta de las participaciones de la sociedad BBWSL. Se rescinden así mismo diversos contratos con las sociedades KUNDRY, GESFOR 37 SL y con el estudio de arquitectura CASANOVAS, con la consiguiente contraprestación económica, y se efectúa el pago a POLIAFERS SA. La cronología se detalla a continuación:

En enero de 2004 ya se preveía la operación de venta de BBWSL, según se refleja en un documento intervenido en el bufete PRETUS<sup>12</sup>.

El 3 de marzo de 2004, BBWSL paga a KUNDRY mas de 2'5 M. € por la rescisión del contrato de gestión.

En marzo de 2004 se produce la venta de las participaciones de SCHROEDER INVEST SL y del GCE CAJA NAVARRA en BBWSL a dos sociedades a partes iguales, a saber, ESPAIS PROMOCIONS INMOBILIARIES (ESPAIS) y PROMOTORA CATALUÑA MEDITERRANEA SA (PROCAM) al precio de 251.613'31 € para cada uno de los paquetes de participaciones.

En marzo y octubre de 2004 se producen distintos pagos de ESPAIS y PROCAM a la sociedad POLIAFERS SA. Las circunstancias en las que se producen estos pagos se detallan en epígrafes posteriores de este informe.

El 18 de noviembre de 2004 se produce la venta de las participaciones de MARINA BADALONA SA a las mismas dos promotoras, por un precio de 55.914'00 € por paquete.

<sup>12</sup> En una hoja de fax contenida en la carpeta incautada en el archivo del bufete (ref. FA335000032)



**DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN BADALONA INTERVENIDOS  
EN REGISTROS Y ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN ORDENADAS POR EL JCI Nº**



266

5.



En el marco de las Diligencias Previas num. 161/00 del Juzgado Central de Instrucción num. 5, se efectuaron el 30 de noviembre de 2005 en Barcelona entre otras, tres Diligencias de Entrada y Registro, Diligencias que tuvieron lugar en la sede social del bufete de abogados PRETUS, en la sede social de la mercantil RIBERA DEL MALAGON SL y en el presunto domicilio del Sr. MORA. Tanto el bufete PRETUS como RIBERA DEL MALAGON SL están vinculadas al grupo de inversores vinculados a SCHROEDER INVEST SL y a la operación Badalona.

**En el archivo del bufete PRETUS** se incautó abundante documentación relativa a la operación Badalona y que ya ha sido descrita en los informes de la AEAT y de esta Unidad Adscrita. Es destacable una copia de un certificado, expedido por el Secretario del Consejo de Administración de MARINA BADALONA SA y firmado por la presidenta del Consejo, Dña. MAITE ARQUÉ I FERRER, a su vez alcaldesa de Badalona. Dicho documento trata de la financiación de MARINA DE BADALONA SA. en el marco de esta operación.

También en el bufete PRETUS se incautaron diversos documentos que hacen referencia a la identidad de los inversores que se agrupaban en torno a SCHROEDER INVEST SL, así como al importe de sus inversiones. Esta información se detalla en el epígrafe dedicado a los inversores de SCHROEDER INVEST SL.

Destaca de entre estos documentos relativos a los inversores de la operación Badalona, un fax de fecha 29.03.2004 dirigido por ANTONIO PEÑARROJA CASTELL FRANCISCO ALEJANDRO PRETUS LABAYEN, con el escueto texto: "*Te adjunto los datos convenidos*"; estos datos son:

**BANQUE PRIVE EDMOND DE ROTHCHILD**  
*18, Rue de Hesse*  
**GINEBRA**  
*Beneficiario: TORTUGA*  
**OBSERVACIONES: Att. Mr. LUX**

Debajo, manuscrita, está, entre otras, la anotación "€ 328.152,61", justamente el contravalor de las 54.600.000 ptas. "*a pagar fuera*". Otro fax, enviado el mismo día pero

varias horas después, precisa que el número de cuenta, cuyo beneficiario es "Tortuga", es "972122"<sup>13</sup>.



De dichos faxes se entiende que aportan al Sr. PRETUS la información de cual habría de ser el destinatario de una transferencia económica, que no ha de ser otro que el Sr. PEÑARROJA. Da la casualidad de que esta entidad bancaria tiene una única sucursal en la C/ Josep Bertrand num. 11 de Barcelona, y que, como resultas de la actividad operativa policial efectuada por esta Unidad Adscrita, se ha constatado la visita que efectuaron el día seis de febrero de 2008 a esta sucursal de los Sres. Lluís PRENAFETA y Maciá ALAVEDRA. Ambos son receptores de un pago recibido en el marco de esta operación Badalona y que se analiza en otro epígrafe de esta operación.

Otro de los documentos incautados en el bufete de los hermanos PRETUS son unos "escuetos informes" titulados "Informe evolución proyecto BBW" y, al parecer, dirigidos a los inversores de BBWSL, en los que se da cuenta de las gestiones realizadas en los periodos enero-febrero y marzo-abril-mayo de 2003 y del seguimiento económico. Destaca que la inversión prevista en la promoción sería de 42,47 millones de euros, incluyendo el coste del solar, mientras que las ventas se estiman en 60,06 millones de euros, de manera que el beneficio esperado sería de 17,59 millones de euros. En esos documentos también se hace mención, en el primero de ellos para iniciar y en el segundo para proseguir, a unas negociaciones con el Ayuntamiento de Badalona con el objeto de obtener una modificación puntual del Plan Especial con la finalidad de optimizar emplazamiento, volumetría y alturas<sup>14</sup>. Por esta Unidad Adscrita no se tiene evidencia de que se hubiese finalmente realizado recalificación alguna de los terrenos de la finca num. 32.306 en el período en el que ocurren los hechos que se describen.

En la sede de la **empresa RIBERA DEL MALAGON SL**, sociedad patrimonial de Eugenio MORA OLIVELLA<sup>15</sup>, se incautó una hoja manuscrita sobre tres operaciones inmobiliarias, dos de las anotaciones son referentes a Pallaresa, Niesma y la tercera refleja unas anotaciones relativas a la operación Badalona que vinculan si cabe más a Eugenio MORA con esta operación:

*"Badalona-caja Navarra  
antes fin de año*

<sup>13</sup> Ambos faxes están en la carpeta de documentación incautada en el archivo de bufete PRETUS, con número de referencia FA335000032, según informes de la AEAT.

<sup>14</sup> constan en la carpeta con referencia FA522000016, que la AEAT en su informe de esta operación acompaña como anexo 23.

<sup>15</sup> Según consta en el Informe de Avance num. 15 de la AEAT.



12/8

No se identifica de una forma clara quien es el "Luis" de dicha nota manuscrita, si bien los indicios apuntan a que bien pudiera tratarse de Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, persona que a la luz de los distintos informes de esta Unidad Adscrita de de la AEAT, se dedica a realizar habitualmente labores de intermediación entre el sector privado y la administración en actividades del sector inmobiliario. En otros documentos incautados en el bufete pertus se han encontrado también referencias a "LG" que la misma AEAT interpreta y creemos que con acierto que se trata de nuevo de Luis de Andrés<sup>16</sup>.



En el presunto domicilio de Eugenio MORA OLIVELLA en Barcelona<sup>17</sup> se incautó una carta enviada por D. ANTONIO PEÑARROJA CASTELL a D. EUGENIO MORA OLIVELLA y fechada el 25.03.2004. Esta carta está fechada el mismo día que se produce el pago de los grupos ESPAIS y PROCAM por la venta de los terrenos del frente marítimo de Badalona y por ello se asocia su contenido a esta operación. En dicha carta se felicitan por el éxito de la operación comenzando la misiva con la expresión "¡¡Avui sí que podem dir que es blat, perquè està al sac i ben lligat!". En definitiva se infiere que el Sr. PEÑARROJA felicita al Sr. MORA por el éxito de la operación Badalona

#### PERSONAS VINCULADAS A LA OPERACIÓN BADALONA

1. **LUÍS de ANDRÉS GARCÍA SÁEZ** (37.689.009-J). Es la persona que realiza labores de intermediación en la Operación Badalona al igual que ocurre en las otras dos operaciones, Niesma y Pallaresa. Es el conseguidor<sup>18</sup>. En la operación Badalona no se conoce que realice aportación de capital aunque si aparece como uno de los beneficiarios económicos. Recibe comisiones tanto a través de City Actividades como de Tultar, en el reparto que hace Sanur con el cobro de 1.046.993 € realizado por Badalona Building Waterfront el día 31/03/2003. También recibe comisiones a través de Garça Center, en el reparto que hace Kundry Blau con el cobro de 2.500.000 € realizado por Badalona Building Waterfront el día 03/03/2004, por la rescisión del contrato de gestión. Por último, recibe comisiones a través de Zelligen por el reparto que hace Poliafers con el cobro de 1.461.599 € percibido de ESPAIS y PROCAM.

<sup>16</sup> En el Informe de avance num. 13 de la AEAT.

<sup>17</sup> Sito en la C/ Pau Casals, 18 de Barcelona según informe Pallaresa de la AEAT. El Sr. MORA hasta entonces declaraba ser no residente en España.

<sup>18</sup> La AEAT en su informe de avance num. 15 ya define a Luis de Andrés como intermediario en sus informes relativos a la operación Pallaresa



2. **MANUEL VALERA NAVARRO** (38.034.524-E). Pese a la relevancia que inicialmente se pensó que tenía esta persona, en el transcurso de la investigación se ha puesto en evidencia que VALERA es el administrador de las sociedades que en realidad controla Luís de Andrés, que normalmente es autorizado en cuentas o a lo sumo figura como representante. MANUEL VALERA más que socio de LUIS, ha sido una persona de confianza, realizando funciones propias de la figura del testaferro y/o ayudante de segundo nivel. Sin llegar a poder precisar los porcentajes de reparto que se halla podido llevar Manuel VALERA, si es cierto y objetivo decir que el Sr. VALERA ha ejercido siempre el cargo de administrador de SANUR CIEN<sup>19</sup> cuando esta sociedad percibió el pago de BBWSL (pago por importe de 1.046.993 € realizado por BBWSL el día 31/03/2003). SANUR También recibe comisiones a través de GARÇA CENTRE, en el reparto que hace KUNDRY con el cobro de 2.500.000 € realizado por BBWSL el día 03/03/2004, por la rescisión del contrato de gestión. Por último, recibe comisiones a través de ZELLINGEN por el reparto que hace POLIAFERS con el cobro de 1.461.599 € realizado por ESPAIS y PROCAM. Significar que en la actividad operativa desarrollada por esta Unidad Adscrita ha permitido constatar que Luis de Andrés conducía un vehículo marca Mercedes de alta gama matriculado a nombre de ZELLINGEN y que Manuel VALERA conducía una furgoneta. En referencia a este vehículo titularidad de ZELLINGEN, la AEAT dice en su informe de avance: "... corresponden a la compra de un vehículo Mercedes 500 CLK, adquisición ciertamente sorprendente si se pone en relación con el montante de las pérdidas declaradas".



3. **WENCESLAO MANZANARES PUIG** (37.669.995-C). Se trata del hermano de la esposa de Luís de Andrés. Merced a las observaciones telefónicas y a la actividad operativa policial se ha comprobado que desarrolla su actividad laboral en la Calle Valencia 243, ático 1-B de Barcelona, sede social de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL y CAPITAL CITY CONSULTING SL y puede estar ejerciendo labores de gestión y administración subordinado a Luís de Andrés. No se le conoce participación activa en las actuaciones de intermediación de la operación Badalona, aunque si pudo resultar beneficiado económicamente a través de las mismas sociedades que Manuel VALERA y Luís de Andrés, de hecho, en la mercantil City Actividades aparece como autorizado en cuentas, habiendo sido beneficiaria dicha empresa, de un pago de 69.717'40 € el día 04/04/2003 como consecuencia del reparto de la sociedad SANUR, por el cobro de 1.046.993 € realizado por Badalona Building Waterfront del día 31/03/2003.

<sup>19</sup> Así lo apunta la AEAT en su Informe de avance num. 15.



1276



4. **JEFF SCHROEDER QUIJANO (X-0342458-B)**. Es uno de los representantes de SCHRODER INVEST, sociedad que participa en un 45% a BADALONA BUILDING WATERFRONT, apareciendo como vocal en el Consejo de Administración de esta última. Recibe pagos a través de STUDIO MIND BACK, en el reparto que hace SANUR con el cobro de 1.046.993 € percibido de Badalona Building Waterfront el día 31/03/2003. También recibe pagos a través de SCHRODER INVEST, concretamente un 33% en el reparto que hace KUNDRY con el cobro de 2.500.000 € percibido de BBWSL el día 03/03/2004, por la rescisión del contrato de gestión. Recordar que junto a LLUIS RENAU, aparece como liquidador mancomunado de la sociedad KUNDRY el 25/04/2006.
5. **ANTONIO AGUSTÍN PEÑARROJA CASTELL(37.239.198-J)**. Es uno de los representantes de SCHRODER INVEST, sociedad que participa en un 45% a BADALONA BUILDING WATERFRONT, apareciendo como Presidente del Consejo de Administración de esta. Su despacho profesional sito en Avda Diagonal 401, 1º de Barcelona, sirvió como domicilio social de BADALONA BUILDING WATERFRONT. Recibe pagos a través de Jurisconsulting, concretamente un 27 % en el reparto que hace Kundry Blau con el cobro de 2.500.000 € realizado por Badalona Building Waterfront el día 03/03/2004, por la rescisión del contrato de gestión.
6. **LUIS RENAU FOLCH (37.704.893-G)**. Esta persona recibe pagos a través de Projects Uaner 2003, en el reparto que hace Sanur con el cobro de 1.046.993 € realizado por Badalona Building Waterfront el día 31/03/2003. También recibe pagos a través de Garça Center, en el reparto que hace Kundry Blau con el cobro de 2.500.000 € realizado por Badalona Building Waterfront del día 03/03/2004, por la rescisión del contrato de gestión. Recordar que junto a Schroder, aparece como liquidador mancomunado de la sociedad Kundry el 25/04/2006.
7. **EUGENIO MORA OLIVELLA (37.223.150-L)**. Inversor. Es la persona con mayor aportación económica mediante contratos de cuentas en participación tanto a SCHROEDER INVEST como a BADALONA BUILDING WATERFRONT, utilizando a la sociedad MOLDAVITE SERVIÇOS DE CONSULTORIA LTD como vehículo para canalizar dicha inversión.
8. **FRANCISCO ALEJANDRO PRETUS LABAYEN (46.127.905-W)**. Inversor encuadrado en SCHRODER INVEST. Su papel se explica por el peso mayoritario de MORA OLIVELLA dentro del grupo de inversores, persona a la que representa en un intento según explica la AEAT de difuminar la participación de Sr. MORA. Aparece como vocal en el Consejo de Administración de BADALONA BUILDING WATERFRONT.



127

9. **LUIS PRENAFETA GARRUSTA** (36.867.566-S). Sin haber realizado aportación monetaria conocida resulta beneficiado económicamente en la Operación Badalona a través de Poliafers por el pago de 1.461.599 € que ESPAIS y PROCAM realizan a esta sociedad, repartiendo posteriormente 487.200 € a VERSABITUR y la misma cantidad a ZELLINGEN, quedando en su poder los otros 487.200 € restantes.



10. **MACIA ALAVEDRA MONER** (36.247.527-X). Sin una lógica comercial distinta a la de la intermediación resulta beneficiado económicamente en la operación Badalona, a través de Versabitur (487.200 €), por el reparto de comisiones que realiza Poliafers con el cobro de 1.461.599 € realizado por Espais y Procam.

11. **LLUIS CASAMITJANA SERRACLARA** (35.011.699-H). Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A. Se trata de una de las empresas compradoras finales del solar en marzo de 2004, por la cantidad de 28'8 millones de euros. Resulta llamativo que realice un pago de 1.461.599 € a la sociedad Poliafers (Prenafeta), cantidad que repartirá posteriormente a tercias entre Zellingen, Versabitur y la misma Poliafers.

12. **JUAN FELIPE RUIZ SABIDO** (31.551.381-G). Juan Felipe RUIZ a quien se refieren Luís de Andrés y Bartolomé MUÑOZ en sus conversaciones como "Juanito", fue Consejero Delegado de Marina de Badalona, participada al 50% por el Consell y el Ayuntamiento de Badalona. Al entrar MARINA BADALONA a formar parte del capital de BADALONA BUILDING WATERFRONT, en un 10%, Juan Felipe es nombrado nuevo consejero. Es la persona que estimamos podría haber intervenido como enlace entre el Ayuntamiento y luís de Andrés GARCÍA SAEZ, debido a su relación personal de amistad.

13. **MAITE ARQUE I FERRER** (40.937.441-V). Era la Alcaldesa de Badalona y Presidenta del Consejo de Administración de MARINA BADALONA. De hecho, en el registro efectuado en el bufete PRETUS, se incautó una copia de un certificado, expedido por el Secretario del Consejo de Administración de MARINA BADALONA SA y firmado por MAITE, ejerciendo la función de Presidenta del Consejo.

14. **BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET** (37.789.869-H) Alcalde de Santa Coloma de Gramanet. Mantiene una estrecha relación con Juan Felipe RUIZ SABIDO "Juanito" y con Luís de Andrés. Es digno de mención el hecho de que recibiese el envío de una carta en la que sociedades que trabajaron en MARINA BADALONA decían a proveedores que no podían pagarles porque MARINA tenía problemas económicos y no les pagaba a ellos. Esta carta la habrían enviado unos empresarios que en las observaciones telefónicas identifican como "los gallegos" sin dar más datos, y la habrían recibido el mismo "Juanito", el alcalde de Badalona D. Jordi SERRA ISERN, Manuel MARTINEZ SANZ "Imanol", a Luís de Andrés y a Bartolomé MUÑOZ. El

hecho que mas preocupa a Bartolomé, tal y como comenta en diversas conversaciones con el propio Luís de Andrés, es que en esta carta se cite expresamente la intervención de Luís de Andrés en la operación, y no quiere que el alcalde de Badalona, se aperciba de que se trata de Luís de Andrés GARCIA SAEZ.



1278



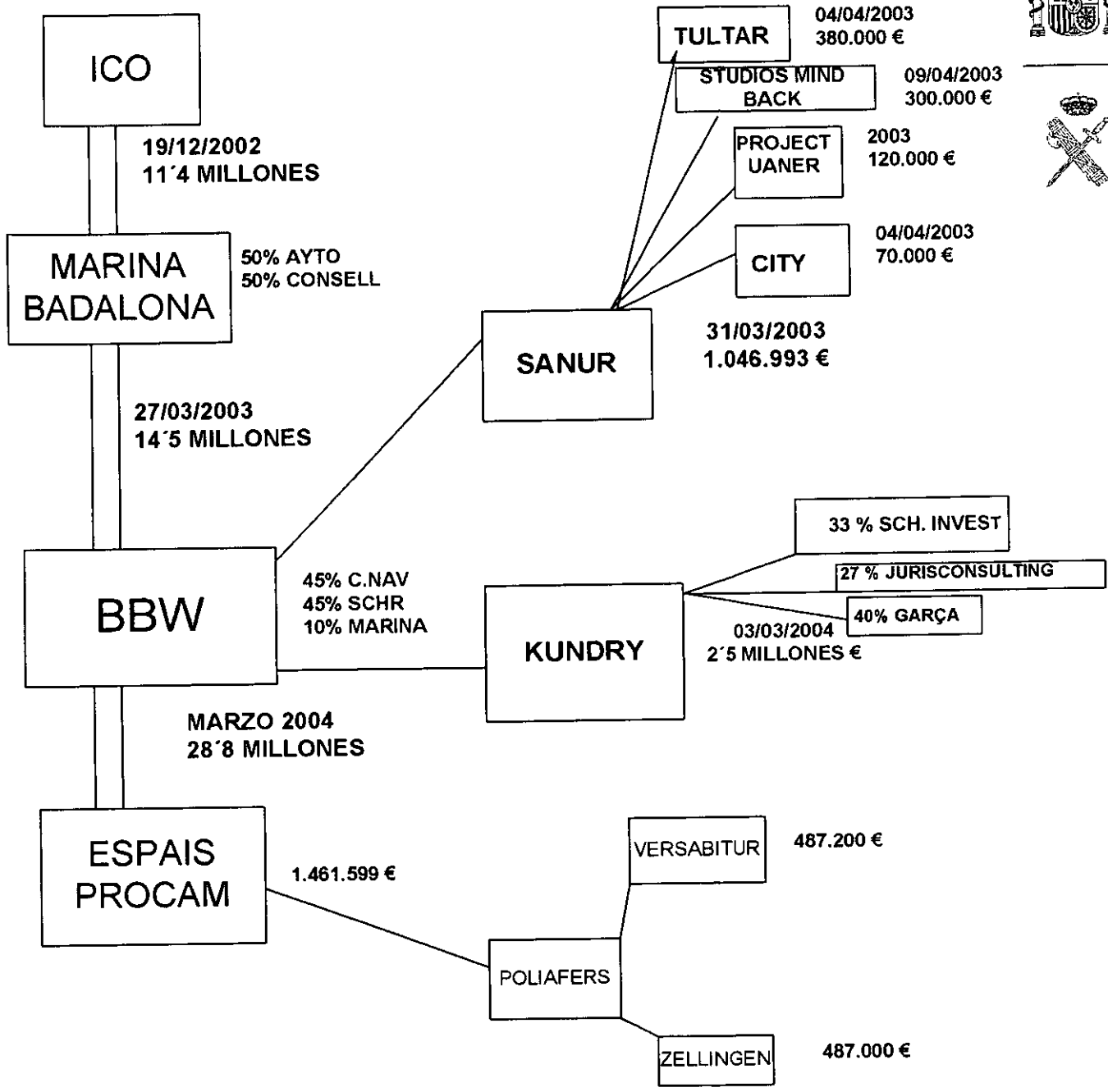
## PAGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN BADALONA.

En la que se ha venido denominando "operación Badalona" por esta instrucción se ha detectado la comisión de varios pagos cuya lógica comercial no se aprecia. A esta aparente carencia de lógica comercial se le han de sumar los datos e informaciones que se han venido recogiendo por esta Unidad Adscrita en las observaciones telefónicas que se están realizando por orden de su Autoridad y la actividad operativa policial.

El marco de estos pagos se sitúa en la compra de unos terrenos en el frente marítimo de Badalona, en los que **la parte adquirente/vendedora es BARCELONA BUILDING WATERFORTNS SL (BBWSL) y la última adquirente son el grupo ESPAIS y PROCAM.** Dichos pagos son efectuados por:

- La mercantil BARCELONA BUILDING WATERFORTNS SL (BBWSL) a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL y a SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.
- Por las mercantiles del grupo ESPAIS y PROMOTORA CATALUNYA MEDITERRANEA SA (PROCAM) a la sociedad POLIAFERS SA.

El esquema de estos pagos sería el siguiente:



**1) Pago efectuado por BBWSL a SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.**

El **31.03.2003**, un año antes de enajenar las participaciones de BBWSL a favor de ESPAIS y PROCAM, la mercantil **BBWSL** efectuó un pago a **SANUR CIEN** por un importe de **1.046.993,80€**. Esta fecha coincide con la compra de los terrenos de Badalona por parte de BBWSL a **MARINA DE BADALONA SA**, si bien SANUR CIEN no tubo ninguna relación conocida en la compra de esta finca por BBWSL. Este pago recibido



por SANUR se refleja con los ingresos declarados por SANUR para ese ejercicio, según informes de la AEAT. El pago se realizó mediante un cheque, de número 0000101 0690321013.



124

SANUR después de recibir estos fondos de BBWSL los reparte en distinta proporción entre las mercantiles STUDIOS MIND BACK SL, TULTAR CORPORACIO SL, PROJECTES UANER 2003 y CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL<sup>20</sup>. Las personas físicas vinculadas a las sociedades beneficiarias de este pago son **Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Luis RENAU FOLCH y JEFF SCHROEDER QUIJANO**. A la operativa de las mercantiles CITY y SANUR CIEN se podría vincular también a Manuel VARELA NAVARRO y a Wenceslao MANZANARES PUIG (cuñado de Luis de Andrés y que se ha constatado que acude regularmente a la sede de CITY en horario laboral). No obstante los datos que se han venido obteniendo y analizando en el marco de las presentes Diligencias apuntan a que el responsable de las decisiones tomadas en estas empresas es Luis de Andrés. El detalle de este reparto efectuado por SANUR es el siguiente:



- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (B62645916): El día 4/04/2003 SANUR trasfiere la cantidad de **69.717'40 €** a la cuenta de CITY en CAIXA SABADELL núm. 8000164487. Siendo Manuel Valera el administrador y figurando como autorizados, el propio Varela, Luis Andrés García y Wenceslao Manzanares, cuñado de Luis.
- STUDIOS MIND BACK SL (B62533583): El día 9/04/2003 SANUR emite un cheque (32415784 0000101) por la cantidad de **299.030'12 €**, ingresado en la cuenta de STUDIOS MIND de CAIXA DEL PENEDES con número 20810346523300003945, cobrado con fecha valor 10/04/2003. Empresa administrada por José Llevat Viladot.
- TULTAR CORP S.L (B62033808): El día 4/4/2003 SANUR trasfiere la cantidad de **379.096'83 €**, a la cuenta 8000156878 de la misma entidad bancaria. Esa cantidad es recibida por Tultar el día 4 de abril de 2003, y atendiendo a lo expuesto en el informe de avance número 15 de la Agencia Tributaria, *"El mismo día se retiran de esta cuenta 205.000,00 € en efectivo. El documento de cargo lo firma el Sr. VALERA NAVARRO. Hay otras importantes disposiciones de efectivo realizadas por el Sr. VALERA en unos casos y por el Sr. GARCÍA SAEZ en otros"*. Al día siguiente, Tultar trasfiere a Valera 9.171'71 euros, y en posteriores fechas tanto Luis Andrés como Valera retiran otras cantidades. Sociedad administrada por Manuel Varela, figurando como autorizado en cuentas, Luis Andrés García.

<sup>20</sup> Estos pagos se materializan entre los días el 04.04.2003 y 09.04.2003.



- **PROYECTES UANER 2003 SL (B63186746):** El día 21/05/2003, SANUR efectúa un pago por **101.615'06 €**, y **PROYECTES UANER** recibe esa cantidad en su cuenta 200086676 de LA CAIXA. Según el informe de la Agencia Tributaria lo percibido asciende a 120.226'10 euros por lo que existen 18.611'04 euros cuyo ingreso no ha sido detectado en la cuenta de **PROYECTES UANER**. Participada por **Luis Renau Folch** y sus dos hijos, siendo el señor **Renau** el único autorizado en cuentas.



Hemos de recordar que **el 27 de marzo de 2003**, escasos tres días antes de este pago, se procedió a segregar 3.600 m<sup>2</sup> de la finca núm. 5926 (finca cuyo titular era Marina de Badalona, sociedad municipal) y a la adquisición de esa porción segregada de la matriz por **BBWSL**. La conexión temporal entre la segregación y venta con el pago efectuado a **SANUR CIEN** es nítida y se complementa con otros datos que apuntan a que dicho pago pudo ser una comisión a repartir entre intermediarios y alguno de los adjudicatarios iniciales del proyecto.

Por esta Instrucción se desconoce cual es motivo de este pago efectuado por **BBWSL** a **SANUR**, es decir, **NO consta hasta la fecha, indicio o documento alguno que apunte a una relación comercial entre las partes que justifique dicha transacción económica**. Si nos consta una referencia que apunta a que dicho pago puede efectivamente corresponder, a una comisión cobrada por la intervención de **SANUR** en la venta de los terrenos de Badalona.

*“el objeto de la factura emitida por **STUDIOS MIND BACK SL** fue la **intervención en la transmisión de unos terrenos situados en el frente marítimo de Badalona, junto al nuevo puerto deportivo**. La empresa vendedora fue **BADALONA BUILDING WATERFRONT SL (NIF B63054589)** y la compradora **ESPAIS PROMOCIONS INMOBILIARIES SA (NIF A08518979)**. En realidad, el servicio facturado fue realizado por una persona llamada **JEFF SCHROEDER** propietario de la empresa **SCHROEDER INVEST SL**. Esta persona fue la destinataria de los fondos pagados y fue él quien propuso que se facturase a través de la sociedad **STUDIOS MIND BACK SL**.<sup>21</sup>”*

<sup>21</sup> Pág. 60 del Informe Badalona Building Waterfront y otras operaciones inmobiliarias, de la AEAT.



No podemos dejar de mencionar el hecho de que los intereses del Sr. SCHROEDER se encuentren representados en la parte pagadora/adquirente<sup>22</sup> de los terrenos y que este sea receptor de una parte de este pago recibido por SANUR, que interpretamos es una comisión.



La tesis que se ha venido manteniendo por esta Instrucción y que se recoge a su vez en los informes de la AEAT<sup>23</sup>, es que **dicho pago se correspondería a una comisión por realizar labores de intermediación el Sr. Luís de Andrés, intermediación que en este caso estarían asociadas a la venta de los terrenos** incursos en el marco de la llamada operación Badalona. Esta comisión cobrada a través de SANUR sería distinta pero estaría relacionada con la que percibe posteriormente Luis de Andrés por la enajenación de las participaciones de BBWSL en el año 2004 (pago de BBWSL a POLIAFERS). Dicha comisión habría sido pagada por la intervención/intermediación de Luis de Andrés en el proceso de compraventa de los terrenos por BBWSL a MARINA DE BADALONA SA.

Por esta Unidad Adscrita ya se ha venido informando de la **relación existente entre Juan Felipe RUIZ SABIDO y Luís de Andrés** en virtud de las observaciones telefónicas que se están realizando<sup>24</sup>. Hay que reseñar que Juan Felipe estuvo vinculado a MARINA DE BADALONA SA, a BBWSL y al Ayuntamiento de Badalona en el periodo de tiempo en el que se efectúa la compraventa de estos terrenos por BBWSL y su posterior enajenación a favor de ESPAIS y PROCAM<sup>25</sup>. Concretamente hemos de señalar que Juan Felipe ejerció el cargo de Consejero Delegado en Marina de Badalona SA desde el 26.07.2000 al 07.07.2005, cargo que renovó de nuevo en julio de 2005 y que continúa ejerciendo en la actualidad<sup>26</sup>. En BBWSL Juan Felipe cesó como consejero el 28.12.2004

Como ya se ha venido informando Luís de Andrés fue diputado autonómico en Cataluña (PSC) y dispone de una privilegiada red de contactos entre distintas autoridades de las administraciones local y autonómica en Barcelona, contactos que en su mayoría están vinculados al PSC y con los que trata de cuestiones de índole urbanística. Juan Felipe RUIZ SABIDO también ha ejercido cargos políticos vinculados (PSC) en el pasado, que bien pueden ser el origen de la relación con Luís de Andrés. De estos cargos destacan el de Regidor de Urbanismo en Badalona y el de Delegado Insular del Gobierno en Menorca<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> Uno de los accionistas de BBWSL es SCHROEDER INVEST SL, que está participada entre otros por Jeff Schroeder. Por otro lado el mismo Sr. Schroeder percibió parte del pago efectuado a SANUR a través de la mercantil STUDIOS MIND BACK SL

<sup>23</sup> Informe de avance núm. 15 de la AEAT.

<sup>24</sup> Conocemos su vinculación actual en virtud de las observaciones telefónicas.

<sup>25</sup> Ejerció los cargos de Consejero y Consejero Delegado en Marina de Badalona SA y el de Consejero en BBWSL según consulta telemática realizada en base de datos axexor.

<sup>26</sup> Fuente base de datos axexor.

<sup>27</sup> Cesó a petición propia como Delegado Insular mediante Real Decreto 76/1995 de 20 de enero de 1995.



Los hechos descritos inducen a pensar que Luis de Andrés tuvo cierto control sobre el calendario de acontecimientos ocurridos en el marco de la operación Badalona. Este control solo se puede explicar en un conocimiento certero acerca de los pasos que habría de dar el Ayuntamiento de Badalona y del procedimiento administrativo a seguir en la operación inmobiliaria. En la actualidad como ya se ha explicado Luís de Andrés mantiene una fluida relación con Juan Felipe, relación que presumimos ya debía existir en los momentos en los que se materializa la operación Badalona.



También se ha constatado en las observaciones telefónicas el conocimiento que Luís de Andrés tiene de la relación comercial que tubo con los Sres. RENAU, SCHROEDER y PEÑARROJA. Esta constancia se desprende de unas conversaciones mantenidas entre Manuel VARELA y Luís de Andrés<sup>28</sup> en las que Manuel VARELA le comenta a Luís de Andrés que le ha llamado PEÑARROJA preguntándole por una documentación que necesitaría para justificar un pago que según mencionan ellos se debería a alguna comisión.

También en virtud de las observaciones telefónicas se ha constatado que existe aun relación, si bien parece que escasa, entre Francisco Alejandro PRETUS LABAYEN y Luís de Andrés<sup>29</sup>. En el marco de esta relación PRETUS se habría dirigido, en un tono que refleja cierta confianza, a Luis de Andrés para pedirle que le facilitase unas cuentas de los ejercicios 2007 y 2008 sin darse mas detalles<sup>30</sup>. Luís le habría facilitado dichas cuentas en un cita mantenida entre ambos.

## 2) Pago efectuado por BBWSL a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL.

En segundo lugar hemos de citar el pago efectuado el **03.03.2004** por parte de **BBWSL a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL (NIF B62985833)** por un importe de **2.509.826,55€**. El motivo de dicho pago fue compensar a dicha sociedad por la rescisión efectuada del contrato de gestión del proyecto inmobiliario que se estaba realizando en el marco de la operación "Badalona".

*"En el año 2004, que corresponde al de la desinversión, BADALONA BUILDING WATERFRONT SL pagó a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL, aparentemente por*

<sup>28</sup> Llamadas de Luis de Andrés el 30 de junio y el 2 de julio de 2009.

<sup>29</sup> Llamadas del 29 de junio y del 9 de julio al teléfono de Luis de Andrés.

<sup>30</sup> En principio cabe suponer que las cuentas que le solicita, del ejercicio 2007 y borrador del 2008, por las fechas, no estén relacionadas con la operativa de la operación Badalona.

rescindir un contrato que encomendaba a esta sociedad la gestión del proyecto inmobiliario, 2.551.656,99 € (366.000.000 ptas. más IVA)<sup>31</sup>.



128

KUNDRY fue constituida en Barcelona el **14.10.2002** estableciendo como sede social el despacho profesional de ANTONIO AGUSTÍN PEÑARROJA CASTELL, Avda. Diagonal 401, 1º de Barcelona (sede social también de BADALONA BUILDING WATERFRONT SL). KUNDRY estaba participada por Antonio PEÑARROJA CASTELL, SCHROEDER INVEST SL y GARÇA CENTRE 2002 SL. GARÇA CENTRE 2002 SL es controlada indirectamente por Luis de Andrés<sup>32</sup> y por Luís RENU FOLCH. Como administradores de KUNDRY han figurado José SCHROEDER QUIJANO y Luís RENU FOLCH.



El contrato de gestión con BBWSL se firmó el **27.12. 2002** y se rescindió probablemente en marzo de 2004, dado que el pago efectuado por BBWSL a KUNDRY en concepto de compensación tuvo lugar el **03.03.2004**. La secuencia de hechos como vemos abarca aproximadamente quince (15) meses. KUNDRY se extinguió el **25 de abril de 2006**

De los datos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social (NO constan datos de KUNDRY en la TGSS) se desprende que esta sociedad **no ha tenido nunca empleados dados de alta**. Es decir, no se han generado gastos de nómina o IRPF.

Por otro lado, el análisis de la información recogida en el impreso modelo 347 de la AEAT, se deduce que en el período de existencia de la mercantil KUNDRY que abarca los ejercicios 2002 a 2007, **únicamente declara actividad económica en el ejercicio 2004**. En el 2004 los ingresos se corresponden casi en su totalidad al pago percibido de BBWSL (92%) y a otro pago percibido de PROMO-GRUP DEU SL (120.247 €, lo que supone un 4%), sociedad vinculada a Maciá ALAVEDRA. En suma, los datos aportados fundamentalmente por la AEAT y complementados por la TGSS. permiten inferir que **KUNDRY es una sociedad que no ha tenido actividad económica relacionada con la gestión en los ejercicios 2002 a 2006**.

Para esta instrucción NO consta que KUNDRY hubiese comprometido ni perdido capital propio o ajeno por la rescisión del contrato de gestión (no consta en el modelo 347 de la AEAT). Si bien se podría afirmar que la rescisión de dicho contrato podría haber supuesto la decapitación de unas expectativas de negocio, no supuso en realidad para KUNDRY la asunción de gastos asociados a nóminas, asesoría jurídica u otros asociados a la creación

<sup>31</sup> INFAV núm. 15 de la AEAT.

<sup>32</sup> D. MANUEL VALERA figura como administrador de GARÇA CENTRE 2002 SL.



los tramites propios de la constitución de la sociedad y algún otro menor relativo al mantenimiento de la misma durante su periodo de actividad hasta ese momento. Pero en cualquier caso y a nuestro entender, **NO justifican una compensación de 2,5 M. € (aproximadamente 332.000.000 ptas...)**



KUNDRY se extinguió el **25 de abril de 2006** siendo los liquidadores Mancomunados **JOSÉ SCHROEDER QUIJANO** y **LLUIS RENAU FOLCH**. El hecho de que actualmente KUNDRY se encuentre extinta, nos lleva a pensar que presuntamente **no fue más que un mero instrumento creado para percibir una prestación económica** en el marco de esta operación inmobiliaria. Prestación percibida en definitiva por no haber realizado ningún tipo de actividad.

En último lugar y en referencia a éste pago recibido por KUNDRY, hemos de decir que vinculados a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL figuran **Antonio Agustín PEÑARROJA CASTELL**, **Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ**, **José RENAU FOLCH** y **José SCHROEDER QUIJANO**, que son las personas que figuran como beneficiarias en ultimo lugar de los pagos recibidos por KUNDRY y distribuidos posteriormente en diversos porcentajes. Es destacable que en la parte pagadora también figuran directamente los intereses de **José SCHROEDER QUIJANO**.

En cuanto a las personas vinculadas a la dirección de **BBWSL**, sociedad que emite el pago con destino a KUNDRY, hemos de destacar a: **Juan Felipe RUIZ SABIDO** (cesó como consejero el 02.12.2004), **Jeff SCHROEDER QUIJANO** (cesó como consejero el 18.05.2004), **Francisco PRETUS LABAYEN** (cesó como consejero el 18.05.2004), **Antonio Agustín PEÑARROJA CASTELL** (cesó como presidente y consejero el 18.05.2004).

El mismo día en el que se realiza una modificación importante de los cargos sociales de BBWSL, el 18.05.2004, entra a formar parte del cuadro directivo de dicha sociedad **Lluís CASAMITJANA SERRACLARA** (consejero y consejero delegado), manteniéndose como presidente de la entidad **Eduardo AZNAR BERRUEZO**.

Respecto de las personas antes mencionadas como vinculadas a BBWSL cabe decir lo siguiente de los Sres. **RUIZ SABIDO** y **CASAMITJANA SERRACLARA**.

**Juan Felipe RUIZ SABIDO** mantiene una relación fluida con **Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ** tal y como se ha venido constatando en las observaciones telefónicas que se están realizando por orden de su Autoridad. En esta relación participa también **Bartomeu**



MUÑOZ CALVET, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet. Bartomeu es conecedor de los problemas que ha tenido Juan Felipe con Jordi Serra, alcalde de Badalona<sup>33</sup>. Entre los temas que han tratado Luis de Andrés y Juan Felipe en sus conversaciones se encuentran referencias a una operación en la que mencionan a "marina Badalona" y que entendemos está vinculada a la "operación Badalona".



Lluís CASAMITJANA SERRACLARA ha mantenido algún contacto telefónico con Luís de Andrés en el que han tratado de cuestiones relativas al proyecto de la CIBA de Santa Coloma.

### 3) Pago efectuado por el grupo ESPAIS y PROMOTORA CATALUNYA MEDITERRANEA SA (PROCAM) a POLIAFERS SA.

En tercer lugar, en la fase final de trasmisión de la titularidad de los terrenos de Badalona, cuando éstos son adquiridos por el grupo ESPAIS y PROCAM a BBWSL, se ha detectado un pago realizado por el grupo ESPAIS y PROCAM a POLIAFERS SA.

Este pago lo fue por un importe de **1.461.599,76 €**. A continuación POLIAFERS SA realiza dos pagos cuyos destinatarios son **VERSABITUR SL** y **ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL**. En sendos pagos se fracciona lo recibido en tres partes casi iguales entre las tres sociedades.

*"Por último, la sociedad POLIAFERS SA, vinculada a D. LLUIS PRENAFETA GARRUSTA percibe del grupo comprador ESPAIS 1.444.091,88 € y 17.507,88 € más del otro comprador, PROCAM, y paga justamente la tercera parte del total a VERSABITUR SL, vinculada a D. MACIÀ ALAVEDRA MONER, y otro tercio a ZELLINGEN GESTIÓN INMOBILIARIA SL, ésta en el ámbito, una vez más, del Sr. VALERA NAVARRO." INFAV 15*

Para esta Instrucción, de nuevo **NO CONSTA el motivo de este pago** efectuado por la parte compradora de los terrenos de Badalona a la mercantil POLIAFERS SA, pago que

<sup>33</sup> A este respecto cabe citar varias conversaciones mantenidas por Luis de Andrés (teléfono 647834158) con Juan Felipe y con Bartomeu:  
- Fecha 04-03-2009 16:59:00 - Llamada Emitida al 609707990 (Juan Felipe RUIZ SABIDO)  
- Fecha 04-03-2009 17:31:27 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET).  
- Fecha 04-03-2009 21:40:03 - Llamada Emitida al 609707990 (Juan Felipe RUIZ SABIDO)  
- Fecha 05-03-2009 13:47:00 - Llamada Emitida al 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET )  
- Fecha 05-03-2009 14:11:05 - Llamada Recibida del 609707990 (Juan Felipe RUIZ SABIDO).  
- Fecha 05-03-2009 17:05:14 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET)  
- Fecha 10-03-2009 18:33:06 - SMS Recibido del 609707990 (Juan Felipe RUIZ SABIDO).

posteriormente se reparte en tres partes entre la misma POLIAFERS y las mercantiles ZELLINGEN y VERSABITUR.



Las personas físicas a las que por esta Instrucción se considera administradoras de hecho o de derecho de las sociedades POLIAFERS, VERSABITUR y ZELLINGEN, y a las cuales se considera beneficiarias de este pago son **Lluís PRENAFETA GARRUSTA, Maciá ALAVEDRA MONER y Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ.**



Estos pagos quedan reflejados en lo apuntes bancarios de diversas entidades. Así POLIAFERS en la CC número 0001042342 del Barclays Bank de la que es titular, se pueden observar los siguientes movimientos que suman la cantidad de **1.461.599'76** euros:

- Entrada de un Ingreso de Cheque de Plaza por el valor de 887.291'88 euros (presumiblemente pagado por ESPAIS CATALUÑA INVERSIONES) el día 19/03/2004.
- Entrada de un Ingreso de Cheque de Plaza por el valor de 556.800'00 euros (presumiblemente pagado por ESPAIS PROMOCIONES INMOBILIARIAS) el día 13/10/2004.
- Entrada de un Ingreso de Cheque de Plaza por el valor de 17.507'88 euros (presumiblemente pagado por PROCAM) el día 19/03/2004.

A continuación se registran dos salidas por idéntico importe de esa misma cuenta que reflejan el reparto efectuado por POLIAFERS con ZELLINGEN y VERSABITUR:

- Salida de Cheque pagado por valor de 301.600 euros (pagado a ZELLINGEN) el 25/03/2004.
- Salida de Cheque pagado por valor de 301.600 euros (pagado a VERSABITUR) el 26/03/2004.

Hay un segundo pago efectuado en octubre por POLIAFERS, de nuevo por importes idénticos, cuyos destinatarios son ZELLINGEN y VERSABITUR. Con este nuevo pago el importe total recibido tanto por ZELLINGEN como por VERSABITUR asciende a 487.200€. POLIAFERS se ha quedado con idéntica cantidad.

- Salida de Cheque pagado por valor de 185.600 euros (pagado a ZELLINGEN) el 20/10/2004.



- Salida de Cheque pagado por valor de 185.600 euros (pagado a VERSABITUR) el 20/10/2004.



1287

A modo de resumen se puede decir que ZELLINGEN percibe el pago en dos cheques, uno de 301.600 € el día 24/03/2004 en la y otro de 185.600 € el día 20/10/2004, ambos en la misma en la misma cuenta de CAIXA SABADELL número 8000211084 y VERSABITUR cobra un cheque de 301.600 € el día 25/03/2004 y otro cheque de 185.600 € el día 20/10/2004, ambos en la misma cuenta de LA CAIXA, la de número 0200127975.



## CONCLUSIONES RELATIVAS A LA OPERACIÓN BADALONA

La operación Badalona, entendida esta como un proceso administrativo de cierta complejidad, en el que participan fundamentalmente una serie de inversores privados, unos intermediarios y el Ayuntamiento de Badalona, permitió que de la titularidad de unos terrenos del frente marítimo de Barcelona, pasase del sector público al sector privado, con la obtención de unos generosos beneficios económicos que redundaron en gran parte en los inversores particulares y a las personas que aun no participando en la inversión, desarrollan un papel de intermediación o "conseguidor".

A diferencia con las denominadas operaciones Niesma y Pallaresa, en esta operación no se ha detectado ninguna recalificación de los terrenos durante el período de tiempo en el que tienen lugar estos hechos. Este hecho no ha privado de la obtención de los beneficios económicos que ya se han reseñado.

Es destacable de esta operación inmobiliaria la existencia de tres pagos cuya lógica comercial no se entiende y que tal y como se ha apuntado hasta la fecha, creemos que su verdadera motivación fue el pago de comisiones cobradas por la prestación de algún tipo de intermediación en este proceso de enajenación de terrenos de titularidad pública.

**El nexo de unión de nuevo y al igual que con las operaciones Niesma y Pallaresa es la persona de Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ.** Luís de Andrés percibe su parte en cada uno de los tres pagos habidos en esta operación Badalona. La percibe a través de empresas que él maneja de forma indirecta: SANUR CIEN CONSTRUCCIONES, CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, TULTAR CORPORACIO y ZELLINGEN. En estas sociedades normalmente Luis de Andrés figura como representante o autorizado en cuentas, mientras que la administración suele ejercerla formalmente Manuel VALERA



NAVARRO figurando también en segunda fila Wenceslao MANZANARES PUIG, cuñado de Luís de Andrés.



El enlace de Luís de Andrés con la administración local es necesario si se quiere motivar su control sobre el procedimiento de enajenación de los terrenos incursos en esta operación. **En este caso el nexo reside en la persona de Juan Felipe RUIZ SABIDO**, quien era consejero delegado de MARINA DE BADALONA SA y Consejero de BBWSL. Las observaciones telefónicas que se han venido realizando han permitido conocer **la fluida relación que mantienen Juan Felipe RUIZ SABIDO y Luís de Andrés GARCÍA SAEZ**. Estas observaciones además nos han permitido constatar que Luís de Andrés aún mantiene relación con el abogado Francisco Alejandro PRETUS LABAYEN, figura importante en cuanto a que desde ese despacho de abogados se pudo diseñar y gestionar el esquema de participación de los distintos inversores en el proyecto de la operación Badalona.

En esta operación se han producido por tanto tres pagos de dudosa naturaleza, que como ya hemos dicho, interpretamos se trata de comisiones pagadas por servicios de intermediación. Es difícilmente justificable el pago de semejantes importes tan solo por estar ahí o incluso por no haber siquiera participado formalmente en el proceso, como es el caso de Lluís PRENATEFA y el de Maciá ALAVEDRA, en el pago percibido por POLIAFERS y VERSABITUR.

Las observaciones telefónicas han permitido constatar la fluida relación que actualmente mantienen entre sí PRENAFETA, ALAVEDRA y CASAMITJANA. En el marco de dichas relación tratan entre ellos de diversos negocios también del sector inmobiliario que son explicado en otros epígrafes de este informe, en los que se detalla también como prevén el reparto de comisiones entre ellos y como CASAMITJANA ha solicitado a PRENAFETA, y éste MACIA su intervención para facilitar una operación comercial con la Generalitat de Cataluña.

También se han constatado diversos contactos actuales entre CASAMITJANA y Luís de Andrés, en los que tratan de la operación CIBA en Santa Coloma de Gramanet, operación ésta que se explica posteriormente.

Por los hechos expuestos relativos a los tres pagos de dudosa naturaleza, que fueron efectuados por BARCELONA BUILDING WATERFRONT SL y fueron recibidos por SANUR CIEN CONSTRUCCIONES, KUNDRY BLAU INVERSIONS, POLIAFERS, VERSABITUR y ZELLINGEN, entendemos que cabe apreciar indicios delictivos en dichas

operativas y consideramos que, de entre las personas citadas las que destacan por su vinculación a estos hechos serían **Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Lluís CASAMITJANA SERRACLARA, Lluís PRENAFETA GARRUSTA y Maciá ALAVEDRA MONER.**



128  
1284



### 1.3.- OPERACIÓN NIESMA.

#### OBJETO DE LA OPERACIÓN NIESMA.

Esta operación como se ya se ha indicado en anteriores informes de esta Unidad Adscrita del año en curso, trata de la compra de unos terrenos, en la localidad de San Andrés de Llavaneras (Barcelona), procediéndose a su venta veintidós meses después de su adquisición, una vez que fue aprobada la Modificación del Plan de Urbanismo, en el cual se contemplaba un considerable aumento del techo de edificabilidad, lo que significaba una importante revalorización de las fincas, en el plazo de tiempo comprendido entre su adquisición y venta.

La denominada operación NIESMA, tiene su origen en diciembre del año 2003, fecha en la cual se adquiere la primera finca, a la sociedad Promotors Associats del Maresme S.L., marzo de 2004 que adquiere la segunda de las fincas colindante a la anterior a los hermanos Pons Riviere, finalizando en octubre del 2005, cuando ambas fincas son vendidas a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant S.L., una vez aprobado la recalificación urbanística, consistente en el aumento de edificabilidad, pasando de poderse construir 12 unifamiliares en parcelas mínimas de 800 metros cuadrados y una altura de planta baja más un piso, a 72 viviendas en bloques plurifamiliares de planta baja más tres pisos de altura.

En relación con esta operación existe un escrito presentado por la Asociación "SOS LLAVANERES" ante la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de fecha 17 de abril de 2007, en la cual denuncian el convenio de colaboración urbanística entre el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras y Niesma Corporació SL, sobretudo en lo correspondiente al aumento de edificabilidad y a los costes de urbanización en los cuales se incluía el cubrimiento de la riera de San Andrés, construcción del centro de la tercera edad y rehabilitación de las masías.

#### SECUENCIA DE HECHOS.

**El 23 de mayo de 2003**, la sociedad NIESMA CORPORACIÓ SL es adquirida por CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.



El 12 de diciembre de 2003, esta sociedad compra una finca en san Andrés de Llavanes (Barcelona) a la sociedad Promotors Associats del Maresme, SL, por el precio acordado de 3.272.530 €, más un complemento consistente en el exceso que resulte de multiplicar el módulo 901'51 € por la totalidad de los metros cuadrados de techo edificable que vengán determinados en la futura recalificación. No consta que se haya pagado cantidad alguna a parte del precio acordado.

El 08 de enero de 2004 NIESMA CORPORACIÓ SL., amplía el capital social y se nombra administradores mancomunados a Manuel VALERA NAVARRO, y a Francisco Alejandro PRETUS LABAYEN.

Tras la aprobación de la ampliación de capital los socios de Niesma y sus porcentajes de participación quedarían como sigue:

- Ard-Choille BV 70.000 € correspondientes al 33'33% de participación.
- City Actividades Inmobiliarias 52.500 € correspondientes al 25 % de participación.
- Sanur Cien Construcciones SL 17.500 € correspondientes al 8'33 % de participación.
- Construcciones Edisan SA 35.000 € correspondientes al 16'67 % de participación.
- Jaume Surinyach Puig 35.000 € correspondientes al 16'67 % de participación.

El 26 de marzo de 2004 Niesma adquiere una segunda finca en San Andrés de Llavanes, a los hermanos Pons Riviere, por el precio de 1.502.530 €, pactándose que este importe se complementará por una suma equivalente al exceso que, sobre la citada cantidad, resulte de multiplicar el módulo 811,37 € por la totalidad de los metros cuadrados que se establezcan en la futura recalificación de la finca.

Según consta en el Registro de la Propiedad en fecha 13-09-2205 la sociedad NIESMA CORPORACIÓ pagó a los hermanos Pons Riviere la cantidad de 787.603,96 €, en concepto de complemento de precio, en aplicación de lo pactado. Por tanto el precio total pagado por esta finca fue de 2.290.133,96 €.

El 1 de octubre de 2004 se publica un edicto del Ayuntamiento de Llavanes, en tal edicto se recoge que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2004, aprobó con carácter provisional, el documento de Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en el ámbito definido por la finca "Can Rivière",



promovido por el Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres sobre aprobación de unas normas urbanísticas. Se aprobó un convenio de colaboración urbanística entre este y la sociedad Niesma Corporació S.L., los cambios introducidos en las normas urbanísticas fueron en síntesis los siguientes:



- Se establece un incremento de la edificabilidad neta total de 3.958 m<sup>2</sup> a 7500.
- Cambio de la tipología de vivienda unifamiliar aislada a vivienda plurifamiliar.
- Incremento de la densidad del ámbito, pasando de las 12 viviendas unifamiliares permitidas, en parcelas de 800 metros cuadrados, y una altura de planta baja más un piso, a un máximo de 83 viviendas en bloques plurifamiliares de planta baja más tres pisos de altura.

A cambio Niesma se comprometía: 1) A ceder parte de la superficie de las fincas para viales, zona verde y equipamiento público, incluidas las dos masías construidas en una parte de sus terrenos. 2) Como consecuencia de la calificación urbanística inicial de suelo urbano no consolidado de sus terrenos, tenía obligación de ceder el 10 % del aprovechamiento urbanístico para destinarlo a la construcción de vivienda protegido, es decir una finca de 590,80 metros cuadrados, con una superficie de techo edificable de 750 metros cuadrados.

Finalmente Niesma recibe dos fincas resultantes, con una edificabilidad de 6.750 metros cuadrados de techo edificable en bloque plurifamiliares con un máximo de 72 viviendas.

**El 30 de septiembre de 2005**, se publica en el diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, la aprobación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico siguientes:

- Una el **16 de marzo de 2005**, por el que se aprueba definitivamente la Modificación puntual de las Normas subsidiarias de planeamiento en el ámbito definido por la finca Can Rivière, de Sant Andreu de Llavaneras, promovida y enviada por el Ayuntamiento, suspendiendo su ejecutividad y su publicación en el DOGC hasta que mediante un texto refundido, se incorpore la documentación aportada por el Ayuntamiento.
- Otra el **15 de junio de 2005**, por el que se da conformidad al Texto refundido de la Modificación puntual de las Normas subsidiarias de planeamiento en el ámbito definido por la finca Can Rivière, de Sant Andreu de Llavaneras, promovida y

enviada por el Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Barcelona adoptado en la sesión de 16 de marzo de 2005.



El 4 de octubre de 2005, Niesma procede a la venta de los terrenos, a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant S.L., por un importe de 9.736.402 €, según consta en el Registro de la Propiedad de Mataró.

El 6 de octubre de 2005, la sociedad Proyecto inmobiliario Valiant paga a la sociedad Poliafers la cantidad de 451.769,00 €, por los servicios de intermediación.

El 13 de octubre de 2005, la sociedad Niesma paga a la sociedad GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES SL, mediante transferencia la cantidad de 244.011 €. Pago cuya justificación se desconoce y que va a ser tratado en otro epígrafe con mayor detalle.

El 21 de octubre de 2005, la sociedad Poliafers paga mediante dos cheques, uno a la sociedad Versabatur S.L. la cantidad de 150.488,88 € y otro a la sociedad City Actividades Inmobiliarias por la cantidad de 150.590,04 €.

El 17 de abril de 2007, la asociación SOS LLAVANERES presenta escrito ante la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el cual solicita iniciar una investigación y aclarar si existe algún delito por el que se pueda imputar a las personas con responsabilidad sobre las actuaciones urbanísticas decididas por el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, sobretudo al incumplimiento de los siguientes puntos:

- No destinar en este sector de nuevo desarrollo los porcentajes obligatorios para vivienda protegida o concertada, ya que de las 83 viviendas solo 11 se destinaran a Viviendas de Protección Oficial.
- En el convenio urbanístico NIESMA CORPORACIÓ asumía los costes de urbanización y la ejecución de las obras de cubrimiento de la riera hasta un máximo 1.377.000 €. El 20 de noviembre de 2006 en pleno del Ayuntamiento se aprueba un proyecto de cubrimiento de la riera redactado por la empresa Taller de Ingeniería Ambiental SL con un presupuesto de 5.908.112 €, siendo asumida la diferencia entre las dos cantidades por el Ayuntamiento. En pleno de fecha 5 de marzo de 2007, se aprueba la modificación parcial del convenio, suprimiendo el compromiso

del promotor de ejecutar el cubrimiento de la riera, asumiendo la totalidad del coste el propio Ayuntamiento.



1288



Igualmente denuncian el hecho de que en un contrato privado de compraventa de diciembre de 2003 ya se preveía la recalificación urbanística y el aumento del techo edificable, cuando la modificación puntual fue hecha en el pleno del Ayuntamiento de septiembre de 2004 y la aprobación definitiva por la comisión Territorial de Urbanismo fue en marzo de 2005.

### DOCUMENTOS INTERVENIDOS EN LOS REGISTROS ORDENADOS POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO (DP. 161/2000).

En el registro efectuado el 30 de noviembre de 2005 en la sede de la sociedad RIBERA DEL MALAGON, perteneciente al Señor Eugenio Mora Olivella, fue incautado un folio manuscrito, en cuya cabecera figuraba la fecha 25-11-2003, y en la cual hay junto con otras anotaciones referidas a otras operaciones inmobiliarias, entre ellas la de Santa Coloma de Gramanet, se puede leer:

Llavaneras. Entre 7.000m<sup>2</sup> y 10.000 m<sup>2</sup>.

15 meses modificación.

150.000 pts. Metro de techo.

Señalar que estos datos coinciden aproximadamente con los que conocen de la operación urbanística en San Andrés de Llavaneras.

En otro de los documentos intervenidos en estos registros se encontraba una nota de **remisión del Convenio de colaboración urbanística remitido por el Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneras para su firma, pero dirigido, en lugar de a Niesma Corporació, a la entidad CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS en su domicilio de la Calle Valencia 243-245, ático, 1º, de Barcelona, y en concreto al Sr. Lluís.** Otro indicio más que apunta al protagonismo en la intermediación con los ayuntamientos de Luís de Andrés.

Por otra parte los cálculos encontrados en los archivos informáticos incautados en los registros consta la parte que debe aportarse por cada inversor, y en los que figura que LG debe aportar para suscripción en el capital de Niesma Corporació 31.994 euros (3.006 euros menos que los demás inversores). La identificación de LG como **Luís García** se



evidencia, no sólo a raíz de la valoración del conjunto de documentos analizados, sino también de la propia denominación del archivo informático: "Cálculos Lgarcia.xls".



## MOVIMIENTOS DE DINERO Y PAGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN NIESMA

En referencia a los pagos que realizan los distintos socios de NIESMA para la mencionada ampliación de capital de esta sociedad, así como para el otorgamiento de varios préstamos participativos concedidos a la sociedad en cuestión, cabe destacar lo siguiente.

El 27 de enero de 2004 se registran dos entradas de capital en NIESMA por importe de 315.000 € cada una de ellas, declaradas como "participaciones de No Residentes en la Propiedad de Residentes", procedentes de Portugal, realizados por las sociedades portuguesas TILIA SERVIÇOS LDA y MOLDAVITE-SERVIÇOS DE CONSULTORIA, LDA, ambas de nacionalidad portuguesa con sede en Madeira, correspondiéndose a un préstamo participativo que estas sociedades realizarían en representación de la sociedad de nacionalidad holandesa ARD-CHOILLE BV. (según informe de la A.E.A.T.).

Entre los días 3 y 5 de febrero de 2004, las sociedades Sanur Cien y City Actividades Inmobiliarias, realizan los ingresos correspondientes a su parte de la ampliación de capital y la concesión de préstamos participativos a la sociedad Niesma. Así, Sanur Cien ingresó 175.000 € repartidos en dos transferencias. Una de ellas de 17.500 € correspondiendo al 8'33 % de participación, y otra de 157.500 € que, si bien esta cantidad correspondería al primer préstamo realizado a la sociedad Niesma según se describe en el informe de avance nº 13 de la AEAT (página 26).

Igual ocurre con City que ingresa el día 5 de febrero de 2004 en una primera transferencia la cantidad de 472.500 €, que podría corresponder con un préstamo acordado entre ambas entidades, y una segunda transferencia de 49.494 € que se acerca, aunque no coincide, a la cantidad de 52.500 € que correspondería al 25 % acordado por la Junta General.

Sin embargo, es de reseñar en relación a estos movimientos, que City realiza primero el ingreso de 472.500 € denominándolo AMPLIACIÓN DE CAPITAL. Este ingreso es anulado y vuelto a ingresar bajo el concepto de TRANSFERENCIA. El mismo día Niesma realiza una transferencia a City por el valor total de 521.994 € que sería la suma de las dos transferencias realizadas por la sociedad de Luís de Andrés García, de lo que se deduce





que City no aporta realmente el capital necesario para la ampliación dado que lo recibe directamente de Niesma.

Como ya hemos dicho el 4 de octubre se produce la transmisión de la titularidad de los terrenos de NIESMA CORPORACIÓ a PROYECTO VALIANT SL, transmisión efectuada por un importe de 9.736.402 €, según consta en el Registro de la Propiedad de Mataró. Es a continuación cuando se registran diversos pagos en los que se aprecian indicios delictivos, pagos recibidos por POLIAFERS, VERSABITUR, CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL y GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES S.L., sociedades vinculadas respectivamente a Lluís PRENAFETA, Maciá ALAVEDRA, Luís de Andrés GARCÍA SAEZ y Ginés CARBÓ BOATELL.

**1) Pago recibido por las sociedades POLIAFERS SA, VERSABITUR SL y CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.**

La sociedad PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT S.L., pagó una factura por servicios de intermediación, figurando como emisor de la misma la entidad POLIAFERS SA, su número es la 01/05 y la fecha que figura en la misma es la de 6 de octubre de 2005. Como concepto aparece lo siguiente. *“Por el conjunto total de trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca sita en Sant Andreu de Llavaneres, Passig Verge de Montserrat, 11, incluyendo los solares y/o construcciones que hay en la misma.”*

El importe de la factura es de 451.761 euros con el siguiente desglose:

Importe	389.456,00 €
IVA 16%	62.313,00 €
Total	451.769,00 €

La cuantía de la factura que es de 389.456 €, supone el 4% del precio de compraventa que figura en la escritura pública celebrada entre PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT y NIESMA CORPORACIÓ.

Dicha factura creemos y en consonancia con la tesis mantenida por La AEAT, que no se puede corresponder en sentido estricto con ninguna clase de servicio de intermediación prestado por POLIAFERS, dado que en ningún momento esta mercantil tuvo participación en esta operación. Citando el informe de la AEAT *“la factura girada por POLIAFERS SA a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL no puede responder a la prestación de servicios*



de intermediación en relación con la venta de los terrenos de Sant Andreu de Llavaneras, puesto que la persona que negoció con los representantes de la sociedad que adquirió las fincas fue Luis A. García Saéz, persona vinculada a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS".

En relación con **POLIAFERS SA**, la AEAT aporta que su objeto social sería la confección de estudios de mercado, y que "Como administrador desde 1998 y hasta 2003 figura D. LLUIS PRENAFETA GARRUSTA, NIF 36867566S. En 2004, pasa a desempeñar dicho cargo Dña. Lluisa Mas Crusells, NIF 37245408J, cónyuge del Sr. Prenafeta".

En el ejercicio 2005 los únicos ingresos que declara **POLIAFERS SA**, son los correspondientes a la factura que gira a **PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL** además de "otros 23.942 euros procedentes de **RESTAURA GESTIÓN SL** (NIF B62286919), empresa perteneciente al grupo **RESTAURA**, al igual que **PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL**".

Entre los pagos declarados por **POLIAFERS SA** en el modelo 347 (declaración de ingresos y pagos) correspondientes también al ejercicio 2005, figuran dos que ascienden, cada uno, a una tercera parte del importe percibido de **PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT** de la factura aquí analizada. Dicho importe, parece "repartirse" por terceras partes. Las sociedades perceptoras de los fondos son:

<b>CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL</b>	<b>150.590,04</b>
<b>VERSABITUR SL</b>	<b>150.488,88</b>

La sociedad **POLIAFERS SA.**, con fecha 21/10/2005 paga mediante dos cheques las cantidades de 150.590 € y 150.588 €.

Así mismo la sociedad **CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL**, en la cuenta que tiene en la entidad **CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**, con el número 2059-0690-63-8000179687, recibe un ingreso mediante cheque número 0000201 069065800 por importe de 150.590 €.

Igualmente la sociedad **VERSABITUR SL.**, en la cuenta que tiene en la entidad **La CAIXA**, con el número 2100-1030-13-0200127975, recibe un ingreso mediante cheque por importe de 150.588 €.



1292

Las personas físicas cuya intervención es más visible son **Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ**, **Maciá ALAVEDRA MONER** y **Lluís PRENAFETA GARRUSTA**.



2) Pago realizado por NIESMA a GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES S.L. (B-63882187).

Otro de los pagos que la sociedad Niesma Corporació ha realizado y que estimamos presenta indicios delictivos, es el efectuado en octubre de 2005 a la empresa GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES S.L. Dicho pago lo fue por un importe de **244.000 €**. Esta mercantil, en adelante GCB, inicia sus actividades el 7 de junio de 2005 y un mes más tarde, el 19 de julio, asume el cargo de administrador único y socio mayoritario de la misma el **Sr. Ginés CARBÓ BOATELL**. El pago como ya hemos dicho se produce en octubre, apenas cuatro meses después de constituirse la sociedad.

GCB tiene por objeto social la realización de planes y proyectos de arquitectura, la urbanización y parcelación de terrenos así como su compraventa y la administración de fincas. Su domicilio social coincide con el domicilio particular de Genis, situado en Pasadizo de les Moreres 22, de Sant Andrés de Llavaneras (Barcelona).

El Sr. CARBÓ es arquitecto urbanista, con domicilio en la localidad de San Andrés de Llavaneras y ha ocupado diferentes cargos públicos. Entre estos destacan los siguientes:

- Marzo de 1996, nombrado jefe del Servicio de Planificación Territorial de la Dirección General de Planificación y Acción Territorial (traducción libre del catalán)<sup>34</sup>. No nos consta en que momento cesó si es que lo hizo en este cargo, no obstante debió ejercerlo al menos hasta el 24 de octubre de 2001 en virtud de un documento encontrado por esta unidad fechado en ese año en el que figura como Coordinador del Plan territorial Metropolitano de Barcelona<sup>35</sup>.
- Regidor del Ayuntamiento de Mataró desde el año 1995 al 2003 por CIU.
- Desde 1999 hasta el 7 de enero de 2004 fue Consejero de la sociedad municipal Promocions Urbanistiques de Mataró S.A. También fue consejero de la Sociedad Municipal de Vivienda de Mataró cesando esa misma fecha<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> Resolución de 28.03.1996, publicada en el DOGC de 12.06.1996.

<sup>35</sup> Se titula el documento "Informe-propuesta del Plan director de Infraestructuras y Movilidad del Vallés Occidental".

<sup>36</sup> Fuente: axexor.



- En diciembre de 2002<sup>37</sup> fue nombrado Coordinador del Plan territorial Metropolitano de Barcelona, que depende de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Generalitat de Cataluña. Cesó en dicho cargo en febrero de 2004.
- 26 de febrero de 2004, nombrado funcionario eventual para ocupar un puesto de trabajo de Coordinador del Planeamiento urbanístico Municipal de Arenys de Mar (Barcelona)<sup>38</sup>. En este municipio se encuentra operando actualmente la mercantil Niesma vinculada a Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ.
- 20 de julio de 2007, nombrado Coordinador urbanístico municipal en el Ayuntamiento de Valls (Tarragona)<sup>39</sup>. Se trata de un cargo eventual con funciones de "confianza o assessorament especial".



Hemos detectado diversas coincidencias entre el desarrollo de la función pública por parte de Gines CARBO con las fechas en las que se han aprobado diversas resoluciones administrativas vinculadas a los hechos que están siendo objeto de las presentes Diligencias. Así siendo Ginés CARBÓ jefe del Servicio de Planificación Territorial de la Dirección General de Planificación y Acción Territorial y en relación con la operación Pallaresa, se produjo la recalificación de Palleresa el día 21 de julio de 2003. Y por último no hemos de olvidar que la mercantil NIESMA esta operando actualmente en un proyecto situado en Arenys de Mar (Barcelona), Ayuntamiento en el cual ha ejercido o ejerce Ginés el cargo de Coordinador del Planeamiento urbanístico Municipal.

Como ya indicamos antes el importe del pago fue de **244.000 €**, según consta en la declaración de ingresos – pagos modelo 347 (de la A.E.A.T.) de ambas mercantiles NIESMA y GCB. Este pago también queda reflejado en los movimientos de la cuenta que Niesma Corporació tiene en la entidad Caixa Laietana número 2042-0015-79-3300011022, con fecha **13-10-2005** y por importe de 244.011 €, bajo el concepto de transferencia.

El perfil por ejercicios que presenta la mercantil GCB a la vista de los datos aportados por la AEAT es el siguiente:

- En el ejercicio 2005, año en el que inicia sus actividades GCB, declara ingresos por importe de 321.853,22 €, de los cuales aproximadamente provienen en un 75% de Niesma. Los gastos son inferiores y suman 289.178,90 €. Los pagos declarados

<sup>37</sup> Resolución PTO/3723/2002, de 9.12.2002, parece que se le nombra coordinador del plan territorial Metropolitano.

Resolución PTO/3841/2002 publicada en el DOGC num. 3801 de 16.01.2003, en la que figura como vocal en un proceso selectivo y se le atribuye el cargo de Coordinador del Plan Territorial metropolitano

<sup>38</sup> Anuncio del Ayuntamiento publicado en el DOGC num. 4102 de fecha 30 de marzo de 2004.

<sup>39</sup> Edicto de fecha 30 de julio de 2007, en el que se le nombra Coordinador Urbanístico Municipal, publicado en el DOGC num. 4943 de fecha 8 de agosto de 2007.



1294

fundamentalmente se dirigen a dos mercantiles del sector inmobiliario: Promociones Bada-Llars SL (210.441 €) y a BCN Barcino SL (74.900 €).



- El ejercicio 2006 es deficitario dado que declara pagos por importe de 335,838 € e ingresos por valor de 54.360 €, ingresos que son muy inferiores a los del ejercicio anterior. BCN Barcino SL es en este ejercicio el destinatario del mayor volumen de pagos (331.700 €).
- El ejercicio 2007 es netamente beneficioso por cuanto los pagos ascienden únicamente a 3.302 € facturados a Vodafone y los ingresos suponen 417.368,46 €. Los ingresos se declaran provenientes en gran parte de dos particulares, a los que se imputa a cada uno la cantidad de 195.328 €. Se trata de María Teresa Guillardin Ribe y de Francisco Pou Xicota. Ambos son administradores solidarios de una mercantil cuyo objeto social es la prestación de servicios sanitarios, y carente de interés hasta la fecha para el objeto de las presentes Diligencias.

En resumen, la información aportada por la AEAT aporta un perfil de empresa un tanto irregular en cuanto a que si bien en el primer ejercicio de actividad, que supone apenas seis meses en 2005, factura por un importe destacable- pero en todo caso con origen en la sociedad investigada Niesma y la diferencia entre ingresos y gastos apenas supone 30.000€, el año siguiente (2006) es claramente deficitario, casi 300.000 € de déficit, y en el ejercicio 2007 no declara casi gastos siendo los ingresos de nuevo muy destacables (417.368€). Es también destacable el hecho antes descrito de que en tan solo cuatro meses desde el momento de su inicio de actividades, facturase 244.000 €.

Contrastados estos datos de la AEAT con los solicitados por esta Unidad adscrita al Órgano Central de Prevención del Blanqueo del Notariado (OCP) podemos inferir que la mercantil GCB ha comprado dos inmuebles desde el momento de su constitución, en ambos casos representada por Ginés CARBÓ y por un importe total aproximado de 910.000 €:

- El primer inmueble, una vivienda de 180 metros cuadrados sita en San Andrés de Llavaneras, la compró el 28 de noviembre de 2006, pudiendo ser el precio de escrituración de 380.000 €<sup>40</sup>. Esta compraventa parece coincidir con los pagos realizados a la mercantil BCN BARCINO SL, declarados a la AEAT en los ejercicios 2005 y 2006 por un importe total aproximado de 400.000 €. Esta vivienda se vende

<sup>40</sup> Protocolos notarial num. 8087 de fecha 28.11.2006 del notario Enrique PEÑA FÉLIX



1295

apenas un año más tarde, el 26 de octubre de 2007 por 390.657,86 €<sup>41</sup>. Los compradores serían los Sres. María Teresa Guillardin Ribe y de Francisco Pou Xicota, coincidiendo también con los datos aportados por la AEAT del ejercicio 2007



- El segundo inmueble se lo ha comprado recientemente a PROMOCIONES BADA-LLARS SL, el 21 de mayo de 2008, por un importe de 529.905 €<sup>42</sup>. Se subroga una hipoteca entendemos que en la persona de GCB por importe de 370.000 € con la Caixa Laietana. Hemos de recordar que en el 2005 GCB declara a la AEAT pagos a PROMOCIONS BADA-LLARS SL por 210.441,50 €, que bien pudieran corresponderse con un pago anticipado reflejado en contrato de privado de compraventa del inmueble.

Con anterioridad a la compra de la primera vivienda, la de Llanereras, Ginés CARBO, bien directamente o a través de GCB, y solo o con su esposa, obtuvo tres créditos por un importe total aproximado de 138.000 € en las entidades Banco Pastor (un crédito escriturado el 25.07.2006) y Caixa Laietana (dos créditos el 10.05.2006 y el 23.11.2006). Estos créditos da la impresión que pudo emplearlos para financiar la compra de las dos viviendas que se describen en el presente epígrafe). Es llamativo que el Sr. CARBÓ dedicase en el año 2005 el destacable importe de 210.000 € a la compra de una vivienda a la inmobiliaria PROMOCIONS BADA-LLARS SL, y que al mismo tiempo solicitase 138.000 € en créditos y que escriturase la compra de la vivienda que le paga a BCN BARCINO SL.

Este pago efectuado por NIESMA y recibido por GCB el 13 de octubre de 2005, apenas se produjo apenas unos días después de que se materializase definitivamente un cambio en el planeamiento urbanístico de san Andrés de Llanereras (se publica en el DOGC de fecha **30 de septiembre**) e inmediatamente después de que los terrenos afectados en la operación Niesma cambiasen definitivamente de titular pasando a ser titularidad de Proyecto Valiants SL. Hecho éste que tiene lugar el **4 de octubre**. Esta conexión temporal a nuestro entender es clara e indiciaria de la participación de GCB Asesorament Urbanistic i Projectes en esta operación urbanística.

Otra vinculación conocida de Gines CARBÓ con Luís de Andrés GARCIA SAEZ (NIESMA) es el hecho de que Gines CARBÓ sea hermano de Albert CARBÓ BOATELL

<sup>41</sup> Protocolo notarial num. 1814 (compraventa de inmuebles) de fecha 11.07.2007 de la notario María Ángeles VIDAL DAVIYDOFF. Protocolo notarial num. 2787 (Carta de pago y Cancelación) de fecha 26.10.2007 del notario Oscar LÓPEZ MARTÍNEZ.

<sup>42</sup> No se poseen más datos acerca d esta compraventa dado que lo datos aportados por el OCN no son completos. Protocolo notarial num. 1836 del notario Gaspar Augusto RIPOLL ORTÍ



1296



(77288926-W), quién es a su vez directivo de Caixa Laietana y está vinculado a Luís de Andrés. La vinculación entre Albert CARBÓ y Luís de Andrés se ha puesto la descubierto merced a las observaciones telefónicas que se han venido realizando. Las conversaciones que han mantenido Luís de Andrés y Albert CARBÓ lo han sido relativas a los problemas de financiación de NIESMA, a la situación de las cuentas bancarias de City Actividades y a la hipoteca de su vivienda de la C/ Portaferrisa de Barcelona. De ellas se deduce que hay una relación cercana entre ambos. También Luis de Andrés ha ofrecido a Albert la posibilidad de que Caja Layetana operase junto con el Ayuntamiento de Santa Coloma en algún proyecto<sup>43</sup>.

## PERSONAS VINCULADAS A LA OPERACIÓN NIESMA.

**1.- LUIS DE ANDRES GARCIA SAEZ (DNI. 37689009J).** Es Administrador único y apoderado de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, sociedad que participa en un 25 % en la sociedad NIESMA CORPORACIO SL, de la que es en la actualidad Administrador Solidario. Luís de Andrés fue la persona que se puso en contacto con la sociedad Proyecto inmobiliario Valiant SL y llevó las negociaciones para la venta a esta sociedad de las fincas propiedad de NIESMA. Como quiera que ostenta el protagonismo en la gestión de NIESMA y en la fecha del pago a GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES S.L su administrador único era Manuel Valera, persona de segundo orden supeditado a Luis de Andrés, esta instrucción vincula este pago entre las personas de Luis de Andrés y Gines CARBÓ.

**2.- MANUEL VALERA NAVARRO (DNI. 38.034.524E).** Tal y como ya se indica en el epígrafe dedicado a la operación Badalona, pese a la relevancia que inicialmente se pensó que tenía esta persona, en el trascurso de la investigación se ha puesto en evidencia que VALERA es administrador de sociedades que en realidad controla Luís de Andrés, y que MANUEL VALERA más que socio de LUIS, ha sido una persona de confianza, realizando funciones propias de la figura del testaferro y/o ayudante de segundo nivel. Manuel VALERA ejercido cargos en las sociedades implicadas en esta operación inmobiliaria: NIESMA CORPORACIO SL (Presidente de la Junta de Accionistas, administrador único desde diciembre de 2003 hasta febrero de 2007 y representante de la misma en la compra de las fincas a los hermanos Pons-Riviere y a Promotors Associats del Maresme y en la Firma de venta de las fincas a Proyecto Inmobiliario Valiant SL), CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (Administrador único desde enero de 2004 hasta agosto de 2008), SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL (Administrador y autorizado en cuentas, esta sociedad es

<sup>43</sup> Conversación del 3 de junio a las 09:23 hrs. del teléfono de Luis de Andrés.



1298

accionista de Niesma Corporacio SL en un 8'33 %); TULTAR CORPORACIO SL (Administrador hasta su disolución, de las cuentas bancarias de esta sociedad salió el dinero para realizar el pago de la finca adquirida por Niesma Corporacio a la sociedad Promotors Associats del Maresme SL)



**3.- FRANCISCO ALEJANDRO PRETUS LABAYEN D.N.I. 46.127.905W.** Ha sido Secretario y Administrador mancomunado de la sociedad Niesma Corporació SL, ha actuado en los actos de firma de las escrituras de compra de las fincas a los hermanos Pons Riviere y a la sociedad Promotors Associats del Maresme, así en la venta de las mismas a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL.

**4.- VICTOR ROS CASAS (DNI 38777378E).** Alcalde San Andrés de Llavaneres (Barcelona), en la legislatura comprendida entre el 2003 y el 2007, en la actualidad es concejal por el PP. En este periodo de tiempo se desarrolló la operación Niesma.

**5.- ANTONIO JIMENEZ GOMEZ (DNI 52404324C).** Nacido en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) el 18 de febrero de 1973 y con domicilio en la C/ Lladoners num. 18 de san Andrés de Llavaneras, fue Regidor de Urbanismo San Andrés de Llavaneras (Barcelona) durante la legislatura comprendida entre el año 2003 y el 2007(PSC). Es en este periodo de tiempo cuando tiene lugar la operación Niesma.

Ha sido objeto de investigación en el marco de las Diligencias de Investigación num. 16/07 y de las 3/07 de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. En el marco de estas últimas Diligencias se le llegó a tomar declaración en calidad de imputado en dependencias de la Guardia Civil de San Andrés de la Barca (Barcelona) el 8 de abril de 2008. En dicha declaración reconoció ser el director de negocio de la empresa Ánfora desde octubre de 2007, se le preguntó entre otras cosas por un contrato o adjudicación en el que resultó beneficiada la mercantil PROINOSA, y dio como teléfono de contacto el mismo que aparece en las actas de transcripciones telefónicas de Luís de Andrés GARCÍA SÁEZ.

Es de reseñar que igualmente dentro del marco de las Diligencias de Investigación núm. 16/07 fue oído en declaración en calidad de testigo D. XAVIER ANDREU BARRERA (35.053.966), arquitecto municipal del Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras.

Merced a las observaciones telefónicas que se han venido siguiendo, se ha constatado que entre Antonio JIMÉNEZ "Toni" y Luís de Andrés existe una relación fluida y cordial. En el marco de dicha relación se han producido diversas citas y han tratado de negocios que ambos tienen en común de ámbito inmobiliario y también



han tratado de alguna cuestión de "Llavaneras" sin haber dado más detalles relevantes a este respecto<sup>44</sup>.



Luís de Andrés organizó el 4 de junio de 2009 un encuentro en la participaron él mismo, Toni JIMÉNEZ y Francisco LOPEZ GUARDIOLA (directivo de INCASOL y antes concejal de urbanismo de Badalona)<sup>45</sup>.



Luís de Andrés ha mantenido diversas conversaciones con Toni JIMÉNEZ en las que tratan del proyecto del mercado del Fondo en Santa Coloma de Gramanet<sup>46</sup>. Luís de Andrés y Toni han tratado incluso de cómo se haría el reparto de gastos entre las distintas empresas que formen parte de la UTE y de en que términos han de redactar la propuesta que presenten para ganar la adjudicación del concurso<sup>47</sup>. La UTE la formarían con la empresa CRC con cuyos directivos también se habrían organizado reuniones para preparar la propuesta.

Luís de Andrés también le ofreció el 28 de julio a Toni JIMÉNEZ, que Ánfora se presentase a un concurso en la ciudad de Barcelona relativo a la concesión de unas instalaciones deportivas. Toni acepta y quedan ese mismo día por la tarde al parecer para ver al gestor de ese centro deportivo de Barcelona<sup>48</sup>.

**6.- EUGENIO MORA OLIVELLA (DNI 37223150L).** Según el informe de la Agencia Tributaria, la sociedad de nacionalidad holandesa Ard-Choille BV, la cual tiene un 33'33 % de participación en el capital de NIESMA CORPORACIÓ SL, representa los intereses del Sr. Mora. Realizando tanto la aportación al capital de la sociedad, como a los préstamos participativos mediante las sociedades portuguesas Tilia Serviços LDA y Moldavite-Serviços de Consultoria LDA, ambas de nacionalidad portuguesa y domiciliadas en Fuçal (Madeira). Estas sociedades se encuentran vinculadas al bufete de abogados Pretus. El dato fundamental que vincula la citada operación con Eugenio Mora Olivella es una hoja manuscrita encontrada en el domicilio de Paseo de Gracia 37, local de la entidad Ribera del Malagón SL, sociedad vinculada al Sr. MORA.

**7.- JAUME SURINYACH PUIG (DNI 44.629.924M).** Poseedor del 16'67 % de las participaciones de Niesma Corporació, siendo de significar que según la AEAT, esta persona no tiene recursos económicos propios, salvo que tenga fuentes de renta ocultas, para asumir el importe de su inversión (ampliación de capital y préstamo participativo). Sin embargo se precisa que si bien esta persona es quien suscribe la ampliación de capital, en cambio quien otorga los préstamos participativos, no es él sino su padre el Sr. Francesc Xavier SURINYACH LÓPEZ (40.599.901W), quien en

<sup>44</sup> Llamada del 29 de abril de 2009 a las 14:45 hrs.

<sup>45</sup> Llamadas del 4 de junio a las 09:22 y 09:24 hrs.

<sup>46</sup> Llamada del 15 de junio a las 09:17 hrs.

<sup>47</sup> Llamadas del día 3 de julio a las 18:31, 18:33 y 18:37 hrs.

<sup>48</sup> Llamadas del 28 de julio a las 11:55, 21:20, 21:33 y 21:34 hrs.



1299

la declaración de IRPF de 2005 ha incluido el importe de la retribución percibida de Niesma por los préstamos participativos y los intereses. Los cargos que ha ocupado el Sr. SURINYACH LÓPEZ fue nombrado en el año 2003 Gerente municipal de urbanismo del Ayuntamiento de Torderá (Barcelona) cargo en el cual continúa en la actualidad, **figura como autorizado en cuentas desde el año 2002 del Consell Comarcal del Maresme** (zona geográfica en la que se sitúa el municipio de San Andrés de Llavaneras).



**8.- LUIS PRENAFETA GARRUSTA (DNI 36.867.566).** Es el Administrador de la sociedad POLIAFERS SA., hasta el año 2003, que pasó a ocupar este cargo su esposa M<sup>a</sup> Luisa Mas Crusells (37.245.408J). Esta sociedad giró una factura a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT por importe de 451.761 €, bajo el concepto de comisión por intermediación en la operación de compraventa entre Valiant y Niesma, cantidad que coincide con el 4% del precio de la compraventa. Sin embargo las negociaciones fueron llevadas por Luís de Andrés, no interviniendo en ningún momento POLIAFERS. Esta mercantil a los pocos días de cobrar esta factura paga las cantidades de 150.590'04 € a la sociedad CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS y 150.488'88 € a la sociedad VERSABITUR SL., apreciándose un aparente reparto entre los responsables de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS y VERSABITUR.

**9.- MACIA ALAVEDRA MONER (DNI 36.247.527 X).** Socio al 50 % de la sociedad VERSABITUR SL, junto a su esposa Doris Malfeito Torrella (36.639.031P). Esta sociedad ha recibido una tercera parte de lo cobrado por POLIAFERS a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT como comisión por la intermediación en la compra de las fincas en San Andrés de Llavaneras. Su única intervención conocida en esta operación se limita a la recepción de este pago.

**10.- GENIS CARBO BOATELL (77.601.526-D).** Arquitecto urbanista, administrador único y socio mayoritario de la sociedad GCB ASSESSORAMENT URBANISTIC I PROJECTES SL, fue concejal por el partido CiU del Ayuntamiento de Mataró entre los años 1995 y 2003, siendo también vocal del Consejo de Administración de la sociedad municipal Promocions Urbanistiques de Mataró S.A., y en el año 2002 fue nombrado Coordinador del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona, cargo que ya ejerció anteriormente.

El pago que la sociedad Niesma Corporacio S.L. ha realizado a la sociedad del Sr. Carbó, coincide con la conclusión de la operación urbanística que nos ocupa, deduciéndose que esta persona ha tenido una activa intervención en la resolución favorable de la modificación del plan urbanístico que afectaba a las fincas propiedad de Niesma, amparándose en su empresa de asesoramiento urbanístico, al objeto de dar una cobertura legal, a las posibles influencias favorables que haya podido

obtener como consecuencia de los cargos que ocupaba en el periodo de tramitación de la citada modificación del mencionado plan.



1360



## CONCLUSIONES RELATIVAS A LA OPERACIÓN NIESMA.

Esta operación se basa en la compra de dos fincas en la localidad de San Andrés de Llavaneras (Barcelona), por parte de la sociedad Niesma Corporacio SL., y una vez adquiridas se realiza una modificación del Plan Urbanístico del municipio, en un espacio breve de tiempo para este tipo de modificaciones, suponiendo una importante revalorización de estas fincas.

Posteriormente en relación con esta operación existe un escrito presentado por la Asociación "SOS LLAVANERES" ante la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de fecha 17 de abril de 2007, en el cual solicita iniciar una investigación y aclarar si existe algún delito por el que se pueda imputar a las personas con responsabilidad sobre las actuaciones urbanísticas decididas por el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras.

Haciendo una breve historia de las fincas adquiridas por la sociedad Niesma, en lo referente a la comprada a Promotors Associats del Maresme SL., según declara su administrador Joaquín Vives Sainz (38.788.517Y) a requerimiento de la AEAT, se habían iniciado negociaciones con el Ayuntamiento para la recalificación urbanística de la misma, las cuales fueron llevadas por el regidor de urbanismo y por el arquitecto municipal, siendo el plazo para esta recalificación muy elevado, por lo que dadas sus dificultades financieras se vieron obligados a poner en venta los inmuebles.

En lo que se refiere a la segunda de las fincas adquirida a los hermanos Pons Riviere, estos declaran a requerimiento de la AEAT, que en alguna ocasión habían mantenido conversaciones informales con el arquitecto del Ayuntamiento para comentar la posibilidad de construir y después porque la corporación municipal podía tener interés en adquirir la finca por su situación, pero el Ayuntamiento estaba interesado en la finca contigua en la cual existía una masía, y que era propiedad de la sociedad Promotors Associats del Maresme SL, con quien ellos también habían tenido conversaciones, en concreto con el Sr. Vives, pero sin llegar a ningún acuerdo para la compra de la finca.

Con todo lo expuesto a lo largo del presente informe sobre la operación Niesma, se puede concluir que la sociedad Niesma adquiere la finca a Promotors Associats del



BA



Maresme SL, en diciembre de 2003 y a los hermanos Pons Riviere en marzo de 2004, una vez efectuada la adquisición de ambas fincas se procedió a la firma de un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, dando lugar al inicio de una modificación de las normas urbanísticas de los terrenos, una vez concluido este proceso de recalificación, mediante la publicación en el BOGC de fecha 30 de septiembre de 2005, se procede a la venta de los solares resultantes a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL con fecha 4 de octubre de 2005, dando lugar a importantes beneficios.

Este proceso de la operación Niesma se puede resumir en los siguientes pasos:

1º.- Junio de 2003 compra de la sociedad ya creada Niesma Corporació SL, por parte de Luis de Andrés García Sáez, en la cual nombran administradores solidarios a Manuel Valera Navarro y a Francisco Alejandro Pretus Labayen.

2º.- Adquisición de la finca a Promotors Associats del Maresme SL., en diciembre de 2003, quien la vende por dificultades financieras y porque el plazo para recalificación de la misma se alargaba mucho en el tiempo. Actuando en el acto de firma de la compra los Señores Manuel Valera Navarro y Francisco Alejandro Pretus Labayen.

3º.- En enero de 2004 Niesma Corporación realiza una ampliación de capital, adquiriendo participaciones las sociedades mencionadas en el presente informe.

4º.- En marzo de 2004 Niesma adquiere la finca colindante a la anterior propiedad de los hermanos Pons Riviere. Actuando en el acto de firma de la compra los Señores Manuel Valera Navarro y Francisco Alejandro Pretus Labayen.

5º.- Una vez formalizados los actos de compra de la ambas fincas, es decir sobre el mes de abril de 2004, se firma un convenio con el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, que dio lugar al inicio de la modificación de las normas urbanísticas de los terrenos.

6º.- 30 de septiembre de 2005 se publica en BOGC, la aprobación de la modificación del plan urbanístico de San Andrés de Llavaneras, que afecta a las fincas de Niesma.

7º.- Con fecha 4 de octubre de 2005, Niesma vende la finca a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL., obteniendo sustanciosos beneficios.



1307

8º.- Pago por parte de Proyecto Inmobiliario Valiant a la sociedad Poliafers, en concepto de comisión por intermediación en la compraventa de las fincas de san Andrés de Llavaneras.



9º.- La asociación SOS LLAVANERES presenta escrito ante la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el cual solicita iniciar una investigación y aclarar si existe algún delito por el que se pueda imputar a las personas con responsabilidad sobre las actuaciones urbanísticas decididas por el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, sobretodo al incumplimiento de los puntos, especificados anteriormente.

Cabe destacar que Promotors Associats del Maresme SL, cuando compro la finca, en año 2001, la subdividió en 5 parcelas, pudiendo edificar en tres de ellas viviendas unifamiliares, estando las otras dos ocupadas una de ellas por una vivienda unifamiliar de dos plantas y la otra por una masía también de dos plantas, incluida en el precatálogo del Patrimonio Histórico-Artístico de planeamiento. Las negociaciones mantenidas por esta sociedad acerca del proyecto de recalificación de la finca fue planteado para construir viviendas unifamiliares con servicios comunes para personas de la 3ª edad, y debido a las pretensiones del Ayuntamiento las cuales eran mayores cesiones para uso municipal, se realizó un nuevo proyecto que suponía la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico, comportando esta modificación una diferencia en la recalificación no soportable económicamente por Promotors Associats del Maresme.

Una vez que fue vendida esta finca a la sociedad Niesma la modificación del planeamiento urbanístico fue aprobada en el sentido de que se aumentó la densidad de edificabilidad, pasando de poder construirse 12 viviendas unifamiliares a permitirse la construcción de 83 viviendas en bloques plurifamiliares de planta baja más tres pisos de altura, de las cuales 11 deben de ser de protección oficial, así como que por parte del promotor de la construcción de los futuros edificios deben de rehabilitarse las dos masías y cederlas para destinarlas a equipamiento.

## **2.- SANTA COLOMA DE GRAMANET:**

### **2.1.- PROYECTOS RELACIONADOS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET:**

A lo largo del período de tiempo que han durado las observaciones telefónicas esta Instrucción ha tenido conocimiento de una serie de proyectos que se han de desarrollar en



la localidad de Santa Colma de Gramanet. Estos proyectos se van a realizar o se encuentran en fase de realización, unos licitados y adjudicados a través del propio Ayuntamiento y otros a través de la sociedad municipal Gramepark. En el desarrollo de estos proyectos intervienen fundamentalmente BARTOLOME MUÑOZ CALVET, LUIS DE ANDRES GARCIA SAEZ, LLUIS FALCON GONZALVO, MANUEL DOBARCO TOURIÑO, PASCUAL VELA LASCUEVAS. Además de una serie de empresarios y arquitectos, que dentro de la investigación están destacando tanto por las cantidades económicas, que perciben del Ayuntamiento y de la sociedad municipal GRAMEPARK, como aquellos que se encuentran dentro de los habituales contactos telefónicos de Luis de Andrés y su entorno.

De los diferentes proyectos, de los que se ha venido dando cuenta a su autoridad han destacado una serie de ellos. Se puede destacar en primer lugar la consecución del proyecto de construcción de los aparcamientos de la Rambla de Fondo, Moraguas y Banús por la empresa PROINOSA, conocimiento que se tuvo a través de la observación telefónica tanto del teléfono de Luis de Andrés como del teléfono del Sr. Bartolomé MUÑOZ. También se ha tenido conocimiento del desarrollo del proyecto del mercado de fondo, del proyecto de construcción de un rascacielos en la CIBA 3, o el de un edificio en la calle Doctor Ferran, proyectos que por tener unas similitudes con las operaciones ya conocidas por su autoridad se analizan de forma pormenorizada en el siguiente epígrafe. En la descripción de estos proyectos se refleja el modus operandi de Luis de Andrés, así como las similitudes que existen con las operaciones Pallaresa, Niesma y Badalona.

De la misma forma a través de las observaciones se ha tenido conocimiento de otros proyectos que deberán ser analizados de forma pormenorizada una vez se produzca la explotación de la operación siendo entre otros Can Pedregosa, Miguel Hernández, la Rambla de San Sebastian, Pistas de Atletismo, Rehabilitación del Parque Europa, La Bastida, etc.

### **2.1.1.- Aparcamientos del Fondo, Moraguas, Banús.**

La adjudicación de las obras de estos aparcamientos por el Ayuntamiento de Santa Coloma esta íntimamente vinculada al empresario José SINGLA BARCELO (PROINOSA). Las **relaciones del Ayuntamiento con PROINOSA** han sido detalladas en los diferentes informes enviados a su Autoridad, en los que esta Instrucción ha destacado una serie de aspectos que pudieran ser de relevancia, como son: A) el especial trato económico que esta sociedad tiene, tanto con el Ayuntamiento como con la sociedad Municipal GRAMEPARK, como han reflejado los modelos 347 solicitados a la AEAT, así como los datos obtenidos por las observaciones telefónicas que han aportado no solo la relación existentes. Solo de



Gramepark en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 Proinosa facturó 4.6 millones de euros, 8 millones, 6.7 millones y 11 millones respectivamente; siendo una empresa que acapara gran parte del gasto municipal en Santa Coloma. B) Se ha podido observar, como Bartolomé ha manifestado el interés que tiene por que el Sr. SINGLA le muestre su "agradecimiento" por las obras que PROINOSA se encuentra realizando además de, por aquellas que tal y como se le expuso a su autoridad en el informe de 26 de junio de 2009, habían "arreglado", cabe recordar a su autoridad la siguiente conversación de fecha 19 de junio de 2009, 14:08h Luís de Andrés habla con el Sr. SINGLA referente a la concesión de aparcamientos:

Luis: Pepe

Pepe: Si, Estoy en Nápoles.

L: Pensaba que estabas en Mallorca

P: En Nápoles, En Nápoles estoy.

**L: Cojones. Bueno, he hablado con el señorito de nuestra conversación.**

P: Si

**L: Y en las condiciones que tenemos que hablar después...**

P: Si

**L: El Grande.**

P: Vale.

**L: Pero tenemos que hablar ¿eh?**

P: Vale, vale, vale, vale, vale. Perfecto.

L: Si no, me matarán.

**P: Vale, ¿pero darme el grande y el pequeño?**

**L: No... El grande y el pequeño, los dos sí.**

P: vale, vale, perfecto, perfecto. Vale, chato. Estoy una semana fuera yo. Si quieres alguna cosa, yo tengo el teléfono encendido sin apagar ¿eh? quiero decir que...

**L: No... ehh.. Yo vaya...Tengo que hablar con el Manolo para que el NADAL se ponga en su lugar, y punto, ya está ¿eh?**

P: Vale.

L: ¿vale?

P: vale. Perfecto

L: Venga, adiós.

P: Gracias.

L: Adiós.

Además de esta conversación en la que Luís de Andrés le confirma al Sr. SINGLA



1306



que le han adjudicado dos proyectos, relacionadas con estos hechos figuran otras llamadas entre Luís de Andrés y Dobarco, en las que Dobarco le comenta a Luís la dificultad que están teniendo para hacer los arreglos necesarios para adjudicar obras a PROINOSA. Llamada de 19 de junio de 2009, 19:25h: "MANUEL: la del Fondo a quien le ha tocado es a EXCOVER, hemos hecho maniobra para PROINOSA, le toca a PROINOSA". Manuel Dobarco le confirma a Luís de Andrés la adjudicación de uno de los proyectos de construcción a PROINOSA. Significar que Luís de Andrés ya se había adelantado en comunicárselo al Sr. SINGLA.

Estas conversaciones y comentarios relativos a las manipulaciones hechas para adjudicarle obras a PROINOSA parecen quedar plenamente confirmadas a tenor de lo publicado en la página Web de la sociedad municipal GRAMEPARK:

- PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE UN EDIFICIO PARA APARCAMIENTOS EN LA RAMBLA DEL FONDO 23BIS.25BIS DE SANTA COLOMA DE GRAMANET:

- o TIPO: obra.
- o ESTADO: Adjudicada.
- o IMPORTE DE LICITACIÓN: 865.634,34€, incluido IVA i seguridad y salud.
- o EMPRESA ADJUDICATARIA: Proinosa.
- o IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 626.837,89€.IVA incluido.

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO EN EL PARQUE MORAGUAS DE SANTA COLOMA DE GRAMANET

- o TIPO: obra.
- o ESTADO: Adjudicada.
- o IMPORTE DE LICITACIÓN: 4.161.906,00€, incluido IVA i seguridad y salud.
- o EMPRESA ADJUDICATARIA: Proinosa.
- o IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 3.425.023,96€. IVA incluido.

Como continuación a todas las cuestiones que rodean al Sr. SINGLA con Luís de Andrés y Bartolomé, esta Instrucción considera necesario reflejar una llamada realizada el día 15 de septiembre 2009 a las 17:14:18 horas, entre Luís de Andrés (647834158 – llamado) y José SINGLA BARCELO (607429520 – llamante), extractado de la llamada:

*"LUIS recibe llamada de José Singla Barceló, concretan una cita, para verse el martes 22 de septiembre con Bartolomé y con unos empresarios que vienen de Madrid. Quedan en el restaurante Valles. C/ Aragón. Hablan de un parking por el que ha pujado el*





Sr. Singla. Luís de Andrés le aclara que el parking es el de la Avenida "Dels Banús", y que con 3.093.000€. Luís de Andrés le comenta que Singla ha quedado 2º y que el de la empresa "CAPSA" ha quedado mas barato. José Singla le comenta, que a los desconocidos ni agua, continua diciéndole a Luís que le "LE FALTA UN EMPUJONCITO Y YA ESTA". Luís de Andrés le dice: NO... YA ESTARA, EL EMPUJONCITO YA ESTARA HECHO".



El Parking al que se refieren en la conversación anterior, se encuentra publicado en la página Web de la empresa municipal GRAMEPARK de la siguiente forma: Anuncio para la contratación del Proyecto de Construcción de un aparcamiento en la Avenida del Banús. El tipo de proyecto es de Obra, por un importe de licitación de 3.759.657,44€, figurando como fecha de finalización de las ofertas el 9 de septiembre de 2009. Como se ha reflejado en la llamada anterior existen muchas posibilidades de que la construcción del proyecto aún a sabiendas de saber que ha quedado segundo vaya a parar a PROINOSA.

Con el único fin de no ser extensivo en las vinculaciones existentes entre el Sr. SINGLA con Luís de Andrés y Bartolomé MUÑOZ significar que dentro en la operación Pallaresa tal y como reflejó la AEAT en su informe de avance número 16 de fecha 28 de noviembre de 2006, las primeras manifestaciones realizadas ante los funcionarios habilitados, realizadas por el presidente del Consejo de Administración de PROINOSA PROMOCIÓN E INGENIERIA DE OBRAS SA, D. JOSE SINGLA BARCELÓ, NIF 37633166Z, en la sede de la sociedad, señaló en las mismas que PROINOSA entabló negociaciones con el arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma, Sr. FALCON<sup>49</sup>, y con el encargado de los mercados municipales y que por parte de la sociedad habría intervenido alguno de los arquitectos vinculados profesionalmente a la misma y su abogado, D. JAVIER ECHEVARRIA<sup>50</sup>.

Destacar que estos hechos significados en los diferentes informes y en actual epígrafe, no hacen nada más que reflejar el trato de favor del que ha sido y está siendo objeto la sociedad PROINOSA y el Sr. SINGLA BARCELO. Hechos, por un lado objetivos como son las numerosas adjudicaciones obtenidas, así como los datos aportados por los documentos 347 de la empresa municipal GRAMEPARK y del Ayuntamiento de Santa Coloma, que reflejan con claridad los movimientos económicos entre PROINOSA y las entidades municipales. Y una serie de hechos que no siendo hechos objetivos si que reflejan unos indicios más que sospechosos alrededor de esta relación. Significar la llamada de 29

<sup>49</sup> Según la declaración de preceptores de rentas del trabajo presentada por el Ayuntamiento de Santa Coloma, D. LLUIS FALCON GONZALBO, NIF 46025156V, que realiza además la actividad profesional de arquitecto, presta servicios a la referida entidad.

<sup>50</sup> D. JAVIER ECHEVARRIA PEREZ-ALBERT es socio del BUFETE CONDE ESCALZA ABOGADOS ASOCIADOS, con sede en Rambla de Catalunya, 49 de Barcelona. Fue ya citado por el representante de la sociedad EXCOVER SA, según la diligencia de constancia de hechos que consta en el anexo número 4 del informe de avance número 11.



1367



de Junio de 2009 a las 21:03hrs. En la Bartolomé le comenta a Luís de Andrés que “después de todo esto” quiere ver al Sr. SINGLA y en esta misma llamada Bartolomé le muestra a Luís de Andrés una inquietud que tiene con relación a un posible viaje que el Sr. SINGLA BARCELO va a realizar con el Sr. Montilla a Argentina. Bartolomé de forma textual le comenta a Luís de Andrés:” vigila que no te meta la pata. Luís de Andrés, dice no, no ya se lo dije, sabes que no. Bartolomé repite, vigila que no meta la pata. Luís dice que es incapaz de decir una tontería. Bartolomé le responde: que es bastante capaz. Luís le comenta a Bartolomé que insistirá que, mejor prevenir que curar. Bartolomé le reitera, que es bastante capaz. Luís dice que en un arranque de tontería es capaz de decir cualquier jilipollez. Bartolomé dice por eso te digo. Bartolomé dice que a este si lo quiere ver. ¿Porque esto, que es?, menos lloriqueo y más agradecimiento, tu. Luís dice que como ya te ha ido haciendo reiteradamente cada vez que nos hemos visto, hasta que le canté la caña y le dije por donde iban las cosas, entonces ya cambió de registro y dijo (SINGLA) a las órdenes”.

A la vista de lo anterior se pone de manifiesto la especial relación, confianza mutua, alteración de concurso e intercambio de información privilegiada entre SINGLA, Luís de Andrés y Bartolomé.

Las personas relacionadas con la adjudicación de las obras en estos aparcamientos de santa Coloma, y cuya participación entendemos es más destacable, son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Manuel DOBARCO TOURIÑO y José SINGLA BARCELO.

### 2.1.2.- Mercado de Fondo:

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, aprobó la construcción de un edificio singular de tres plantas que albergará, una biblioteca, una guardería y un supermercado, publicando el anuncio de licitación del concurso en el BOE número 250, de fecha 18 de octubre de 2007.

El proyecto que se ha venido denominando como “mercado del fondo”, ha supuesto el derribo del antiguo edificio del mercado, en cuyo solar se prevé la construcción de un complejo que habría de acoger supermercado, mercado, biblioteca y guarderías. El diseño de este proyecto sería responsabilidad del estudio de arquitectos Pich-Aguilera<sup>51</sup>. Según los datos disponibles en esta Unidad Adscrita el arquitecto Felipe Pich-Aguilera es primo carnal del empresario Enrique VIÑAS PICH, con quién Luís de Andrés mantiene una fluida relación. Luís de Andrés hace numerosas referencias a *Pic Aguilera* en sus conversaciones

<sup>51</sup> Estudio de arquitectura de Felipe Pich-Aguilera Baurier y Teresa Batlle Pagés. Página web [www.picharchitects.com](http://www.picharchitects.com)



y se han producido diversas citas en las que ha participado o tenido conocimiento Luís de Andrés en la sede de este estudio situado en la C/ Ávila 138 de Barcelona<sup>52</sup>.



El lunes 28 de abril de 2008<sup>53</sup> figura el anuncio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, por el que se comunica la adjudicación del contrato de las tareas incluida dentro del proyecto "nuevo edificio del Mercado de Fondo" a la empresa Construcciones Edisan, SA.

El 1 de agosto de 2008, el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas resuelve aprobar definitivamente la modificación del Plan General Metropolitano del entorno del Mercado del fondo de Santa Coloma de Gramanet, firmado por la Secretaría de la Comisión de Urbanismo de Cataluña.

La constructora EDISAN fue declarada en concurso voluntario de acreedores en auto de los Juzgados de lo Mercantil de Madrid con fecha de 23 de diciembre 2008. CONSTRUCCIONES EDISAN SA. en la Operación Niesma formó sociedad con Luis de Andrés y además su administrador fue imputado en el "Caso Malaya". Es destacable que unos meses antes de presentar concurso de acreedores, se le adjudicase a esta constructora un concurso en Santa Coloma<sup>54</sup>.

El miércoles 3 de julio de 2008 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet el alcalde de la ciudad Bartolomé MUÑOZ y el equipo de arquitectos Pich-Aguilera (B60798410), en esta empresa figura como apoderado ENRIQUE VIÑAS PICH, han presentado el proyecto del nuevo poliequipamiento y de la remodelación del barrio del Fondo.

El día 25 de marzo de 2009 se iniciaron los trabajos de derribo del exterior del antiguo edificio. En este punto cabe destacar que el derribo fue llevado a cabo por la empresa CONTROL DEMETER SL (B60309853) cuyo administrador único es D. Manuel ALGUERO DOMENECH, persona con la que Luís de Andrés mantiene una relación constante y fluida. CONTROL DEMETER es la empresa a la que Luis de Andrés tal y como muestra la observación telefónica, pretende concederle el derribo del Proyecto que se va a

<sup>52</sup> Llamada recibida por Luís de Andrés el 26 de junio a las 09:43 hrs. En las que se menciona una cita en el estudio de Pic Aguilera.

<sup>53</sup> BOE núm. 102, en el Pág.5433, Exp.22.344/0

<sup>54</sup> Hay diversas referencias en medios de Comunicación Social a la adjudicación a EDISAN del concurso del mercado del fondo. Eg. La publicada en agosto de 2009 en [www.elmirall.net](http://www.elmirall.net), en la que se hace referencia a la falta de transparencia del Ayuntamiento en sus contrataciones y concretamente se cita la adjudicación a EDISAN.



1309



realizar en la C/ Doctor Ferran<sup>55</sup>. El Sr. Manuel ALGUERO realiza un varias llamadas a Luis de Andrés con el fin de que Luis, le agilice los pagos que deben hacerle el Ayuntamiento y Gramepark por sus servicios<sup>56</sup>, el día 9 de julio a las 12:26 hrs, el Sr. Manuel Alguero Domenech, llama a Luis de Andrés y le pregunta si ha podido hablar con Pascual VELA LASCUEVAS, a lo que Luis de Andrés le responde que no. Manuel continua insistiéndole a Luis sobre la necesidad que tiene de que le paguen, y que si no le pagan "monto un Cristo". Luis de Andrés le dice que si hace eso que "no le vuelva a llamar", Luis continua diciéndole que "él hace todo lo que puede y que le da garantías de que no corre riesgo de no cobrar, que la administración es la administración", pero le apunta además que le dirá a Manolo Dobarco<sup>57</sup> que "el derribo del edificio de Doctor Ferran que no te lo dé", Luis continua diciéndole que no corre riesgos y que no se preocupe. En la llamada escuchada entera se aprecia como ALGUERO amenaza a Luis de Andrés con denunciar en el Ayuntamiento a lo que responde Luis subiendo el tono e imponiendo su criterio bajo amenaza de no darle ningún proyecto municipal. El día 9 de julio de 2009 Luis le manda un SMS comunicándole que cobrará el 22 de julio. Significar que finalmente la contratación de las obras de demolición del edificio situado en la avenida la Pallaresa 104 y la Calle Doctor Ferran, se adjudico a la Empresa CONTROL DEMETER del Sr. Manuel ALGUERO DOMENECH, tal y como refleja la pagina Web de la sociedad municipal GRAMEPARK.

En esta pequeña cronología de llamadas se ve de forma clara el poder de intermediación que adopta Luis de Andrés, la capacidad para decidir que empresa trabaja en el Ayuntamiento, siendo capaz de "amenazar" como se muestra en este resumen de conversaciones al Sr. Manuel ALGUERO.

Dentro del proyecto del Mercado de Fondo las observaciones telefónicas apuntaban a que este proyecto parecía desde un principio que iba a adjudicarse a la UTE formada por la empresa CRC con los Sres. MENSA y GARCÍA COMA, en unión de la empresa del Sr. VIÑAS, PROSAVI. Posteriormente también se ha observado, como Luis de Andrés trata el asunto del Mercado de Fondo con el Sr. SINGLA.

Como puede observarse en estas llamadas relacionadas con el Mercado de Fondo, Luis de Andrés no hace nada mas que negociar con una y otra empresa, con el fin de ver cual es la que mas se ajusta a sus intereses. Luis parece llevar las negociaciones para que la empresa adjudicataria sea la UTE conformada por SERVEIS INTEGRALS DE

<sup>55</sup>Llamada de 13 de mayo de 2009 a las 09:57hrs, entre Manuel Alguero Domenech y Luis de Andrés García Sáez.

<sup>56</sup>Llamadas de 21 de mayo de 2009 Hora 13:19:17/2 de junio de 2009 Hora 12:50:01/26 de junio de 2009 Hora 09:01:24/2 de julio de 2009 Hora 11:40:55.

<sup>57</sup> Manolo Dobarco 3er Teniente de Alcalde y Presidente de la sociedad municipal Gramepark



1310

MANTENIMENT RUBATEC S.A./CRC OBRAS Y SEVICIOS SL UTE., ya que es con estos con los que organiza una reunión en el despacho del arquitecto Pich Aguilera con el fin de solucionar los 38 puntos de mejora. Señalar en este punto dos cuestiones relativas a RUBATEC:



- SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC S.A. con la cual Luís se encuentra realizando diversos negocios en la actualidad es ya una vieja conocida de la actividad de Luis de Andrés, ya en un artículo emitido en el diario el País del día 30 de enero de 2001, *"se denunciaban a diversos empresarios aludiendo a operaciones que se encontraba realizando Luis de Andrés que tenían por objeto la descapitalización de la empresa AGT utilizando la ayuda de diferentes empresas entre las que destaca en esa época la sociedad RUBATEC SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT, según refleja este artículo esta sociedad fue un instrumento que utilizó la empresa de Luis de Andrés García, AGT, para poder hacerse con capital, vendiendo participaciones de AGT a la sociedad Rubatec, sin que el dinero ingresase en la caja social de AGT, por lo que la denuncia presumía que este dinero fue apropiado por Luis García con la participación de los administradores de Rubatec"*. El caso de AGT se abrió el 25 de octubre de 1999, cuando un grupo de siete empresas presentó una querrela contra GARCÍA SÁEZ, al que acusaban de estafa por no pagarles sus servicios como subcontratistas en obras públicas adjudicadas al ex diputado por varios ayuntamientos, muchos de ellos socialistas. Los denunciantes imputaron a GARCÍA SÁEZ los presuntos delitos de apropiación indebida, insolvencia punible y estafa, a los que le juez sumó otros como quiebra fraudulenta.
- En la sociedad SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC S.A.:
  - o Jordi MENSA PUEYO, persona con la que Luís de Andrés mantiene una relación actual y constante, es apoderado de esta sociedad, además de ser Consejero apoderado de CRC OBRAS Y SERVICIOS SL.
  - o Antonio GARCÍA COMA, apoderado de esta sociedad y con el que Luís de Andrés del mismo modo que con el anterior, mantiene una relación constante.

Esta sociedad SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC S.A. con la cual Luís de Andrés se encuentra realizando diversos negocios en la actualidad es ya una vieja conocida de la actividad de Luis de Andrés, ya en un artículo emitido en el diario el



311



País del día 30 de enero de 2001, "se denunciaban a diversos empresarios aludiendo a operaciones que se encontraba realizando Luís de Andrés que tenían por objeto la descapitalización de la empresa AGT utilizando la ayuda de diferentes empresas entre las que destaca en esa época la sociedad RUBATEC SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT, según refleja este artículo esta sociedad fue un instrumento que utilizó la empresa de Luis de Andrés García, AGT, para poder hacerse con capital, vendiendo participaciones de AGT a la sociedad Rubatec, sin que el dinero ingresase en la caja social de AGT, por lo que la denuncia presumía que este dinero fue apropiado por Luis García con la participación de los administradores de Rubatec". El caso de AGT se abrió el 25 de octubre de 1999, cuando un grupo de siete empresas presentó una querrela contra García Sáez, al que acusaban de estafa por no pagarles sus servicios como subcontratistas en obras públicas adjudicadas al ex diputado por varios ayuntamientos, muchos de ellos socialistas. Los denunciadores imputaron a García Sáez los presuntos delitos de apropiación indebida, insolvencia punible y estafa, a los que le juzgó sumo otros como quiebra fraudulenta.

Luís le comenta a Jordi Mensa, que el tema del financiamiento a él no le preocupa que lo que realmente le preocupa son los plazos de ejecución, ya que el proyecto debe estar terminado antes de las elecciones de mayo de 2011. El día 29 de julio a las 12:16 hrs. Lluís Falcón llama a Luís de Andrés para decirle que: **"ya tiene en la mesa lo del mercado de fondo y que CRC quedaría el primero, con bastantes garantías de que los siguientes 4 que están detrás pudieran recuperarlos. (...) HISPANICA estaría 5 puntos por debajo, teniendo en cuenta los 3 estos que hablábamos y están por ahí RUBAU, (...) CORDIAN y PROINOSA, pero ya a 8 puntos"**. Es importante observar en otro punto de la conversación en la que Luís le aconseja a Lluís Falcón que esa misma noche llame al Alcalde para comentarle esta buena noticia. **Falcón continúa en la conversación comentándole a Luís que pueden surgir dificultades, a lo que Luís le responde que las cosas deben hacerse como ellos han hablado.**

Hasta este momento no se tiene conocimiento de manera oficial, de a quien se le va a adjudicar esta obra, en la página Web del Ayuntamiento aparece toda la documentación relacionada con este proyecto.

El conocimiento que tiene Luís de Andrés de todas las cuestiones que han rodeado al desarrollo de este proyecto, viene de las conversaciones que ha mantenido con Pascual Vela, Lluís Falcón, Manuel Dobarco y con el Alcalde Bartolomé MUÑOZ. Luís de Andrés ha



B72

sido la persona que también y sin lugar a dudas ha dirigido las negociaciones con los empresarios y ha fijado las condiciones a seguir por cada uno de ellos.



Hay que tener en cuenta que en toda esta negociación además de los beneficios económicos que puedan existir, Luís de Andrés también le da un marcado carácter electoralista con el fin de que el Alcalde consiga otra legislatura más.

A lo largo de las negociaciones que ha habido para la adjudicación de este concurso, esta instrucción ha podido observar como Luís de Andrés ha tratado con diferentes empresarios a los que ha dado una visión del proyecto diferente, recordar como se lo expone al Sr. SINGLA o como le miente a Paco VALLEJO (de Fomento CCC) y le dice que el concurso estará entre Sacyr, Dragados, Hispánica...cuando sabe que el mejor posicionado es CRC. Este es un ejemplo claro de la función intermediadora de Luís de Andrés que no acaba en la consecución del proyecto, si no que también, trata el futuro de la construcción de las viviendas que se harán en el mencionado proyecto tratando con Donato MUÑOZ, la compra de los pisos en régimen de protegido y de alquiler por parte de CEVASA empresa de Donato. Y, en caso de que a Donato no le interese Luís de Andrés le comenta que lo pondría en Régimen General/Régimen Concertado<sup>58</sup>.

Las personas relacionadas con este proyecto cuya participación entendemos es más destacables son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Lluís FALCÓN MONTALVO y Pascual VELA LASCUEVAS, Jordi MENSA PUEYO, Enrique VIÑAS PICH y Antonio GARCÍA COMA y Manuel ALGUERO DOMENECH.

### 2.1.3.- Proyecto "La CIBA 3".

El Proyecto de la CIBA se encuentra en el solar que ocupaba, la antigua fábrica de "LA CIBA", se halla dentro de la modificación del Plan General Metropolitano, proyecta construir vivienda de promoción pública y en régimen de alquiler (100 viviendas para gente mayor y 100 viviendas para jóvenes), una guardería, aparcamientos, una zona comercial (4.000 m2 de superficie en venta) y otros usos de carácter terciario, la zona contará con tres edificios destinados la mayoría según publica la pagina Web del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, a pisos públicos y una zona verde de unos 5000 metros cuadrados, en esta misma publicación indica, que este proyecto se encuentra en fase de estudio por la empresa Municipal GRAMEPARK. Con fecha 5 de junio de 2008, Antonio Jaumandreu de

<sup>58</sup> Llamada de 13 de marzo de 2009 a las 10:37hrs

Balanzó, en representación de la asociación "GENT DE GRAMANET", presenta una serie de alegaciones dirigidas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.



BB



Datos objetivos relacionados con este proyecto:

- El 08/05/08 en Pleno Municipal del Ayuntamiento se aprobó las bases para la convocatoria del concurso público. En otras se determina que siendo no posible determinar inicialmente el precio de licitación correspondiente, dado por una parte que el contrato se adjudicará a la proposición más ventajosa a la vista de los criterios establecidos en el pliego, y por otra, las circunstancias y características especiales del contrato y de las necesidades a satisfacer. La contratación conlleva la posterior explotación de las instalaciones, edificios y equipamientos.
- El proyecto arquitectónico es firmado por el Sr. Francisco MANGADO BELOQUI (PATXI MANGADO).
- El 17/07/08 la mesa de contratación se presenta en reunión representada por las siguientes empresas, la cuales se comprometen a constituirse en UTE (unión temporal de empresas) en caso de ser las adjudicatarias del proyecto, siendo éstas: PROMOCIONS I HABITATGE PRIHA S.A., NOVAIX CORPORACIÓ S.L. y NOVANO-NN S.L.
- El 24/07/08 mediante decreto de la Alcaldía, se emite informe por parte del comité de expertos formado por ORIOL BOHIGAS GUARDIOLA (Arquitecto) y CARLES FERRATER LAMBARRI (Arquitecto), asistidos por MIQUEL ROIG ROCH (Arquitecto - Jefe del Gabinete de Acción Territorial), concluyeron que la propuesta de las empresas anteriormente descritas cumplía con los parámetros fijados en el pliego. Por otra parte el Sr. EMILI MAS MARGARIT (Economista y Gerente del INCASOL), emitió un informe en el que destacaba que existían incoherencias en las cifras propuestas.
- El 03/11/08 la mesa de contratación propone la exclusión de la licitación de las empresas PROMOCIONS I HABITATGE PRIHA S.A., NOVAIX CORPORACIÓ S.L. y NOVANO-NN S.L., rehusando su propuesta, dado que del análisis de la documentación se desprenden defectos substancialmente graves que comportan que la propuesta no se ajuste al pliego de cláusulas que regula la licitación.





1314

Aunque se declara desierto el concurso, la empresa pública GRAMEPARK S.A., aceptó el encargo por parte del Ayuntamiento de llevar a término al proyecto, solicitando ésta empresa al Ayuntamiento la tramitación de la documentación de la modificación del PGM del sector de la antigua fábrica de "LA CIBA". Ésta modificación es firmada por el Sr. Miguel Roig Roch (Coordinador del Gabinete de Acción Territorial) y con el visto bueno del Sr. Lluís Falcón Gonzalvo (Director Gerente de Proyectos). En ésta modificación se propone la edificación de tres edificios, una torre de 20 plantas, un edificio entremedio de 12 plantas y un edificio de viviendas para gente mayor de la misma altura que el edificio de los juzgados. **La nueva propuesta con referencia al inicial, implica pérdida de suelo destinado a equipamiento en contraposición a un aumento de suelo residencial, así como aumento del techo residencial y suelo destinado a zonas verdes.**



- 26/01/09 Modificación del PGM (Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Barcelona) del Sector de la antigua fábrica de "LA CIBA".
- 26/01/09 En la página Web del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramantet, se encuentra la reproducción exacta del original de los planos aprobados en el pleno del ayuntamiento con fecha 26 de enero de 2009. Con una superficie total construida de 49372,66 metros cuadrados; el proyecto se encuentra firmado por el Arquitecto Francisco Mangado.

Con fecha 10 de marzo de 2009, merced a una conversación mantenida a las 18:43:17 hrs. entre Luís de Andrés y Bartolomé MUÑOZ, se empieza a tener conocimiento por parte de esta Instrucción de lo que en el informe de fecha 16 de abril de 2009 se denominó como proyecto "la CIBA" y que en la actualidad debemos reconocer como "La CIBA 3".

A lo largo del periodo investigado hemos podido observar las diferentes gestiones que Luís de Andrés a realizado con el fin de poder realizar este proyecto de la forma que mas interese tanto a Luís de Andrés como a Bartolomé. Inicialmente y con el fin de poder ver como podía hacerse el proyecto, se establecieron conversaciones con la constructora Núñez y Navarro, no tenemos conocimiento del marco en el que se desarrollaron las negociaciones ni la forma que Luís quería darle a las mismas. Sí conocemos por las observaciones telefónicas que el Ayuntamiento no podía llevar a cabo solo este proyecto, por lo que según refleja la conversación de fecha 10 de marzo, Luís le recomienda a



Bartolomé que la mejor forma de realizar el proyecto es que lo haga GRAMEPARK, a medias con otra constructora; observar el extracto de la conversación de 10 de marzo en el que Luis le da a Bartolomé ideas de cómo se podría llamar la sociedad y la forma de participación que debería tener:



*"Luis García: " y sería GRAMEPARK y NUÑEZ Y NAVARRO, se llamará Juzgado...de Lloreit Serra 23" Bartolomé MUÑOZ:"CIBA, no, no, CIBA."Luis García: " se llamará como se tenga que llamar, y será participada mas menos al 49, 51, porque piensa que por ley, necesito que GRAMEPARK sea minoritaria, porque si es 50 me consolida y si es minoritaria, ya no me consolida. Bartolomé MUÑOZ: " vale, vale, y encima además me pagaran la licencia de obras" Luis García: " y encima, nos pagara, la sociedad pagara la licencia de obras y todo lo demás"*

Como vemos en la conversación Luis de Andrés ya empieza a planear con el consentimiento y el apoyo del Alcalde como se van a hacer las cosas para que el proyecto tome la consistencia que quieren. Además de Núñez y Navarro, Luis de Andrés ha mantenido contactos con la sociedad CEVASA, a través del Sr. Donato MUÑOZ, con el fin de que esta empresa sea la que se quede con la compra del proyecto una vez finalizado, ya que según Luis de Andrés, CEVASA solo compra pisos construidos. Luis de Andrés habría llegado a formalizar una carta de compromiso con Donato MUÑOZ, en la que se reflejaría dicho acuerdo, para que sin duda Luis de Andrés utilizase en las negociaciones que lleve a cabo con la empresa constructora de "la CIBA 3". Como constructores posibles Bartolomé barajaba al grupo PREMIER, grupo con el que se encuentran negociando la construcción del proyecto de Dtor Ferran. Luis de Andrés le comenta a Bartolomé que el grupo PREMIER es un grupo muy prudente y que con ellos es mejor ir paso a paso, que deben buscar otro. Dentro de los grupos con los que Luis de Andrés parece estar negociando ha llamado la atención de esta Instrucción la persona de Mariano GANDUXER, no por la persona en cuestión, si no por que la vía de enlace tal y como muestra la observación telefónica a sido el Sr. Macia ALAVEDRA<sup>59</sup>, de la misma forma también ha llamado la atención la llamada de Luis de Andrés al Sr. CASAMITJANA de ESPAIS, en la que le comenta que le ha enviado un correo electrónico, con los datos básicos de la CIBA.

Dentro del Ayuntamiento las cuestiones de negociación parecen ser las mismas, Luis de Andrés habla con Lluís Falcón con el fin de realizar los documentos relacionados con los estudios de viabilidad, así como los estudios económicos del proyecto<sup>60</sup>, de la misma

<sup>59</sup> Llamada de Fecha 03-07-2009 16:16:36

<sup>60</sup> Llamada de Fecha 04-05-2009 08:27:41.



forma se pone en contacto con Manuel Dobarco para solicitarle el dossier de la CIBA con el proyecto de Patxi Mangado, y habla en numerosas ocasiones con Bartolomé MUÑOZ de cómo transcurren todas las negociaciones.



Con Fecha 10 de julio de 2009 Luís de Andrés habla con Bartolomé MUÑOZ, el Alcalde le comenta a Luís de Andrés que le interesa cerrar la CIBA, Luis le responde que ha estado hablando con Víctor Martín y éste lo a hecho con Gil y Ortiz, para que estos vengan a Santa Coloma a ver el proyecto.

El 15 de julio Luís de Andrés le comenta a Bartolomé en que cantidades va a estar el proyecto de la CIBA, entendemos se refieren al precio de venta del proyecto. Luís de Andrés ya ha debido tener una cita con dos personas a las que identifica como "Pachi" y "el subdirector" con las que habría llegado a un acuerdo y quiere que Font haga un borrador de ese acuerdo y que conste en un "documento todavía no oficial". Luís de Andrés también le comenta a Bartolomé que el viernes (supuestamente el 17 de julio) tiene una reunión para tratar el tema de la CIBA.

*"...Luís dice que el ayuntamiento la CIBA, que serán 15, 16, 17 y 18 por ahí andar. Bartolomé pregunta si sabemos algo de eso. Luís responde que el viernes estarán aquí esos tipos, haber como lo sorteo el viernes. Bartolomé dice que pero en esta lógica de participada, participada para desarrollar. Luís dice que si a ti te parece bien en este caso la participación será superminoritaria, en vez de 40 pues que sea el 10.*

*Bartolomé dice que hay un problema, por que el ayuntamiento aquí no puede participar. Luís dice que no, que ya lo hará y se lo cedes a Gramepark.*

*Bartolomé dice que si claro pero el dinero no, no jodamos. Luís dice que he dicho la participación. Luís dice que más cosas, hemos establecido en la cuenta de explotación los gastos generales, entonces, yo no quiero que el Manolo, la empresa, deje de hacer lo que hace, por lo tanto el seguimiento de las obras, todo eso lo tiene que hacer Gramepark y eso vale un dinero que la empresa mixta le tiene que pagar, y ellos están de acuerdo, están de acuerdo en todo, yo creo que muy bien. Y entonces ha estado el de aquí y el Patxi, y el navarro, el subdirector, entonces le he encargado al Sr. Font que haga un documento con lo que hemos hablado hoy para que sirva de compromiso entre las partes, un documento todavía no oficial, ya se hará en su momento. Bartolomé dice que démonos prisa con los concursos y las cosas. Luís dice que eso lo está trabajando D. Manuel, el Sierra y tu*

secretario por orden tuya, por lo tanto yo ahí no puedo hacer nada. Bartolomé dice que se ponga el Font. **Luís dice que el Font no sabe nada de esto...**<sup>61</sup>



El 23 de julio Luís de Andrés le dice a Bartolomé que la reunión de la CIBA fue bien y que cree que los asistentes estaban muy interesados. Identifica a estos asistentes como "el grupito del Ortiz junto con el guipúzcoano" y también menciona a Víctor MARTI<sup>62</sup>.

*"BARTU llama a LUIS. Bartu le pregunta que cómo le fue en la reunión de lo de la CIBA y LUIS le responde que bien, que el grupito del ORTIZ, junto con el guipuzcoano, están muy interesados. LUIS dice que lo rematarán en septiembre. LUIS dice que él lo tiene a través de VICTOR MARTI.*

*LUIS dice a BARTU que FONT se reunió con DOBARCO y lo que intentaba era lograr un anticipo de 100.000 euros para repartir entre las dos sociedades".*

El 29 de julio Luís de Andrés le comenta a Bartolomé que el viernes 31 tiene una reunión con los del "Ortiz"<sup>63</sup> y que cree que vienen a decir que si, es decir, a comprar la CIBA con una participación de Gramepark. Que esto sería un acuerdo que le permitiría montarlo entre septiembre y octubre. El 31 de julio habría tenido lugar esta reunión entre Luis de Andrés y los del "Grupo Ortiz de Madrid" y Luis de Andrés le confirma a Bartolomé que los del grupo Ortiz han dicho que si y que participarían en un porcentaje del 80% siendo el 20% restante de Gramepark. Entendemos que se refiere a la participación en la empresa mixta que se cree a efectos de desarrollar el proyecto. De nuevo la preocupación de Bartolomé es cuanto dinero va a obtener el Ayuntamiento a lo que Luís de Andrés le responde que entre 15 y 18 M. €. En esta reunión podría haber participado también Víctor Martí<sup>64</sup>.

*"...Luis dice que con lo de la CIBA (min. 06:35) este viernes cree que los del "Ortiz" vienen a decirle que si, es decir para comprar la CIBA con una participación de Gramepark. **Que ahora con un acuerdo le basta y que el montaje en septiembre-octubre no tiene problema. Que así ya lo tiene resuelto.** Bartolomé le pregunta si este es el "Pujals" y Luis le dice que exacto que es "Joan María Pujals"<sup>65</sup>.*

<sup>61</sup> Extracto de la llamada recibida por Luis de Andrés el 15 de julio de 2009 a las 18:17 hrs. en el teléfono 664/68.88.43

<sup>62</sup> Se trataría de Víctor MARTI GILBERT, administrador único de HORWARTH ART CONSULTING SPAIN SL (B62265509), sociedad cuyo objeto social es la asesoría empresarial en general.

<sup>63</sup> Constructora ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA (A19001205), que tiene delegación en Cataluña en la C/ Gran Vía de las Cortes catalanas num. 598, 1ª de Barcelona (933/01.64.32).

<sup>64</sup> Según llamada del día 30 de julio a las 19:34 hrs. entre Víctor Martí y Luís de Andrés.

<sup>65</sup> Joan María Pujals (39843911-H), fue Consejero del Gobierno de Cataluña (1992-1999) Presidente de la empresa filial que Grupo Ortiz ha creado en Cataluña. Alcalde de Vila-seca y Salou en 1983 y Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona en 1988. De 1992 a 1996



1318

“...LUIS dice a BARTU que los de Grupo Ortiz de Madrid han llamado y ha estado con ellos hasta las dos y media y le han dicho que adelante lo de CIBA , ellos 80% y Gramepark 20% y lo tiramos adelante en septiembre. Bartu pregunta "How much?" y Luis responde que aproximadamente entre 15 y 18 millones a acabar de ajustar. Bartu pregunta si eso es lo que pondrían ellos o es lo que vale. Luis le responde que eso es lo que vale, que ellos pondrían 12 o el 80%, que sobre 15 serían 12 y sobre 18 serían 15. Que depende de la construcción del Pachi y de lo que sean capaces de ajustar.



**Bartolomé le pregunta que si nosotros vendemos o concesionamos y Luis le dice que vendemos todos. Bartolomé asiente y pregunta que si entonces ganamos también el 20 y Luis le dice que claro. A Bartolomé le preocupa que el dinero se quede en el Ayuntamiento y no en Gramepark y que fiscalmente "no sea un drama". También Bartolomé le dice que les cobra la licencia de obras a todos...<sup>66</sup>**

El 31 de julio de 2009 Luis de Andrés llama a Bartolomé MUÑOZ para comentarle la contestación que ha dado el Grupo Ortiz al tema relacionado con la construcción de la Ciba, Luis le dice a Bartolomé que estos han dicho: “adelante lo de CIBA, ellos 80% y Gramepark 20% y lo tiramos adelante en septiembre”. Bartolomé le pregunta por el dinero y Luis de Andrés le responde que entre quince y dieciocho millones de Euros a acabar de ajustar, pero que estas cuestiones las trataran a partir de septiembre.

Las personas relacionadas con este proyecto cuya participación entendemos es más destacables son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Manuel DOBARCO TOURIÑO, Lluís FALCÓN MONTALVO, Pascual VELA LASCUEVAS, Francisco MANGADO BELOQUI y Joan María PUJALS.

#### 2.1.4.- Proyecto “Doctor Ferran”.

Con fecha 09 de septiembre de 2009, finaliza el plazo de admisión para al contratación de construcción de la estructura de un edificio y un aparcamiento. El solar donde se tiene previsto realizar el proyecto se encuentra en C/ Dr. Ferran 24, esquina con Avda. de la Pallaresa 104. Hasta hace poco tiempo lo utilizaba los Servicios Territoriales y

---

estuvo al frente de la Consejería de Educación de la Generalidad de Cataluña y entre 1996 y 1999 fue Consejero de Cultura, Deportes y Juventud. Elegido diputado en 1992, desde 2000 a 2002 presidió la Comisión sobre la Unión Europea y de Asuntos Exteriores, Cooperación y Solidaridad en el Parlamento de Cataluña.

Director del Institut Ramon Llull (consorcio creado por la Generalitat de Catalunya, Govern Balear y Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España) desde su fundación hasta 2004.

<sup>66</sup>Extracto del resumen de la llamada recibida por Luis de Andrés el viernes 31 de julio a las 14:59 hrs.



1319

Municipales del Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramanet, anteriormente a esto había sido el matadero de la localidad. Tal y como refleja la pagina Web de la Sociedad Municipal GRAMEPARK, este proyecto se adjudicara por el procedimiento negociado y con publicidad.



El proyecto arquitectonico es firmado por el Sr. Francisco MANGADO BELOQUI (Pachi MANGADO), destinado a la construcción de de un edificio destinado a vivienda protegida.

Con fecha 26/01/09 se presentó en el pleno del Ayuntamiento la modificación del PGM del proyecto. La propuesta es el aumento en la ordenación volumétrica, siendo esta de 247 metros cuadrados de techo.

El inicio de las obras está previsto para éste año (2009), en el momento que se apruebe la modificación del PGM.

En la página Web de la sociedad GRAMEPARK, figura el anuncio de Contratación de construcción de viviendas y aparcamientos en la Avenida la Pallaresa con la Calle Doctor Ferran. La adjudicación se hará por el procedimiento negociado. El importe de licitación es de 3.488.634,45€ y el termino de presentación de ofertas el 9 de septiembre de 2009 a las 14'00hrs.

Bartolomé ha tratado diversas cuestiones relativas al **proyecto del Doctor Ferrán** con Luís de Andrés, Manuel Dobarco y Patxi Mangado. Destaca la mantenida con el arquitecto Patxi Mangado el **29 de junio**<sup>67</sup> en la que tratan diversos temas entre los que se incluye una consulta que hace Patxi a Bartolomé relativa a cuando se va adjudicar "*las obras de la torre*". El interés de Patxi reside en que se presenten unas empresas y Bartolomé le remite a Manuel Dobarco, para que le pregunte a él directamente esa cuestión. Al mismo tiempo Patxi plantea otra cuestión relativa al precio del metro cuadrado, cuestión que Bartolomé tampoco recuerda con exactitud. Bartolomé posteriormente consulta estos temas, del precio de construcción y el plazo en el cual se ha de publicar la primera fase de obras con Manolo Dobarco, conviniendo con éste que llame a Patxi Mangado<sup>68</sup>.

En relación con esta consulta de Patxi Mangado, Manuel Dobarco le dice a Bartolomé que se publica la semana siguiente porque se estaba terminando de redactar el pliego para meter "*más cosas*". En cuanto a lo del precio Manuel Dobarco le dice a

<sup>67</sup> Llamada realizada por Bartolomé el lunes 29.05.2009 a las 18:33:32 hrs.

<sup>68</sup> Llamada realizada por Bartolomé el 29 de junio de 2009 a las 18:52 hrs.



1320

Bartolomé que "es con sus precios", dato este que nos hace pensar que este pliego de condiciones relativo a esta obra y que se va a publicar en breve, se pueda haber redactado siguiendo directrices que permitan asegurar su adjudicación a un licitante determinado.



Luis de Andrés también ha mantenido informado a Bartolomé de cómo se va desarrollando el proyecto del Doctor Ferran. Bartolomé le encarga a Luis de Andrés que le meta prisa a Manolo Dobarco, para que se haga lo del Doctor Ferran y que se encargue también de que las tasaciones y otras gestiones relativas a este proyecto estén hechas.

*"...Bartolomé dice que le meta prisa al Manolo para que saque lo de Dr. Ferran. Luis dice que está en ello, que no se preocupe. Que el día 8 vienen estos tíos, y se suponen que dicen que sí, porque ayer hablé con el FONT que están entusiasmados. Que se lo tienen que dar cocinado. Porque si dicen que sí nos dan los dos millones de euros que tienen que salir en la tasación esta o dos millones doscientos mil, oye son dos millones doscientos mil más. Bartolomé dice que de eso que se ocupe él (Luis Andrés). Se despiden."<sup>69</sup>*

Bartolomé ha procurado que se involucre en la gestión de este proyecto Javier Ezquiaga, Secretario del Ayuntamiento y a su vez, le ha encargado que incluya una cláusula, entendemos que en algún tipo de contrato, para que puedan seguir operando con el grupo PREMIER sin necesidad de convocar nuevos concursos. Respecto a esta "cláusula" Luis de Andrés le dice a Bartolomé que el se encargará de redactarla por que según dice, el Sr. Jordi Font de eso no sabe. Bartolomé también comenta ese mismo día, el **9 de julio**, a Manuel Dobarco su interés porque Javier Ezquiaga se involucre en el desarrollo de este proyecto<sup>70</sup>.

*"Bartolomé MUÑOZ llama a Luis García... Bartolomé dice que ha hablado con el Javier y que le ha dicho que le busque una clausulita que le permita seguir haciendo sin necesidad de concurso. Luis dice que de todas maneras redactará para que sirva de inspiración por que el Font de esto no sabe nada. Bartolomé dice que es importantísimo que Javier esté implicado desde el primer día..."<sup>71</sup>*

En relación con el proyecto del Doctor Ferran el día **8 de julio** de 2009 se habría producido una reunión, entre los responsables del grupo PREMIER y el Ayuntamiento de Santa Coloma. En la preparación de esa reunión han intervenido activamente el Jordi Font y

<sup>69</sup> Extracto del resumen de la llamada realizada por Bartolomé a Luis de Andrés del 1 de julio de 2009 a las 15:46 hrs

<sup>70</sup> Llamada de Bartolomé a Manuel Dobarco del día 9 de julio de 2009 a las 20:18 hrs.

<sup>71</sup> Llamada de Bartolomé a Luis de Andrés el 9 de Julio de 2009 a las 13:48 hrs.

1321



Luis de Andrés<sup>72</sup>. Luis de Andrés se habría encargado de organizar la reunión contactando incluso con la secretaria de Bartolomé (Magda) para así organizar la agenda del Alcalde<sup>73</sup>, que incluiría una reunión el día 8 en el Ayuntamiento, en la que el Alcalde recibiría a estas personas.



El interés que se tiene por Bartolomé y Luis de Andrés en esta reunión, radica en que el grupo PREMIER se adhiera al proyecto y aporte capital. Dicha aportación según mencionan sería ligeramente superior a los 2 M. €. Luis de Andrés se muestra seguro de que el grupo PREMIER desea adherirse al proyecto y con ello aporte el capital del que hablan. Dicho capital lo necesita Bartolomé para darle liquidez a GRAMEPARK. El alcalde quiere que se comprometan ya y que paguen "los dos kilos ya"<sup>74</sup>.

*"... Luis dice que eso le ha dicho él, que viene a conocer al señorito, pues lo recibe en el Ayuntamiento, y que no sabe que querrán. Que él le ha dicho al Sr. Font "PERO TENDREMOS QUE SEGUIR ¿NO? ¿Tendremos QUE HABLAR? Se supone que vienen a decir si. A asociarse con nosotros en DR. FERRAN. Y a pagar los dos kilos ya. Bartolomé dice que le parece bien...."*<sup>75</sup>

Luis de Andrés también ha tratado del proyecto del Doctor Ferran con Pascual Vela. Han mencionado la posibilidad de hacer una ampliación de capital que creemos será para dar cabida a estos nuevos socios en algún tipo de empresa vinculada al proyecto y también de que el capital aportado irá a parar a GRAMEPARK. Hay otra opción distinta a la ampliación de capital que es una permuta de terrenos pero que habrían descartado.

*"... Luis dice que con la permuta no sabe si puede vender, porque la venta ya la tengo pasteleada y viene el día 8 a reunirse con nosotros ya definitivamente., O sea que de vender vendo, la sociedad la monto, vale, y pagan los dos millones de euros. Pascual pregunta que si les hacemos a ellos una ampliación de capital luego ellos no nos pueden devolver. Luis dice que claro que te la devuelven, eso te dice es la lógica. Pascual dice que no quiere seguir en esta situación de que van explicando por todos los sitios que los estoy engañando y que no los quiero pagar. El*

<sup>72</sup> Llamada realizada por Bartolomé a Luis de Andrés del 26 de junio de 2009 a las 18:20 hrs. Figuran dos llamadas de Luis de Andrés a Vicente Topas (637715057) el 6 de junio de 2009 a las 11:59 y 12:02 hrs, en las que acuerdan la hora de a reunión el miércoles a las 12 de la mañana. Como cargo social de PREMIER ESPAÑA SA. (A59134593) figura Vicenc Topas Martínez.

<sup>73</sup> Llamada realizada por Luis de Andrés el 6 de junio de 2009 a las 11:58 hrs.

<sup>74</sup> Llamada de Bartolomé MUÑOZ a Luis de Andrés el 26 de junio a las 18:20hrs.

<sup>75</sup> Extracto del resumen de la llamada realizada por Bartolomé a Luis de Andrés del 26 de julio de 2009 a las 18:20 hrs.





1322

Diego<sup>76</sup> viene mañana, que está de vacaciones pero mañana está aquí. Luís dice que en todo caso me decía el viernes que el perito ya está nombrado, que debe estar a punto de hacer la valoración. En todo caso el día 8 vienen los del PREMIER. Entonces esto ya está resuelto, ellos pagan y veremos que hacemos con esos dos millones que entran en la caja de Gramepark...".<sup>77</sup>



"BARTU llama a LUIS y le dice que mañana no cenan juntos porque tiene compromiso familiar. LUIS le comenta una conversación con PASCUAL en la que le ha explicado que necesitan que se siga haciendo una ampliación de capital porque es la única manera de que los Franceses compren y paguen, porque si ahora hacemos una permuta, resulta que GRAMEPARK, el suelo que le entregamos vale dinero en la permuta con lo cual en esa operación no gana nada, es absurdo. Por lo tanto, seguimos con la ampliación de capital. Segundo, en el tema de la regularización de la situación Ayuntamiento- GRAMEPARK en relación con el tema Olimpo, tenemos alquileres y los alquileres, ponemos un precio, no lo que quiere MANOLO (DOBARCO), un precio que el Ayuntamiento le pueda pagar con normalidad.

BARTU dice que mientras esto sirva para mantener la estructura."<sup>78</sup>

Otras persona del grupo PREMIER con la que Luís de Andrés ha mantenido relación es Vicente Topas. El 15 de julio Manuel Dobarco le anuncia a Luis de Andrés que Vicente Topas le iba a llamar y Luis de Andrés le da a Manuel Dobarco una serie de instrucciones de cómo quiere que sea la relación de GRAMEPARK con PREMIER y la nueva sociedad que se ha de crear en el marco del desarrollo del proyecto.

"DOBARCO llama a LUIS y le dice que lo llamará TOPÁS de PREMIER, delegado en Cataluña. LUIS le dice que le va a enviar un correo que este le envió ayer y que tiene varios puntos. LUIS le dice que él piensa que tiene suficiente autoridad con PATXI para que nos haga caso, por eso quiero estar yo. LUIS dice que el PATXI sólo le va a hacer caso al Jefe y, por defecto, a mí.

DOBARCO dice que el MANEL SIERRA y el secretario ya están trabajando en el tema este. LUIS le dice que tiene que ver a TOPÁS y hay que tratar una serie de cosas. LUIS le dice que él va a proponer a FONT una serie de criterios para la constitución de la Sociedad. LUÍS le dice a MANUEL, que él quiere que el

<sup>76</sup> DIEGO CASTEJÓN I CHICO DE GUZMÁN, Jefe del Servicio Jurídico de Santa Coloma

<sup>77</sup> Extraído del resumen de la conversación mantenida entre Luís de Andrés y Pascual Vela. Luís de Andrés llama el lunes 29.06.09 a las 13:02:53 hrs.

<sup>78</sup> Llamada realizada por Bartolomé a Luís de Andrés el 8 de julio de 2009 a las 22:04 hrs.

**Presidente de la nueva sociedad seas tú y el Gerente sea suyo. Que el Consejo de Administración sean 6 personas (3 de ellos y 3 nuestros) y que los acuerdos sean por mayoría reforzada y no por 51 contra 49.**

**LUIS dice que él quiere inexcusablemente que GRAMEPARK cobre 2 cosas, un porcentaje sobre las ventas y un porcentaje de gastos de seguimiento. LUIS dice que esta empresa tiene que tener poquísimo personal, o sea, nada, y que una parte de la gestión la hace PREMIER, con sus gastos, y la otra parte, la hace GRAMEPARK con sus gastos. LUIS dice que otro de los puntos que quiere es que las obras se hagan como las hace GRAMEPARK, o sea, con concurso, seleccionando varios constructores. Todo eso es lo que voy a intentar cerrar hoy con FONT y con PREMIER.**

LUIS recuerda a DOBARCO que necesita que le de hora para la Auditoria con MONÍCA LUPIAÑEZ<sup>79</sup>, por el tema del ahorro energético. DOBARCO le dice que ya lo sabe su secretaria. Intentará buscar un hueco la semana que viene.

LUIS además, dice a MANUEL, que le ha dicho a LUIS (suponemos FALCÓN) que convoque a PICH AGUILERA, a ti y a mí, esta semana.<sup>80</sup>

Luis de Andrés le comenta a Bartolomé el día 20 de julio que se acaba de enterar de que se ha publicado lo que entendemos es un concurso de obras relativo al proyecto del Doctor Ferran. Concretamente se refieren a un concurso de "estructura y excavación", que debe ser una parte de las obras que se han de realizar. Luis de Andrés le dice a Bartolomé que es un poco precipitado sacarlo ahora y que hubiese preferido que saliese en septiembre. Bartolomé le dice que ya lo había hablado y que quiere que se inicien ya las obras. Las personas que deben estar trabajando en la elaboración de los concursos de Doctor Ferran, las señala Luis de Andrés a Bartolomé como Javier y Manel<sup>81</sup>.

**"Bartolomé MUÑOZ recibe llamada de Luís García...Luís le dice que ha salido la estructura y la excavación de Dr. Ferrán, que Manolo lo ha sacado así y eso quizás es demasiado precipitado, pero bueno.... Bartolomé dice que ya lo habían hablado con el Olivé. Luís dice que es demasiado precipitado, yo hubiera preferido que hubiera salido en septiembre con más tranquilidad. Bartolomé dice que así empezamos ya. Luís dice que van a empezar igual y terminar igual. Bartolomé le dice que tú ya lo sabías. Luís dice que lo que no**

<sup>79</sup> Llamada de 27 de abril de 2009 a las 18:40 hrs. Luis de Andrés a Antonio Fogué, sobre tema de energías renovables en la que nombra a la Ingeniero Mónica Lupiañez, relacionada con Placas Solares.

<sup>80</sup> Llamada recibida por Luis de Andrés el 15 de julio a las 09:23 hrs.

<sup>81</sup> Llamada del día 21 de julio a las 15:04 hrs. "BARTU vuelve a llamar a LUIS y le pregunta si del tema Doctor Ferran alguien esta trabajando en el concurso y LUIS le responde que sí, que JAVIER y SIERRA" suponemos que se refiere a Javier Arrau y a Manel Sierra, gerente de GRAMEPARK.



B24

sabía es que había salido publicado, que se ha enterado hoy. Que es un poco precipitado por que hay que presentar la oferta el nueve de septiembre, pero como es estructura y eso, ya hablaré con el Manolo y te lo diré por la tarde, pues prefiero una estructura tipo lo que está haciendo en Viñas y después me lo quito de encima. **Bartolomé dice que la otra se tiene que hacer desde la sociedad nueva. Luís dice que exacto...**<sup>82</sup>



El 21 de Julio Bartolomé insiste en saber si alguien se encuentra trabajando en "Lo del Doctor Ferran", Luís de Andrés le responde que Javier y Manel Sierra. El día 3 de agosto Lluís Falcón llama a Luís de Andrés para decirle que ya tiene el CD de Doctor Ferran, "y que en septiembre deben ponerse manos a la obra"<sup>83</sup>.

El día 3 de septiembre, Luís de Andrés le comenta al Sr. Joan María Pujals del "Grupo Ortiz", que el proyecto de Doctor Ferran lo va a realizar una promotora francesa, y que acabaran de contratar todo el proyecto que rondara los ocho millones de euros. No obstante Luis de Andrés le pide a Manuel Dobarco que le mande el CD con el proyecto de Doctor Ferran para enviárselo a Joan María Pujals. El día 4 de septiembre Luís de Andrés le pide a Manuel Dobarco que le mire como esta Ortiz Construcciones en lo de Doctor Ferran. Manuel le comenta a Luís que el día 9 de septiembre finaliza el plazo para presentar ofertas.

En días posteriores Luís de Andrés y el Sr. Pujals mantienen varias conversaciones entre las que destaca la realizada el 15 de septiembre a las 17:03 hrs, en la que Luís de Andrés comenta lo que sigue: "LUIS le dice que la cosa pinta mal, porque se han presentado 18 empresas. Que más baratos que nosotros son 9. Que tenemos por delante algunos como FCC, que han hecho una oferta terrorífica. Nosotros hemos hecho una oferta de 3.140.000€ por decirlo de alguna manera de redondeo y el FOMENT ha hecho 2.950.000€, el PROINOSA ha hecho 2.766.000€, VIAS I CONSTRUCCIONS un poco MAS BARATO QUE FOMENTO 2.923.000 y después la lista de los 3 millones, 3.100.000 (dice varias cifras). Que esto es el precio, pero después falta el resto de la literatura. Y de las otras mas o menos la misma tónica. Que después he hablado con él de eso, que el jueves de la semana que viene tienen la junta. Yo he quedado con él el 22, que es martes. Y miraré todo lo que sea. Estate tranquilo, yo tengo sobre la mesa el primer CD de lo del proyecto de PALLARESA, 46 viviendas protegidas y un local y que me acaben lo de CIBA. Yo te hago una copia, te llamo y quedamos. PUJALS dice que perfecto porque así podemos hablar de lo de ¿CEDINSA? y comentar un poco las otras cuestiones. Se despiden." Hay que destacar

<sup>82</sup> Extracto del resumen de la llamada del día 20 de julio de 2009 a las 18:20 hrs.

<sup>83</sup> Llamada de Falcón a Luís de Andrés el Fecha 03-08-2009 16:27:16

que esta información que Luis de Andrés comparte con el empresario, debería circunscribirse, como casi toda la información que Luis de Andrés maneja y comparte, únicamente en el ámbito municipal.



Este mismo día a las 18:09:51hrs, Luis de Andrés, recibe llamada del Sr. Pujals y le dice que ha hecho la simulación de lo del proyecto que nos ocupa y que "estamos a 6 puntos de FOMENTO y que por tanto si rebajamos a 5 entramos en la batalla. LUIS le dice que **TU NO SUFRAS, YA ME LO GUISO, HABER COMO ME LO MONTO. PUJALS le dice que TE LO DEJO EN TUS MANOS. LUIS dice que LAS COSAS SON ASI, ME CAGO EN DIEZ. PUJALS dice que muy bien. De todas maneras ya veras que en las otras mejoras nosotros hemos hecho algunas que ya dará eso. LUIS dice que el tema del calendario administrativo todos lo han clavado igual y después un poco las mejoras. YA ME ENCARGO, TU... VOY. A VER SI PODEMOS SALIR. PUJALS dice que muy bien Luis, muchas gracias**".

Por otro lado, cabe resaltar que Luis de Andrés y Bartolomé MUÑOZ, comentan en una de las llamadas entre ellos, que CONSTRUCCIONES ORTIZ va a hacerse cargo del proyecto de la CIBA, con un 80%, mientras que GRAMEPARK se quedaría con el 20 % restante, por un importe de entre 15 y 18 millones €.

Las personas relacionadas con este proyecto cuya participación entendemos es más destacables son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Manuel DOBARCO TOURIÑO, Lluís FALCÓN GONZALVO y Francisco MANGADO BELOQUI.

#### 2.1.4.- Proyecto "Guarderías"

El asunto que subyace en esta trama es el proceso de negociaciones habidas para la adjudicación de la construcción y gestión de dos guarderías públicas en el municipio de Santa Coloma de Gramanet, todo ello supuestamente con anterioridad a la publicación del correspondiente pliego de condiciones así como a la apertura del concurso oficial y posterior licitación de las mismas. A continuación se reseñarán las conversaciones que han permitido tener conocimiento de esta cuestión así como de las personas que intervienen en el desarrollo de la misma.



A través de la observación telefónica de los números 647/83.41.58 y 664/68.88.43 cuyo usuario es Luís de Andrés García Sáez se tuvo conocimiento de los siguientes hechos relatados cronológicamente:



.- Día 26/05/09, 17:30:49 horas. Luís de Andrés recibe llamada de Luís Falcón en la que, entre otras cuestiones, hablan de la construcción y gestión de dos guarderías públicas debido a la gran demanda de plazas que hay. Luís comenta que hay que **"...encontrarlas gratis..."**; así mismo hablan de presentarle el proyector a entidades bancarias.

.- Día 02/06/09, 21:08:04 horas. Luís de Andrés llama a Bartolomé y comenta que lo de las "guarderías" es más complicado, que como todo tiene su trampa y es que la garantía de los créditos es del suelo por lo que la concesión administrativa es difícil. Luís dice que lo tiene que hablar con IVERN, el Director General de la Caixa Laietana, con el cual ha quedado a comer el día 15 de junio.

.- Días 18, 23 y 25 de junio. Luis de Andrés habla de este tema con otros responsables municipales como son Manuel Dobarco, Lluís Falcón y Pascual Vela. **Luís de Andrés se muestra seguro de que les van a hacer las guarderías gratis y que se van a ahorrar 2,5 M. €.**

Otra cosa que preocupa a Luís de Andrés es que su persona no salga a relucir en las diversas gestiones que está realizando; en concreto muestra preocupación por que dos personas identificadas como "Vendrell" y "Zaragoza" no lleguen a enterarse de su participación en este proyecto para encontrar alguna empresa que afronte la construcción y gestión de los dos centros escolares como queda reflejada en la siguiente llamada:

.- Día 29/06/09, 21:03:54 horas. Bartolomé llama a Luís de Andrés. **Luís comenta que ya hablado con los dos y ya tienen la propuesta cerrada, me llaman para quedar con ellos antes de presentarla oficialmente, construcción y gestión. Bartolomé dice que si todo cuadra deberían hacerlo urgentemente. Luís dice que lo pueden hacer por procedimiento de urgencia, que no hay problema. Luís dice que ha hablado con el "SIBINA" esta mañana y me ha devuelto la llamada diciéndome que estaba delante su responsable, acabando la propuesta y me llamaba para quedar urgente y he dicho rápido, francés, y contento..... Luís dice que la única cosa que teníamos que hablar a solas él y yo, muy a solas que de este rollo al "VENDREL" y al "ZARAGOZANO" tiene que decirle nada. Bartolomé pregunta si de guarderías. Luís dice que de guarderías y de que ha hablado**



conmigo. **Bartolomé dice que eso es cosa tuya.** Luís la única precaución que yo sé que lo hará por que es sensato y es amiguete y sé que lo hará...



.- Día 09/07/09, 13:48:11 horas. Luís dice que se le ha ocurrido una perrería; Luís comenta que Pascual también me ha dicho que están mirando un nuevo solar, si no consigo el nuevo solar, al menos engañaré al "SIBINA" para que me pague algo. Bartolomé pregunta y que la gestione él ("SIBINA"). Luís dice que primero que la gestione él y segundo que me pague algo. Bartolomé dice que si no la gestiona él no te pagará nada. Luís dice que parte de la obra, a él le va a costar la obra a menos de 600 euros el metro, y a mí 1.200, al menos que los 600 que me los dé, que ya se lo dije ayer al Manolo.. Continúan hablando de guarderías....

.- Día 15/07/09, 10:53:30 horas. Luís de Andrés recibe una llamada de Pascual Vela. Después hablan de las escuelas "Brasol", **que si no podían buscar una empresa constructora que fueran conocidos y ya les presentaría una empresa que gestione escuelas Brasol y que se presenten en UTE.** Luís dice que yo te cuento por qué no, **estos tíos es una constructora, se llama TAU y CESA,** de hecho te digo más es la que ha hecho la reforma en la planta 4ª y 5ª en Inglaterra y Nicaragua. **Es una constructora que trabaja para el Incasol, para GISA y para su puta madre, por lo tanto creíble. Segundo, ha hecho un acuerdo con unos tíos, por eso adjunta toda la documentación esta de Rovira y Virgili, que su especialidad es gestionar guarderías, entonces es imposible dividirlos, lo que tenemos que hacer entre comillas es ya con la gestión, LO MISMO QUE HICIMOS CON EL MERCADO, en el tema de las guarderías no se va a presentar nadie.** Pascual comenta que tiene sobre la mesa noticias de que el grupo del Florentino Pérez, la gente de Dragados y tal, ya se están moviendo en ese tema y están buscando empresas que estén gestionando escuelas Bresol, para presentarse en UTE, por eso te decía, lo tengo confirmado, por eso te digo **antes de encontrarnos con una empresa de no sé quién que no conocemos de nada y que nos gane un concurso.** Luís dice que de todas maneras el viernes estoy con ellos, todo este esquema está casado en que esta empresa que es conjunta, entre Layetana y Tau y Cesa, esta hace la construcción con su modelo y hace la gestión con su modelo, por lo tanto el que tenga que venir, tendrá que venir en estas condiciones, y ya después será una cuestión de evaluación de la oferta, y si tenemos más de uno, la próxima podremos sacar más guarderías, que yo le decía al jefe, oye y de todas maneras podemos quitar la guardería de Oliveras. Pascual dice ya estamos en ello. Luís dice y ponerlo en otro sitio y hagamos el mismo sistema, y si en el peor de los casos no lo pudiéramos quitar, al menos que estos nos paguen lo que están dispuestos a gastarse en la otra, y si tenemos más oferta, pues cojonudo. **Pascual dice que**



137

si estos se empiezan a mover, dímelo que yo los presento empresas con un buen "currículum" en gestión de guarderías y en algunos sitios ganarían. Luís dice que el viernes está con estos, haber que propuestas hacen. Sobre esta base nos sentamos tú y yo y vemos el margen que hay de propuesta y si tengo que moverme en otros ámbitos ya lo haré para que haya más de una y buscamos otro socio, la cuestión es que se haga. Quedan en llamarse el viernes.



- Día 17/07/09, 12:11:20 horas. Bartolomé llama a Luís de Andrés y este le dice que "guarderías" está liquidado, listo para sentencia. Bartolomé pregunta por los tiempos de "guarderías" y Luís responde que los tiempos son concurso y una vez adjudicado, tres meses de obra. Que Pascual va a elaborar el documento que en teoría ya tiene respecto al documento que yo le dí y que es el que yo quiero que haga. Estará inaugurado en febrero.

Luís dice que ha quedado el lunes con el "Pich Aguilera" y con Falcón. Luis dice que la idea relevante es que esto vaya cagando leches y que Pich Aguilera está asustado porque es consciente que su presupuesto es ajustado y si no lo hacemos bien van a venir los abogados y se va a retrasar todo.....

A la vista de las conversaciones analizadas se puede aseverar que Luís de Andrés es quien maniobra para encontrar alguna empresa que afronte la construcción de los dos centros escolares. Para ello mantiene frecuentes conversaciones con Bartolomé MUÑOZ CALVET y con Pascual Vela, así como las personas que representan a las empresas que pueden resultar adjudicatarias.

Por otro lado se puede decir que marca los tiempos y el desarrollo de los trámites burocráticos necesarios para adjudicar con anterioridad a la publicación oficial las obras de edificación y gestión de estas guarderías - ....Luís dice que lo pueden hacer por procedimiento de urgencia, que no hay problema...;.....Bartolomé pregunta por los tiempos de "guarderías" y Luís responde que los tiempos son concurso y una vez adjudicado, tres meses de obra. Que Pascual va a elaborar el documento que en teoría ya tiene respecto al documento que yo le di y que es el que yo quiero que haga..... -, y así de este modo asegurar la adjudicación a la empresa seleccionada por él, - ...antes de encontramos con una empresa de no sé quién, que no conocemos de nada y que nos gane un concurso. Luís dice que de todas maneras el viernes estoy con ellos, todo este esquema está casado en que esta empresa que es conjunta, entre Layetana y Tau y Cesa, esta hace la construcción con su modelo y hace la gestión con su modelo, por lo tanto el que tenga que venir, tendrá



1230

que venir en estas condiciones, y ya después será una cuestión de evaluación de la oferta..... -



No hay que olvidar que Bartolomé está al corriente de todas las gestiones que realiza Luís de Andrés, al tiempo que otorga su beneplácito a las soluciones adoptadas por éste - **....Luís comenta que ya hablado con los dos y ya tienen la propuesta cerrada, me llaman para quedar con ellos antes de presentarla oficialmente, construcción y gestión. Bartolomé dice que si todo cuadra deberían hacerlo urgentemente. Luís dice que lo pueden hacer por procedimiento de urgencia, que no hay problema..... - .**

Otra persona que tampoco se puede dejar de lado es Pascual VELA ya que, consciente de la forma en que se van a adjudicar las obras y gestión de los centros, trata también de presentar empresas amigas -... *Pascual dice que si estos se empiezan a mover, dímelo que yo los presento empresas con un buen "curriculum" en gestión de guarderías y en algunos sitios ganarían.... - .* No hay que olvidar tampoco que sería el responsable de plasmar los dictados de Luís de Andrés en cuanto al procedimiento a seguir -....*Que Pascual va a elaborar el documento que en teoría ya tiene respecto al documento que yo le dí y que es el que yo quiero que haga... -*

Las personas relacionadas con este proyecto cuya participación entendemos es más destacables son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ, Pascual VELA LASCUEVAS y Francisco SIBINA BURON<sup>84</sup>.

## 2.2.- CUESTIONES RELACIONADAS:

### 2.2.1- EMPRESA MUNICIPAL GRAMEPARK S.A. (A58587429).

D. MANUEL DOBARCO TOURIÑO es el Presidente de GRAMEPARK, tercer Teniente de Alcalde y concejal del área de urbanismo. GRAMEPARK es una empresa Municipal del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet. Fue constituida en 1988 para la creación y gestión de aparcamientos y viviendas públicas, y otros servicios en la ciudad.

<sup>84</sup>Francisco SIBINA BURON es el administrador de TAU INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES SA. (A08616641) con domicilio social en C/ Plató num. 6 entresuelo 5de Barcelona. Este domicilio coincide casi plenamente con el domicilio de POLIAFERS SA. Ambos están en el mismo portal si bien POLIAFERS está en el primer piso.





BA



En un inicio, aunque el objeto social era más amplio, se dedicó a implantar el estacionamiento con regulación horaria de la ciudad y gestionar el servicio de la grúa municipal. Paralelamente también recibió el encargo municipal de gestionar los aparcamientos que el propio Ayuntamiento construía. Posteriormente la gestión de los aparcamientos se amplió con la construcción de los mismos.

En los últimos años la empresa ha experimentado un aumento significativo de los servicios que da a la ciudad, cada vez más el Ayuntamiento encarga a la empresa la gestión de la obra pública. Así además de las urbanizaciones que se hacían como consecuencia de la promoción de aparcamientos y viviendas se gestiona desde la empresa la contratación de una parte importante de la obra pública de la ciudad.

A lo largo de toda la investigación y principalmente relacionado con la observación telefónica de Luis de Andrés García y Bartolomé MUÑOZ, esta instrucción ha observado la importancia que tiene GRAMEPARK para Luis de Andrés y Bartolomé, la explicación no es más que lo señalado en el párrafo anterior que *"cada vez más el Ayuntamiento encarga a la empresa la gestión de la obra pública que se da en la ciudad"* párrafo extraído de la página Web de la empresa GRAMEPARK. Significar que el presupuesto total anual del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet en el año 2009 fue de 167.273.465,56€ de los que 93.338.600,55€ fueron para el Ayuntamiento, 72.557.046,00€ para la empresa municipal GRAMEPARK tal y como refleja el Ayuntamiento en su página Web. El documento de operaciones con terceros 347 aportado por la AEAT, de la empresa GRAMEPARK en el año 2007, ya refleja una descompensación muy importante entre las venta/ingresos que fueron de 25.747.804,83€ y las compras/pagos que fueron de 42.700.297,82€.

El Ayuntamiento será quien proporcione suelo a esta Empresa, ya sea por medio de una cesión, permuta o venta, para que la entidad gestione la construcción del proyecto. Con este antecedente, es lógico pensar que cuando se tiene que realizar una obra en el Ayuntamiento, bien con dinero público bien con dinero privado al final quien la va a gestionar es GRAMEPARK.

En las observaciones telefónicas figuran múltiples llamadas de Bartolomé a Dobarco, de Dobarco a Luis de Andrés y de Luis de Andrés a Bartolomé para arreglar de acuerdo a los intereses de ellos cual va a ser la forma y que empresas van a ser las que realicen el proyecto.

A través de GRAMEPARK, con la utilización del método Alemán de contratación y con las gestiones que con anterioridad hace con las personas que realizan los pliegos de



condiciones y que forman las mesas de contratación, Luís de Andrés consigue "colocar" a las empresas de su entorno en los proyectos del Ayuntamiento.

Relacionado con la utilización de GRAMEPARK para los fines de los investigados, significar a su autoridad lo planteado el día 3 de diciembre de 2008 donde según la presidenta del Grupo Municipal Popular, M<sup>a</sup> Carmen Sáez: *"La transparencia, en los procesos relativos a las mesas de contratación de la empresa municipal Gramepark brilla por su ausencia, realizándose las adjudicaciones de contratos millonarios en una reunión a puerta cerrada y por personas del Gobierno Municipal, sin que puedan acceder a las mismas los partidos políticos de la oposición, con lo que se abre paso a la arbitrariedad, consideramos que el funcionamiento de Gramepark debería ser mucho más transparente y eficaz, teniendo en cuenta que se trata de una empresa municipal cuyo capital social pertenece íntegramente a todos los colomenses"*.



Finalmente M<sup>a</sup> Carmen Sáez ha manifestado que : *"tampoco podemos entender como siendo una empresa pública, sus beneficios tanto en las promociones inmobiliarias como en las de aparcamientos son similares a los de una empresa privada, acercándose sus precios más a los de cualquier empresa privada que a los que debería ofrecer una empresa pública"*.

Esta cuestión planteada en el seno del Ayuntamiento no hace sino corroborar lo que las observaciones telefónicas aportan con relación a la utilización de GRAMEPARK por parte de Bartolomé y Luís de Andrés con la anuencia de Manuel Dobarco, además de estos datos otra de las cuestiones que referencia la situación poco clara de GRAMEPARK, son los diferentes informes que se han emitido con relación a esta empresa municipal.

En el informe emitido a su Autoridad de fecha 16 de abril de 2009 se hacia referencia a una llamada emitida el 26 de marzo de 2009 a las 12:38 hrs. Luís de Andrés llama a Manuel Dobarco, esta llamada en cuestión relata de forma clara la forma en la que Luís de Andrés dirige la actuación de Manuel Dobarco con relación a las empresas adjudicatarias de diferentes concursos, además de estas cuestiones Luis de Andrés le comenta a Dobarco, que Bartolomé MUÑOZ le ha pasado un Informe del Grupo auditor y consultor FAURA CASAS, relacionado con GRAMEPARK, en el que según este grupo auditor GRAMEPARK podría encontrarse a corto plazo en causa de disolución.

Otro de los informes que se han emitido con relación a la falta de solvencia de la empresa Municipal GRAMEPARK es el realizado por la Interventora del Ayuntamiento de Santa Coloma Dña. Maite Carol Sanjurjo. Con fecha 8 de mayo de 2009 a las 12:54hrs,



Manuel Dobarco le comenta a Luís de Andrés que la interventora ha señalado que la empresa GRAMEPARK no va a poder devolver el préstamo porque no tienen solvencia. Luís de Andrés contesta: *“Esta tía es una loca, está haciendo política, pero ¿Qué se piensa?”*.



Sobre este tema en cuestión dentro del Ayuntamiento ha habido diferentes personas que han estado vinculadas, entre otros figura: JUAN CARLOS MAS<sup>85</sup> éste le ha explicado al Alcalde, que la interventora ha entregado un informe, para la comisión de gobierno con relación a la renovación del préstamo de siete millones de euros en octubre y en este informe se señala que GRAMEPARK no podrá devolver el préstamo porque es insolvente. PASCUAL VELA LASCUEVAS<sup>86</sup> le dice a Luís de Andrés que esto se ha hecho a petición de Juan Carlos Mas, aunque este lo niega en este momento, en conversaciones mantenidas sobre este cuestión Pascual le dice a Luís de Andrés que no se preocupe que el se encarga de *“arreglarlo”*.

Debemos tener en cuenta que a lo largo de la observación y análisis de las intervenciones esta instrucción ha podido comprobar que entre las personas que se encuentran dentro del Ayuntamiento figuran algunas, con las que tanto el Alcalde como Luís de Andrés no mantienen una buena relación ya que no comparten una misma actitud en las cuestiones que le interesan al Alcalde y a Luís, éstas serían la propia interventora Maite Carol, Pascual Vela, Juan Carlos Mas y Manuel Sierra<sup>87</sup>. En las conversaciones que mantiene Luís de Andrés con el Alcalde en algunas figura el interés por parte de ambos de *“quitarse de en medio”* a las personas mencionadas.

El día 8 de mayo de 2009 19:17h. Bartolomé le menciona en esta conversación a Luís de Andrés, que está intentando averiguar quien ha cometido el desaguado del informe, que se acusan unos a otros y que en este momento están acusando a Juan Carlos Mas.

En otras conversaciones relacionadas con este informe Luís de Andrés le comenta tanto a Manuel Dobarco como al Alcalde que si este informe cayese en manos de terceros el escándalo que podría montarse y los problemas de financiación a los que se enfrentarían serían monumentales. Significarle de forma textual uno de los comentarios referidos por Luís de Andrés al Alcalde: *“Luís dice que eso no puede ser, porque esto a nivel formal es una mancha, jefe, métetelo en la cabeza, no quiero calentarte la cabeza pero es una mancha, un papel de estos es una puta mancha”*.

<sup>85</sup> Juan Carlos Mas Director Área de Recursos Internos, Promoción económica y comercio.

<sup>86</sup> Director de Servicios Municipales de Santa Coloma de Gramanet

<sup>87</sup> Gerente de GRAMEPARK.



Por tanto, y aunque las gestiones realizadas aportan ya indicios racionales suficientes para pensar que nos encontramos ante hechos punibles, sería necesario contar con documentos, pruebas y evidencias del total perfeccionamiento de las acciones realizadas por las personas investigadas, para lo que necesariamente habría que acceder a los lugares donde pueden encontrarse las mismas, cuestión esta que será solicitada a su autoridad en el epígrafe destinado a la propuesta de actuaciones.



Las personas vinculadas a los presuntos problemas de financiación de Gramepark y cuya participación entendemos es más destacable son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Manuel DOBARCO TOURIÑO, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ y Pascual VELA LASCUEVAS y Maite CAROL SANJURJO

### 2.2.2- FONDOS DE COHESIÓN.

Los Fondos de Cohesión financian proyectos de inversión pública en los Estados miembros de la Unión Europea. En España, la coordinación de la aplicación y gestión de los Fondos Estructurales y de los Fondos de cohesión recae en el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos.

Entre los días 16 de abril de 2009 y 29 de abril de 2009 se registraron una serie de conversaciones relativas a una o varias facturas emitidas por el Ayuntamiento con el fin de justificar el empleo de unos Fondos Europeos por parte del Ayuntamiento de Santa Coloma. Estas conversaciones se han producido entre Luis de Andrés, Bartolomé MUÑOZ Calvet (Alcalde de Santa Coloma), Pascual VELA LASCUEVAS (Director de Servicios Municipales), Manuel Dobarco Touriño (Presidente de GRAMEPARK) y Emili Más Margarit (Gerente del Instituto Catalán del Suelo). En alguna de estas conversaciones se involucra en estos hechos a Manuel Sierra Granell (Gerente de GRAMEPARK).

La cuestión reside en que **el Ayuntamiento al parecer habría modificado el destino que se debería haber dado a los fondos procedentes de subvenciones de la Unión Europea (Fondos de Cohesión<sup>88</sup>), o, que habría dedicado una cantidad distinta, pero siempre menor de la justificada en la factura emitida.** Esta situación irregular podría hacerse pública a causa de una auditoría que se iba a realizar en el Ayuntamiento.

<sup>88</sup> Conversación de fecha 27.04.2009, 13:46 hrs del teléfono 664.68.88.43. Bartolomé MUÑOZ llama a Luis de Andrés.



El Ayuntamiento de Santa Coloma debería haber empleado los fondos procedentes de la Unión Europea para realizar pagos relacionados con unas expropiaciones en la localidad de Santa Coloma en las calles de Sardana y de San Pascual. Dichas expropiaciones deberían ir acompañadas de la correspondiente justificación documental, la mencionada "factura". La gestión del proceso de expropiaciones así como el "levantamiento" de unas hipotecas asociadas a esas expropiaciones las habría estado realizando la empresa municipal GRAMEPARK.

La primera referencia que se tiene acerca de la emisión de la factura falsa es una conversación entre Pascual y Luis en la que Pascual le dice a Luis lo siguiente (extractado del resumen de la conversación):

*"la última vez que estuvieron con Manolo, había que pagar las expropiaciones de la calle Sardana y la calle San Pascual, le dijeron que transferían 1.700.000€. Pascual comenta que lo de la calle Sardana es un horror, que **el Ayuntamiento transfirió 1.300.000€ para pagar todas las expropiaciones de Sardana** y tenemos una factura de la gente expropiada, Pascual continua diciendo que del millón trescientos mil sólo pagaron en su día 400.000€, aunque **es cierto que ellos hicieron la factura al Ayuntamiento y que esta factura fue la que se presento para justificar un fondo Europeo por 1.300.000€.**"<sup>89</sup>*

A continuación Pascual le dice a Luis **"La factura, no se si decirte que es falsa, pero no es cierta"**, a lo que Luis responde **"(entre risas)" No. La factura es falsa"**. Pascual contesta: **"Claro, vale. Esta es una. La otra, pagaron realmente los cuatrocientos mil euros. Ahora viene el horror, hay quinientos mil euros, de personas a las cuales, no movieron dinero, si no sencillamente les dieron un talón y estas personas les devolvieron el talón, ¿Por qué?, porque les dieron el talón para expropiarlo y les devolvieron el talón para que compraran el piso. De esto hace un año, pisos que no se pueden ocupar porque están hipotecados"**.

El destino de los fondos europeos tampoco está muy claro, dado que el mismo Pascual Vela le dice a Luis en dos conversaciones posteriores, ambas de fecha 28.04.2009, lo siguiente (extractado de los resúmenes de las conversaciones):

*"Pascual continua diciéndole a Luis de Andrés que la situación es mucho mas complicada de lo que pensaban, lo primero es que **han pagado en las***

<sup>89</sup> Conversación de fecha 22.04.2009, 16:46 hrs. Pascual Vela llama a Luis de Andrés



136

*expropiaciones menos de lo que él pensaba, que el dinero se lo han gastado en otras cosas y que existen mas hipotecas de las que él pensaba.*<sup>90</sup>



*“Esto es un desastre, el dinero que tenían para expropiar, que el Ayuntamiento les ha pasado y que ellos han justificado, NADA. Luis le dice que se lo han gastado en cualquier cosa menos en lo que tocaba.”*<sup>91</sup>

El Alcalde es conocedor también de este asunto como se desprende de varias conversaciones mantenidas por él mismo con Pascual Vela y Luis de Andrés, de las cuales extractamos lo siguiente:

*“Luis le dice al Alcalde que tienen una inspección de los Fondos de Cohesión del Ministerio, de la operación de la Sardana y San Pascual, que vendrán a mirar los papeles, que Pascual Vela se encontraba preocupado, pero que Manolo lo tiene controlado y que es importante que Manuel Sierra y Pascual Vela lo tengan todo listo para no tener un susto.”*<sup>92</sup>

*“PASCUAL dice que les avanzaban cuatro millones hasta que tuvieran el crédito y quedaría un resto de 500.000 euros. Les hemos pagado un millón setecientos mil euros, les quedan dos trescientos que es lo que les he dicho y antes del día 5 se les adelanta pero descontando las hipotecas, por que si no ellos no las van a pagar. El miércoles tenemos una inspección de los fondos de cohesión, por el tema de los expropiados de la calle Sardana. De los expropiados de la calle Sardana, el Ayuntamiento envió a la Unión Europea un certificado, firmado por el Secretario, de un millón doscientos setenta mil euros que se habían dedicado a expropiaciones, COSA QUE ES FALSA, RADICALMENTE FALSA. D. BARTOLOMÉ MUÑOZ dice que él no lo sabe. PASCUAL dice que hay que limpiar el expediente antes del miércoles que les viene la inspección, por que el dinero lo han dedicado a otras cosas. Pero no a los expropiados, no la totalidad del dinero. Por lo tanto mañana he quedado con el MANEL SIERRA para ver exactamente cuanto dinero de ese que ya hemos justificado no lo han dedicado a pagar expropiaciones, por que entonces de los cuatro millones que hay que traspasarles es pagar lo que en su día certificamos que habíamos pagado. D. BARTOLOMÉ MUÑOZ dice que vale”*<sup>93</sup>

<sup>90</sup> Conversación de fecha 28.04.2009, 11:18 hrs, entre Pascual Vela y Luis de Andrés.

<sup>91</sup> Conversación de fecha 28.04.2009, 15:04 hrs, entre Pascual Vela y Luis de Andrés.

<sup>92</sup> Conversación de fecha 27.04.2009, 13:49 hrs, entre Bartolomé MUÑOZ y Luis de Andrés.

<sup>93</sup> Conversación de fecha 27.04.2009, 21:40hrs entre Bartolomé MUÑOZ y Pascual Vela.



La referida auditoría que debería haber pasado el Ayuntamiento finalmente parece no ser tan trascendental para las personas vinculadas en estos hechos, pues los auditores que la realizan son personas conocidas de los responsables municipales, se extracta resumen de una conversación mantenida entre Luis de Andrés y Manuel Dobarco:



*“Manuel Dobarco le continua diciendo que estos auditores son los que están siempre allí, que nos conocemos hasta en la sopa, por eso llamé al Sr. Valderrama y le pregunte por la auditoria y que **estos le respondieron que con las justificaciones que tienen son suficientes.**”<sup>94</sup>*

De la conversación antes extractada y de la que adjuntamos en el siguiente párrafo, se deduce que **Manuel Dobarco al igual que su gerente Manuel Sierra, también son concedores de este asunto de la factura “falsa”.**

*“Pascual continua diciendo que este dinero se deposito en la Caja General de Depósitos, a los cuatro o cinco meses van y **retiran el dinero sin ningún tipo de soporte documental** en el cual nos digan que se retiro el dinero porque hay un acuerdo o algo, **NO HAY NADA.** Ahora **Manuel Sierra dice que volvamos a poner el dinero en la Caja General de Depósitos, que eso puede ser una posibilidad. La discusión con Manuel Sierra ha sido del millón setecientos mil euros que se traspaso y que tenían que ser para levantar las hipotecas de San Pascual que no se ha levantado ninguna.** Existen dos soluciones: dedicar los dos millones de euros que os tenemos que dar para levantar la hipotecas y que la gente que os ha comprado un piso puedan ir y ocupar su vivienda, **entonces, Manuel Sierra me interrumpe y me dice que no, que tiene otras prioridades.** Luis de Andrés le dice que lo mas importante es esto, porque si no les van a retirar las subvenciones.”<sup>95</sup>*

En cuanto al Sr. Emili Mas Margarit, entendemos que conoce el problema de financiación de GRAMEPARK y de la cuestión relativa a las expropiaciones, merced a una conversación que mantuvo con Luis de Andrés el 16.04.2009<sup>96</sup>.

En otro orden de cosas y sin relación con el hecho tratado en este epígrafe, esta instrucción considera necesario recordar en este punto una cuestión objetiva, que se observo con fecha 11 de marzo de 2009, en una llamada realizada por Pascual VELA

<sup>94</sup> Conversación de fecha 29.04.2009, 12:17hrs entre Manuel Dobarco y Luis de Andrés.

<sup>95</sup> Conversación de fecha 28.04.2009, 15:04hrs entre Luis de Andrés y Pascual Vela.

<sup>96</sup> Conversación de fecha 16.04.2009 21:38 hrs, entre Emili Más y Luis de Andrés.



LASCUEVAS a Luis de Andrés García Sáez, en la que Pascual le hace el siguiente comentario: "ayer, día 10 de marzo de 2009, a última hora llego una RESOLUCIÓN del Ministerio de Economía y Hacienda, que tienen que devolver MEDIO MILLÓN de Euros de una Obra que realizó la Empresa Municipal GRAMEPARK, por que esta obra se hizo sin publicidad ni concurrencia".<sup>97</sup>



Pascual le comenta en esta conversación que la obra se corresponde con una realizada en la zona del fondo y que la Unión Europea lo que hace es descertificarle medio millón de Euros que el Ayuntamiento debe devolver. Pascual le comenta a Luis de Andrés que el vera lo que puede presentar como recurso.

Las personas vinculadas a este presunto desvío del uso que se debía haber dado a los Fondos de la UE, y cuya participación entendemos es más destacable son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: Bartolomé MUÑOZ CALVET, Manuel DOBARCO TOURIÑO, Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ y Pascual VELA LASCUEVAS.

### 2.2.3- ADJUDICACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA.

Con fecha 17 de agosto de 2009 se informo a su autoridad de una serie de hechos relacionados con la adjudicación de un concurso para una contrata de servicios de limpieza. Por parte de esta Unidad se observaron varias conversaciones de interés desde el teléfono utilizado por el Alcalde D. Bartolomé MUÑOZ Calvet. De las conversaciones se desprendió que existían dos empresas que abrían optado a dicha adjudicación. Una de las empresas sería la empresa RUBATEC<sup>98</sup> que es la que habría presentado mejor oferta desde el punto de vista económico y la otra se corresponde con LIMASA<sup>99</sup> que es la que actualmente estaría desempeñando estos servicios y que opta a prorrogar la contrata. LIMASA es representada en las conversaciones por el Sr. Manolo Carrillo.

Los primeros datos recogidos por las observaciones telefónicas en los que se hace mención a este asunto se remontan al día 24 de abril de 2008 llamada de Bartolomé a Gemma<sup>100</sup> en la que el Sr. Bartolomé le pregunta a Gemma si se han abierto las Plicas de limpiezas, a lo que Gemma responde que se han presentado 7 empresas, que dos han

<sup>97</sup> Fecha 11-03-2009 10:06:16 - Llamada Emitida al 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS)

<sup>98</sup> SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC SA (G62976105) con domicilio social en C/ Aragón 295 de Barcelona.

<sup>99</sup> LIMASA MEDITERRANEA SA (A28898930), mercantil registrada en Madrid cuyo objeto social es la realización de actividades de limpieza, mantenimiento, arreglo y conservación. Entre sus órganos sociales figuran Manuel Carrillo Martín (presidente, consejero y apoderado) y Manuel Carrillo Vázquez (consejero y apoderado).

<sup>100</sup> Funcionaria del Ayuntamiento de Santa Coloma.



quedado descartadas. Bartolomé le dice “¿que no habrá descartado a Carrillo?” a lo que Gemma responde que “no pero que ha nivel de precio de lo que yo he visto, colocado esta RUBATEC y LIMASA”<sup>101</sup>.



El 9 de julio se registra una conversación en la que Bartolomé trata con Gemma los resultados del concurso convocado para adjudicar las limpiezas. Gemma le comenta al Alcalde que Manolo Carrillo ha bajado su oferta igualándola casi a la de la otra empresa (RUBATEC). **Si bien la diferencia es pequeña, aun continúa siendo económicamente más ventajosa la de RUBATEC.** BARTOLOMÉ le dice a Gemma que le apriete más a Manolo Carrillo. Da la impresión de que Manolo Carrillo habría presentado una oferta inicial, que posteriormente habría mejorado ante la concurrencia de la oferta de RUBATEC.

*“Bartolomé llama a Gemma, La pregunta por Carrillo. Gemma dice que Carrillo vino, bajó, 3.200.000 euros, ¿vale?, entonces son dos ofertas iguales, por que el otro está en 3.170.000, lo único que el otro pone maquinaria y tiene en principio menos jornadas de trabajo y quería comprobar si la maquinaria me podía funcionar. Como siempre las ofertas no acaban siendo iguales, si yo hago una ampliación de servicios, el Rubatec me cuesta más caro la hora, pero necesita menos horas, LIMASA me cuesta más barato pero necesita más horas, por que son dos ofertas similares, la decisión es, me quito de encima a Carrillo o.... Bartolomé la dice que no, que lo apriete más. Gemma pregunta si más todavía. Bartolomé la dice que sí, pero que no le digas al Pascual que yo te estoy apretando a ti. Gemma dice que le preguntó (Pascual), y que le digo? Bartolomé dice que nada. Gemma dice que no le ha dicho nada. Gemma dice que Pascual le llamó y le dijo que sería buena opción para adjudicar a RUBATEC, entonces yo le pregunté ¿que si las ofertas económicas son iguales también?, por que no tengo esa sensación.*

*Bartolomé dice que le apriete al Carrillo y me cuentas. Bartolomé dice que ahora está pillado Carrillo. Gemma le dice que me preguntó otra vez por ti. Bartolomé dice que le fue a ver. Gemma dice que espera, me dice (Carrillo): pero todavía Bartu ¿...? para decir que...seas tú el adjudicatario. Digo no, no he vuelto a hablar con él. Bartolomé dice que tu eso se lo puedes confirmar, pero le dices mira Manolo, él me puede decir lo que pueda, yo tengo una responsabilidad y yo soy la responsable, o sea que él puede decir lo que quiera, pero aquí quién firma soy yo. Gemma le dice que bien se lo pasa. Bartolomé responde por que soy buen chaval, si no me lo cargaba de un plumazo, pero no me lo quiero cargar.*

<sup>101</sup> Extracto de la conversación mantenida por Bartolomé con Gemma el 28 de abril de 2009 a las 19:32hrs.

*Gemma dice que no lo entiende, bajando al mismo precio, yo lo veo claro enseguida, Bartu, luego hago lo que me digan.*

***Bartolomé dice Gemma lo que yo te diga, apriétalo más aunque sea un euro menos, que tiene que ser más, sin tocar personal. Gemma dice, bueno haber estas ¿...? es tocando personal evidentemente, pero bueno sin conflicto. Bartolomé dice que eso es cosa suya, me lo aprietas más.***

***Bartolomé pregunta si hay algo más... ...Se despiden”<sup>102</sup>.***



El **22 de julio** se producen varias llamadas entre Bartolomé, Gemma y Manolo Carrillo. A este último se le vincula a LIMASA, empresa que tiene adjudicadas unas labores de limpieza y que está optando a prorrogar la adjudicación.

Gemma, le consulta a Bartolomé que ha de hacer con **“el tema de la limpieza de edificios”** porque **“al final de todo, la mejor oferta es RUBATEC”**. Bartolomé le comenta a Gemma que no le apetece cambiar y Gemma le dice que **“vale, eso es lo que quería saber, si podía...hacer algo o no, vale, vale pues ya está., vale ya está, era esto solo., para resolver el informe y ya está”**. En llamada posterior de ese mismo día, Gemma le dice a Bartolomé que está **“haciendo el informe a quién tú me has dicho y ya está”**. Para todas estas conversaciones con Gemma del día 22 de julio, Bartolomé emplea el teléfono cuyo titular es la Diputación de Barcelona (620/56.05.69) que es el teléfono que emplea Bartolomé para la mayor parte de sus llamadas.

*“Bartolomé MUÑOZ llama a Gema, funcionaria del Ayuntamiento de Santa Coloma, que lleva el tema del concurso de limpiezas de edificios públicos.*

*Bartolomé (B): ¿...? soy yo, ¿Me has llamado?*

*G: Sí, hola, te quería hacer una pregunta., el tema de la limpieza de edificios, ¿vale? , he estado hablando con RUBATEC también, vamos a ver, al final del todo, la mejor oferta es RUBATEC. ¿Hay mucho compromiso con Carrillo? o no.*

*B: hombre, no tengo ganas de cambiar*

*G: ¿que?, ¿no tienes ganas de cambiar?*

*B: no tengo ganas de cambiar*

*G: vale, eso es lo que quería saber, si podía...hacer algo o no, vale, vale pues ya está., vale ya está, era esto solo., para resolver el informe y ya está.*

*B: vale, vale*

*G: ¿vale?*

<sup>102</sup> Llamada del 9 de julio a las 14:25 hrs.

B: de acuerdo muy bien. Adiós".<sup>103</sup>

"Bartolomé llama a Gema y la pregunta si hay algo por ahí y hablan de obras, de Manuel Dobarco y del tema de Oliveras, que no pare la obra. Parte sin interés.

MINUTO 15:04:24.

Bartolomé pregunta que como ha solucionado lo otro

G: Que otro

B: lo del carrillo

G: pues nada haciendo el informe a quién tú me has dicho y ya está

B: vale, vale, de acuerdo-

G: yo he dado mi consejo, pero..., si tú me dices no pues nada

B: lo apretaste un poco mas o no

G: es a consta de tener más gente en la calle, no las ofertas ya son muy comparables, no. voy a apretarlo en el sentido que ciertas limpiezas que esta haciendo ahora que se las voy a quitar, a efectos prácticos va a ser así, pero no he hablado con él, a efectos prácticos si le apretaremos.

B: vale, vale tu misma."<sup>104</sup>

"BARTU llama a GEMMA y le pregunta que lo de esta mañana, lo del CARRILLO, cuando se lo dicen, y esta dice que lo llamará antes de irse. BARTU le dice que él da por zanjado el tema y esta le dice que están preparando un informe para que sea LIMASA."<sup>105</sup>

De estas llamadas se desprende que Bartolomé decide prorrogar el contrato de adjudicación de esas tareas de limpieza a la empresa que representa Manolo Carrillo (LIMASA), y que lo decide pese a que en el concurso haya presentado mejor oferta económica la empresa (RUBATEC). Bartolomé para ello le da instrucciones a GEMMA, funcionaria del Ayuntamiento, quién entiende perfectamente las instrucciones dadas y no plantea ninguna objeción a Bartolomé.

A continuación se aportan las trascripciones literales de las dos conversaciones que mantiene ese mismo día, 22 de julio, Bartolomé con Manolo Carrillo. Ambas son consecutivas y es llamativo el hecho de que en esta ocasión Bartolomé emplee el otro número de teléfono del que es usuario y del que hace uso en escasas ocasiones.

<sup>103</sup> Llamada efectuada por Bartolomé el día 22 de julio a las 11:51 hrs.

<sup>104</sup> Llamada efectuada por Bartolomé el día 22 de julio a las 15:04 hrs.

<sup>105</sup> Llamada efectuada por Bartolomé el día 22 de julio a las 19:02 hrs.

"BARTU llama a MANOLO CARRILLO (LIMASA).

CARRILLO: " ¿diga?"

BARTU: " MANOLO"

CARRILLO: " Dime, ¿quien eres?"

BARTU: " Soy BARTU"

CARRILLO: " Hombre BARTUS (Nota: Forma que utiliza el Sr. Carrillo para nombrar a Bartolomé MUÑOZ), ¿que hay?, dime, ¿qué pasa?, Buenas tardes.....  
¿BARTUS?..."

BARTU: " dime, dime, dime, dime"

CARRILLO: " Ah, dime, se cortaba, que no te oía, dime.

BARTU: " No, no, es que estaba en el despacho y entraba ANA y a ver qué pasaba.  
**Esto, lo tienes más crudo que la ostia, pero ya lo he arreglado"**

CARRILLO: " ¿qué pasa?"

BARTU: " Que lo tienes bastante crudo"

CARRILLO: " Pero, ¿y eso?"

BARTU: " y eso, pues mira, porque el mundo es así y esto y lo otro, y ya está, y ya lo he arreglado, ya. Ya está ¿eh?, tema liquidao?"

CARRILLO: Pero, ¿lo has arreglado o no?"

BARTU: " sí, ya está arreglado y tema liquidado y ni una palabra a nadie, ¿eh?"

CARRILLO: " No digo ni una palabra a nadie ni nada, ya lo has arreglado tú"

BARTU: " está arreglado desde esta mañana"

CARRILLO: " desde esta mañana, pues muchísimas gracias porque yo la di el precio a GEMA....."

BARTU: " déjate, déjate, déjate ya de precios...."

CARRILLO: " no digo nada, ¿no?"

BARTU: " No nada. Digo, ¿qué opináis? y dice, pues...ahora ya opinamos lo que opines tú. Ya no opinamos nada. Digo, uff, si que esta mal esto. Dice, pues no está muy bien. Digo, vale, vale, pues oye, esto que quede así, ahora no me cambiéis los cromos... el caballo en medio de la carrera... porque esto no entra en mis planes ahora. O sea, que tú, así y se ha acabado. Muy bien, muy bien... la Gema muy obediente, como siempre..."

CARRILLO: " Ah, pues muy bien, BARTU, no sabes lo que te lo agradezco. Te lo agradezco muchísimo porque estaba preocupado, ¿me entiendes?, y nada, yo confiando en tu palabra.

BARTU: " Había una...una ..."

CARRILLO: " ¿BARTU?"



1342

**BARTU:** " Sí, sí, MANOLO, ¿sabes que pasa?, que estoy aquí en el despacho pero no se que coño pasa en Santa Coloma y la cobertura que es un poco complicado. A lo mejor eres tú. Escucha una cosita.

**CARRILLO:** " A ver, dime"

**BARTU:** " necesito que me arregles algunas cositas y urgentes y necesito que estés aquí el viernes".

**CARRILLO:** " El viernes, ¿que este aquí?"

**BARTU:** " Sí"

**CARRILLO:** " bueno, pues iré, sabes".

**BARTU:** " No tiene que ver a nadie ni nada de nada, tú de esto no te preocupes más"

**CARRILLO:** " Yo de esto no me preocupo nada más"

**BARTU:** " No te preocupes para nada, ni llames a nadie, que no hace falta nada, ya. Lo de oye, ¿cómo está? ni lo hagas, ya está, tema liquidao. Se comunicará oportunamente, supongo que en septiembre porque tenían que hacer el informe técnico, ahora.

**CARRILLO:** " Vale, vale, vale. O sea, tenían que hacer el informe técnico ahora y luego en septiembre ya luego.....

**BARTU:** " Escucha una cosa, escucha una cosa porque ahora yo, sí que tengo problemas de varios tipos. Esta contrata, ¿de cuanto es, MANOLO?, ¿de cuantos años es?"

**CARRILLO:** " De 4 mas 2"

**BARTU:** " 4 más 2, con lo cual, ¡¡ coño!!, con un poco de suerte todavía estoy en la próxima.

**CARRILLO:** " Para tu legislatura esta y la próxima, sí.

**BARTU:** " no, pero digo, con un poco de suerte, 6 años, mis planes son largarme en 8 años, pues...pues... te veo en el próximo concurso también. Ya sabes lo que te dije, mientras yo esté, no va a haber problemas. Aquí no tengo necesidad de cambios ni los pretendo, ni los quiero ni casi ni me interesa, tú.

**CARRILLO:** " Pues muchísimas gracias. No sabes lo que te lo agradezco, BARTU.

**BARTU:** " No, pero es que, coño, me quedé con la frase tuya el otro día, de coño BARTU esto lo necesito... y digo oye tú, han sido muchos años y no tengo ganas de cambios ni de historias ni no se qué ni no se cuanto.

**CARRILLO:** " vale, vale, vale"

**BARTU:** " oye, una pregunta, mira, yo el viernes sí que quiero hablar contigo de un tema. Visto lo visto, y para yo también cubrirme con los míos, tampoco lo necesito, ¿eh?, pero sí me gustaría que de alguna manera quedara....



B44

CARRILLO: "oye que se va la voz y no te oigo., BARTU"

BARTU: "si, no se que coño pasa. Que quedara más claro un cierto compromiso de la empresa con la ciudad, **entonces, que a mí, me esponsorizaras oficialmente alguna cosita.** Tú, dime, oye, mira BARTU, sinceramente te lo digo, cómo hemos hablado tú y yo siempre...."



CARRILLO: "Sí, sí, absolutamente, no te preocupes que yo estoy el viernes ahí."

BARTU: "Espera, espera, dices, mira oye, yo....."

CARRILLO: "Se te va la voz, BARTUS, o bueno, soy yo."

BARTU: "MANOLO, eres tú, ahora estoy sentado en mi sitio de siempre."

CARRILLO: "¿OYE?"

BARTU: "me oyes o no"

CARRILLO: "No te oigo nada BARTUS,

BARTU: Espera que te vuelvo a llamar, a ver ahora"

Se corta la llamada.<sup>106</sup>

- "BARTU vuelve a llamar a MANOLO CARRILLO y retoma la llamada anterior."

BARTU: "MANOLO, ¿me oyes mejor?"

CARRILLO: "Ahora muy bien, ahora muy bien"

BARTU: "escúchame una cosa, oye, tú te lo miras, te miras tus cifras, tus números y entonces el viernes me dices, mira BARTU, **yo podría aportar a lo que a ti te conviniera, a lo que tú me dijeras, y además oficialmente ¿eh?, por la vía del convenio,** pues oye, es decir, pues mira, tanto, tanto, tanto, tanto, tanto al año."

CARRILLO: "Bueno, pero tú me lo dices BARTU....."

BARTU: "no, no, no, no, no. **No porque luego hay algunas pijotadas de estas que si me conviene a mí, porque son de urgencia, que ahora te diré yo, que tengo tres.** Pero, que tú me digas a mí, oye,....., yo no te quiero decir ninguna cantidad, es decir, como yo tengo grandes esponsorizaciones y pequeñas, yo ya me ajustaré a lo que tú me digas."

CARRILLO: "Perfecto"

BARTU: "pero, pero, es decir, lo que quiero es que te vaya bien a ti también."

CARRILLO: "que sea una cosa viable para las dos partes"

BARTU: "que sea viable también para ti, ¿no?, quiero decir, coño ostia que putada, casi mejor que no me lo hubiera dado el concurso."

CARRILLO: "que sí, que sí, que lo entiendo BARTU, lo entiendo."

BARTU: "sabes que pasa, que yo el viernes me largo y querría tener esto súper zanjao."

<sup>106</sup> Resumen de la llamada del día 22 de julio a las 18:54 hrs. desde el teléfono 648/13.35.32



134

CARRILLO: "vale, vale, oye que si quieres que me acerque el miércoles o el jueves, me acerco el miércoles."

BARTU: "Manolo"

CARRILLO: "no, perdón, este viernes, este viernes, ya, ya"

BARTU: "Que yo el viernes cierro y me largo"

CARRILLO: "vale, vale, vale."

BARTU: "Entonces, escucha una cosa, este viernes sí que necesito tres cositas."

CARRILLO: "Dime"

BARTU: "Una de 2100"

CARRILLO: "sí"

BARTU: "una de 1980"

CARRILLO: "espera, espera que apunte las cantidades porque si no se me van a ir, espera un poquito."

BARTU: "2100, 1980..."

CARRILLO: "espera un momentillo BARTU, es que estoy buscando un bolígrafo, un momentito. Ya lo tengo"

BARTU: "lo tienes"

CARRILLO: "dime"

BARTU: "2100, 1980 y 2400"

CARRILLO: "vale"

BARTU: "entonces, tráemelo el viernes, tráemelo diferente, ¿eh? porque son para....."

CARRILLO: "oye, es que otra vez se me va la voz".

BARTU: "Sí, no se que coño pasa. ¿Me has entendido bien?"

CARRILLO: "Las cantidades sí, 2400, 1980 y 2100."

BARTU: "Entonces para el viernes me dices, oye BARTU, prudentemente te digo, es decir, que esto, siempre se puede quedar una cosita más, pero serán chorraditas de estas de uvas a peras, de una que....(no se entiende) y no se como se llama."

CARRILLO: "no te preocupes, que no te preocupes, entendido perfectamente. Oye, el viernes sobre que hora te conviene que vaya, sobre la...."

BARTU: "Espérate, espérate, que como no esta previsto..."

CARRILLO: "Que no sea muy pronto, ¿sabes? Para que me de tiempo a mí a ir para allá"

BARTU: "¿a que hora te va bien a ti?"

CARRILLO: "pues, a partir de las 12:00 de la mañana. De 12 a 14."



134

BARTU: " *vente, vente, vente a las 13:00.*

CARRILLO: " *a las 13:00 vale*".

BARTU: " *Oye, ni hace falta que llames a la GEMMA, ni nada, ni no se que no se cuanto.*

CARRILLO: " *vale, yo no llamo a nadie*"

BARTU: " *No, de esto, no, no te preocupes que esto ya es cosa mía, estrictamente mía y de nadie más, ¿eh?*

CARRILLO: " *Perfecto*"

BARTU: " *de acuerdo, pues quedamos así, pasado mañana sobre las 13:00...*

CARRILLO: " *El viernes a las 13:00 estoy yo ahí*"

BARTU: " *De acuerdo MANOLO, y felicidades*"

CARRILLO: " *Muchísimas gracias BARTUS, y ya sabes que de mutuo acuerdo y todas las cosas lo haremos como tú me digas.*

BARTU: " *Muy bien, de acuerdo, venga, un abrazo*"

CARRILLO: " *Un abrazo y muchísimas gracias Bartu, adiós*"<sup>107</sup>



Bartolomé comienza la conversación y en primer lugar le comunica a manolo Carrillo que, entendemos a tenor de la conversación, **pese a lo difícil que estaba la adjudicación del contrato de limpiezas al final el es el adjudicatario y que ello sería gracias a la intervención personal de Bartolomé.** Esto lo hace con las siguientes frases: "**... Esto, lo tienes más crudo que la ostía, pero ya lo he arreglado**"; **Que lo tienes bastante crudo**"; "**... y ya está, y ya lo he arreglado, ya. Ya está ¿eh?, tema liquidado?**" y "**sí, ya está arreglado y tema liquidado y ni una palabra a nadie, ¿eh?** También le indica Bartolomé a manolo Carrillo que sea discreto y que no se lo diga a nadie.

Como contraprestación Bartolomé le solicita dos cosas a Manolo Carrillo en lo que creemos se trata de una contraprestación por la adjudicación de este contrato de limpiezas:

- 1) **La primera es que Manolo Carrillo esponsorice algo en Santa Coloma.** Esta petición la hace Bartolomé siguiendo una línea similar a la que empleó con Enrique VIÑAS PICH cuando le llama para que éste último le agradeciese las recientes adjudicaciones<sup>108</sup>. Esta petición se materializa en las frases siguientes:

**"...Visto lo visto, y para yo también cubrirme con los míos, tampoco lo necesito, ¿eh?, pero si me gustaría que de alguna manera quedara...."**

<sup>107</sup> Resumen de la llamada del día 22 de julio a las 18:59 hrs. desde el teléfono 648/13.35.32.

<sup>108</sup> Llamada realizada por Bartolomé a Enrique VIÑAS el 9 de julio a las 12:19 hrs. Esta llamada ya se menciona en el epígrafe dedicado a Bartolomé y Enrique VIÑAS.





*...entonces, que a mí, me sponsorizaras oficialmente alguna cosita. Tú, dime, oye, mira BARTU, sinceramente te lo digo, cómo hemos hablado tú y yo siempre....*

*... oye, tú te lo miras, te miras tus cifras, tus números y entonces el viernes me dices, mira BARTU, yo podría aportar a lo que a ti te conviniera, a lo que tú me dijeras, y además oficialmente ¿eh?, por la vía del convenio, pues oye, es decir, pues mira, tanto, tanto, tanto, tanto, tanto al año”.*



- 2) La segunda es que Bartolomé le pide “tres cositas” y por separado (dice “diferente”) para antes del viernes, dado que el viernes se marcha Bartolomé de vacaciones. Estas tres cositas son tres cantidades: “**Las cantidades sí, 2400, 1980 y 2100**”. Bartolomé le recuerda a Manolo Carrillo que no se lo diga a nadie, ni a Gemma siquiera “**Oye, ni hace falta que llames a la GEMMA, ni nada, ni no se que no se cuanto.**” Quedan Bartolomé y Manolo Carrillo en verse el viernes a las 13 hrs. en el Ayuntamiento de Santa Coloma.

En relación con esta segunda petición, por parte de esta Unidad Adscrita se organizó un dispositivo el viernes **24 de julio**, con el objeto de detectar la presencia e identificar a Manolo Carrillo. **Aproximadamente a las 12:05 hrs. se detectó la presencia de Manuel CARRILLO MARTIN acompañado de una mujer en las inmediaciones de la Plaza de la Villa de Santa Coloma (enfrente del Ayuntamiento).** Se sentaron en una mesa en el interior de la cafetería “Xocala”. Ambos, estuvieron conversando entendiéndose que Manuel Carrillo había llegado esas misma mañana al parecer de Alicante, y que tendría que regresar en el vuelo de las 17:20 horas con dirección a Alicante. **Durante en el transcurso de la conversación se observó por la fuerza actuante, como la mujer portaba un maletín tipo portafolios de color negro, del portafolios, sacó un sobre y se lo entregó a Manuel Carrillo. Manuel Carrillo abrió el sobre y se dedicó a contar allí mismo los billetes de 100 euros que había en su interior. Se observó por la fuerza actuante, como introducía un número de billetes que por apreciación visual podrían corresponder aproximadamente, con las cantidades demandas por el Sr. Bartolome MUÑOZ. Estos billetes fueron introducidos y distribuidos por el Sr. Carrillo en tres sobres distintos que posteriormente introdujo en el maletín portafolios de color negro.**

A las 12:35 hrs. Manuel CARRILLO MARTÍN y la mujer abandonan la cafetería, portando Manuel el maletín portafolio en el que se encontraban los sobres con el dinero. Ambos se dirigieron directamente a la entrada principal del Ayuntamiento entrando en el mismo y permaneciendo en su interior hasta las 15:10 hrs., momento en el cual

abandonan Manuel y la mujer, el Ayuntamiento, portando aún Manuel el maletín portafolio. Ambos tomaron un taxi en dirección Barcelona.



Por otro lado y en relación con la intervención de Luís de Andrés en este asunto, cabe decir que el jueves **23 de julio**, Luís de Andrés conoce la decisión de adjudicar el contrato de limpiezas a LIMASA por Pascual Vela<sup>109</sup>. Luís de Andrés se lo consulta a Bartolomé, quién le confirma que sí, que había tomado esa decisión<sup>110</sup>. Acto seguido Luís de Andrés le envía un sms a Toni García Coma<sup>111</sup> diciéndole que *"lo de la limpieza no puede ser"*<sup>112</sup>. Estas comunicaciones nos hacen pensar que **la responsabilidad de la decisión de adjudicar el contrato de limpiezas, ha sido tomada exclusivamente por Bartolomé sin contar con Luís de Andrés.**

Las personas vinculadas a este pago antes descrito y cuya participación entendemos es más destacable son Bartolomé MUÑOZ CALVET y Manuel CARRILLO MARTIN.

#### 2.2.4.- ASUNTO: FAVIBC.

El **25 de julio** se registra una conversación entre Bartolomé y Francisco López Guardiola nacido en Badalona en 1963, concejal socialista en el Ayuntamiento de Badalona durante 16 años, donde ha tenido la responsabilidad de la concejalía de urbanismo los últimos dos mandatos. El Sr. GUARDIOLA pone en conocimiento de Bartolomé un asunto relativo al empleo irregular de fondos públicos para usos particulares, que estaría haciendo una persona que identifican como Manuel Moreno.

La persona de la que hablan GUARDIOLA y Bartolomé, y a la que acusan de estar financiando actividades privadas suyas con dinero público, se trata Manuel MORENO YERA (DNI 39126104-E), presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Viviendas Sociales de Cataluña (FAVIBC). Identifican también a otra persona de FAVIBC como Laurent Amau, de quién creemos se trata de Albert ARNAU, secretario de FAVIBC<sup>113</sup>.

<sup>109</sup> SMS recibido el 23 de julio de 2009 por Luís de Andrés a las 12:39 hrs. del 626489079.

<sup>110</sup> Llamada recibida por Luís de Andrés el 23 de julio a las 14:04 hrs.

<sup>111</sup> Antonio GARCIA COMA, ejerce cargos en diversas empresas según consulta efectuada en axexor: Presidente de SOREA RUBATEC AMSA AIE, Consejero de SIMMAR SERVEIS INTEGRALS DEL MARESME SL., apoderado de SERVEIS INTEGRALS DE MANTENIMENT RUBATEC SA, y presidente de GERTRADE AIE.

<sup>112</sup> SMS Emitido el 23 de julio al 629153811 a las 14:15 hrs.

<sup>113</sup> Esta asociación tiene la página web [www.favibc.org](http://www.favibc.org)



1349

Manuel MORENO YERA fue concejal en el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona)<sup>114</sup> por el PSC. A su vez, Manuel MORENO YERA figura que habría ejercido cargos sociales en varias empresas públicas<sup>115</sup>, ostentando actualmente cargos sociales en varias mercantiles<sup>116</sup>.



Los hechos "irregulares" que le relata GUARDIOLA a Bartolomé son dos fundamentalmente: en primer lugar **acusa a Manuel MORENO de ser el responsable de que FAVIBC halla comprado una casa rural a un socio suyo por un precio muy superior al de tasación**. En segundo lugar dice que **Manuel Moreno estaría empleando una tarjeta Visa, cuyos fondos y titularidad corresponderían a FAVIBC, para sufragar gastos particulares suyos y ponen de ejemplo los billetes de avión de un viaje a Cuba, lugar en el que se debió encontrar de vacaciones en la temporada estival el Sr. MORENO**.

*"Bartolomé llama a Francisco López Guardiola. (Incasol). Francisco dice que le va a contar una historia para ver cual es interés de Bartolomé en el tema, que afecta a un personaje famoso de la Diputación de Barcelona, que era el Gerente de ¿PROHASA?, Manuel Moreno, ex-concejal de Tarrasa. Bartolomé pregunta si este no estaba trabajando en Sabadell. Francisco dice que no sabe donde trabaja pero que es un corrupto. Bartolomé dice que no, ya, si por eso lo digo. Bartolomé le dice que ayer salió eso de las ciudades más transparentes del mundo, la séptima de España es Sabadell, pero hay un tío de los de prohasa, oye es igual, olvídete. Francisco le dice que este tío es presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de los barrios de Adigsa, La Favibc, es una federación. Bartolomé dice que es de Tarrasa. Francisco dice que este tío es de Tarrasa, es alguien a quién oyes se la tiene jurada me parece. Bartolomé dice que el ¿...? sabe perfectamente quién es. Bartolomé pregunta si es del partido. Francisco dice que es del partido. Entonces te cuento, Lauren Arnau, este chico de Badalona que tantas veces te he hablado de él, que intentamos ponerlo en la lista y todo esto es el Vicepresidente de Fabic y ha identificado todas las chORIZADAS que este tío está haciendo, te cuento solo una por ejemplo, es decir como, compra de una casa Rural que hace Fabic,*

<sup>114</sup> Fuente: [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es). Artículo fechado el 5 de septiembre de 2001 en el que se relatan los problemas de gestión de PROHASA (Empresa pública de vivienda ligada a la Diputación de Barcelona), empresa de la cual habría cesado de su cargo de gerente Manuel Moreno.

<sup>115</sup> Se trataría de numerosas sociedades municipales de vivienda vinculadas a los municipios de Cardedeu, Matadepera, Vilafranca del Penedés, Cardona, Alella y otros. Cesó de la mayoría de esos cargos en el período 2000-2001, cese que pudo ser provocado, según información procedente de fuentes periodísticas de esas fechas, por problemas de gestión en la sociedad pública PROHASA.

<sup>116</sup> Constan según consulta efectuada en base de datos axexor: administrador mancomunado de PROMOCIONES Y PROYECTOS TERRASSA SL (B62515853), administrador único de EUROEGARA SL (B63361943), administrador solidario de PROBASIC GROUP 3000 SL (B64377724) y consejero de ADMINISTRACIO PROMOCIO Y GESTIO SA (A08437840), esta última es de carácter público y también conocida como ADIGSA, siendo su presidenta Carmen Trilla.



1350

valor de tasación, valor de tasación no, precio tasado ¿...ciento cincuenta mil euros...?, se la compra a Fabic al propietario que es el socio del Moreno este, por cuatrocientos cincuenta mil. Bartolomé pregunta que Favibc que capacidad tiene de comprar. Francisco dice que perdona increíble estoy descubriendo ahí un mundo...Favibc administra algo así como cuatro millones de euros al año.. Bartolomé dice que a santo de que.... Francisco dice que subvenciones de Adigsa y planes de desarrollo comunitario, mucho programas, es decir bueno, cien personas trabajan ahí, vamos, a mí me pare la pena que es un tema que vale la pena mirar, entonces **cuando Albert me cuenta todo esto**, yo le digo sal de ahí pitando, pero antes de que salga de ahí pitando quiero que lo valoremos, quien te lo puede explicar si es posible, todos los detalles y que sigamos.... Bartolomé dice que salir de ahí pitando no es tan fácil. Francisco dice que no es tan fácil y ahora toda la gente dentro de Favibc le está diciendo que hay que echar a este tío, al Manuel Moreno hay que echarlo y que se ponga él de presidente, lo cual a mí me parece interesante. **Bartolomé dice que lo mismo, con chorizada por el medio no te puedes ir alegremente pensando que ya no estoy.** Francisco dice que claro esto es delicado. Bartolomé dice que se le va de las manos, ya te lo digo. Francisco dice que al final esto tiene que ir a una mesa de **Nicaragua**, pero yo antes de, mi primer impulso llamo al Zaragoza y le digo que reciba a este tío, yo antes de hacer nada de esto quiero que tú lo sepas. Bartolomé dice que tendríamos que llegar ahí. Francisco dice que antes de llegar a eso, prefiero. Bartolomé dice que antes de llegar a eso prefiero saber de que va. Francisco dice que efectivamente. **Bartolomé dice que a lo mejor con alguien de la máxima confianza, el que da más confianza para mí, es Laboria.** Francisco dice: **Laboría pues oye..** Bartolomé dice que Laboria es cien por cien, de confianza y conoce al tío, y además se sabe la historia de Prohasa, cosa que pesa más todavía por que ¿.....? de esto de asociarnos, oye pues quedamos en.... Francisco dice que en septiembre haya lo que haya, bueno este tío ya ha cogido... y con dinero de..., Favibc está en Cuba a pasarse un mes en un hotelazo de cuba. Bartolomé dice que esto habría que, esto ya me interesa más. Francisco dice que el tema tiene su que.... Bartolomé pregunta si sabe el hotel. Francisco dice que no. Bartolomé le pregunta que como sabes que lo paga...Francisco dice por que lo paga todo con la tarjeta visa Oro de la Favibc, que es motivo de cárcel. Bartolomé dice que ¿...? las tarjetas, las tarjetas tenían que estar prohibidas todas, vale, vale, entonces si que lo podremos acreditar. Francisco dice que si hay muchas cosas que se pueden acreditar, yo creo que es interesante primero que te lo podamos explicar tranquilamente y con todos los detalles, a ti y contigo y el Laboria. **Bartolomé dice que el Laboria tiene que estar**





139

y es de confianza absoluta y máxima, es como tu y yo, no hay ningún problema, pero si me interesa lo de Cuba. Francisco dice ya miraré haber si puedo averiguar en que hotel está y te daré más detalles. Bartolomé dice que no, con que me pases algún dato, mira haber si me puedes llamar lo antes que puedas que yo pueda anotar, los datos, por que, se lo podía hacer mirar al **Paquito Marco**, que seguro que tiene corresponsal en Latino América. Francisco dice que intentará conseguir más detalles. Bartolomé dice que es un dato de interés si lo pudiéramos tener nosotros. Francisco dice que intenta averiguar alguna cosilla. Bartolomé dice que como es posible que un tío así haya aterrizado después de lo de ¿....?.



Francisco: lleva un montón de tiempo ahí, lleva un montón de tiempo ahí y presumiendo de socialista y ocupando cuota socialista, es decir, no lo sé, no lo sé como es posible.

B: Tanto tiempo no será desde que estamos nosotros

F: Lleva...lleva unos cuantos años, primero estuvo, luego se fue, lo sustituyó un tal REGALADO, que no conozco, y en cuanto el Regalado encontró su solución laboral en ADIGSA, dimitió y volvió

B: Adigsa, quién era presidente de Adigsa, Banilla, no.

F: No el bonilla ¿...? del Incasol y ahora es el Fernando, el Linares, me parece que es Fernando Linares o algo así. O sea de Adigsa, **Iniciativa que sabe perfectamente todo esto, me consta que el FELIP PUCH también está detrás de todo esto, está rascando ahí**

B: Vamos a ver a éste quién le nombra

F: A este lo nombra la Junta de la Fabic, diez asociaciones de vecinos de Cataluña se reúnen y eligen una Junta

B: Pero no es Gubernamental

F: No, no, no, es vecinal, lo que pasa que administra programas y obtiene recursos de ADIGSA en gran cantidad

B: No mancharía el gobierno

F: En principio no, ahora claro es decir, el gobierno tiene una cierta responsabilidad en la medida en que aporta recursos económicos.

B: Hombre si es el Gobierno quién lo denuncia, no.

F: No claro. Si el gobierno una vez tiene conocimiento lo denuncia, no. Aquí hay bastante juego, es decir, o es el gobierno o es el proceso interno que ya se está haciendo de que lo aparten y lo denuncien, me parece que tiene suficiente entidad como para que...

B: Si, no claro como que tiene, y además particularmente a nosotros nos interesa que si todo discurre con normalidad, tal como lo veo ahora, que fueras tú conmigo y con



135

este a explicárselo al gran Zaragoza.

F: Hombre ahí estaba mí....

B: eso es lo que veo

F: Mi interés personal estaba ahí

**B: Antes de eso el Laboria, tu y yo nos vemos con este que conoce el tema, intentamos acreditar el tema este de...., yo creo que será relativamente fácil, el tema de Cuba, esto más, con esto y sobre todo con todo que sepa éste, dile que vaya haciendo un relato también.**

F: Sí, no si este lo tiene, no lo tiene escrito pero lo tiene todo al detalle y tiene algún documentillo y algunas cosas por que le ha tocado vivir muchas cosas allí dentro

B: Dice que vale, que lo hacemos así pero oye dile que vaya estructurando el tema, que no llevemos una cosa desordenada y ¿.....? Laboria, que nos ¿.....? y luego con la mala bestia aquella

F: Bueno es cuestión de estructurar, primera cosa irregular, segunda cosa Irregular, práctica cotidiana con no sé que, tarjeta pun

B: No, no, todo lo que haya, que deben ser más cosas

F: Sí, si claro si a lo mejor solo conoce un 20%, eh.

**B: Y tu, lo del Felip Puch como lo sabemos**

**F: Lo del Felip Puch lo sabemos por que habla con él, con el Albert**

**B: Y eso.**

**F: Por que el Felip Puch es un político inteligente, joder y por que sabe que detrás de todo esto hay un montón de gente, y el Felip Puch va por ¿....?, como cosa que no hace ningún otro cargo del PSC, ni del ayuntamiento de Badalona, es igual tema aparte. Pero va por allí y ha hecho algunas preguntas y ha dado toda la seguridad de que está detrás de esto. Y otro que lo sabe es el Falcó.**

B: Ya me imagino.

F: El Falcó dijo: no quiero saber nada de esto ahora, le dijo directamente al Albert, pero.....bueno, sabe perfectamente, por que este tío ya estaba..., el Moreno ya estaba en Fabic cuando el Falcó estaba en ADIGSA.

B: Ya hace un montón de tiempo

**F: El Falcó sabe cosas pero dice, uy, uy**

**B: Pregunta que lo suyo como está (Falcó)**

F: Dice que parece pendiente de resolución, hay rumores cercanos a él, que plantean que puede haber una **inhabilitación temporal de 6 meses** o así, que cuando le toque le joden definitivamente, si no también.

B: No ya te advierto que no, por que luego va el alcalde de Vilanova, el Teo y aguantó, aguantó y aguantó.



F: Si por eso digo, me se..., que igual tiene esa misma idea, tiene..., si me tocan 6 meses con margen suficiente antes de ser designado candidato a la alcaldía pues....., tengo margen, supongo que entonces querrán, el lo que quiere es que lo resuelvan cuanto antes.



Continúan hablando de otros temas de política, alcalde de Badalona, sin interés para la investigación

**Después quedan el llamarse si Francisco encuentra información de Cuba y Bartolomé le dice que sí, por que esto lo pueden hacer ahora, que no debe haber tantos hoteles ni tantos sitios ni no sé cuantos y para una agencia buena debe ser relativamente fácil, a ver con que tarjeta se ha pagado, a ver que se ha pagado etc. Se despiden<sup>117</sup>**

Ese mismo día se produce una nueva conversación entre Bartolomé y GUARDIOLA. Bartolomé se ha interesado en los hechos y pretende acreditar en lo posible estas acusaciones con documentación y se fija para ello, en el presunto empleo de la tarjeta Visa y en el pago de los billetes de avión. Acuerdan que se han de reunir ellos dos con un tal "Laboria"<sup>118</sup> para tratar de este tema y que en septiembre cuando tengan más claros estos hechos le expondrán el caso a ZARAGOZA<sup>119</sup>.

*"Bartolomé recibe llamada de Francisco López Guardiola (Incasol-tema Favibc)*

F: Hola Bartu, no hay hotel por que su mujer es cubana, va a casa de familia, lo que si hay documentado es los viajes pagados por Favibc

B: ya que la mujer sea cubana....

F: Esto ya indica alguna cosa, además un personaje que presume de tener un mandato del PSC para relacionarse con Raúl y con Fidel Castro, parece que es un mentiroso compulsivo, es decir

**B: Y entonces el billete si**

F: El billete si, si, esta semana tendremos detalles del billete, pero hotel no por que va a casa de los padres de su mujer

B: Vale, vale,

F: Y la sensación que aparte de ir a la casa de los padres de su mujer va a hacer negocios raros allí

B: Y el socio este que me has dicho de la casa, quién es

**F: Un socio de él, el es constructor, tiene una pequeña empresa de**

<sup>117</sup> Llamada realizada por Bartolomé el 25 de julio a las 18:37 hrs.

<sup>118</sup> Podría tratarse de Jordi LABORIA MARTORELL o Carmen LABORIA. El primero ejerce cargos en el Ayuntamiento de Terrassa y en la Diputación Provincial de Barcelona. La segunda es concejal de Urbanismo de Tarrasa. Fuente: [www.socialistes.cat](http://www.socialistes.cat).

<sup>119</sup> Entendemos se pueden referir a José ZARAGOZA, secretario de organización del PSC. También GUARDIOLA menciona que "esto tiene que ir a una mesa de Nicaragua" en referencia probablemente a la sede del PSC en Barcelona en la C/ Nicaragua 75-77.



*construcción o algo así, en Tarrasa, me parece, y entonces lo que hubo en este caso fue, la FAVIBC decide comprar una casa rural para reunirse y hacer los congresos y hacer no se que , me parece que es por el ¿.....?, y curiosamente parece la casa rural, es decir con una tasación, es decir 150.000 euros, al cabo de tres semanas, que tiene plenos poderes, también es de juzgado de guardia, un personaje que tiene plenos poderes para administrar los recursos de una entidad como esta, formaliza ante notario la compra pagando 450.000 euros.*



*B: A su socio?, vale, vale. Como se llama el socio? , Coño*

*F: No lo sé*

*B: eso hay que saberlo.*

*F: Ya te iré buscando, ya buscaremos, es decir no..., no tengo el dossier todavía*

*B: Es importante saber como se llama el socio.*

*Se despiden.<sup>120</sup>*

Realizadas gestiones por esta Unidad Adscrita, se ha podido comprobar como efectivamente la Federacio D'Associacions De Veins D'habitages Socials de Catalunya (G58815069), y Manuel MORENO YERA como comprador, han adquirido una finca en el término de la Vall de de Bianya (Gerona), según consta en escritura pública de compraventa de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil ocho por el notario de Barcelona Sr. José Ángel Ruiz Prado, protocolo 2702. Según consta en este protocolo, la compra se realizo a la empresa COSO ALTO, S.L. (B64404080), por un valor de quinientos treinta y cinco mil euros (535.000€).

Con la misma fecha, en la que se realizo este acto notarial, figura una hipoteca inmobiliaria de novecientos mil euros (900.000€) en garantía de préstamos, créditos o reconocimientos de deuda, a favor de Institut Català de Finances (sociedad de crédito Pública que depende de la Generalitat), en la que el deudor es la Federacio D'Associacions De Veins D'habitages Socials de Catalunya.

El valor catastral es de 18.690,45€. En todo caso sorprende, que una finca, que según el protocolo notarial número 2702 realizado ante el notario José Ángel Ruiz Prado, de fecha 18 de diciembre de 2008 que es comprada por 535.000€ se obtenga un crédito de 900.000€; más cuando en la pagina web del Instituto de Financiación referido indica que se financia hasta el 80% del valor del coste, y según el riesgo de la operación. Con la parte del dinero restante 365.000€ se ignora por el momento el uso a que puede ser destinado, aunque en principio guardaría relación con la finca referida.

<sup>120</sup> Llamada recibida por Bartolomé el 25 de julio a las 19:07 hrs.





Otra cuestión significativa es que la compra se hace a la sociedad COSO ALTO SL (B64404080) cuyas administradores solidarios son las Sras Rosa María y María del Pilar Abadias Susin, hermanas del Sr. Juan Ignacio ABADIAS SUSIN de la sociedad PROMO CALYPSO 5000, S.L (B61412045), con el que el Sr. Manuel MORENO YERA, según consta en diferentes actos notariales, mantiene actividad comercial, llegando en alguna ocasión a que el Sr. Juan Ignacio Abadias le conceda poderes de representación al Sr. Manuel MORENO YERA protocolo ordinario 1688 de 24 de julio de 2008 del notario Jaime Agustín Justribó. Todas estas cuestiones hacen pensar a esta instrucción que el socio al que se refieren las llamadas pudiera tratarse de la persona de Juan Ignacio ABADIAS SUSIN.

Con relación a la finca que ha adquirido en el término de la Vall de de Bianya la Federacio D'Associacions De Veins D'habitages Socials de Catalunya, interviene Manuel MORENO YERA como comprador, siendo el precio de quinientos treinta y cinco mil euros (535.000€) y una solicitud en este mismo acto de una hipoteca por un valor de 900.000€. Esta Unidad Adscrita a realizado gestiones con el fin de comprobar en que situación se encuentra la construcción que figuraba en la escritura y si existía algún tipo de obra, construcción, reforma u otra acción sobre la finca, que pudiese justificar la petición por parte de los compradores de una cantidad tan elevada. El resultado de las gestiones una vez comprobado in situ cual es la situación real de la edificación es el siguiente: 1) en cuanto al terreno no parece que se halla realizado ninguna modificación reciente ni en curso sobre el vallado o el perímetro de la finca. 2) Con relación a la casa denominada "La Canova" se ha apreciado que parte del techado y algunas vigas si parecen haber sido renovadas. En cualquier caso la impresión que se tiene es que esta vivienda actualmente no reúne condiciones de habitabilidad y no parece que la diferencia existente entre el importe de la hipoteca solicitada (900.000€) y el precio de compraventa (535.000 €), es decir 365.000€, sea el gasto que se halla podido realizar en las reformas descritas.

A la vista de las gestiones realizadas por esta Unidad, se puede presumir que el precio pagado por la finca, así como el crédito hipotecario solicitado, es en principio superior al valor real de la misma.

Siendo la persona vinculada a este hecho y cuya participación entendemos más destacable es **Manuel MORENO YERA**.

### **3.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS Sres. MACIA ALAVEDRA MONER, LLUIS PRENAFETA GARRUSTA y LLUIS CASAMITJANA SERRACLARA:**

#### **3.1.- ASUNTO EDIFICIO DE LA GENERALITAT.**



## Introducción:



A través de las intervenciones telefónicas que se llevan a cabo por esta Unidad, se ha tenido conocimiento que la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias está interesada en la adquisición de un edificio perteneciente a la Generalitat de Cataluña, mediante la modalidad de compra o la de permuta. A lo largo de toda la observación telefónica se ha podido comprobar las gestiones que están intentando realizar tanto el Sr. Macia, el Sr. Prenafeta como y el Sr. Casamitjana con el fin de conseguir que la Generalitat se quede con el edificio propiedad de Casamitjana, dentro de casi todas las conversaciones relacionadas con este asunto se nombran a una serie de cargos de la administración autonómica, que si bien esta instrucción no ha podido comprobar estas reuniones en algunos casos si que han mantenido comunicaciones telefónicas entre algunos de ellos sin llegar a mas consideraciones por parte de esta instrucción.

## Desarrollo de la trama:

La conversación se desarrolla entre el Sr. Prenafeta, el cual se presenta como representante de la sociedad ESPAIS, y el Sr. Vicente, empleado de la Diputación de Cataluña, según se deduce de la conversación. En un principio hacen referencia a que la posible ubicación del edificio sería en la Avda. Diagonal, número 197 de Barcelona. Igualmente el Sr. Vicente, a pregunta del Sr. Prenafeta, dice que hay que presentar una oferta a un tal "Xavier Rox", también empleado de la Diputación y persona que al parecer informa a Vicente. Xavier es quién lleva el tema junto con un Gerente y la Sra. Carmen Trillas<sup>121</sup>.

Posteriormente el Sr. Vicente le pasa el teléfono a Xavier Rox y conversa con Prenafeta. Prenafeta se presenta como representante de empresa Espais y le comunica están interesados en ofrecer un edificio en la Plaza de Europa, explicándole a continuación sus características. Prenafeta le dice que están dispuestos a presentar una oferta en la Agencia Catalana de Habitatge, preguntando a su vez a quién se la tienen que dirigir, si a la Sra. Trillas. Xavier Rox, dice que no, que la Sra. Trillas es la Presidenta del Consejo de Administración, Secretaria de Habitatge, que se lo deben dirigir al Gerente de ADIGSA, Carlos Mariño, que se encuentra en Diputación, que posteriormente el Gerente se lo presenta a la Sra. Carmen Trillas, aunque cualquiera de los dos canales en válido.

<sup>121</sup> CARMEN TRILLA I BELLART, Secretaria de Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.



Prenafeta le explica a Xavier, que ellos pueden entregar su edificio en el año 2010 o en primer trimestre del 2011 y Xavier le explica que ADIGSA se va a integrar dentro de la Agencia de la vivienda de Cataluña y que lo harán en un breve espacio de tiempo, que necesitan el edificio para inaugurarlos cuando esto ocurra, que se valora un edificio que esté acabado y trasladar allí ADIGSA y diversos servicios. Xavier Rox termina la conversación diciendo que si tiene alguna duda que cuenten con él, que le ha pasado una documentación a Vicente. Prenafeta responde que ya la tiene en su poder.

Posteriormente en conversación de fecha 4 de marzo de 2009, hora 20:45:43, el Sr. Prenafeta recibe llamada de de Luís Casamitjana, le dice que está preparando una carta para Carmen Trilla con el fin de realizar la oferta. Como podemos observar el Sr. Prenafeta ya ha entregado la información obtenida al Sr. Luís Casamitjana.

Dentro de las personas intervinientes en las negociaciones, encuadramos al Sr., Prenafeta entre los que pudieran estar realizando labores de intermediario a tenor de las conversaciones escuchadas y de su participación en estos hechos. También es de destacar que en numerosas llamadas solicita al otro interlocutor que no facilite datos por el teléfono, desconociéndose el motivo.

Entre las conversaciones más interesantes entre el Srs. Prenafeta y el Sr. ALAVEDRA destacan las siguientes:

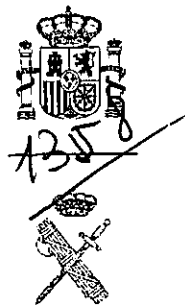
-Llamada recibida el día 16 de marzo de 2009 a las 13:07:47hrs, El Sr. Maciá le comenta que hoy come con un Consejero. Que el miércoles hay otra reunión y que es clave. Que no puede decir que está mal, si no que está en la línea de aquello que le ha explicado en el libro del Vila, el miércoles hay una reunión con SALAZAR<sup>122</sup>.

Le dice que le va a leer lo que le ha mandado: (literalmente) *después de mucho insistir el miércoles tenemos una reunión con MIQUEL SALAZAR, de momento también estará LUIS CASAS, que es abogado, de ellos y INMA TURO.*

*MACIA dice que eso va avanzando lentamente de una forma desesperante, pero que si le puedes dar un toque para que remate de una vez, pues mejor.*

-Llamada recibida el 7 de abril de 2009 a las 13:11:19, El Sr. ALAVEDRA comenta que ha hablado con el Sr. CASTELLS, que salía del consejo de gobierno, Maciá le dice a Prenafeta que ha estado hablando de él, con Castells y que Castells le ha comentado que no tenía conciencia de que el Sr. Prenafeta quisiera verle.

<sup>122</sup> MIQUEL SALAZAR, Secretario General de Política Financiera de la Generalitat, anterior al Sr Pericas.



-Llamada de fecha 8 de abril de 2009 a las 10:00hrs. La siguiente llamada recibida por LUIS PRENAFETA, tiene relación con la producida el día 7 de abril de 2009 a las 13:19:11hrs, con MACIA ALAVEDRA. En esta llamada cuyo interlocutor se identifica como Luis, PRENAFETA comenta que ha hablado con el Conseller y que por mediación de éste, una persona nombrada como "Pericas<sup>123</sup>" que sustituye a Salazar, les recibirá y acelerará el tema. PRENAFETA le dice que ha estado hablando con el Conseller en referencia al Sr. Castells y le ha dicho varias cosas. Una que el Sr. PERICAS, es el que sustituye al Sr. SALAZAR, que le recibirá y le dará instrucciones concretas, 1º para ir allí nosotros y que nos conozca y 2º para que acelere de una vez este tema y lo remate. El Conseller le ha dicho que el Sr. PERICAS es un hombre absolutamente de él y que le dará instrucciones muy concretas para que nos reciba.

El 26 de junio de 2009, a las 13:33 horas, PRENAFETA recibió llamada de ALAVEDRA y se mostró interesado en contarle al Sr. Maciá ALAVEDRA en qué situación se encuentran las negociaciones y en saber si el Sr. MACIÁ había tratado de este tema con el Conseller D. Antoni CASTELLS.

*"Prenafeta dice yo te quiero informar de cómo está ese merde, relativamente, del Forum, del Casamitjana, ¿tú eres visible cuando? Maciá dice el lunes. Prenafeta dice ¿tu vendrás a la cena? Maciá dice sí, un poco tarde, tengo una reunión con una empresa a la una, pero haré durar, como yo presido, lo haré durar una hora e iré a las dos y cuarto. Prenafeta dice cuando acabe te explico como está. Macia dice el tema del Casamitjana.... Prenafeta dice con el Castells. Macia dice ¿hay posibilidades o no? Prenafeta dice sí, ahora ha vuelto eso como esos ríos que salen como el Torderes, ahora hay agua y ahora no hay, ahora hay un momento que hay agua. Maciá dice hablamos el lunes. Prenafeta dice ¿tú con el Castells no tienes que hablar, no hoy ni...? Maciá dice sí que tengo que hablar, hoy no, pero a partir del lunes lo llamaré. Maciá dice cuando acabe la reunión de la Fundación te quedas un momento y te lo explico.*

Posteriormente el 6 de julio de 2009, a las 11:35 horas, se produce una conversación entre el Sr. Maciá y el Sr. Prenafeta. En esta conversación y al hilo del edificio que pretende comprar la Generalitat de Catalunya tratan de varias cuestiones. En primer lugar el Sr. Maciá le confirma al Sr. Prenafeta, que ha hablado de este tema con el Conseller Castells y que ha quedado con él. En segundo lugar comentan también la posibilidad de cobrar

<sup>123</sup> JORDI PERICAS I TORGUET, Secretario de Política Financiera, Competencia y Consumo, de la Generalitat de Catalunya.



"alguna cosa", a lo que PRENAFETA se muestra seguro de que cobrarán, si bien, dice PRENAFETA que el cobro lo harán con demora y que esta demora. Al finalizar la conversación, PRENAFETA afirma que "sí se hace yo le pediré que nos anticipe una cantidad que ya trataremos tú y yo". Se adjunta transcripción literal de dicha conversación.

**Prenafeta: ¿No has podido hablar con el Castells?**

**ALAVEDRA: Sí hablé con el Castells. Nos veremos el jueves, hablé del tema por teléfono, y no sabía nada de nada.**

**Prenafeta: Ostia si le habíamos enviado notas.**

**ALAVEDRA: Me ha dicho que no lo sabía, que lo tenía que mirar. Nada de nada puede lo digo exagerado, pero no estaba en la cuestión, porque claro está todo este follón, me parece que están a punto de llegar algún acuerdo, sino se estropea y que el... (no se entiende) hombre aceptable lo venderán, ya comienzan preparar las baterías contra nosotros.**

**Prenafeta: Ya lo he visto.**

**ALAVEDRA: Y que lo suyo y no sé qué, pero me parece que hoy se vuelve a estropear, yo hablé con él y espera ¿Qué día es hoy lunes? Y hablé el viernes por la mañana, y hemos quedado para el jueves.**

**Prenafeta: ¿para almorzar o comer?**

**ALAVEDRA: Lo tengo que concretar hoy. ¿Ha habido algún progreso de todo eso o no?**

**Prenafeta: Bueno parece que sí, que están dispuestos, parece que están dispuestos a aceptar la propuesta. Pero yo cambiaré el último papel que le he enviado a él es un poco diferente al que te he entregado a ti, lo digo para que lo tengas y si crees que lo tienes que usar pues tu mismo, lo enviaré esta mañana.**

**ALAVEDRA: ¿Ya tienes previsto que cobramos alguna cosa, con todo esto?**

**Prenafeta: que te parece, que llevo un año y pico currando con este tema, cobramos vaya, claro no jodas.**

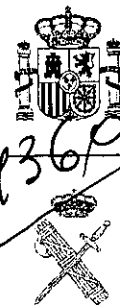
**ALAVEDRA: Pero como veo esto de la opción, que este 10 por ciento también se pagará a no sé que fecha y todo junto.**

**Prenafeta: No, lo que sí que nos perjudica sí es que lo firman es que no será de cobro inmediato, excepto, si le pedimos que nos dé un anticipo. Yo no he hablado con el Artur Mas de éste tema, y él si es presidente estará obligado a cumplir.**

**ALAVEDRA: Sí a cumplir lo que estos, sí es una opción por eso.**

**Prenafeta: Yo creo sinceramente que lo quieren comprar, pero aquí nos ha fallado aquel tema de Acción Social, que contaban que irían y ahora no van y claro cuesta mucho, tiene una compra con la caja vacía, con la caja vacía y sin saber quien irá.**

**ALAVEDRA: Porque yo le dije escucha me parece que al finalmente con aquello de nuestro amigo, que has llegado a un arreglo, por parte de aquel ¿Pericas se llama?**



**Prenafeta: Pericas, sí.**

**ALAVEDRA: Y se desata (entiendo) sobre una opción de un pagaré, que representa un tanto por ciento que también se pagará, se hará efectivo en el momento que se realice la opción, todo esto no tenía el papel delante cuando hablé, porque lo llamé y después me llamo él y le dije de memoria, y me dijo bueno escucha no me lo he..., no he profundizado con este tema, no sé bien de que va, tengo una absoluta confianza con lo que haga este chico, el Pericas y ya hablaremos.**

**Prenafeta: Yo creo que esta vez...**

**ALAVEDRA: Exactamente eso.**

**Prenafeta: Bueno, yo cambiaré eso, el papel que yo le envié el martes día 30 de junio, es un poco diferente del que yo te di a ti.**

**ALAVEDRA: Envíamelo sí, porque mirare que lo tenga.**

**Prenafeta: Yo creo sinceramente basándome en la actitud del Pericas, yo creo eso ahora tiene que salir, te lo digo sinceramente, ha sido el Pericas el que ha dicho escucha yo con el agua al cuello firmar mañana, el mes que viene, no te lo resolveré, me has de dar un margen de unos cuantos meses y además tenemos la caja cerrada, no está ni cinco, me has de dar un margen y no sé qué, y entonces ha sido el Casamitjana el que ha dicho firmemos al menos una opción.**

**ALAVEDRA: Ya, y el Casamitjana que saca de eso de saber que lo puede vender.**

**Prenafeta: No hombre, lo puede mantener con la cuenta de resultados en balance.**

**ALAVEDRA: Ya, pues escucha a ver que dice aquel.**

**Prenafeta: sí se hace yo le pediré que nos anticipe una cantidad que ya trataremos tú y yo.**

**ALAVEDRA: Muy bien, estupendo.**

De la conversación anterior también se puede desprender la idea de que PRENAFETA estaría tratando con Jordi Pericas las condiciones de esa compraventa y que el contacto de MACIÁ se limita más al Conseller D. Antoni Castells<sup>124</sup>.

Durante el mes de mayo de 2009, el Señor Prenafeta trata de organizar reuniones entre representantes de la administración relacionados con la posible permuta o compra del edificio, y el Señor Luis CASAMITJANA SERRACLARA, al objeto de facilitar que se produzca la mencionada permuta de edificios.

De las conversaciones más relevantes mantenidas entre ambos destacan las siguientes:

<sup>124</sup> ANTONI CASTELLS, Conseller de Economía y Finanzas de la Generalitat.



-Llamada recibida el día 7 de mayo de 2009, a las 11:51:10 horas. En la cual le cuenta Casamitjana que ha tenido una reunión con Joaquim Nadal<sup>125</sup> y que le ha dicho que lo hará a través de Acción Social para ver si es un problema entre diferentes departamentos, por presiones sindicales o de otro tipo de disputas, que lo averiguará a través de gente conocida. Que la Consejería es Esquerra Republicana y que la Consejera es Carmen Capdevila<sup>126</sup>. Que si no se solucione tendría que hablar con el otro Consejero para que hablen entre ellos y se desbloquee el problema.

-Llamada de fecha 14 de mayo de 2009, a las 13:44:29 horas. En la que Casamitjana comenta a Prenafeta que acaba de finalizar una reunión con Jordi Pericas y que le ha dicho que la semana que viene tendrá una reunión con Rustullet<sup>127</sup> y con Cortada de Acción Social. Hablan de que ha habido un enfriamiento del tema y que se ha debido a la propia Consejera. Continúa comentado que Pericas le ha dicho que el Conseller está enfadado porque este tema tenía que estar firmado ya. Continúan hablando de las diferentes trabas que están encontrando y de las reuniones que deben mantenerse para salvarlas, entre las cuales dicen que han aconsejado que se reúnan el Consejero Economía y la consejera de Acción Social, así como otra de las reuniones es la que deben celebrar entre Jordi Pericas y Carmen Trilla y a la cual debe asistir Casmitjana. Terminan la conversación diciendo Prenafeta que preparará un escrito dirigido al Consejero de Economía para que haga el favor de hablar con la Sra. Capdevila para desencajar esto.

-Llamada de fecha 15 de mayo de 2009, a las 18:02:36 horas. En esta llamada el Sr. Casamitjana le cuenta la conversación que ha mantenido con Quim (Probablemente se refiere a Joaquín Nadal), le ha dicho que ha hablado con su contacto y que le ha contado que el tema se encuentra en un cajón parado y que no ha podido averiguar porque, le ha dicho que si no iba a hacer una acción paralela, a lo que le ha contestado que no que primero quería que esta persona le concretara temas y que se encuentran en una situación de impas que no saben como salir, y que le ha llamado para ver si entre todos pueden empujar esto. Casamitjana le dice que le ha comentado la reunión mantenida con Pericas. En este momento Prenafeta le dice que no hable de apellidos, solo el nombre. Durante toda esta conversación continúan hablando de hacer una acción más arriba de los propios Consejeros, para solucionar este tema.

También comenta Casamitjana que no le ha querido decir por teléfono lo que entre ellos hablaron, Prenafeta le dice que no se ha leído que le ha mandado esta mañana, a lo que responde que no, diciendo que se lo ha puesto como urgente, al parecer se

<sup>125</sup> JOAQUIN NADAL I FARRERAS, Consejero de Política Territorial y de Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya.

<sup>126</sup> CARMEN CAPDEVILA I PALAU, Consejera de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya.

<sup>127</sup> JORDI RUSTULLET I TALLADA, Secretario General de Acción Social y Ciudadanía, de la Generalitat de Catalunya.

refiere a la copia de un escrito que ha enviado, parece ser al Consejero de Economía, en el cual dice que deja muy bien a Jordi (refiriéndose a Pericas), en el que le dice que es él el que tiene que resolver y que esa es la vía, que después de 15 meses, ya estaban hartos y que le ha adjuntado el resumen que había hecho.



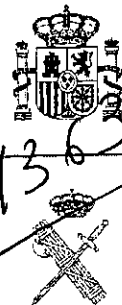
-Llamada de fecha 15 de mayo de 2009, a las 19:03:32 horas. Casamitjana llama nuevamente a Prenafeta para decirle que le había olvidado comentarle que la reacción de Quim no sería que era porque encontraba poco incentivadora "la pasta". A lo que Prenafeta le contesta que él sabe como se mueven estas cosas, quiere decir los porcentajes, y que cree que no es poco, que puede ser más, que en todo caso es cuestión de preguntarle, pero que no sabe como se le puede decir por teléfono. Casamitjana dice que es muy difícil por teléfono. Prenafeta le dice que le diga al Quim que si hay que hacer un esfuerzo complementario de lo que te hace llegar al enlace, si no dice nada no dices nada y así saldrás de dudas. Casamitjana dice que la próxima que hable con él le lanzará esta sugerencia. Prenafeta le recomienda que no hable de porcentajes, a lo que Casamitjana le responde ni de dinero, ni nada, ni nombres.

-Llamada de fecha 2 de junio de 2006, a las 13:07:17. Prenafeta recibe llamada de LUIS CASAMITJANA, le comenta, que acaba de hablar con CARME TRILLA, que había recibido llamada de PERICAS. Que le ha dicho que hará lo que le diga patrimonio o finanzas. LUIS dice que mañana hablará con JORDI, que tendrán que hacer un poco de publicidad del tema, no hacer concurso, pero hacer un restringido de 3 edificios y de aquí. Que al final quien tiene la palabra es patrimonio o economía y finanzas. PRENAFETA pregunta que con qué disposición ha visto a CARMEN. LUIS dice que positiva, aunque me ha dicho que le gusta mas el otro edificio, el que esta en Diagonal. Que la he visto predispuesta. PRENAFETA le pregunta que si le ha hablado de la permuta. LUIS le dice que no, porque ella no me lo ha dicho. PRENAFETA le dice que si él fuera LUIS CASAMITJANA, sería ir a hablar personalmente con el PERICAS y decirle que había hablado con la CARME TRILLA. Que citaría al QUIM, para decirles las novedades. LUIS le dice que eso hará. PRENAFETA le dice que está esperando que el TONI le diga si ha hablado con CAPDEVILA.

-El 15 de julio de nuevo PRENAFETA le insiste a CASAMITJANA en contactar con Jordi Pericas, que es la persona en la que, en referencia a este asunto, deposita su confianza el Conseller D.Antoni Castells. También PRENAFETA parece descartar la posibilidad de contactar con el Conseller de Medio Ambiente y Vivienda, quién sería el superior inmediato de Carmen Trilla según se desprende de esta conversación. PRENAFETA se



reitera como ya ha hecho en otras ocasiones, aconsejando al Sr. CASAMITJANA, que sea prudente y que "no hable por teléfono de estas cosas".



Un detalle importante a tener en cuenta son las precauciones que toma el Sr. Prenafeta en sus llamadas telefónicas, ya que como hemos observado en algunas conversaciones telefónicas le advierte al Sr. Casamitjana que cuando se refiera a las personas con las que mantiene reuniones las llame por el nombre de pila y no por el apellido, advirtiéndole también que no hable de dinero ni de porcentajes.

Igualmente se ha tenido conocimiento que la Sra. Carmen Trilla, acompañada por una delegación visitó el lunes día 13 de julio el edificio que es objeto de esta posible compraventa. El día 14 de julio en una conversación mantenida entre CASAMITJANA y el Sr. PRENAFETA, en la que el primero le relata al otro como ha ido la visita de Carmen Trilla, PRENAFETA de nuevo le insiste a CASAMITJANA en que trate de hablar y citarse con Jordi PERICAS y comenta que supone que la convocatoria de un concurso por la Generalitat de Catalunya sería "para cubrir el expediente". La importancia que PRENAFETA le da a mantener el contacto con Jordi Pericas, radica en el hecho de que el propio Conseller habría dicho a PRENAFETA que él hará lo que le proponga Jordi Pericas.

En esta conversación podemos observar como el Sr Prenafeta tiene conocimiento, a través de sus gestiones realizadas, quién es la persona que tomará la decisión de la venta.

Por último el pasado día **18 de septiembre de 2009, a las 18:42:13 horas**, el Sr Prenafeta recibe llamada de Casamitjana, que le comenta que acaba de salir de una reunión con el Jordi Pericas:

*CASAMITJANA: Acabo de salir de la reunión con el JORDI PERICAS.*

*PRENAFETA: ¿y qué me explicas?*

*CASAMITJANA Veamos, la situación está como sigue. Quiero decir, ahora, como sabes, ellos querían hacer la publicación aquella del concurso, él admite que la CARME TRILLA le ha dicho que ya no contemplará otra opción que nuestro edificio. Que además el otro edificio que era de CREDIT SUISSE, ya lo ha descartado y entonces él, el JORDI PERICAS lo va a parar, por que ella lo quería publicar en el mes de agosto, tal y como me dijo ella en julio. Esto lo va a parar él, JORDI PERICAS. Y lo ha parado porque se han dado cuenta de que había un acuerdo de Gobierno de la Generalitat, diciendo que Vivienda, tenía*



que ir en un edificio de Magoria<sup>128</sup>, en un solar que es propiedad de la Generalitat. Eso lo hablé con la CARME y la CARME le dijo que no querían ir a la Magoria, de ninguna manera. Y dice, bueno, me parece bien que no queráis ir pero hay un acuerdo y por lo tanto aquí tiene que haber una instrucción de su Conseller diciendo a Patrimonio que aquella acción que inicialmente es aprobar, que queda descartada y por lo tanto quiero que siga un acuerdo de tu Conseller, del FRANCESC BALTASAR<sup>129</sup>. Correcto? Entonces ella, ha dicho que vale, que de acuerdo. Esto fue a finales de julio. El se fue de vacaciones y ha vuelto y ella el otro día le ha llamado para decirle que comience a preparar las bases. Comience a preparar las bases para ganar tiempo, pero yo digo, un día de estos hablaré con el Conseller y evidentemente conseguiré que haga lo que tenga que hacer para que esto, para que haya acuerdo, quiero decir, después, quiero decir que no...

P: ¿Entonces, no se han dado cuenta hasta ahora?

C: Si, no se han dado cuenta hasta ahora ellos, el PERICAS (...) y está a la espera él, de que le llame la CARME diciendo, escucha, ya está, ya está desbloqueado el tema, porque ya mi Conseller te enviará, no se porque sistema ni por, no se como lo tienen que hacer, diciendo que eso evidentemente queda, el tema de Magoria queda descartado, eh?.

P: Bueno, pero un momento, el tema de Magoria era de Consellería o de Gobierno?.

C: De Consejo de Gobierno.

(Hablan los dos a la vez)

P: Porque tiene que haber otra resolución del Consejo de Gobierno que lo anule.

C: Evidente, por eso ahora hay una petición formal, del Conseller al de efecto que es el de Vivienda, diciendo que no quieren lo de Magoria y el PERICAS para que conste lo hará por escrito, osea que hay una petición formal para salvar, el definitiva él lo que está haciendo es para cubrirse, porque dice que lo que no quiere es que le pase lo que le ha pasado otras veces que después comprar cosas como es el caso de Magoria por un objetivo y para una Consellería en concreto y después pasa que , pues nada, ahora no la queremos y no dejan hacer la inversión, correcto? Y bueno, en este caso como la inversión ya está hecha, pues quiero que haya alguno, en este caso el Conseller BALTASAR, que diga no queremos lo de Magoria y eso que me lo diga, vale?.

P: No, no, no, hombre no.

C: Si, que me lo diga él.

P: No, hombre no, eso no va así. El, si hay una resolución del Gobierno, es como, un Gobierno, sólo una Ley, nada mas puede tapar, puede cambiar otra Ley. Una Ley puede

<sup>128</sup> solar que el Ayuntamiento de Barcelona cedió a la Generalitat, situado en la Gran Vía de las Cortes Catalanas.

<sup>129</sup> FRANCESC BALTASAR, deducimos podría tratarse de Francesc Baltasar i Abesa, Conseller de Medio Ambiente y Vivienda y vinculado al PSC.



estar anulada a través de otra Ley. Es lo mismo que la resolución. La resolución el BALTASAR la tiene que dar al Gobierno que tiene que decir que aquella resolución quiero anularla por esto, por esto y por esto. Anular esto para poder convocar el concurso.

C: Si, si, si, estamos diciendo mas o menos lo mismo. Lo único que digo es que quiero que me lo diga a mi, yo llevaré eso al Gobierno y el Gobierno acordará cambiar la decisión.

P: Al Gobierno se lo llevará quién, la Consellería de?

C: De Economía.

P: De Economía, vale, vale.

C: El me lo tiene que decir a mí, yo tomaré nota diciendo vale, no queréis ir aquí, me consta que tú tienes que pedir un cambio y por tanto a partir de ahora desisto de aquella opción y voy con otra opción y enciendo un concurso. Digo, porque yo las bases del concurso ya las tengo preparadas me ha dicho. Ya las tengo preparadas, porque tal como me las ha pedido ella yo ya he hecho la faena y las tengo aquí a punto digamos de poner máquinas y digo, supongo que será un concurso, meramente eh, si, si, es un concurso sabiendo que no nos iremos demasiado a este edificio, el vuestro, eh? Dice, pero esto lo tiene que hacer el Conseller. Y ella me ha dicho, ella me ha comentado lo que tú me habías dicho, que ella había tenido la muerte de su hermana y eso digamos le ha provocado un cierto retraso y por eso se ha demorado esta historia que tenía que hacer, pero dice, lo tiene que hacer, hasta que ella no diga, ira, ya está, hará esta comunicación, no se por cual vía, pero pronto recibirás esta comunicación, no se por cual vía. No, no, no tiraré el concurso adelante me ha dicho él. Y así está el tema, Y le he vuelto a repetir que la CARME TRILLA me ha vuelto a decir que la decisión estaba, que ellos acatarían la decisión que tomara Patrimonio o Economía, le he dicho concretamente Economía y le he dicho, es mas, también es cierto, me consta que el Conseller hará lo que tú le digas. Bueno, bendecirá, no lo hará, lo bendecirá. Y le digo, si, si, porque es un Conseller que las cosas que se han de delegar las delega, porque además en este tema yo creo que es un tema técnico y los políticos no se han de joder y por lo tanto ya lo hace bien. Y digo, pues JORDI, lo tenemos todo. Tenemos un ocupante que tu necesitabas que es evidentemente que en las circunstancias actuales no puede ser de otra manera que un edificio con ocupante y al tiempo **ES UN OCUPANTE "FLEXIBLE" QUE YA HA HECHO UN INFORME TECNICO POSITIVO**, que eso lo tenemos en constancia desde julio Y POR LO TANTO TENEMOS TODOS LOS ARGUMENTOS PARA QUE BUENO, UNA VEZ PUBLICADO Y HECHO EL NUMERITO, YA PODEMOS TIRAR PARA ADELANTE. Digo si, pero nos tenemos que poner de acuerdo en las condiciones financieras porque no hay un duro. Digo, bueno ya te dije que eso es cuestión de sentarse y buscar fórmulas imaginativas que te vayan bien a ti y nos vayan bien a nosotros. Pero que tampoco nosotros necesitamos, ya te lo dije, necesitamos que cobrar ya, podemos buscar fórmulas que a ti te permitan pasarlo al presupuesto del año que viene

o en fin, buscar fórmulas que puedan... que te permitan a ti salvar las circunstancias excepcionales que y porque tal, porque los impuestos están cayendo de forma dramática, que aquí no se piensa de ganar un duro, que cada día es peor...

P: Si, lo de siempre, pero ahora agravado.

CASAMITJANA sigue hablando del tema y sigue comentando la conversación con el PERICAS, sobre buscar fórmulas de entendimiento para cerrar este tema. También que PERICAS le ha dicho que ha hablado bien de él (CASAMITJANA).

Minuto 09:05 LITERAL:

C: Y le digo sí, JORDI, pero NO ME GUSTA QUE ME DIGAS QUE SALDRÁ O NO SALDRÁ, ESTO TIENE QUE SALIR SI O SI. Ya no me vale que me digas si saldrá o no, porque si hay voluntad de las partes de entenderse al final acabaremos entendiéndonos, SI AFORTUNADAMENTE TENEMOS UN OCUPANTE QUE ES "FLEXIBLE", QUE TE CEDE LA CAPACIDAD DE DECIDIR PUES ESCUCHA, CON ESTAS ARMAS YA LO TENEMOS TODO. Dice sí, espero que nos pongamos de acuerdo. Pues claro que nos pondremos de acuerdo.

P: Escucha, y por qué no le has dicho, esperando que comenzase, esperando que se reciba esta comunicación del Conseller de Medio Ambiente, que se ponga a trabajar ya con la financiación?

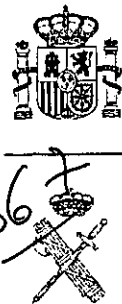
C: Sí, sí, yo le he dicho (a PERICAS) escucha, pero no podemos ir paralelamente trabajando, de lo que haces tu de la preparación del documento del concurso. Y dice para hacer eso tendría que tener la autorización del Conseller Baltasar porque ya sabes que con lo que ha pasado con Bienestar Social estoy muy escamado, estoy muy escamado y hasta que no lo vea no muevo un dedo y yo le he dicho hombre, de la CARME TRILLA tengo muy buenas referencias, la conozco, me parece una excelente profesional y cuando la CARME dice una cosa la cumple y por lo tanto en este caso no creo que haya problema, pero... bueno, hoy tendré eso en la mesa.

CASAMITJANA le sigue comentando a PRENAFETA cuestiones repetidas.

PRENAFETA le dice que se tienen que hacer dos cosas: 1 llamar a la CARME TRILLA para quedar con ella y hablar y explicarle los aspectos positivos de la reunión de hoy que me has explicado. Que coincidan las versiones y la impresión. Esto por un lado. Por parte mía haré llegar a ESTE SEÑOR (probablemente se refiere al Conseller) esta reunión de hoy y que ha ido así y que ahora todo depende de que el SEÑOR ESTE BALTASAR (Conseller) HAGA ESTE GESTO PARA CAMBIAR ESTA RESOLUCION.

PRENAFETA le pregunta qué es eso de la MAGORIA.

CASAMITJANA le dice que es un solar, que está en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, al lado de la Campana (Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona), Can Batllo. Es un solar que el Ayuntamiento de Barcelona cedió a la Generalitat. (Siguen hablando de este solar).



Después de esta explicación CASAMITJANA le comenta que en este solar tendría que haber ido la Consellería de Vivienda. Pero que como tiene malas comunicaciones no han ido allí. Pero que como se había acordado hace 2 ó 3 años, según acuerdo de la Generalitat de Catalunya, le ha dicho a la CARME TRILLA que haga esta petición a través de su Conseller para que acelere un nuevo acuerdo y así hacer un nuevo concurso.

(LITERAL)

**PRENAFETA:** Y entonces el CASTELLS (CONSELLER) LO TIENE QUE ELEVAR AL GOBIERNO (de la Generalitat) PARA ANULAR UNA RESOLUCION Y APROBAR EL NUEVO CONCURSO. Es así, no?

CASAMITJANA: Exacto, así mismo.

**P:** BUENO, TÚ APRIETA A LA TRILLA Y YO APRETARÉ, COMO ES NATURAL, AL CASTELLS (CONSELLER).

**C:** Vale, porque tal y como dices tú se sientan en la misma mesa, con el FRANCESC (BALTASAR, Conseller) y decirle FRANCESC, te van a enviar esta resolución, que la lleven al Gobierno y que la aprueben.

**P:** Pero, yo podré apretar enseguida pero tú me tienes que decir si la TRILLA le ha hecho la petición.

**C:** Sí, sí, sí, esto ya me lo ha dicho él.

**P:** Pero habla con la TRILLA tú.

**C:** Sí, sí, yo hablaré con la TRILLA.

**P:** y le dices, CARME, escucha, el CONSELLER DE ECONOMIA está dispuesto a acabar de rematar este tema pero tú tienes que hacer la petición y la tienes que hacer de manera que esté de acuerdo no? Bueno, el lunes llámala. Yo mañana en Monras, allá en el Empordà tengo una cena con el ALAVEDRA y una persona del Tripartit, que no es este CASTELLS y ya le explicaré. **Porque el MACIA (ALAVEDRA) me ha llamado hace 10 minutos y me ha preguntado como ha ido la reunión y le he dicho, pues no lo se y él me ha dicho recuérdate que hay esta cena esta noche.**

Siguen hablando del tema. CASAMITANA le dice que lo que le preocupa al PERICAS es que le han metido un marrón los de Acción Social y que no quiere otro marrón en este tema. PRENAFETA pregunta por el departamento de Acción Social a qué partido pertenece. CASAMITJANA le dice que a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y que la CARME TRILLA es de Iniciativa per Catalunya – els verds. Siguen hablando de esta cuestión y CASAMITANA le dice que esto ya se lo comentará a la TRILLA el lunes.

(LITERAL 18:12 min.)

**PRENAFETA:** ESCUCHA LLUIS, PERO NO POR TELÉFONO.

CASAMITJANA: Si, yo le pediré verla, si, si. Además es una mujer que tiene la agenda muy ocupada y si veo que me lo retrasa mucho, antes prefiero hablar por teléfono.



P: No, no, no, no permitas que te lo retrase coño. Dile, escucha CARME, dile que has visto a este señor PERICAS y que le tienes que comentar un tema.

Siguen comentando este asunto.

1368

.- MACIÁ ALAVEDRA MONER, con D. N. I. 36.247.527-X, domiciliado en la Calle Riu de L'Or, número 17 de Barcelona. Personas que podemos incluir en el apartado de presunto intermediario junto con el Srt. Prenafeta, que a pesar de trabajar juntos en este proyecto en algunas ocasiones se ha mostrado crítico en una ocasión con Lluís PRENAFETA, en una conversación con una tercera persona en la que mencionan de forma genérica el cobro de comisiones<sup>130</sup>. En esta llamada critican ambos a Lluís PRENAFETA de quien dicen que no tiene dinero y que le gusta entrar y salir y "cuando sale cobrar la comisión".

La mayoría de las llamadas mantenidas entre ambos se encuentran reflejadas en el apartado de Prenafeta, aunque en este cabe destacar las siguientes:

-Día 21 de mayo, a las 17:53:49, conversación mantenida con Prenafeta. En la cual Prenafeta le dice que le diga a otra persona (no la menciona), que hable con la Consejera, que es lo que le decía en una nota que le mandó, ALAVEDRA dice que se lo ha dicho y que le ha dicho que si, que también le ha dicho que esta un poco cansado de este tema (refiriéndose a la permuta de los edificios), a lo que él le ha contestado, que se imaginara como estaban el Luis Casamitjana y Prenafeta.

-Llamada de fecha 10 de septiembre a las 13:44 hrs. Prenafeta llama a Maciá. Prenafeta pregunta si continua la comida que tenían previsto para el día 14, Macia le dice que se ha anulado y se ha retrasado bastante, dice que ese esta raro. Prenafeta dice que se siente tocado y además tendrá que devolver al gobierno central, con los presupuestos del año que viene tendrá que devolver 3000 millones. Macia dice han aplazado la comida hasta el día 5, Prenafeta le dice que el día 17 habrá una reunión que puede ser definitiva, Macia le comenta que él lo verá esta tarde, Prenafeta le dice que el día 17 habrá una reunión con Casamitjana y Pericas, le comenta que la persona que ha anulado la comida siempre ha hecho caso a lo que decía Pericas, pues ya le han hecho llegar un informe totalmente positivo de ADICSA, lo que podrías hacer es decirle que le diga al Pericas que si no ha y ningún informe técnico negativo que lo cierren de una vez, Macia pregunta como lo

130 Llamada recibida por Maciá de Matías (núm. 933306367), el día 1 de julio de 2009, a las 17:52 hrs.

cerrarían, Prenafeta le contesta que comprando y pagando. Macia comenta que le dirá que los informes técnicos son positivos y que lo tienen que cerrar este tema que esta durando mucho tiempo. Prenafeta le dice que le llame si tiene alguna reacción.



**.- LUIS CASAMITJANA SERRACLARA**, DNI 35011699-H, nacido en Ripollet (Barcelona) el 28 de agosto de 1959, hijo de José y María con domicilio en la Calle Juan Sebastián Bach 10, 3,3 de Barcelona.

Lluís CASAMITJANA es Presidente de la sociedad Espais Inversiones Inmobiliarias, ha mantenido numerosas conversaciones relativas a la compraventa de un edificio que se está negociando con la Generalitat de Catalunya. En esta negociación que se está llevando a cabo, los interlocutores por parte de los diferentes organismos de la Generalitat de Catalunya son Antoni CASTELLS<sup>131</sup>, Jordi PERICAS<sup>132</sup> y Carmen TRILLA<sup>133</sup>. Lluís CASAMITJANA concretamente ha mantenido diversos contactos telefónicos con Jordi PERICAS<sup>134</sup>. Además de los indicados en estas conversaciones participan de forma no oficial Luis Prenafeta Garrústia y Macia ALAVEDRA Moner, facilitando los contactos con los organismos oficiales. Prenafeta realiza sus gestiones a través de Macia ALAVEDRA, para facilitar las citadas reuniones, así como intentar el que se le dé un trato preferente a las mismas, por parte de las mencionadas personalidades

Las conversaciones más interesantes para las investigaciones, son las que mantiene principalmente con Luis Prenafeta, al que le cuenta el resultado de las reuniones que mantiene con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentran el Señor Jordi Pericas i Torguet y la Señor Carme Trilla i Bellart.

Parte de las conversaciones del Sr. Casamitjana con el Sr. Prenafeta están recogidas en el apartado de este último. A continuación se recogen otras conversaciones realizadas por el Sr. Casamitjana que se consideran de interés para las investigaciones:

- Llamada realizada el día 14 de julio de 2009, a las 11:25:41 horas:

---

131 Antoni CASTELLS Conseller de Economía y Finanzas.  
132 Jordi PERICAS i TORGUET, Secretario de Política Financiera, competencia y Consumo.  
133 Carmen TRILLA i BELLART, Secretaria de Vivienda de la Generalitat de Catalunya.  
134 Se han registrado numerosos intentos de localización y conversaciones entre ambos.



137

*"Prenafeta recibe llamada de Casamitjana. Prenafeta dice que le llama para saber como le había ido con la Trilla.*

*Casamitjana: Al final ha sido a las siete menos cuarto de la tarde, hemos estado bien una hora y pico, ha venido ella con todo su equipo, con el Conseller Delegado, con el Director Técnico, con el Director de Expansión, con el Director..., hasta ha ido con un abogado que no sé que venia hacer el abogado, vino ella evidentemente y hemos estado una hora subiendo y bajando del edificio, lo hemos estado mirando bastante. Ella ha parecido que le había gustado.*

*Prenafeta: ¿No lo había visto?*

*Casamitjana: Bueno lo había visto por fuera, pero no por dentro, lo habían mirado por fuera, pero entrar es la primera vez que entran, entonces nos ha estado haciendo muchas preguntas muy de nivel técnico, muchas a nivel de programa funcional, que si los archivos, que si los parking, que si el RATI de ocupación por persona, todo una serie de preguntas que daban a entender que el tema lo estaban analizando con mucha profundidad y ELLA ME HA CONFIRMADO QUE HABÍA HABLADO CON EL JORDI Y EL JORDI LE HABÍA INSISTIDO EN QUE ESTE TEMA LE INTERESABA A LA GENERALITAT QUE SE HAGA. Y que... (no se entiende) y ello le corre mucha prisa cerrar la operación. Me ha dicho que quería hacer una publicación una convocatoria de propuestas pública, que la sacaría, ella su intención, ella dijo que hoy llamaría a Jordi y le daría su impresión, ella antes me dijo yo lo que quiero es sacar esto el concurso, la convocatoria antes de marchar de vacaciones.*

*Prenafeta: LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL EXPEDIENTE.*

*Casamitjana: Sí, bueno eso evidentemente no me lo ha dicho, ella me habló de convocatoria de concurso y evidentemente me ha dicho eso lo queremos hacer para que salga la primera semana o última semana de julio o la primera de agosto, porque dice eso lo tengo que hacer ya, eso es lo que me dijo y después me dijo que le había gustado, que estaba muy bien el edificio. Tampoco me ha querido ser más explícita, me dijo ahora nos toca hacer un análisis más desde el punto de vista técnico y me dijo que hoy hablaría con el Jordi Pericas, esta mañana. Entonces yo lo tenía previsto volverlo a llamar hoy otra vez al Jordi para preguntarle qué te ha dicho la Trilla, como lo ves y cuál es el segundo paso.*

*Prenafeta: Yo creo que sí, que lo tienes que llamar, aparte de pedirle hora.*

*Casamitjana: Sí evidentemente.*

*Prenafeta: Con la excusa que ayer ha venido la Trilla a verlo y que crees que hoy le informara o le ha informado, dame hora para mañana o pasado mañana*

*Casamitjana: Correcto, así lo tenía previsto hacer y además ahora que supongo que se ha sacado un tema de encima, que es el tema del financiamiento, pues debe estar un poco más...*



Prenafeta: No, quieres decir que él..., él está más en el tema de las Caixas.

1371



Casamitjana: Sí, también me ha dicho que le tocaba un poco el tema del financiamiento, me dijo eso es un tema que lleva muy directamente el Conseller y su equipo directo, a mí me toca de refilón, es un temas más, pero como dices tu su tema principal es el tema de las Caixas, el tema de la fusión de las Caixas, sí.



Prenafeta: Bueno, otro paso.

Casamitjana: Sí, yo haré esa llamada al Jordi, tú puedes hacer alguna averiguación a tu contacto.

Prenafeta: Sí, ya lo he hecho.

Casamitjana: ¿Y qué te han dicho?

Prenafeta: Que sí, que están decididos hacer la operación, pero ahora tu me dices eso del concurso, supongo que el concurso es para cubrir el expediente no para comprárselo a otro.

Casamitjana: Yo me imagino que es para cubrir el expediente.

Prenafeta: Eso lo tenías que mirar que el Jordi te le aclare.

Casamitjana: Sí.

Prenafeta: Solamente faltaría eso ahora.

Casamitjana: Claro.

Prenafeta: Parece que sí, que tiene que ser por eso, pero bueno....

Casamitjana: ¿La información que te han dado a ti es por?

Prenafeta: No, que han de comprar el edificio y que creen que es este, pero claro tampoco..., los informadores que tengo son buenos, no son gente que puedan decidir, ellos son a nivel de segundos.

Casamitjana: Eso es lo que se habla allá dentro, en definitivo lo....

Prenafeta: Exacto.

Casamitjana: Es un rum, rum, bueno ya nos va bien.

Prenafeta: Ya es positivo ya.

Casamitjana: Sabiendo lo que están pensando dentro de su casa en definitiva es saber lo que están debatiendo dentro en su casa, si están diciendo. En definitiva cuadrando lo que me dijo ayer que le había gustado, las preguntas que estuvieron haciendo han sido muy de detalle realmente como si estuviesen trabajando de una forma bastante intensa con el encaje del proyecto.

Prenafeta: De todas maneras tu no olvides que el que tienen la paella es el Jordi, porque el Conseller me ha dicho 2 veces, la segunda vez le dijo al Maciá dile al Luis, que soy yo, que mi confianza con el Pericas es ilimitada, lo que el me proponga le aceptaré, más o menos, por tanto, sobre esta frase que insisto puedes utilizar, escucha Luis supongo eso lo tenemos claro y si necesitas alguna cosa para aclarar de clarificar del todo la situación pídemela.

Casamitjana: Sí, así la haré

Prenafeta: Vale, ya me dirás cosas

Casamitjana: Ya te diré.

Prenafeta: Entendido. ¿Ya estáis bien instalados?

Casamitjana dice todavía quedan temas pendientes del traslado. Continúan hablando del traslado de Casamitjana. Prenafeta dice que tienen que poner ESPAI, o el número de la calle que no lo pone. Casamitjana dice que es Diagonal 61."

1372



-Llamada realizada el día 15 de julio de 2009, a las 10:38:02 horas:

"Lluís Casamitjana llama a Prenafeta"

Casamitjana le comenta que ha contactado con el Jordi Pericás que todavía no había recibido la llamada de la Carme. Que estaba a la espera de la opinión de ella. Que también le dijo lo que le había adelantado el Lluís Casas, que es básico tener un ocupante y que todas nuestras armas están enfocadas hacia ADIGSA - DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT I HABITATGE DE LA GENERALITAT, que ahora coge las competencias de vivienda, y se crea una nueva oficina de vivienda que se encarga la Carme Trilla, necesitando más personal y más espacio. Pericás dice que se tiene que hacer un concurso para hacer las cosas bien hechas.

Prenafeta dice para cubrir el expediente.

Casamitjana dice que no dijo esto por teléfono. Casamitjana dice que le dijo que si la decisión está tomada esto es un trámite y el Pericás le dijo bueno la cosas se han de hacer bien hechas. Casamitjana dice que supone que por teléfono no quiso, le interrumpe Prenafeta y le dice que seguramente..

Prenafeta le pregunta si le dijo lo que el Consejero dijo de él (Jordi Pericás).

Casamitjana dice que sí, que al final le dijo que tú tienes toda la luz verde por parte del Consejero y que el Consejero te apoyará en todo lo que digas, y el Pericás dice que si que ya lo sabe.

Prenafeta le dice que le permita un consejo **HABLA LO MENOS QUE PUEDAS POR TELÉFONO DE ESTAS COSAS.**

Casamitjana dice que hablo con él y le dijo que después de hablar con la Carme en vez de hablar por teléfono nos veremos. Casamitjana comenta que como todo va dirigido a AADIGSA y a la Carme le pregunta si hay que hacer alguna gestión paralela con el Consejero FRANCESC BALTAZAR.

Prenafeta le dice que no y menos él, dice que saldríamos rebotados, que el que determina es el departamento de economía y finanzas, él informe que le envía el Sr. Pericás lo aceptaran, que a la que se ha de apretar es a la Trilla."

-Llamada realizada el día 24 de julio de 2009, a las 10:47:13 horas:



1373

"CASAMITJANA recibe llamada de PRENAFETA. Este le dice que ayer estuvo con VILACASAS y que le dijo que eso tiene buena pinta. Que se lo llevará al BADIA el lunes. Que si no veían ninguna cosa negativa nos reuniríamos tú, yo, el BADIA y el VILACASAS. No le espantó la inversión. Que querrá que tú (CASAMITJANA) inviertas en vez del 10, el 20 %. Me ha hecho unas pocas preguntas y me ha parecido que le ha hecho buena impresión. PRENAFETA pregunta si tú no me tienes que decir nada.



CASAMITJANA dice que en relación a DIAGONAL - FORUM nada decirte que se ha tenido constancia porque nos han pedido documentación técnica que hoy tendrán el informe técnico, que yo el lunes o el martes llamaré al JORDI PERICAS.

PRENAFETA dice que le tienes que hacer una pregunta al JORDI PERICAS, QUE OBJETIVO TIENE EL CONCURSO. CUANTO TIEMPO SE DEMORARA EL TEMA.

CASAMITJANA dice que la CARME TRILLA me ha dicho que quería sacar el concurso antes de marchar de vacaciones, osea que será la semana que viene.

PRENAFETA le dice que la otra cosa cuanto tiempo estará al aire.

CASAMITJANA dice que se lo dirá, que el lunes o el martes le llamara (a PERICAS).

PRENAFETA dice (TEXTUALMENTE): INSISTO LLUIS, NO HABLES POR TELÉFONO, PORQUE NO LE PUEDES HACER PREGUNTAS COMPROMETIDAS."

-El 29 de julio de 2009 a las 10:11h. en una conversación de CASAMITJANA con PRENAFETA, PRENAFETA le comenta a CASAMITJANA lo siguiente:

"PRENAFETA: Ayer hubo una comida a solas el MACIA ALAVEDRA y el CONSELLER (CASTELLS). Prenafeta le comenta a Casamitjana, que Macià adiestró (al Conseller) en el tema del concurso, etc. y habló y le dijo que Macià llevaba más de 15 días, están desconcertados con este tema. Hablaré con el Pericas, pero supongo que lo está conduciendo bien. Entonces MACIA le dijo, pero todavía queda hacer un concurso, supongo que es para cubrir el expediente. Dijo si, (el Conseller) supongo que es para cubrir el expediente. Dice, pero coño, hablar con el PERICAS vosotros también (en referencia al Prenafeta y Lluís Casamitjana).

CASAMITJANA: Yo le he dejado un par de mensajes para que me llame y me ha dicho siempre que me devolverá la llamada.

PRENAFETA: Dice no creo, que lo del concurso es para cubrir el expediente, no lo creo. Que el único peligro que podría haber por ahí es que la señora TRILLA no me obedeciera y que hiciera ella lo que quiera con otro edificio. Ella (TRILLA) dijo que ella haría lo que dijese el Conseller.

CASAMITJANA: Si, exacto, eso fue lo que me dijo ella a mí.

PRENAFETA: Bueno, pues te quería dar esta información y dice (ALAVEDRA) que le ha dicho (el Conseller) que le diga a Luis, a mí, que, coño que también se espabile y que hable con el PERICAS, por esto del Concurso, no por teléfono claro, eso ya te lo he dicho yo.

CASAMITJANA: Ya, ya, ya, ya, Evidentemente cuando hable con él ya te lo diré, porque de momento no he podido hablar con el JORDI (PERICAS), pero también tardará un día, tardará dos pero al final me contestará, que bueno, cuando sea ya te lo diré.

PRENAFETA: No, perdona Luis,

CASAMITJANA: Yo le pediré como siempre hora para vemos aunque sean 5 minutos. Yo siempre le he dicho esto. Le he dicho escucha, podemos vernos 5 minutos y ya está. Si veo que esta mañana no me ha llamado, porque le llamé ayer por la tarde y le he llamado esta mañana, entonces le volveré a llamar y le diré a la - secretaria, escucha, déjame pasar 5 minutos con él y así no hace falta que hablemos por teléfono, ya voy yo un momento.

PRENAFETA: Exacto, exacto. Tú estarás localizable estos días de agosto?

CASAMITJANA: Si, si, evidentemente, yo esta semana que viene estoy aquí, eh?

PRENAFETA: Bueno, pero por teléfono siempre te puedo encontrar?

CASAMITJANA: Si, si, si. Te digo que esta semana todavía estaré por aquí en el despacho.

PRENAFETA: Y harás vacaciones?

CASAMITJANA: A partir de la segunda.

PRENAFETA: Hasta?

CASAMITJANA: Hasta final de mes. Pero yo estaré localizable siempre en el móvil. Siempre.

PRENAFETA: Vale, vale.

CASAMITJANA: Yo además aunque estoy aquí mismo, estoy allá a la ¿MONGODA? (es lo que se entiende), por lo tanto yo estoy a 1 hora de coche, por lo tanto si tengo que venir y se ha de seguir pues... de paso una o dos cosas que le tendría que preguntar al JORDI es qué vacaciones hará él.

PRENAFETA: Exacto, muy bien.

CASAMITJANA: Aprovecho que te tengo al teléfono, has tenido alguna novedad con lo del Vilacasas?

PRENAFETA: No, y espero que... ya lo sé, de lo de Manhathan, y no he querido hacer la otra, yo ayer te dije que me hizo una buena impresión, pero esperaremos hoy o mañana para recordarle.

CASAMITJANA: Vale, vale, según tu me comentaste, quería hablar con el LUIS BADIA y que después querían unos 3 ó 4 con más profundidad.

1374



*PRENAFETA: Si es que la reacción de todo plegado era positiva, quien viera (...) lo veía bien.*

*CASAMITJANA: Correcto, correcto.*

*PRENAFETA: NO, ya, ya, eso te lo he dicho yo de este tema.*

*CASAMITJANA: Muy bien, adiós."*



1375



-En llamada de fecha 1 de septiembre a las 18:00:11, mantenida entre Luis Casamitjana y Lluís Prenafeta se hacen eco de que las autoridades de la Generalitat quieren convocar un concurso:

*"Prenafeta recibe llamada de Casamitjana.*

*Casamitjana dice llamo para saber si tienes noticias de Diagonal Cero y dos que si tienes concertada la reunión con el Toni.*

*Prenafeta dice hoy le he llamado y no lo he encontrado, ya me dijo que el uno me dirá el día, con el Badia, tú y yo. Dos el tema de TRILLA y todo eso yo espero que esta semana te pueda dar los papeles de la convocatoria del concurso, hoy me han dicho que no esta muy claro que este concurso se haga, pero tampoco me han dicho que no se haga y ellos han empezado hoy a trabajar, la Trilla y toda esa gente y ellos dicen que si realmente me pueden confirmar que se hace el concurso esta semana me darán las bases del concurso.*

*Casamitjana dice yo te diré porque están dudando ahora, tú sabes que ellos tenían un interés especial..., bueno también le hacían bastante la pachoca un edificio que era de crédito suizo.*

*Prenafeta dice y tanto.*

*Casamitjana dice entonces este edificio como sabes tenía dos o tres inquilinos pequeños que... (no se entiende) su momento habían dicho que estabas dispuesto hasta a pactar una resolución de estos contratos, pero resulta que en medio de todo eso se ha metido otro inquilino de 2000 y pico de metros y eso imposibilita este edificio.*

*Prenafeta dice por eso nos va bien.*

*Casamitjana dice por eso nos va bien, como ellos estaban entre el nuestro y aquel, si le falla el único que hace un poco de pachoca, un poco de sombra al nuestro porque han de montar un concurso.*

*Prenafeta dice no porque probablemente, no es por eso, eso tienes razón, no lo sabía pero debe ser verdad, pero si hacen un concurso no es tan..., ES PARA SALVAR LA CARA, no es..., porque dicen así veremos quien de los dos tomamos la decisión, no, a mi me parece que eso lo tienen claro, explicaremos que va porque, lo tiene claro porque están obligados, Creen Que Están Obligados A Hacer Este Concurso Por Razones Digamos Jurídicas Y Políticas.*

Casamitjana dice correcto.

Prenafeta dice no tiene nada que ve, segunda. Tercera el día 14 el CASTELLS A CONVOCADO AL MACÍA A COMER Y A MÍ A TOMAR CAFÉ, el Castells está desaparecido todos estos días y bueno y a mí que me diga que vaya después porque ellos hace una comida, el Castells, el Maciá ALAVEDRA, el Culler y etc. Todos los que han sido Conseller de Economía porque le va vender la burra que el financiamiento a sido un gran acuerdo y por eso los ha invitado, entonces el Maciá a dicho bueno como está el tema del Lluís, dile que venga al acabar, bueno el día 14. Yo esta semana te diré algo concreto porque hemos vuelto ya que insisto allá de la Can TRILLA, y te podré..., he estado encima en todo este tema como puedes imaginarte.

Casamitjana dice está claro.

Prenafeta dice entonces yo la semana que viene sean con unas noticias o otras te pediré para verte para hacer un repaso general.

Casamitjana dice correcto

Prenafeta dice la semana que viene que ya tendremos un poco más de perspectiva

Casamitjana dice muy bien. Nada más solamente era eso. Y decirte que yo también evidentemente como tenía previsto he llamado al JORDI PERICÁS, el también ha empezado hoy y ha quedado que me diría..., porque yo le he pedido reunión, he pedido reunión para verlo, he pedido visita para hacer el seguimiento, entonces en ese momento que yo he hablado con la secretaria estaba reunido, me ha dicho que hablaría con él y me diría alguna cosa, espero que me llame.

Prenafeta dice esa es la vía que tienes que hacer tú.

Casamitjana dice sí, es la que tengo que seguir yo evidentemente

Prenafeta dice estamos en contacto entonces.”

Conclusiones:

A día de la fecha no se tiene conocimiento que se halla producido la venta o permuta del edificio de la Generalitat por el de la sociedad Espais, y a tenor de las últimas llamadas realizadas por los interesados se continúan las gestiones para la firma del contrato entre ambas partes.

Igualmente, por la información contenida en este punto, se podría concluir que el papel desempeñado por los Srs. Prenafeta y ALAVEDRA se remite a meros intermediarios, cuya función fundamental es la de organizar reuniones entre la empresa privada Espais,

que opta a la compra o permuta del edificio y los organismos oficiales de la Generalitat que tramitan este asunto.



Igualmente los Sres. Prenafeta y ALAVEDRA se dedican a allanar el camino a la sociedad Espais para conseguir su fin, para ello buscan las piezas fundamentales de la administración, obtienen información y posteriormente le dicen al Sr. Casamitjana el camino a seguir. Es de significar que el Sr. Prenafeta se sirve del Sr. ALAVEDRA para llegar a las más altas instancias de la Generalitat.



También hemos podido comprobar como el Sr. Prenafeta obtiene una información, en este caso el como por parte de AADIGSA se está buscando un edificio para albergar servicios de la Generalitat, y con gran celeridad se la comunica al director de Espais, Sr. Casamitjana, que es la persona que representa los intereses de esta sociedad.

Como ya se ha dicho al principio de este punto, el Sr. Prenafeta cobró comisiones de la sociedad Espais en la denominada operación BADALONA, en la cual la sociedad POLIAFERS SL, vinculada a LUIS PRENAFETA, recibió pagos por valor de 1.461.599,76 € de la sociedades ESPAIS Y PROCAM, pagos que repartió con el Sr. ALAVEDRA y con Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ.


De igual manera hemos podido comprobar a través de la observación telefónica de cómo el Sr. Casamitjana, presidente de Espais, solicita al Sr. Prenafeta que hable con sus contactos para obtener información de la operación, pudiéndose concluir que existe una relación laboral entre ambos, ya que siguen colaborando en otros temas aparte de los expresados en este punto.

Las personas relacionadas con la venta del edificio de ESPAIS a la generalitat cuya participación entendemos es más destacable son de las mencionadas hasta ahora las siguientes: **MACIÁ ALAVEDRA MONER, LLUIS PRENAFETA GARRUSTA y LUIS CASAMITJANA SERRACLARA.**

### 3.2.- ASUNTO ANDORRA.

Introducción:

A lo largo de la observación telefónica llevada a cabo en el teléfono relacionado con el Sr. Maciá ALAVEDRA se ha recogido un interés por cual va ha ser la situación en la que van a quedar determinados paraísos fiscales y si existe la posibilidad de que se levante el

1378   
secreto bancario. Estas gestiones el Sr. Maciá las realiza a través de una persona que se encuentra en el Principado de Andorra<sup>135</sup>. Además de con la persona mencionada, el Sr. Maciá le muestra esta inquietud al Sr. Prenafeta, quien le comenta que para estas cuestiones el conoce a una persona en Andorra que le informara correctamente, la persona en cuestión es el Sr. Josep María PALLEROLA con el que el Sr. Maciá realizara la operación descrita en este punto. Otro de los lugares por los que el Sr. Maciá ha mostrado su interés es el de Portugal-Madeira-Azores<sup>136</sup>, las preguntas que le ha realizado versaban sobre la situación de Madeira como paraíso fiscal y sobre el secreto bancario. La respuesta aportada por el Sr. Horta era que Madeira es un territorio Off Shore, que no se encuentra en ninguna lista, añadiendo que tienen banco en Macao y que en caso de problemas lo trasladarían todo allí.

Maciá ALAVEDRA MONER, ha mantenido varias conversaciones con una persona que se identifica como JESÚS, al parecer persona que mantiene algún tipo de relación o gestión dentro de la Banca de Andorra, con la que trata temas de bolsa y del carácter de Paraíso Fiscal de Andorra. Pero lo más destacable es que JESÚS y ALAVEDRA acuerdan cual sería el procedimiento que emplearían para retirar una cantidad de dinero de Andorra. La cantidad que mencionan es "50 que son 300", que entendemos se refiere a 50 millones de pesetas, que equivalen a 300.000 Euros.

Desarrollo de la trama:


Día 16 de abril, horas 12:11:59 y 12:49:06. En estas dos llamadas cuyo interlocutor es JESÚS de Andorra, son realizadas por el Maciá ALAVEDRA primero con el propósito de concertar una cita, al objeto de hablar de temas bancarios, dándose ambos sus descripciones físicas ya que al parecer no se conocen personalmente. En la segunda hablan al parecer de las próximas elecciones andorranas.

Día 2 de mayo, hora 18:14:25. Recibe llamada de JESÚS (Andorra), hablan sobre el tema de la retirada de dinero, cambian la cita para el día 20 de mayo, y le dice que la persona es una mujer que ya esta registrada con ellos, hablan de la clave que es una palabra y números, que ella ya los sabe. JESÚS le dice que no los recuerda, pero que ella los ha anotado exactamente, ALAVEDRA le contesta que ya hablará con ella que hasta el día 20 hay tiempo, para combinarlo todo, le pregunta si tiene que firmar algo a lo que le

<sup>135</sup> Llamadas realizadas al teléfono 376.861.185 (teléfono domiciliado en el Principado de Andorra)

<sup>136</sup> Llamadas realizadas al teléfono 31211136758 (teléfono ubicado en Madeira).Pregunta por Esteban Horta



1379   
contesta JESÚS que no que ni firma ni a quien va dirigido, solo las palabras (se refiere a la clave), JESÚS le dice que solo hay que poner su nombre y su firma para poder llevarlos.

Día 4 de mayo, hora 11:42:03. Realiza llamada a JESÚS, con el cual comenta el resultado de las elecciones en Andorra, interesándose si el partido ganador mantendrá la condición de paraíso fiscal, en este país, a lo que le contesta que si, por lo menos durante los próximos 4 años.



Día 6 de mayo, hora 10:45:12. Recibe llamada de JOAQUÍN CALVO y éste le dice que vendrá al día siguiente el Ministro de Economía de Andorra. Joaquín le pregunta a ALAVEDRA si irá con ellos, ALAVEDRA le contesta que está reunido y que lo mirará.

Día 6 de mayo, hora 13:20:55. ALAVEDRA llama a JESUS al número 376861185. Hablan de la bolsa. Que ha habido unas pequeñas subidas. ALAVEDRA dice: Yo me he visto con aquel para hacer lo que me habías dicho, **de 50 que son 300**. ¿Te acuerdas que me lo habías dicho? Que me dijiste búscalos tú porque yo no tengo manera de hacerlo y he encontrado uno que lo hace, pero que se pondría en contacto contigo, que no quiero revelar la identidad, pero vamos, que es un tío que hace muchos años que está corriendo para allá y que ha estado en la banca y que si tú pudieras verlo para hablar contigo, es de toda confianza, si le pudieras dar los 300, en billetes y entonces él haría lo que tiene que hacer. JESUS dice: Lo que necesita es una orden firmada. ALAVEDRA dice: ¿Eso como se hace? JESUS dice: Si el cliente pone una autorización por mí al retirar esta cantidad y entonces yo lo puedo retirar. ALAVEDRA dice: Es decir, que autorizo al señor tal a retirar 300 de mi cuenta sin decir mas y con su firma y a partir de aquí tú actúas, yo te lo hago llegar, te envío un chofer cuando lo tenga para que te lo lleve a tu casa, que ya tenemos la dirección me parece. JESUS dice: Y así puedo retirarlo, se haría el día en que lo diga esta persona que tiene que contactar. ALAVEDRA dice: No, esta persona cuando tú lo tengas, lo que hará es que yo te daré su móvil para que tú le llames. Que esta persona sólo actuará cuando tú lo tengas y tú lo guardas en tu casa un día, medio día dos horas y él llegará enseguida. JESUS dice: Perfecto, muy bien. Me parece que la demora ha ido bien porque se ha ganado eso en el tiempo en el que han comido. ALAVEDRA dice: Si hombre, se ha ganado un 10 % o el 15. Estupendo y el lunes te llamaré para que me des los resultados.

Día 7 de mayo, hora 11:14:36. Realiza llamada a Jesús (Andorra), relacionada con la llamada anterior, conciertan la forma de que le llegue la autorización a JESÚS, Firmada por ALAVEDRA.

Día 18 de mayo a las 11:08:48, en la que JESÚS le dice que el miércoles 20 de mayo, irá a su despacho una persona de nombre CECILIO, quien le llevará un sobre, y que éste mismo sobre es el que tiene que llevar la persona a la cual mande ALAVEDRA para recoger el dinero, y que como no dirá el nombre no sabe como la reconocerá, a lo que contesta ALAVEDRA que le dirá JOSEP MARÍA. A continuación JESÚS le explica a ALAVEDRA lo que tiene que darle a CECILIO, que es la carta firmada en un sobre cerrado y nada más, pero no con el nombre solo con el código. ALAVEDRA le dice que no lo entiende, entonces JESÚS le explica que la cuenta tiene un título que es una palabra y unas cifras, y que la persona que tiene la cuenta ha de firmar como cuando abrió la cuenta, escribiendo esta palabra y estas cifras y nada más, diciendo que no tiene que poner su firma normal, ALAVEDRA le dice que es poner autorizo a retirar la cantidad y de puño y letra el código. JESÚS le dice que si, que lo mete en un sobre cerrado y que cuando le llegue a él lo guardará hasta que le avise.



En relación con este tema existen una serie de llamadas en las cuales conciertan tanto la forma de hacerle llegar una autorización firmada por el Sr. ALAVEDRA a JESÚS, para que este retire el dinero de la cuenta en Andorra, a nombre del primero. Así como dando instrucciones sobre la forma de que una vez retirado el dinero del banco hacérselo llegar al Sr. ALAVEDRA, en todas estas conversaciones se toman una serie de medidas de seguridad como no nombrar a la persona encargada de trasladar el dinero desde Andorra hasta Barcelona.

Día 8 de junio, hora 16:35:07. JESÚS le dice que puede tener los libros (refiriéndose al dinero) para el día siguiente, ALAVEDRA le dice que perfecto, quedando en que avisará y que le dará el número de teléfono a la persona que irá a recogerlos. A continuación se transcribe la conversación completa:

*ALAVEDRA recibe llamada de JESÚS (Andorra).*

*Saludos.*

*J: Puedo tener los LIBROS mañana por la mañana.*

*A: Vale, muy bien.*

*J: Te puedo dar cifras de "A" y "B" o estas con gente.*

*A: Ahora estoy con gente, te llamaré mañana. Ha ido bien o ¿no?*

*J: Perfecto, si, si.*

*A: Ah, perfecto, te llamo mañana.*

*J: Muy bien y avisaras a la persona que puede venir mañana.*

*A: Y le daré tu nueva dirección, ¿no?*

*J: Si, le das el teléfono si quieres.*

*A: Yo le doy el teléfono mejor.*

*J: Muy bien.*

1381 



Seguidamente a la llamada anterior ALAVEDRA llama a un teléfono con prefijo de Andorra, identificando a su interlocutor con el nombre de JOSEP MARÍA, al cual facilita el número de teléfono de JESÚS. A continuación se transcribe la conversación completa:

Día 8 de junio, hora 16:46:22, al número de teléfono 376345040 (número con prefijo de Andorra).

*ALAVEDRA llama a JOSEP MARIA.*

*A: ¿Josep María?*

*J.M.: Si, yo mismo.*

*A: ¿El amigo de LUIS?*

*J.M.: Ah, hola. ¿Qué tal?*

*A: Eso mismo.*

*J.M.: Bueno, ya va bien.*

*A: ¿Eh?*

*J.M.: Dime, dime.*

*A: SABEMOS DE QUE HABLAMOS EL UNO Y EL OTRO.*

*J.M.: Si, si, si, hemos comido, ¿no?*

*A: Hemos comido.*

*J.M.: Vale (risas)*

*A: Escucha, aquel amigo mío lo tendrá mañana.*

*J.M.: Ah, pues, que me llame cuando lo tenga.*

*A: Ah no, el me ha dicho que lo llamaste tú.*

*J.M.: Ah, vale.*

*A: ¿Te doy el teléfono?*

*J.M.: Si.*

*A: Es el prefijo de aquí, 861 185.*

*J.M.: De acuerdo, ya le llamaré.*

*A: Dile que eres mi amigo.*

*J.M.: Si, si, ya nos entenderemos.*

*A.: Estupendo, ya te llamaré yo después y me dirás cuando lo podrás tener aquí abajo.*

*J.M.: Vale, vale, yo te llamaré mañana.*

1382



Día 10 de junio, hora 16:30:10. ALAVEDRA llama a JOSEP MARÍA para concertar la forma y el día, para hacer la entrega de los libros (refiriéndose al dinero que trae desde Andorra), en la cual hacen referencia a que es el cincuenta por ciento y que el resto saldrá en los próximos días. A continuación se transcribe la conversación completa.



*ALAVEDRA llama a JOSE MARIA (tema Andorra).*

*A: Sí, ¿Josep María?*

*J.M.: Hola, buenas tardes.*

*A: ¿Cómo vamos?*

*J.M.: Bien, hombre. ¿Has hablado con el de la mañana hoy?*

*A: Si, he hablado con el de la mañana que es que recogía los LIBROS, ¿no?*

*J.M.: Si, ya esta todo. Escuche, el jueves.*

*A: Pasado mañana.*

*J.M.: Una parte tendré, una parte.*

*A: ¿Una parte?, ¿que representa el qué?, ¿el 40, el 30?*

*J.M.: Supongo que sobre el 50.*

*A: 50, muy bien. ¿Cómo quedamos, en qué lugar y a qué hora?*

*J.M.: Bueno, eso lo ha de decir usted porque yo no, bueno, usted, no se, EN UN LUGAR DISCRETO. Yo tengo de horario libre, espere un momento... puede ser la una.*

*A: ¿A la una?*

*J.M.: Yo a las doce estoy bastante a la entrada, (... no se entiende...) ¿dónde está usted?*

*A: Bueno, yo estoy en la avenida de Carlos III, número 84, 6ª planta.*

*J.M.: Bueno, quedamos por ejemplo, entre ¿una y una y cuarto?*

*A: ¿Te has apuntado la dirección o quieres quedar en un lugar donde digas?*

*J.M.: No, casi prefiero donde está usted.*

*A: Bueno, avenida de Carlos III, número 84, son las torres aquellas, la torre sur, 84, a la una y yo mandaré a alguien abajo para que te espere porque hace falta una tarjeta, hay mucha seguridad y entonces...*

*J.M.: Quedamos mejor a la una y cuarto.*

*A: Entonces a la una y cuarto le esperará alguien allí abajo, te subirá a mi piso, a mi despacho quiero decir.*

*J.M.: Bueno, yo me esperaré en la puerta del número 84.*

*A: Número 84 a la una y cuarto.*

*J.M.: De acuerdo.*

*A: ¿Si que ha ido rápido esto?*

*J.M.: Bueno, casualidad.*

A: Bueno, ¿pero va bien y lo otro o qué?

J.M.: Bueno, lo otro ya saldrá, no creo que tarde muchos días.

A: Estupendo, muy bien. Entendidos, gracias.

J.M.: Si no le digo nada más, (hablan los dos a la vez), escuche, ¿y yo no podría tener un teléfono? Porque si tuviera que anular alguna cosa, ¿yo que hago?

A: Mi teléfono móvil. ¿No lo tiene?

J.M.: No, no lo tengo.

A: El que está llamando ahora.

J.M.: Pues ahora me lo miraré. Vale, de acuerdo, lo digo porque...

A: Lo más importante es el móvil.

J.M.: Vale de acuerdo, pues ahora lo miraré el número y ya lo anotaré.

A: ¿Entendido? ¿Si quieres te lo digo, eh?

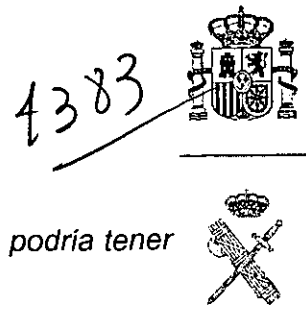
J.M.: Espere que lo miro... Mejor que me lo diga.

A: 609373235.

J.M.: 609373235, muy bien.

A: Estupendo. Hasta pasado mañana.

Despedida.



Al objeto de comprobar esta cita fue realizada actividad operativa: El Sr. JOSEP PALLEROLA I SEGON (DNI 41.072.255-M), llega a las oficinas de VERSABITUR en taxi, portando un maletín, permanece a la espera durante quince minutos, antes de contactar con el chofer del Sr. ALAVEDRA, efectuando ese contacto con el conductor justamente a las 13'15 horas en la puerta exterior del edificio donde tiene su despacho el Sr. ALAVEDRA, tal y como habían concretado telefónicamente, una vez realizado el contacto este le acompaña al interior del edificio donde se encuentran las citadas oficinas, donde permaneció alrededor de veinte minutos. Transcurrido este tiempo el Sr. PALLEROLA sale del edificio, en la puerta del mismo toma un taxi que le traslada hasta un parking público, sito lejos de la oficinas y no en calle céntrica, donde se encuentra estacionado el vehículo marca Audi A3 matrícula de Andorra D6141, lo abre con llaves y deja en el interior el maletín que porta, vuelve a cerrar el vehículo y se ausenta por espacio de más de dos horas, hasta que regresó a recoger el vehículo.

Recabada información sobre la titularidad del propietario de este vehículo, el mismo se encuentra a nombre de JOSEP MARIA PALLEROLA I SEGON con D.N.I. 41.072.255 W, persona de nacionalidad española y domiciliada en el Principado de Andorra desde el año 1981.

1384



El Sr. ALAVEDRA, a través de diferentes personas tanto en territorio Andorrano como en España, pretendía traer desde Andorra trescientos mil euros. Para realizar la operación de traer el dinero, concretaron que la entrega del mismo se hiciese en dos partes; una la transcrita anteriormente. La otra entrega se observa en la siguiente conversación entre el Sr. PALLEROLA a su llegada a la entrada del edificio donde se encuentra el despacho del Sr. ALAVEDRA donde le comenta telefónicamente al Sr. ALAVEDRA que no hay nadie esperándole. Significarle que en la anterior cita de entrega de dinero observada por esta Unidad Adscrita, cuando el Sr. PALLEROLA llegó le estaba esperando el conductor del Sr. ALAVEDRA, de ahí la extrañeza del Sr. PALLEROLA. Como se puede observar en la siguiente conversación el dinero es recogido por la secretaria del Sr. MACIÁ ALAVEDRA.



Día 16 de junio de 2009, hora 11:36:38. El Sr. ALAVEDRA recibe llamada de JOSEP MARIA PALLEROLA I SEGON. A continuación se transcribe la conversación completa.

*J.M.P: Hola buenos días soy el amigo de LLUÍS, estoy aquí fuera y no hay nadie.*

*A: Caray, ahora llamo.*

*J.M.P: ¿Qué tiene que estar el señor del otro día?*

*A: Sí, ahora llamo.*

*J.M.P: Él no está allá, hay dos señores pero veo que son amigos, porque hablan entre ellos, pero no es el del otro día, llame por favor.*

*A: Un momento que llamo y que vayan.*

*Desconocido: Vale, muy bien, adiós.*

Día 16 de junio, hora 11:43:22. El Sr. ALAVEDRA recibe llamada de la oficina y habla con la SECRETARIA. A continuación se transcribe la conversación completa.

*S: Sí, ya lo tengo, ya lo tengo aquí arriba.*

*A: ¿Cómo es que no se acordaba?*

*S: Yo sabía que tenía que venir por eso estaba en el despacho, lo que pasa que pensaba que me lo subiría, como se tenía que guardar, que no me lo de en la calle.*

*A: ¿Dónde está el Javier?*

*Secretaria: El Javier tiene que estar haciendo no sé, hacía lo de llevar eso, no sé donde iba.*

*A: Escucha, menos mal que me ha llamado este hombre, porque ya se iba.*

*S: Ya.*

*A: Bueno escuche, ¿ahora dónde pondrá eso?*

*S: Yo me lo llevaré a casa y lo dejaré en la caja fuerte en casa.*

1305



A: Bueno recuérdese.

S: Sí, ya lo tengo metido dentro del bolso y ahora si llaman a la puerta no abro a nadie (risa de ella).

A: Bueno.

S: ¿Vale?

A: No pasa nada.

S: Escucha otra cosa, ha llamado el Señor Romano Grabiele.

A: Sí.

S: A ver si usted había conseguido hablar con el Señor de Exploraciones EMI.

A: Dile que yo estoy en Noruega y que no me moleste durante una semana.

S: Vale de acuerdo.

A: ¿De acuerdo?

S: Vale. Adiós.

A: No lo digo por usted, lo digo por él.

S: Ya lo sé, ya le he dicho que estaba fuera y dice, no era para ver si había conseguido hablar con él.

A: Nada hombre nada.

S: Bueno.

A: Usted no me ha encontrado.

S: Vale, de acuerdo.

A: Besos, adiós.



Día 12 de Agosto, hora 09:47:21. ALAVEDRA realiza llamada a JESÚS. JESÚS dice el mes pasado ha estado bien. A es 1680 de las 92 y B es 867, 358, muy bien. ALAVEDRA dice muy bien, eso va subiendo. JESÚS dice hay días de descanso, pero cuando baja, baja un cuarto de punto, medio punto y eso es normal, porque todas las noticias que van saliendo son menos malas que antes y algunas son positivas. Siguen hablando de inversiones en bolsa. Comentan que se verán en el mes de septiembre. Al final de la conversación ALAVEDRA le dice muy bien FILIP (o similar) ya nos iremos llamando.

Conclusiones:

A tenor de lo recogido en las observaciones telefónicas se puede apreciar como el Maciá mantiene una relación de negocios constantes a través de una persona que se encuentra en el Principado de Andorra, persona que habitualmente se dedica a mantenerle informado y a comunicarle como se están desarrollando los negocios en bolsa. A esta

persona el Macia la utiliza como intermediario para recoger el dinero y posteriormente entregárselo al Sr. Pallerola y que sea este el que lo traslada a Barcelona

1286



Las personas relacionadas con este asunto cuya participación entendemos es más destacables son **MACIÁ ALAVEDRA MONER** y **JOSEP MARIA PALLEROLA I SEGON**



### 3.3.- ASUNTO Cerdanyola.

Introducción:

La cuestión de fondo en este asunto es la variación en el coeficiente de edificabilidad de unos pisos que se van a edificar en el municipio de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), enmarcado en el denominado Consorcio Urbanístico del Centro Direccional de Cerdanyola. El Consistorio local está regido en la actualidad por una coalición formada por los partidos "Izquierda por Cataluña-Verdes-Izquierda Alternativa" (ICV-EUA), "Convergencia i Unió" (CIU) y "Partido Socialista de Catalunya" (PSC), estando ocupado el puesto de regidor por Antoni MORRAL i BERENGUER perteneciente a ICV-EUA.

A través de la observación telefónica se tuvo conocimiento de que había un proyecto para la construcción de unos pisos en el municipio de Cerdanyola, cuya propuesta y resolución debía ser aprobada en el pleno de finales del mes de julio del presente año. Si bien, a primera vista las cuestiones generales de dicho proyecto habían sido aprobadas por todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento con anterioridad a la celebración del pleno, los concejales de CIU presentaron una serie de enmiendas que afectaban a la densidad (metros cuadrados útiles), que supondrían una modificación de lo inicialmente pactado y por tanto un posible bloqueo del proyecto. Este proyecto habría sido presentado por la sociedad Espais Promocions Inmobiliaries Epi S.A., estando vinculada a la misma el Sr. Luis CASAMITJANA SERRACLARA.

Para evitar que esta propuesta quedara bloqueada y no saliera adelante hubo una serie de personas que pusieron en juego sus "buenos oficios" interviniendo en nombre de otros para "flexibilizar" las exigencias de los concejales discrepantes de CIU y así de este modo dar continuidad a la edificación de las viviendas. Para ello recurren a la cúpula directiva del grupo político como modo de asegurar el buen fin de sus gestiones

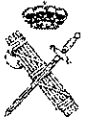
Desarrollo de la trama:





A través de la observación telefónica del número 609/306989, cuyo usuario es Luís Casamitjana Serraclará, se tuvo conocimiento<sup>137</sup> de los siguientes hechos y que daban lugar a la trama aquí descrita.

138



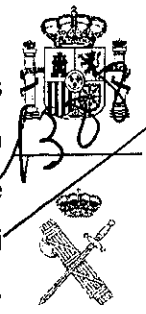
.- Día 14/07/09, 11:37:09 horas. Luís Casamitjana recibe una llamada del alcalde Antoni Morral. El regidor comenta a Luís que ha tenido una reunión con Miquel Sodupe i Roure -arquitecto y director del Consorcio Urbanístico del Centro Direccional de Cerdanyola con el que ha hablado de la modificación del pleno de julio, de la cuestión de la densidad, y en la que Miquel indicaba que el tema estaba resuelto (dando unas cifras de edificabilidad). Antoni también indica que él no pondrá ningún inconveniente y que aceptará la cifra que decidan los políticos, -se corta la llamada-.

.- Día 14/07/09, 11:39:13 horas. Luis Casamitjana realiza una llamada al alcalde Antoni Morral -continuando la llamada anterior-. Luis comenta que él aceptará lo que los miembros del "tripartito" dijese, fuese lo que fuese. Antoni Morral responde que el problema es que los socios de gobierno que tiene hagan una propuesta que eleve la densidad (de edificación) acordada en un comienzo. Casamitjana pregunta que qué socios harían esto. Antoni Morral responde que Convergencia -Convergencia i Unió-, que ese mismo día le han devuelto la propuesta pero corregida al alza (elevando la densidad), indicando a continuación que esto lo bloquea todo. Casamitjana responde que le ha sorprendido la postura adoptada por los miembros de Convergencia i Unió, que lo volverá a trabajar, que hará gestiones y que ya le volverá a decir algo.

Tras esta llamada Luís Casamitjana llama a Luís Prenafeta Garrusta, poniéndolo al corriente de la conversación mantenida con el alcalde Antoni Morral y en la que se puede tener un conocimiento más amplio del proyecto de edificación, y de las gestiones previas que ambos realizaron para facilitar el mismo.

.- Día 14/07/09, 12:10:47 horas. Luis Prenafeta recibe llamada de Casamitjana, donde este comenta que le ha llamado Antoni Morral -Alcalde de Cerdanyola- y le pregunta si se acuerda de aquella gestión, contestando Luis Prenafeta que sí. A continuación Casamitjana le habla de las tipologías de viviendas a construir, y de los metros cuadrados de cada una, indicando que teóricamente los miembros de Convergencia no debían presentar ninguna objeción a las medidas inicialmente

<sup>137</sup> Informe Resultado Investigaciones de 17/08/09.



acordadas, y que finalmente han devuelto el proyecto con una serie de enmiendas que afectan a la densidad, lo cual le ha sorprendido. Luis Prenafeta se interesa por la fecha en la que se va a celebrar el pleno, manifestando a Luis Casamitjana que volverá a hablar con “el Mas” -Artur Mas i Gavarró, presidente de Convergencia i Unió-, que él -Artur Mas- se lo dijo muy categórico. Ambos interlocutores se extrañan de las enmiendas presentadas, cuando a priori todos parecían estar de acuerdo. Antes de finalizar la llamada Luís Prenafeta reitera que “ya se ocupa, que vuelve a hablar con el Artur,..., que se pone en marcha”.

.- Día 15/07/09, 10:38:02 horas. Lluís Casamitjana realiza una llamada a Lluís Prenafeta en la que, entre otras cosas, comenta que “ya ha pasado la queja”.

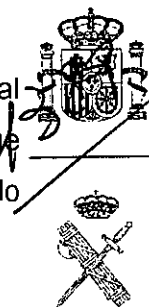
.- Día 15/07/09, 12:05:52. Lluís Casamitjana recibe una llamada de Lluís Prenafeta, en la que este último manifiesta que le ha llamado Artur Mas, que esa mañana ha hecho la gestión con Consol Pla Dou -Teniente de Alcalde por el grupo CIU, Área de Desarrollo Económico Local del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés-. Esta ha manifestado -a Artur Mas- que está dispuesta a ayudar, diciéndole además que le llame “el Sr. Casamitjana” antes de la comisión del viernes; Prenafeta proporciona el teléfono de contacto de Consol: 661 88 73 47, indicando a Lluís Casamitjana que le llame de parte de Artur, y que ella espera su llamada, prefiriendo reunirse a solas con él, para que le explique su propuesta, que ella la defenderá.

.- Día 15/07/09, 13:23:33 horas. Lluís Casamitjana realiza una llamada a Consol Pla Dou, citándose<sup>138</sup> en la cafetería del hotel “Torre Vemella” a las 10 horas del día 16 de julio.

.- Día 16/07/09, 12:55:18 horas. Lluís Casamitjana recibe una llamada del alcalde Antoni Morral. Casamitjana manifiesta que primero ha hablado con la cúpula de “convergencia” y después con Consol Pla. Comenta que ha discutido las edificabilidades con Consol, acordando la cifra de 85 metros cuadrados para desbloquear el proyecto, cifra con que también estaría de acuerdo Miquel Sodupe i Roure - arquitecto municipal-. A continuación Casatmijana traslada a Antoni Morral dos cuestiones de Consol, una relativa a cambiar el uso de una parcela y otra relativa a la salida de la gestión del Ayuntamiento de una persona. Casamitjana expresa su

<sup>138</sup> Reunión contrastada mediante actividad operativa. Se pudo comprobar que a las 10:05 horas del día 16 de julio de 2009, Lluís Casamitjana llega a la cafetería del Hotel Torre Vemella y que a las 10:15 horas se observa la llegada de la señora Consuelo Pla Dou, que se dirige directamente a saludar a L. Casamitjana, ocupando una mesa en el centro de la mencionada cafetería, en la que permanecen conversando por espacio de una hora y cincuenta y cinco minutos. A las 12:10 horas salen juntos de la cafetería dirigiéndose a pie hacia el centro de la villa despidiéndose a las 12:35 horas.

confianza en que, tras esta reunión, no surjan más problemas. Antoni Morral pregunta si la visto presencialmente, Lluís dice que si, cara a cara, y más porque había recibido una llamada de Artur Mas. Toni Morral le da las gracias por tenerlo informado.



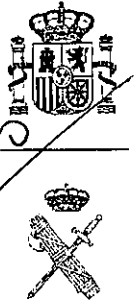
#### Conclusiones:

A tenor de lo recogido en las observaciones telefónicas se puede apreciar visiblemente cómo ante la posibilidad de bloqueo del proyecto de edificación de viviendas presentado por Espais P.I. E. S.A., entidad a la que está vinculado Lluís Casamitjana Serraclara, este realiza con prontitud una serie de contactos de cara a evitar esa posible obstaculización por parte del grupo del Convergencia i Unió presente en el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona). El Sr. Casamitjana conoce esta "incidencia" en el desarrollo del proyecto, a través del propio Alcalde de Cerdanyola, siendo el mismo Alcalde el que le dice "*esto lo bloquea todo*".

Para ello Lluís Casamitjana decide ponerse en contacto con Lluís Prenafeta para que traslade estas dificultades a la cúpula de Convergencia i Unió y así de este modo, eliminar cualquier objeción al proyecto de edificación. Lluís Prenafeta traslada de estas inquietudes, haciéndolas llegar, según él, a Artur Más i Gavarró (...*ya le pasado la queja...*). Esto hace supuestamente que, siempre según Lluís Prenafeta, Artur Mas se ponga en contacto con la representante de su partido en este municipio, Consol Pla Dou, para que flexibilice su postura en esta cuestión y evite cualquier bloqueo del proyecto de construcción de viviendas. Con esta intermediación, Prenafeta le aporta el número de teléfono de la Sra. Consol Pla al Sr. Casamitjana, indicándole que cuando la llame le diga que lo hace de parte de Artur. De esta forma el Sr. Prenafeta, habría conseguido que Consol Pla Dou se reuniera con Luis Casamitjana y escuchar así sus propuestas de edificabilidad, facilitando de este modo la continuidad de este desarrollo.

Otro hecho apreciable, también a través de la observación telefónica, es que con anterioridad a la cuestión aquí descrita, Luis Casamitjana y Lluís Prenafeta parecen que ya hubieran tenido contactos previos a la trama comentada de cara a facilitar todo lo posible este desarrollo urbanístico, sin que con ello hayan podido evitar las dificultades aquí presentadas.

Las personas relacionadas con este asunto cuya participación entendemos es más destacables son: **Lluís PRENAFETA GARRUSTA**, **Luís CASAMITJANA SERRACLARA**, **Antoni MORRAL i BERENGUER**<sup>139</sup> y **Consol PLA DOU**<sup>140</sup>.



#### 4.- PROPUESTA DE ACTUACIONES.

Por todo lo anterior, los hechos que han sido desarrollados requieren para su mayor esclarecimiento la práctica de otras diligencias y gestiones distintas de las que hasta el momento se han podido efectuar, pues la necesaria reserva y confidencialidad que debe acompañar a este tipo de investigaciones veda por completo la posibilidad de solicitar documentación directamente, dado que en la mayoría de los casos aquellos que debieran facilitarla no son otros que los propios implicados en los hechos objeto de la investigación, u otras personas que mantienen con éstos estrechas relaciones profesionales o personales.

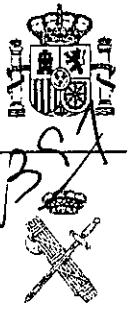
Por tanto, y aunque las gestiones realizadas aportan ya indicios racionales suficientes para pensar que nos encontramos ante hechos punibles, sería necesario contar con documentos, pruebas y evidencias del total perfeccionamiento de las acciones imputables a las personas investigadas, para lo que necesariamente habría que acceder a los lugares donde pueden encontrarse las mismas. El acceso a los lugares indicados y a los documentos que puedan evidenciar las responsabilidades en las que hayan incurrido cada una de las personas inculpas en las presentes Diligencias, se considera de especial importancia. Es del todo necesario obtener todos los datos posibles para dilucidar las responsabilidades penales de los principales responsables de los hechos investigados.

Respecto al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, lo primero que debe quedar claro es que, aún tratándose de dependencias de la Administración, la forma convencional en que podrían y de hecho deberían obtenerse los documentos allí obrantes (es decir, su simple solicitud por parte de los Agentes investigadores o incluso a requerimiento de la Autoridad Judicial), en este caso no es una opción, pues el hecho de que las personas objeto de la investigación, ocupen cargos de responsabilidad en dicho consistorio (Alcalde, Teniente de Alcalde, Dtor. de Servicios Territoriales, Arquitecto Municipal), condena directamente al fracaso cualquier intento de recabar de ellos por esta vía documentación que les puede incriminar directamente. Por ello es cierto que los despachos profesionales que estas cuatro personas ocupan dentro del Ayuntamiento deben

<sup>139</sup> Antoni MORRAL i BERENGUER (39.039.651-A). En la actualidad es Alcalde del municipio de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por el partido Iniciativa por Catalunya Verdes-Izquierda Alternativa.

<sup>140</sup> Consol PLA DOU (39.037.011-P). Teniente de Alcalde CIU - Área de Desarrollo Económico Local del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés.

ser sin duda objeto de registro, pues en los mismos pueden hallarse documentos de trascendental importancia para la investigación, como son anotaciones de citas, almuerzos, pagos etc. en sus respectivas agendas personales, correos electrónicos enviados desde o recibidos en sus ordenadores personales, documentación de trabajo de los asuntos mas actuales, notas manuscritas, etc. Además, varias son las dependencias municipales que necesariamente deben albergar en su interior documentación relevante.



Durante la exposición de la presente Diligencia informe se han destacado una serie de hechos así como las personas que han tenido alguna participación relevante en los mismos. A continuación se reseñan las personas que esta Instrucción considera son las principales responsables de los hechos presuntamente delictivos objeto de las presentes Diligencias:

- 1.- **MACIA ALAVEDRA MONER (36247527X)**, nacido el 26 de marzo de 1934, en Barcelona, hijo de Joan y Montserrat, con domicilio en C/ Riu de L'Or nº 17, Escalera B, 6º, 2ª de Barcelona.
- 2.- **LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566S)**, nacido el 17 de marzo de 1939, en Ivars D'urgel (Lleida), hijo de Emilio y Francisca, con domicilio en Paseo de Bonanova nº 6, 6º, 1ª, de Barcelona.
- 3.- **BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET (37789869H)**, nacido el 15 de julio de 1957, en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), hijo de Blas y Josefina, con domicilio en C/ Beethoven, nº 16, N2-18 planta +1, puerta 1, de Barcelona.
- 4.- **LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SAEZ (37689009J)**, nacido el 10 de mayo de 1954, en Camas (Sevilla), hijo de Andrés y Trinidad, con domicilio en C/ Portaferrisa nº 9, 1º, 1ª, de Barcelona.
- 5.- **MANUEL DOBARCO TOURIÑO (35220162D)**, nacido el 3 de octubre de 1946, en Viascon (Pontevedra), hijo de Manuel y Estela, con domicilio en Av. Santa Coloma nº 45 – 47, 4º, 3, de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).
- 6.- **LUIS FALCON MONTALVO (46025156V)**, nacido el 19 de junio de 1956, en Montcada I Reixac (Barcelona), hijo de Luis y Concepción, con domicilio en C/ Princesa nº 72, 1º A, de Granollers (Barcelona).



7.- **PASCUAL VELA LAS CUEVAS (46029397A)**, nacido el 3 de septiembre de 1958, en Barcelona, hijo de Pascual y Dolores, con domicilio en C/ Florencia nº 21 - 25, 2º A, de Barcelona.

1352

8.- **MANUEL CARRILLO MARTÍN (03709717R)**, nacido el 03 de junio de 1940, en Alameda de la Sagra (Toledo), hijo de Francisco y Cristina, con domicilio en C/ General Rodrigo nº 2, 5ºD, de Madrid.

9.- **JOSÉ SINGLA BARCELO (37633166Z)**, nacido el 3 de junio de 1947, con domicilio en C/ Cavallers nº 76, 3ºE de Barcelona.

10.- **LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (35011699H)**, nacido el 28 de agosto de 1959, en Ripollet (Barcelona), hijo de José y Maria, con domicilio en C/ Juan Sebastián Bach, nº 10, 3º, 3, de Barcelona.

11.- **JUAN FELIPE RUIZ SABIDO (31551381G)**, nacido el 20 de noviembre de 1946, en Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Juan y Aurora, con domicilio en C/ Moli de la Torre, nº 1, 2º, 2A, de Badalona (Barcelona).

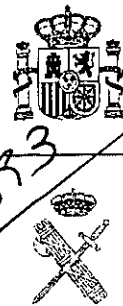
12.- **GINES CARBÓ BOATELL (77601526D)**, nacido el 27 de febrero de 1956, en Caldes D'Estrac (Barcelona), hijo de Genís y Joana, con domicilio en C/ Passage Morenes, nº 22, de Sant Andreu de LLavaneres (Barcelona).

13.- **ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ (52404324C)**, nacido el 18 de febrero de 1973, en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), con domicilio en C/ San Silvestre nº 18, escalera 3, puerta 1, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

14.- **ANTONIO MORRAL I BERENGUER (39039651)**, nacido el 26 de agosto de 1957, con domicilio en C/ Anselm Clave nº 16 - 18, 2º, 2, de Cerdanyola del Valles (Barcelona).

15.- **MANUEL MORENO YERA (39126104)**, nacido el 10 de julio de 1952, con domicilio en la C/ Mont Blanc T4 bajo 2, de Tarrasa (Barcelona).

Asimismo y en virtud de los datos obtenidos a los largo de la investigación estimamos pueda ser provechoso para abundar en el conocimiento de los hechos descritos y de las responsabilidades de cada una de las personas a las que se vincula con mismos, que se tomase **manifestación en calidad de TESTIGO** a las personas que a continuación se relacionan:



1.- **MARÍA TERESA CAROL SANJURJO (46.775.444-E)**, nacida el 10-04-1973, con domicilio en Avenida de Balmes, número 74, esc. A-4-6 de Igualada (Barcelona).  
Interventora del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Plaza de la Vila 1, de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).

2.- **MANUEL ALGUERO DOMENECH (38.462.728-N)**, nacido el 21-12-1942, domicilio en Av. De Santa Elena, número 10, bl. 6, esc 13 de Cambrils (Barcelona)  
Empresa CONTROL DEMETER. Proyect Management- Deconstrucción. Calle Caspe, número 33-1º-2ª de Barcelona.

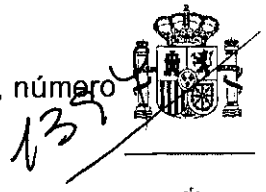
3.- **WENCESLAO MANZANARES PUIG. (37.669.995-C)**, nacido en Barcelona el 15-04-1955, hijo de Francisco e Isabel; Con domicilio en Calle Vía Favencia, 67-69, esc. 7-PI 2-Pta 4 de Barcelona.  
Empleado de City Actividades Inmobiliarias SL., el La Calle Valencia, número 243-245, ático 1 B, de Barcelona.

4.- **JOAN CARLES MAS BASSA (38.690.005-A)**, nacido el 01-08-1941, con domicilio en la Rambla de Sant Sebastia, 28-2, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)  
Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Área de Servicios Internos y promoción económica. Plaza de la Vila 1, de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).

5.- **DIEGO CASTEJON I CHICO DE GUZMÁN (33.867.164-D)**, nacido el 03-05-1960, con domicilio en Av. Ametllers, 16 de Badalona (Barcelona).  
Director Adjunto de Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet. Área de Contratación y Patrimonio. Plaza de la Vila 1, de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).

6.- **MANUEL SIERRA I GRANELL (35.067.606-N)**, nacido el 04-11-1964, con domicilio en Calle D'En Xandri, número 3-4-1 de Barcelona

Gerente de la empresa municipal Gramepark SA, Avenida de la Generalitat, número 112-114 de Santa Coloma de Gramanet.



7.- **CORTÉS Y ASOCIADOS AUDITORES (B-60247020)**, Calle Mallorca, 235-P 2- Pta 2 de Barcelona.

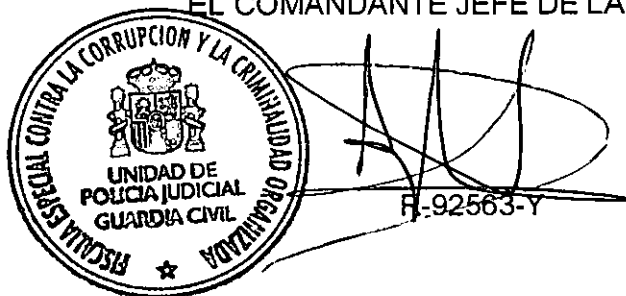


Administrador Juan Cortés Gustems, apoderado Ana Redondo Guispert, Mercedes Cortés Rincón, Rafael Redondo Duran.

8.- **OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS DE OURENSE (A- 32212375)**, Calle Ramón Cabanillas 11-A de Ourense, Presidente José Rodríguez Álvarez, Vicepresidente Roberto Rodríguez Ogando.

Con el fin de determinar con la mayor exactitud, la ubicación de domicilios y sedes sociales de las empresas vinculadas a las personas antes referenciadas. Esta Unidad Adscrita se encuentra realizando las gestiones correspondientes. Del resultado de las mismas se dará oportuna cuenta a V.I.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,







MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
UNIDAD CENTRAL OPERATIVA  
Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción

05 OCT. 2009

SALIDA Nº 235

*E*

DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la  
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/lchp

FECHA: 01 de octubre de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N (SECRETAS).

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.-

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL

05 OCT. 2009

HORA.....

ENTRADA

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Con fecha 26 de junio de 2009 fue concedida la observación telefónica del número 609/30.69.89 utilizado por Luis Casamitjana Serracilara (Presidente de la sociedad Espais Promociones Inmobiliarias EPI S.A.), siendo activada con fecha 29 de junio.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

**NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 15/09 y el 30/09):**

Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luis de Andrés continúa ejerciendo labores de intermediario así como consejero tanto dentro de los asuntos urbanísticos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Coloma como con los diferentes Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, Empresarios, Bancos y Cajas de Ahorros, Arquitectos, etc.

CORREO ELECTRÓNICO:

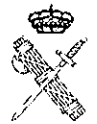
dg-ucco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35  
28042 - MADRID  
TEL.: 91 503.1354  
FAX.: 91 503.14.63

Luis de Andrés continúa manteniendo una serie de conversaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, con Manuel Dobarco Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo de este municipio, así como con Luis Falcón Gonzalvo (Arquitecto municipal) y con Pascual Vela Lascuevas (Director de Servicios municipales), así como con diferentes empresarios de la construcción.



En todas las conversaciones se refleja el interés, tanto por parte de Luis de Andrés, como por parte del Alcalde, de a qué empresa o empresas se le adjudican los diferentes proyectos y concursos convocados por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

Como se ha podido observar a lo largo de todas las conversaciones, Luis de Andrés tiene un control exhaustivo de todo lo relacionado con los proyectos urbanísticos del municipio de Santa Coloma de Gramanet, siempre siguiendo las directrices que marca el Alcalde Bartolomé Muñoz.

A continuación se hace referencia a las conversaciones de interés relacionadas con los diferentes asuntos descritos anteriormente:

**Día 15, a las 9:37:27:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de José María Cangas, Alcalde de Sant Adrià del Besós. Luis dice que Toni Pérez estaba interesado por una nave. José María dice que se enterará. Quedan en llamarse la semana que viene para repasar

**Día 15, a las 11:30:41:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Toni. Luis dice que ya ha hablado con Sito Cangas, que ya sabía que era para URBASA? y que lo compren. Toni dice que piden 27 millones de €. Toni dice que ha hablado con el Alavedra para verse con Toni y Luis la semana que viene.

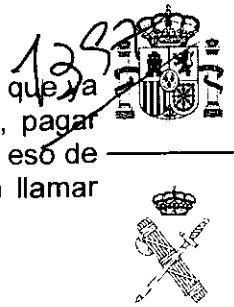
**Día 15, a las 13:12:01:**

Escuchado P54210W: Luis llama a Sito. Le dice que los suyos hagan una propuesta de Convenio y argumenten el número que les salga. Sito dice que está haciendo la operación al revés, porque tanto el Joan como la Gloria están en contra. Luis dice que un millón de euros, pero que eso habrá que justificarlo con los números, pero cáscales un millón de euros como mínimos. Sito dice que les dirán que hagan ese cálculo. Luis dice que sobre la base de un millón y lo justifiquen, pero si te faltan tres tendrás que dar boleto a uno. Sito dice que lo que le interesa, porque sino no me salgo, es lo del Tanatorio. Luis dice que se puede capitalizar el canon y cobrar un pastón, casi tres millones de euros. Luis dice que si saca el concurso él, te lo quedas tú. Tienes que coger al Imanol y en todo caso al niño y explicárselo para que te den el dinero. Sito dice que le diga al niño que le llame. Luis dice que le ha dicho al Imanol que tiene que resolver el tema de San Adrià, pero hay que pagarle al Sito.

**Día 15 a las 14:05:23:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Paco Carmona. Hablan de la presentación en el registro del IVE. Paco dice que ha estado con Jordi y le ha dicho que ya quedaríamos. Luis dice que claro, que cuando tú me digas bien, bien, el qué... yo tengo que hablar con él para cerrar los términos mensuales, los trimestrales, lo que queremos, que por el número que saldrá será bastante, la oferta al final como siempre va sin impuestos hay que hacer el numerito, ya lo ajustaremos. Paco dice que eran 8.900.000 €. Luis dice que calcula lo que

tú ya sabes, y sobre esta base lo distribuyes y piensa lo que interesa más. Paco dice que ya comentaremos la jugada, porque como tenemos la deuda esa del Club de fútbol, pagar siempre algo en negro. Luis dice que lo que habrá que hacer es destinar una parte a eso de otra manera, eso lo que tengas en la cabeza ya me lo cuentas. Paco queda en llamar cuando sepa algo.



**Día 15, a las 14:40:07:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Paco Carmona. Paco le dice que le informa la secretaria del IVE de que no hay ninguna, sólo la nuestra. Luis dice que hay que celebrarlo.

**Día 15, a las 17:03:59:**

Escuchado P54210W y por H39284R: Luis llama a Pujals. Conversación en catalán. LUIS llama a PUJALS. LUIS le dice que pinta mal, porque se han presentado 18 empresas. Que más baratos que nosotros son 9. Que tenemos por delante algunos como CCC que han hecho una oferta terrorífica. Nosotros hemos hecho una oferta de 3.140.000 por decirlo de alguna manera de redondeo y el FOMENT ha hecho 2.950.000, el PROINOSA ha hecho 2.766.000, VIAS I CONSTRUCCIONS un poco MAS BARATO QUE foment0 2.923.000 y después la lista de los 3 millones, 3.100.000 (dice varias cifras). Que esto es el precio, pero después falta el resto de la literatura. Y de las otras mas o menos la misma tónica. Que después he hablado con el de eso, que el jueves de la semana que viene tienen la junta. Yo he quedado con él el 22, que es martes. Y miraré todo lo que sea. Estate tranquilo, yo tengo sobre la mesa el primer Cd de lo del proyecto de PALLARESA, 46 viviendas protegidas y un local y que me acaben lo de CIBA. Yo te hago una copia, te llamo y quedamos. PUJALS dice que perfecto porque así podemos hablar de lo de ¿CEDINSA?, y comentar un poco las otras cuestiones. Se despiden

**Día 15, a las 17:14:18:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Pepe Bragado. Conversación en catalán. Traducir si es de interés.

Escuchado H39284R. LUIS recibe llamada de PEPE BRAGADO. Quedan para verse el martes 22 con el BARTU y con unos que vienen de Madrid. Quedan en el restaurante Valles. C/ Aragón. Hablan de un parking que ha pujado el PEPE. El de ¿BANUS?, con 3.093.000. LUIS le dice que ha quedado 2º. El CAPSA ha quedado mas barato que tú. PEPE le dice que a los desconocidos ni agua. LUIS le dice que POR POCO QUE SE PUEDA, COMO DIGO YO. PEPE dice QUE LE FALTA UN EMPUJONCITO Y YA ESTA. LUIS dice NO, YA ESTARA, EL EMPUJONCITO YA ESTARA HECHO. Siguen hablando de quedar. Se despiden.

**Día 15, a las 18:09:51:**

Escuchado P54210W y por H39284R: Conversación en catalán. LUIS recibe llamada de PUJALS. Este le dice que ha hecho la simulación y que estamos a 6 puntos de FOMENTO y que por tanto si rebajamos a 5 entramos en la batalla. LUIS le dice que TU NO SUFRAS, YA ME LO GUISO, HABER COMO ME LO MONTO. PUJALS le dice que TE LO DEJO EN TUS MANOS. LUIS dice que LAS COSAS SON ASI, ME CAGO EN DIEZ. PUJALS dice que muy bien. De todas maneras ya veras que en las otras mejoras nosotros hemos hecho algunas que ya dará eso. LUIS dice que el tema del calendario administrativo todos lo han clavado igual y después un poco las mejoras. YA ME ENCARGO, TU.... VOY HABER SI PODEMOS SALIR. PUJALS dice que muy bien Luis, muchas gracias. Se despiden.

Día 16, a las 10:46:32:

Escuchado P54210W: Paco Carmona llama a Luis. Paco dice que ha hablado con Sergi para que haga lo posible para agilizar la adjudicación. Luis dice que ha quedado con el Jordi Mensa y pactará con él lo que sea, que esté encantado y que dentro de un rato va



Día 16, a las 12:08:57:

Escuchado P54210W: Luis llama a Mónica. La pregunta si el Salva le ha dicho algo del campo de fútbol de Orta. Luis dice que cuando se lo diga vete pensando un día para ir a verlo y a ver si instalamos placas en la pérgola y eso. Luis dice que lo de Santa Coloma lo tiene claro y lo de Moncada lo tiene claro también. La Unión Deportiva Orta, una entidad sin ánimo de lucro, que gestiona un montón de instalaciones en el barrio, tiene un campo de fútbol reglamentario de 100X60 y tiene hecho un visera, lo que yo pacto con el Presi que además es amigo, es que estudiemos de hacer cuantos más mejor, a ver que volumen de producción no pueden dar, suficientemente grande, y después hay que hacer el resto de los pabellones, eso lo haremos más adelante, una instalación muy potente, además es Barcelona, nos daría un cierto cache y lo podríamos vender bien. Quedan en llamarse.



Día 16, 17:51:04:

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a LUIS. BARTU le dice que los días en los que hay fútbol no le ponen nada por la tarde. LUIS le dice que ha quedado el 21 por la mañana con DOBARCO y ARRAUZ. BARTU le dice que él estuvo con ALBERT.

LUIS le dice que ha hablado con su hermano FELIX y le ha contado que su hermano JAVI se quiere ir de vacaciones y FELIX tendrá que ir a Murcia para pagar la deuda que tiene con Hacienda con lo que su madre se quedaría desatendida.

LUIS le dice que del 19 al 24 de octubre se va a BOGOTÁ a la Feria de Arte Contemporánea Latinoamericana. Le pagan el Avión y el Hotel.

LUIS le dice que hoy le han dado el Proyecto Pallaresa y ya lo ha pasado el DONATO y DE ORTIZ están haciendo números para cuadrarlo los dos. Se presentaría DE ORTIZ en concesión administrativa pero con un acuerdo con DONATO.

LUIS dice que GUARDERIAS le pasan los números mañana, así que le echará un vistazo y se los pasará a PASCUAL, para que vea que está bien. BARTU dice que si **todo cuadra**, hay que hacerlo zumbando, sobre las dos previstas y luego sobre alguna incorporación más. Son dos más, FONDO y OLIVERAS.

LUIS le dice a BARTU que se le ocurre la perrería de ponerle Placas Fotovoltaicas a la Pérgola del Campo de Fútbol de la Gramanet, generando un ingreso al Ayuntamiento para el Club, que te ahorre la subvención que le das tú. BARTU le pregunta que si piensa que eso genera tanto y LUIS responde que sí. BARTU le dice que tenga en cuenta que se quiere cargar ese campo mucho antes de diez años. LUIS le dice que es factible porque lo esta ensayando y es como el Campo del Español, que puede generar al Ayuntamiento unos ingresos de 1 millón de euros al año. BARTU le dice que no sea animal, que si eso es así, la pone mañana. BARTU le dice que se lo explique bien. LUIS le dice a BARTU que autorice que alguien haga un estudio de esto y le haga una propuesta económica. BARTU empieza a interesarse y le dice a LUIS que eso ya tiene prioridad absoluta. BARTU le dice que por un millón, entonces empiezan a cenar esta noche. BARTU le dice a LUIS que lo haga inmediatamente porque él por una cantidad suficientemente relevante lo hace. LUIS le dice que además, todos los focos y el agua caliente de las duchas es gratis. BARTU le dice que el piensa en el dinero y en la subvención que se ahorra con el equipo. LUIS dice que él habla con la niña esta y con MANOLO o con ANTONIO CARMONA para que los dejen entrar en el estadio para tomar medidas

**Día 17, a las 18:39:12:**

Escuchado por B14632Y. DOBARCO llama a LUIS y este le pregunta que qué le ha dicho al Jefe y DOBARCO le dice contesta que le ha dicho que en octubre cerramos (se refiere a Gramepark). DOBARCO dice que les deben en obras 6.200.000 euros sin contar los locales. LUIS le dice a DOBARCO que no caliente a BARTU y DOBARCO le dice que eso lo tiene que saber el Alcalde.

**Día 17, a las 20:22:56:**

Escuchado por B14632Y. MANUEL VALERA llama a LUIS y le dice que tiene una sociedad de un pakistani, que se ha marchado a vivir a Pakistán, y con esta sociedad, me busco un pakistani que no tenga nada que ver con nosotros y tenemos que poner 20, 30 o 40 tíos a trabajar. Tú no tienes que estar en ningún lado, LUIS, ni pintar en ningún lado, pero si tienes que ganarte la vida, nosotros no vamos a hacer nada, solo poner la gente y si acaso, lo que sea. MANUEL le dice: FOMENTO, DRAGADOS, cualquiera de ellos, oye, una obra entera, todo el personal de la obra, ya está, punto, o medio personal de la obra. LUIS le dice que bueno, que él lo hace. MANUEL le dice que eso es mucha pasta, lo que pasa es que NO SE PUEDE HACER CON UNA EMPRESA QUE ESTÉ UN SEÑOR DE VERDAD, tiene que ser eso, decir esta sociedad la han hecho aquí hace tres meses que esta funcionando y el tío se ha ido. MANUEL dice que le ha dicho al Pakistani que se ha ido, que le haga a otro Pakistani (que es el nuestro) le haces un poder de gestión. MANUEL le dice que pueden sacar mucho dinero con eso y LUIS le dice que se ponga las pilas y me lo dices y yo lo hago. MANUEL dice que el no se pondría, que pondría a JUAN CARLOS, una persona de aquí, que tenga cara y ojos. Quedan el lunes para verse.

**Día 18, a las 11:38:56:**

Escuchado por J47604F. CATALAN TRADUCIR. Luís García llama a Luís (adjudicación de la Mina), sobre cambio de planeamiento.

Escuchado por T70674T: Luís realiza llamada a Luís (adjudicación de la Mina). Luís dice que le ha dicho esta chica que ellos se están preparando un escrito que te tienen que enviar de forma inmediata la próxima semana de cosas que se tienen que corregir, de acuerdo con la propuesta inicial, me ha explicado más o menos y yo le he dicho vale, explícamelo a mí después, cuando lo reciba el Luís, yo con él lo miraremos y ya daremos una respuesta adecuada, me ha explicado un poco la historia, voluntad de arreglarlo, él dice que la propuesta placendada, discrepa mucho de la aprobación inicial y que entonces eso es poco sostenible, que se tiene que ordenar, voluntad de arreglarlo todo, incluso el Alcalde y todo eso, no creo que tengamos más lío de la cuenta, entonces como harán un estudio, una propuesta de modificación de la propuesta presentada muy detallada, entonces la estudiamos, tiene muchas ganas de ordenarlo. Llamado dice sabes lo que pasa que yo... Luís dice lo que no le gusta mucho es el Flo este que le envías, dice el Luís debe estar muy mal asesorado con este Flo, digo no sé quien es. Llamado Luís escucha es el cabeza (jefe) de servicios municipales de Arenys de Mar. Luís dice pues se ve que no, que es muy... (no se entiende) y no escucha, por lo que dice ella, que es muy buena nena, es que no me escucha, ya pondremos fina la aguja cuando llegue el papel, que me dirá que te lo ha enviado y me pasará una copia, nos sentamos y ponemos filo a la aguja.

**Día 21, a las 10:42:57:**

Escuchado por B14632Y. JORDI MENSA llama a LUIS. EN CATALÁN.  
IMPORTANTE

Escuchado por T70674T: Luís recibe llamada de Jordi Mensa.

Saludos, Luís dice que ahora va para Santa Coloma.

Luís: ¿Tú qué tal?

Jordi: Ostia, acojonado.

Luís: ¿Por qué?

Jordi: PORQUE TENEMOS QUE ESPONSORIZAR AL FÚTBOL SALA QUE ESTÁ EN PRIMERA DIVISIÓN Y NO SÉ DE CUÁNTO ESTAMOS HABLANDO.

Luís: Ah.

Jordi: ¿Tú te has enterado o no?

Luís: No, no lo sé, pero es igual, mucha pasta.

Jordi: OSTIA, LA TENEMOS QUE SACAR DE LA OBRA ENTONCES.

Luís: YA SABES QUE SÍ...

Jordi: VALE PERO ESCUCHA EL OTRO NO ESTABA POR LA LABOR, DECÍA QUE ESO ERAN FONDOS EUROPEOS Y QUE NO SABÍA SI PODÍA...

Luís: NO HOMBRE NO, NO TE PREOCUPES, DE ESO ME ENCARGO YO.

Jordi: ¿Te encargas tú? Vale, vale, bueno. Escucha otra cosa. ¿Has podido hablar con el Sito?

Luís: Voy mañana.

Jordi: Vale, pues mira nosotros en principio según los técnicos estamos los primeros, es decir que si no le cambian nada la obra sería nuestra.

Luís: Perfecto.

Jordi: SE TRATA QUE EL SITO DEFIENDA LA POSTURA ESTA, DE QUE NO CAMBIEN.

Luís: El consejo es el día 30 y yo he quedado con él mañana a las 9.

Jordi: Mañana a las 9 vale, sobretodo que defienda eso.

Luís: NO TE PREOCUPES QUE YA LE APRETARÉ

Despedida.

#### **Día 23, a las 11:20:07:**

Escuchado P54210W: Luís recibe llamada de Jordi Marí. Conversación en catalán. Traducir.  
Escuchado por T70674T: Luís recibe llamada de Jordi Marí. Llamante dice que está todo en marcha, queda conectar con el Ayuntamiento para dar permiso para cortar la calle y cuatro cosas más de final de obra. Jordi dice que se tendrían que ver en algún momento porque tengo los documentos aquellos de LAS MONJAS de presupuestos aparte para firmar. Jordi dice que ahora está en Arenys. Quedan el lunes a partir de las 9, Jordi llamará para concretar hora.

#### **Día 23, a las 17:36:35:**

Escuchado por B14632Y. MANUEL VALERA llama a LUIS y habla de sus asuntos económicos. VALERA le dice a LUIS que él quiere preparar la suspensión. VALERA le dice a LUIS que SANUR se va a quedar llena de deudas por todas partes por lo que prepararía una suspensión de pagos.

En el minuto 10, VALERA habla de la nueva sociedad que quieren montar con un pakistaní.

#### **Día 25, a las 09:19:44**

Escuchado P54210W y por T70674T: Luis llama a un hombre sin identificar. Conversación en catalán. Traducir.

(Esta conversación tiene relación con la llamada de Luis con Falcón el día 23-09-2009 a las 16:23:47, en esa llamada hablan del MERCADO de realizar un pleno extraordinario para resolver la adjudicación y en esta llamada Luís le dice a JORDI que está controlado que comience a trabajar (realizar el plan de seguridad e higiene), se entiende que se la van adjudicar a él)

Luís realiza llamada de JORDI MENSA.

Luis dice ya he averiguado el que me has dicho el del informe desde el punto de vista técnico ya está resuelto.

Jordi dice ahora hablas de Santa Coloma.

Luis dice siempre de Santa Coloma pero administrativamente falta mucho todavía por hacer, el secretario tiene que validar, la comisión de contratación no se ha reunido, pensaba que estaba todo eso hecho y eso no está hecho.

Jordi dice sigue su curso.

Luis dice sigue su curso con tranquilidad, no hay ningún incidente ni ninguna historia nueva, ¿cuándo piensa el Luis Falcón que eso lo puede tener? Me dice voy hacer todo lo que pueda para que esté en la comisión el 14 para que pueda adjudicarse en este mes de octubre.

Jordi dice ya sabes que el Alcalde quiere acabarlo para las elecciones.

Luis dice es que se tiene que acabar como sea, que es lo que le he dicho a él, pero vamos faltar de tiempo, eso está así digamos.

JORDI DICE ¿PERO ESTÁ CONTROLADO?

LUÍS DICE SÍ, ESCUCHA, MÁS QUE CONTROLADO, DE HECHO YO LO QUE DIRÍA ES QUE EL TUYO COMIENCE A TRABAJAR Y PREPARAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y HIGIENE YA RESUELTO Y QUE CON UNA REUNIÓN YA DISCRETA YO LLAMO AL FELIP Y LOS TUYOS Y LA MARGARITA SE PONEN A TRABAJAR TAMBIÉN DE FUERA CON EL FELIP PARA HACER TODAS LAS SUGERENCIAS Y ENCUENTROS NECESARIOS.

Jordi dice vale, estamos trabajando en el tema.

Luis dice o sea que la semana que viene yo llamo al Felip y hacemos una reunión y trabajamos.

Jordi dice perfecto.

Despedida.

#### **Día 25, a las 12:08:43:**

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Toni. Toni le pregunta sobre la adjudicación del mercado y Luis le dice que ya está resuelto. Quedan en llamarse el lunes.

#### **Día 26, a las 11:53:17:**

Escuchado por B14632Y. PACO CARMONA llama a LUIS y le dice que le han mandado un fax del IBE para decirle que el lunes a las 11:45 se abre el segundo sobre. LUIS le dice que no se preocupe, que los nuestros iran. LUIS dice que él va a llamar a MENSA para que lo sepa y vaya el JOSU.

#### **Día 26, a las 11:54:29:**

Escuchado por B14632Y. LUIS llama a JORDI MENSA y le dice que le ha llamado PACO CARMONA para decirle que el lunes en el IBE se abre el segundo sobre a las 11:45.

#### **Día 28, a las 17:52:48:**

Escuchado H39284R. BARTOLOME llama a LUIS GARCIA. Le dice que ha hablado con JUANITO y que por teléfono no le ha contado mucho porque no le gusta. Que ha quedado con él para que le comente. Le pregunta por el tema de las guarderías. LUIS le dice que esta a la espera que el JOAN GASOL le mande unas cosas. BARTU le pregunta por PUJALS y cómo se llama la empresa. LUIS le dice que se llama GRUPO ORTIZ. BARTU le dice que le confirme que no se llame Ortiz e hijos. BARTU pregunta cómo va lo de la CIBA. LUIS le dice que es fácil. Que el ayuntamiento ya le hizo el encargo a GRAMEPARK., además ahora le encargue el concurso para la selección de socios, igual que vamos a hacer

en Doctor Ferrán, que DOBARCO tiene pendiente lo de la aprobación del pliego ese. Mañana hacemos un repaso de temas para ver que prisas podemos meter. Se despiden...



### Día 29, a las 09:34:31:

Escuchado por J47604F. Manuel Dobarco llama a Luís García. Dobarco dice que esto no tiene arreglo y que ha suspendido el Consejo de Administración. Dobarco dice que ha hablado con la Caixa y que les pide aval. Dobarco dice que el día 5 suspenden pagos y que parará obras.

Dobarco dice que la interventora no puede avalar a Gramepar para pedir un crédito. Dobarco dice que no va a firmar ningún contrato de alquiler ni nada. Dobarco continúa hablando de los problemas económicos de Gramepark.

Minuto 29:35:17. Manuel Dobarco le dice a Luís, oye una historia, DR. FERRAN, EL PRIMERO ES VIAS. Luís le dice que espera que lo tengo aquí y me lo miro, no no lo tengo aquí, tenía otra cosa, el primero que te ha salido es VIAS. Manuel le dice: EL PRIMERO ES VIAS CON 89 PUNTOS. Luís pregunta Cuantos. Manuel le responde que 89 puntos. Manuel dice EL SEGUNDO ES ROGASA (HOGASA), ESTE ENTRABA O NO ENTRABA. Luís responde que no. Manuel dice que 77 PUNTOS. Luís dice que, que diferencia más grande. Manuel dice Y EL TERCERO ES, ES QUE EL ¿.....LLERS....? (O algo parecido) SE HA METIDO EN.....EN.... CUAREN...., SON DE LOS CUARENTA, OSEA QUE ... ES LA SEGUNDA MAS. y EL TERCERO ES ORTIZ, CON 76. Luís dice que ENTONCES YA SABES, LOS 76. Manuel Dobarco dice QUE EL CUARTO ES EXCOVER. Luís dice AL TERCERO CON UN PACTO DE QUE CUANDO EMPECEMOS SEA CUANDO SEA NO LE PAGAMOS HASTA EL FINAL. Manuel dice que después en el aparcamiento de Banús, EL PRIMERO..... LUÍS DICE QUE SI ESTA BIEN PROINOSA, PROINOSA. Manuel dice QUE EL PRIMERO PROINOSA. Luís dice que ya está no hay discusión. ya esta, YA ESTA NO HABLEMOS MÁS. Manuel dice que segundo a distancia sería CAPSA. Luís le dice QUE A ESTE LE TIENES QUE DAR ALGO DE LO PEQUEÑO. Manuel dice que el tercero ya es EXCOVER. Luís dice que nada, nada. Dobarco responde ya lo sé. 78,5 ES PROINOSA, 63 CAPSA, EXCOVER 61 Y DESPUES YA BIENE DIAS Y EL QUINTO ROGASA. ROGASA SIEMPRE SE METE POR AQUÍ. Luís dice que está muy agresiva. Manuel dice QUE DESPUÉS EN LA DE CIRCUNVALACIÓN EL PRIMERO ES ACSA, SEGUNDO ES ¿BOTI? (O algo así). Luís dice que bueno, no está mal. Dobarco dice que bueno éste no estaría mal este. TERCERO ES CAPSA. Luís dice, Ah, pues no estaría mal, Y AHI QUEDAMOS BIEN, QUEDAMOS BIEN CON....EL..., CON QUIÉN TU SABES. Dobarco dice si, si ,si. Luís dice que luego queda lo pequeñito, lo de CIBA 1, no pienso hacer nada. Manuel pregunta qué. Luís responde que lo de CIBA 1 Manuel dice que no oye nada. Luís responde que queda lo de ¿...Benesa Sosical...?. Manuel dice ah lo de Bienestar, GECOINSA Y SEGUNDO CAPSA. Luís dice, pues oye GECOINSA, NO?. Manuel DICE QUE YO CREO QUE SI, Y CAPSA LE DAMOS LA OBRITA AQUELLA DE ¿.....?. Manuel dice que esto lo tengo aquí y luego se lo enseño (Al Alcalde).

Continúan hablando del pleno y del problema del hombre mayor.

### Día 29, a las 13:36:46

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Juan Miguel Albouy. Juan le pide a Luis que hable con el Alcalde de Granollers, El Mayoral, porque han quedado terceros en el Proyecto del Pabellón Al Barrio Congos, que es una obra de 3.409.000 € y voy al 50% con CALER ,con el Joan Domenec. Juan le dice que le de un toque al Alcalde. Luis dice que todavía hay tiempo, que llamará al Mayoral y al Jordi Tarradas. Juan dice que haber si le apretamos, si podemos hacer algo. Luis dice que le llamará. Se despiden.



**Día 30, a las 11:32:51:**

Escuchado P54210W y por T70674T: Conversación en catalán.

Luis realiza llamada a Felip. Luis dice que llama para felicitarle que sabe que ha ganado un proyecto en Toledo fantástico. Que ha estado hablando días atrás con el Ribas y se lo dijo y ayer le dijo que ha ganado tú amigo. Felip le da las gracias y que está muy contento. Luis dice LO NUESTRO VA A RITMO LENTO PERO VA, EL FALCÓN TODAVÍA ESTÁ ACABANDO DE PREPARAR DIGAMOS ADMINISTRATIVAMENTE EL DOSSIER, PERO BUENO YA ESTÁ DECIDIDO LO QUE SE TIENE QUE DECIDIR, YA LE HE DICHO YO A ESTA GENTE QUE COMIENCEN A TRABAJAR, QUE DISCRETAMENTE SE PONGAN CON CONTRATO CONTIGO, QUE COMENZAMOS A PREPARAR EL PLAN DE SEGURIDAD, EN FIN TODAS LAS COSAS PARA DESPUÉS COMENZAR RÁPIDO (llamada relacionada con llamadas anteriores con Jordi Mensa y Falcón, sobre el Mercado). Felip dice que precisamente ayer habló con el Luis y también él va con muchos pies de plomo para que las cosas..., no solamente tienen que ser sino que se tienen que poder explicar con todos los extractos y él (Felip) cree que eso es lo primero. Despedida

**NÚMERO 664/68.88.43, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 15/09 y el 30/09):**

Desde este número de teléfono, durante este periodo de tiempo no existen llamadas de interés para la investigación.

**NUMERO 620/56.05.59, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 15/09 y el 30/09).**

En relación con la observación telefónica de los teléfonos utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet, figuran una serie de conversaciones de interés para la investigación, siendo de principal relevancia las que mantiene con Luis Andrés García, en las que tratan sobre las adjudicaciones de los diferentes concursos, así como lo ya reseñado en anteriores informes, otorgándole a este un papel relevante a la hora de la adjudicación de los mismos, siempre por encima de Manuel Dobarco (Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo), al que da instrucciones para que informe a Luis Andrés de todos los concursos y pliegos presentados por todas las empresas que concurran a los mismos, no adjudicando ninguno de ellos sin que éste de el visto bueno a la empresa adjudicataria, y tratando siempre de que sea una de las conocidas por Luis de Andrés.

A continuación se transcriben las conversaciones más interesantes mantenidas.

**Día 16, a las 20:10:00:**

Escuchado P54210W: Bartolomé llama a Ana. Ana le pide un favor para Manel, su marido, para una oposición.

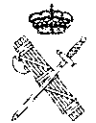
**Día 17, a las 12:28:09:**

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a PASCUAL. Hasta el minuto 3:24 sin interés. A partir de ahí, BARTU le dice que la semana que viene son las oposiciones del marido de ANA RUIZ y le pregunta quién está en el Tribunal. PASCUAL le dice que se lo tiene que mirar, que es posible que este él. BARTU le dice que está bastante histérico y PASCUAL le responde que todos los que vienen a una oposición están bastante histéricos. PASCUAL le dice que él cree que esta persona se presenta a su plaza o sea que no cree que tenga mucha competencia. BARTU le dice que POR QUÉ NO SE LO MIRA CON EXTREMADO CARIÑO. PASCUAL le dice que VALE, VALE.

BARTU también dice que luego son las de la ANA (secretaria de BARTU) y PASCUAL le



1604  
dice que sí, sí, ESAS SI QUE VAN A SER UN LIO, AHÍ NO ESTOY YO EN EL TRIBUNAL. PASCUAL dice que se presentan 300 personas y BARTU pregunta: ¿ Para secretaria mía?. PASCUAL le responde que no, que es que se presentan a Administrativos. BARTU le pregunta que quién esta en el Tribunal ahí? PASCUAL responde pero no se entiende (parece decir ALBERT). PASCUAL le dice que ANA si no pasara, lo que habría que hacerla es Cargo de confianza y BARTU le dice: Sí, no, PERO TIENE QUE PASAR, tú, ya hablaré con el ALBERT. BARTU se despide no sin antes recordarle que le mire esto del MANEL.



**Día 17, a las 13:46:44:**

Escuchado P54210W: Jordi llama a Bartolomé. Bartolomé le dice que no han llamado al Club Sandalio. Jordi dice que si no se ha llamado ayer se llamará hoy sin falta, orden ejecutiva, cogí al delegado y le dije, o contratas a este tío o veras que pasará. Bartolomé dice que vale, de acuerdo, ya me parece bien, te iré mandando gente para que me la coloques por ahí prudentemente. Quedan para cenar.

**Día 18, a las 14:26:01:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a José. José le pregunta que como está la adjudicación de la obra del campo de Oliveras. Continúa diciendo si se lo va a quedar el que hay, Ujimea. Bartolomé dice que no tiene ni idea, que no se ha hecho el concurso de la segunda fase. José dice que si es posible que se la lleven los que están, por que trabajan bien. Bartolomé pregunta que por qué lo dice. José dice que por que lo han hecho muy bien. Bartolomé le pide una botellas, que dice que las que le dio se las ha llevado a Gerona. José le dice que no olvide eso (Referente a la obra).

**Día 21, a las 13:40:48:**

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a LUIS y este último le dice que ha estado con DOBARCO, con ARRAUZ y con PASCUAL. LUIS le dice que le ha dejado unos papeles para mirar con el DOBARCO, él y BARTU, que son para formalizar los alquileres de los locales. LUIS le dice que PASCUAL le ha comentado que de las Expropiaciones de no se donde, les han cascado 5 millones de euros, el Juez contra el Ayuntamiento y de las otras, del Fondo, 2 millones más. BARTU le dice a LUIS que a él nadie le ha contado nada. LUIS dice a BARTU que JAVIER ARRAUZ se ha ido con DOBARCO para ver a SIERRA y a PERA MASANET con las instrucciones explicitas que hay que hacer.

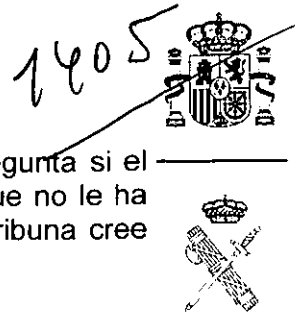
**Día 21, a las 20:43:23:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Gema y la pregunta si hay novedades. Gema dice que está hablando la propuesta de presupuesto y que hay problemas para cuadrarlo todo, Bartolomé dice que ya se imagina. Después hablan de la limpieza de una calle, sin interés.

Bartolomé la pregunta que en qué situación se encuentra el restaurante El Puerto. Gema dice que no lo sabe. Bartolomé dice que lo quiere cerrar. Gema dice que mirará la situación. Bartolomé dice que hay que clausurarlo y quiero cerrarlo, búscate la vida. Gema dice que lo mira. Bartolomé dice que como están las licencias que no sé que, que no se cuanto, el objetivo es cerrarlo. . Gema dice que vale. Bartolomé dice que el otro día hubo una pelea de negros con bates de béisbol y hasta aquí ha llegado. Gema pregunta si dentro y Bartolomé dice que en la calle. Gema dice que no la ha llegado ningún acta de la policía local. Bartolomé responde que por que estos no se enteran, me he enterado yo por tres sitios diferentes. Bartolomé dice que se busque la vida y haber como lo podemos cerrar. Se despiden

**Día 23, a las 15:05:13:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama nuevamente a Gema y la pregunta si el Manel ha tenido hoy el examen y Gema dice que si no sabe como le ha ido, que no le ha visto aún. Bartolomé pregunta que quién se ocupa de eso. Gema dice que en tribuna cree que está Pascual o el Albert. Bartolomé dice vale y se despiden.



**Día 23, a las 15:05:13:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Pascual y le pregunta si ha ido hoy al tribunal, al marido de la Ana, Pascual dice que ha estado en el tribunal pero que no ha estado en la prueba. Bartolomé pregunta que como está eso. Se corta la llamada.

**Día 23, a las 15:06:06:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama nuevamente a Pascual Vela. (Parte literal)  
Pascual: Bartu  
Bartolomé: Dime  
P: YO HE HECHO LO QUE TENIA QUE HACER, QUE ERA FACILITAR LO QUE LE TENIA QUE FACILITAR ANTES DE ENTRAR  
B: Ah, bueno ya está, bueno  
P: Luego habrá que ver como le ha ido, pero habrá que verlo luego, no allí delante.  
B: Vale, vale de acuerdo  
P: Dice que igual se corta por que tiene poca batería y te llamaré cuando pueda.  
Después continúan hablando de guarderías, parte sin interés.

**Día 23, a las 17:38:13:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz recibe SMS con el siguiente texto: BARTU MUCHAS GRACIAS POR LO DEL MANEL ESTA MAÑANA NO TE HE DICHO NADA PQ NE TE HE PILLADO SOLO MUCHAS GRACIAS DE VERDAD.....

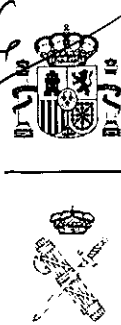
**Día 23, a las 18:18:50:**

Escuchado por B14632Y. ESTEVE envía a BARTU Sms diciendo: COLLDEFORNS ha recibido una llamada de ANTONIO MORALES. Este le ofrece 200.000 euros a cambio de una vicepresidencia de la Aci. Llámame cuando puedas y te lo explico.

**Día 23, a las 18:30:16:**

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz llama a Luís Falcón y le dice que le ha robado las fotos de Patxi, de la CIBA y Dr. Ferrán.  
Después hablan del Ortega, que está mosqueado por una modificación que le han hecho en alguno de sus proyectos y tiene que pagar un 10 %. Sin interés.  
Minuto 04:38:90.- Bartolomé le pregunta a Luís Falcón si hay algo más por ahí. Falcón contesta que si, que el tema del mercado de fondo. Falcón dice ¿.....? y el mismo día se mete de urgencia en la Junta de Gobierno la aprobación de la adjudicación a ratificar por pleno o dos mesa de contratación y es mismo día y por comisión informativa y a la semana siguiente pleno. En el primer caso en el mismo momento en que la junta ha aprobado, luego irá a plenario podemos empezar a formalizar todos los trámites para inicio de obra ¿.....? podemos también ratificar en un pleno extraordinario. Bartolomé le dice; Oye Luís por Junta de Gobierno, ¿Irá el martes que viene? Falcón dice que no que el otro, si por que resulta que ya he tenido muchas broncas con esa gente que está llevando el tema de la mesa de contratación, para convocar la mesa de contratación un martes han de tener los informes el jueves anterior, y no quiero presionar tanto a los que están preparando los informes como

para que salgan débiles este jueves que viene, si llegamos a tiempo iría dentro de dos martes y si no una semana más tarde. Bartolomé dice que ya que vaya este martes. Falcón dice que entonces lo que haremos es lo siguiente, mesa de contratación y lo llevamos a junta y al día siguiente de la Junta de Gobierno ya estamos con la empresa adjudicataria preparando el tema de la fianza definitiva y por tanto el inicio de obras. Continúa hablando de otros temas



**Día 28, a las 17:52:48:**

Escuchado H39284R. BARTOLOME llama a LUIS GARCIA. Le dice que ha hablado con JUANITO y que por teléfono no le ha contado mucho porque no le gusta. Que ha quedado con él para que le comente. Le pregunta por el tema de las guarderías. LUIS le dice que esta a la espera que el JOAN GASOL le mande unas cosas. BARTU le pregunta por PUJALS y cómo se llama la empresa. LUIS le dice que se llama GRUPO ORTIZ. BARTU le dice que le confirme que no se llame Ortiz e hijos. BARTU pregunta cómo va lo de la CIBA. LUIS le dice que es fácil. Que el ayuntamiento ya le hizo el encargo a GRAMEPARK., además ahora le encargue el concurso para la selección de socios, igual que vamos a hacer en Doctor Ferrán, que DOBARCO tiene pendiente lo de la aprobación del pliego ese. Mañana hacemos un repaso de temas para ver que prisas podemos meter. Se despiden.

**Día 29, a las 19:36:07:**

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a FALCÓN y le dice que ha avanzado algo de la señora Gómez Martínez. Ella esta afectada de expropiación y el solar está en zona de Reparcelación. Quieren entablar negociaciones para firmar un acuerdo acercando posiciones para que la señora no monte un follón. FALCÓN le dice que han estado hoy con el maño de las Residencias, el de VITALIA. BARTU le dice que quiere que le resuelva ya el tema de PALLARES porque el día 10 de enero quiere poner la primera piedra.

**Día 29, a las 19:42:38:**

Escuchado por B14632Y. BARTU llama a FALCON y le dice que haga urgente valoración del ARE. FALCON le dice que sí y BARTU le pregunta si todo el terreno es de ellos. FALCON le dice que sí. BARTU le dice que le confirme que legalmente y que le haga una valoración rápida porque tiene un cliente.

**NUMERO 648/13.35.32, UTILIZADO POR BARTOLOME MUÑOZ CALVET (llamadas comprendidas entre los días 15/09 y el 30/09).**

Desde este número de teléfono, durante este periodo de tiempo no existen llamadas de interés para la investigación.

**NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 15/09 y el 30/09):**

Durante el periodo que comprende este informe, la conversación más relevante es la que mantiene Luis Casamitjana, en la cual la principal cuestión es la venta de un edificio a la Generalitat de Cataluña, perteneciente a la sociedad gestionada por el Sr. Casamitjana, para lo cual por parte de esta institución se debe de realizar un concurso.

La llamada en la cual tratan esta cuestión es la realizada el día 18 de septiembre de 2009 a las 18:42:131, la cual se transcribe a continuación:

Escuchado P54210W y por H39284R: Prenafeta recibe llamada de Casamitjana.

Conversación en catalán.

(PARTE LITERAL)

CASAMITJANA: Acabo de salir de la reunión con el JORDI PERICAS.

PRENAFETA: y qué me explicas?

C: Veamos, la situación está como sigue. Quiero decir, ahora, como sabes, ellos querían hacer la publicación aquella del concurso, él admite que la CARME TRILLA le ha dicho que ya no contemplará otra opción que nuestro edificio. Que además el otro edificio que era de CREDIT SUISSE, ya lo ha descartado y entonces él, el JORDI PERICAS lo va a parar, porque ella lo quería publicar en el mes de agosto, tal y como me dijo ella en julio. Esto lo va a parar él, JORDI PERICAS. Y lo ha parado porque se han dado cuenta de que había un acuerdo de Gobierno de la Generalitat, diciendo que Vivienda, tenía que ir en un edificio de Magoria, en un solar que es propiedad de la Generalitat. Eso lo habló con la CARME y la CARME le dijo que no querían ir a la Magoria, de ninguna manera. Y dice, bueno, me parece bien que no queráis ir pero hay un acuerdo y por lo tanto aquí tiene que haber una instrucción de su Conseller diciendo a Patrimonio que aquella acción que inicialmente es aprobar, que queda descartada y por lo tanto quiero que siga un acuerdo de tu Conseller, del FRANCESC BALTASAR. Correcto?. Entonces ella, ha dicho que vale, que de acuerdo. Esto fue a finales de julio. El se fue de vacaciones y ha vuelto y ella el otro día le ha llamado para decirle que comience a preparar las bases. Comience a preparar las bases para ganar tiempo, pero yo digo, un día de estos hablaré con el Conseller y evidentemente conseguiré que haga lo que tenga que hacer para que esto, para que haya acuerdo, quiero decir, después, quiero decir que no...

P: Entonces, no se han dado cuenta hasta ahora?

C: Si, no se han dado cuenta hasta ahora ellos, el PERICAS (...) y está a la espera él, de que le llame la CARME diciendo, escucha, ya está, ya está desbloqueado el tema, porque ya mi Conseller te enviará, no se porque sistema ni por, no se como lo tienen que hacer, diciendo que eso evidentemente queda, el tema de Magoria queda descartado, eh?

P: Bueno, pero un momento, el tema de Magoria era de Consellería o de Gobierno?.

C: De Consejo de Gobierno.

(Hablan los dos a la vez)

P: Porque tiene que haber otra resolución del Consejo de Gobierno que lo anule.

C: Evidente, por eso ahora hay una petición formal, del Conseller al de efecto que es el de Vivienda, diciendo que no quieren lo de Magoria y el PERICAS para que conste lo hará por escrito, o sea que hay una petición formal para salvar, el definitiva él lo que está haciendo es para cubrirse, porque dice que lo que no quiere es que le pase lo que le ha pasado otras veces que después comprar cosas como es el caso de Magoria por un objetivo y para una Consellería en concreto y después pasa que , pues nada, ahora no la queremos y no dejan hacer la inversión, correcto? Y bueno, en este caso como la inversión ya está hecha, pues quiero que haya alguno, en este caso el Conseller BALTASAR, que diga no queremos lo de Magoria y eso que me lo diga, vale?

P: No, no, no, hombre no.

C: Si, que me lo diga él.

P: No, hombre no, eso no va así. El, si hay una resolución del Gobierno, es como, un Gobierno, sólo una Ley, nada mas puede tapar, puede cambiar otra Ley. Una Ley puede estar anulada a través de otra Ley. Es lo mismo que la resolución. La resolución el BALTASAR la tiene que dar al Gobierno que tiene que decir que aquella resolución quiero anularla por esto, por esto y por esto. Anular esto para poder convocar el concurso.

C: Si, si, si, estamos diciendo mas o menos lo mismo. Lo único que digo es que quiero que me lo diga a mí, yo llevaré eso al Gobierno y el Gobierno acordará cambiar la decisión.

P: Al Gobierno se lo llevará quién, la Consellería de?

C: De Economía.

P: De Economía, vale, vale.

C: El me lo tiene que decir a mí, yo tomaré nota diciendo vale, no queréis ir aquí, me consta que tú tienes que pedir un cambio y por tanto a partir de ahora desisto de aquella opción y



voy con otra opción y enciendo un concurso. Digo, porque yo las bases del concurso ya las tengo preparadas me ha dicho. Ya las tengo preparadas, porque tal como me las ha pedido ella yo ya he hecho la faena y las tengo aquí a punto digamos de poner máquinas y digo, supongo que será un concurso, meramente eh, si, si, es un concurso sabiendo que no nos iremos demasiado a este edificio, el vuestro, eh?. Dice, pero esto lo tiene que hacer el Conseller. Y ella me ha dicho, ella me ha comentado lo que tú me habías dicho, que ella había tenido la muerte de su hermana y eso digamos le ha provocado un cierto retraso y por eso se ha demorado esta historia que tenía que hacer, pero dice, lo tiene que hacer, hasta que ella no diga, ira, ya está, hará esta comunicación, no se por cual vía, pero pronto recibirás esta comunicación, no se por cual vía. No, no, no tiraré el concurso adelante me ha dicho él. Y así está el tema, Y le he vuelto a repetir que la CARME TRILLA me ha vuelto a decir que la decisión estaba, que ellos acatarían la decisión que tomara Patrimonio o Economía, le he dicho concretamente Economía y le he dicho, es mas, también es cierto, me consta que el Conseller hará lo que tú le digas. Bueno, bendecirá, no lo hará, lo bendecirá. Y le digo, si, si, porque es un Conseller que las cosas que se han de delegar las delega, porque además en este tema yo creo que es un tema técnico y los políticos no se han de joder y por lo tanto ya lo hace bien. Y digo, pues JORDI, lo tenemos todo. Tenemos un ocupante que tu necesitabas que es evidentemente que en las circunstancias actuales no puede ser de otra manera que un edificio con ocupante y al tiempo **ES UN OCUPANTE FLEXIBLE QUE YA HA HECHO UN INFORME TECNICO POSITIVO**, que eso lo tenemos en constancia desde julio **Y POR LO TANTO TENEMOS TODOS LOS ARGUMENTOS PARA QUE BUENO, UNA VEZ PUBLICADO Y HECHO EL NUMERITO, YA PODEMOS TIRAR PARA ADELANTE**. Digo si, pero nos tenemos que poner de acuerdo en las condiciones financieras porque no hay un duro. Digo, bueno ya te dije que eso es cuestión de sentarse y buscar fórmulas imaginativas que te vayan bien a ti y nos vayan bien a nosotros. Pero que tampoco nosotros necesitamos, ya te lo dije, necesitamos que cobrar ya, podemos buscar fórmulas que a ti te permitan pasarlo al presupuesto del año que viene o en fin, buscar fórmulas que puedan... que te permitan a ti salvar las circunstancias excepcionales que y porque tal, porque los impuestos están cayendo de forma dramática, que aquí no se piensa de ganar un duro, que cada día es peor...

P: Si, lo de siempre, pero ahora agravado.

CASAMITJANA sigue hablando del tema y sigue comentando la conversación con el PERICAS, sobre buscar fórmulas de entendimiento para cerrar este tema. También que PERICAS le ha dicho que ha hablado bien de él (CASAMITJANA).

Minuto 09:05 LITERAL:

C: Y le digo si, JORDI, pero **NO ME GUSTA QUE ME DIGAS QUE SALDRÁ O NO SALDRÁ, ESTO TIENE QUE SALIR SI O SI**. Ya no me vale que me digas si saldrá o no, porque si hay voluntad de las partes de entenderse al final acabaremos entendiéndonos, **SI AFORTUNADAMENTE TENEMOS UN OCUPANTE QUE ES FLEXIBLE, QUE TE CEDE LA CAPACIDAD DE DECIDIR PUES ESCUCHA, CON ESTAS ARMAS YA LO TENEMOS TODO**. Dice si, espero que nos pongamos de acuerdo. Pues claro que nos pondremos de acuerdo.

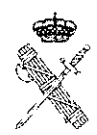
P: Escucha, y por qué no le has dicho, esperando que comenzase, esperando que se reciba esta comunicación del Conseller de Medio Ambiente, que se ponga a trabajar ya con la financiación?

C: Si, si, yo le he dicho (a PERICAS) escucha, pero no podemos ir paralelamente trabajando, de lo que haces tu de la preparación del documento del concurso. Y dice para hacer eso tendría que tener la autorización del Conseller Baltasar porque ya sabes que con lo que ha pasado con Bienestar Social estoy muy escamado, estoy muy escamado y hasta que no lo vea no muevo un dedo y yo le he dicho hombre, de la CARME TRILLA tengo muy buenas referencias, la conozco, me parece una excelente profesional y cuando la CARME dice una cosa la cumple y por lo tanto en este caso no creo que haya problema, pero... bueno, hoy tendré eso en la mesa.

CASAMITJANA le sigue comentando a PRENAFETA cuestiones repetidas.

1409

PRENAFETA le dice que se tienen que hacer dos cosas: 1 llamar a la CARME TRILLA para quedar con ella y hablar y explicarle los aspectos positivos de la reunión de hoy que me has explicado. Que coincidan las versiones y la impresión. Esto por un lado. Por parte mía haré llegar a ESTE SEÑOR (probablemente se refiere al Conseller) esta reunión de hoy y que ha ido así y que ahora todo depende de que el SEÑOR ESTE BALTASAR (Conseller) HAGA ESTE GESTO PARA CAMBIAR ESTA RESOLUCION.



PRENAFETA le pregunta qué es eso de la MAGORIA (de lo que se habla al principio de esta conversación).

CASAMITJANA le dice que es un solar, que está en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, al lado de la Campana (Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona), Can Batllo. Es un solar que el Ayuntamiento de Barcelona cedió a la Generalitat. (Siguen hablando de este solar).

Después de esta explicación CASAMITJANA le comenta que en este solar tendría que haber ido la Consellería de Vivienda. Pero que como tiene malas comunicaciones no han ido allí. Pero que como se había acordado hace 2 ó 3 años, según acuerdo de la Generalitat de Catalunya, le ha dicho a la CARME TRILLA que haga esta petición a través de su Conseller para que acelere un nuevo acuerdo y así hacer un nuevo concurso.

(LITERAL)

PRENAFETA: Y entonces el CASTELLS (CONSELLER) LO TIENE QUE ELEVAR AL GOBIERNO (de la Generalitat) PARA ANULAR UNA RESOLUCION Y APROBAR EL NUEVO CONCURSO. Es así, no?

CASAMITJANA: Exacto, así mismo.

P: BUENO, TÚ APRIETA A LA TRILLA Y YO APRETARÉ, COMO ES NATURAL, AL CASTELLS (CONSELLER).

C: Vale, porque tal y como dices tú se sientan en la misma mesa, con el FRANCESC (BALTASAR, Conseller) y decirle FRANCESC, te van a enviar esta resolución, que la lleven al Gobierno y que la aprueben.

P: Pero, yo podré apretar enseguida pero tú me tienes que decir si la TRILLA le ha hecho la petición.

C: Si, si, si, esto ya me lo ha dicho él.

P: Pero habla con la TRILLA tú.

C: Si, si, yo hablaré con la TRILLA.

P: y le dices, CARME, escucha, el CONSELLER DE ECONOMIA está dispuesto a acabar de rematar este tema pero tú tienes que hacer la petición y la tienes que hacer de manera que esté de acuerdo no? Bueno, el lunes llámala. Yo mañana en Monras, allá en el Empordà tengo una cena con el ALAVEDRA y una persona del Tripartit, que no es este CASTELLS y ya le explicaré. Porque el MACIA (ALAVEDRA) me ha llamado hace 10 minutos y me ha preguntado como ha ido la reunión y le he dicho, pues no lo se y él me ha dicho recuerda que hay esta cena esta noche.

Siguen hablando del tema. CASAMITANA le dice que lo que le preocupa al PERICAS es que le han metido un marrón los de Acción Social y que no quiere otro marrón en este tema.

PRENAFETA pregunta por el departamento de Acción Social a qué partido pertenece.

CASAMITJANA le dice que a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y que la CARME TRILLA es de Iniciativa per Catalunya - Els Verds. Siguen hablando de esta cuestión y

CASAMITANA le dice que esto ya se lo comentará a la TRILLA el lunes.

(LITERAL 18:12 min.)

PRENAFETA: ESCUCHA LLUIS, PERO NO POR TELÉFONO.

CASAMITJANA: Si, yo le pediré verla, si, si. Además es una mujer que tiene la agenda muy ocupada y si veo que me lo retrasa mucho, antes prefiero hablar por teléfono.

P: No, no, no, no permitas que te lo retrase coño. Dile, escucha CARME, dile que has visto a este señor PERICAS y que le tienes que comentar un tema.

Siguen comentando este asunto.

Se despiden.



Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones que pudieran considerarse de interés para las investigaciones, son las que mantiene con Luis Prenafeta, siendo el tema principal de la conversación la compra de un edificio por parte de la Generalitat de Cataluña propiedad de la empresa de Luis Casamitjana, solicitando la intermediación del Sr. Alavedra, al objeto de acelerar los tramites, la llamada en las cuales tratan sobre este tema se resumen a continuación:



**Día 23, a las 11:13:23:**

Escuchado P54210W y por H39284R: Maciá recibe llamada de Prenafeta. Conversación en catalán.

ALAVEDRA recibe llamada de PRENAFETA. Este dice que no ha podido hablar con él. Que le llamará ahora.

(LITERAL)

PRENAFETA: Insiste, porque me parece que está muy maduro. Y si pudieses en vez de teléfono, ir a verlo. No se, es que estaríamos en estado de gracia.

ALAVEDRA: Si, si, ahora lo haré cuando llegue.

PRENAFETA: Venga, era eso sólo, nada más.

Se despiden.

**Día 23, a las 20:07:55:**

Escuchado H39284R. ALAVEDRA recibe llamada de la secretaria del Conseller CASTELLS. Hablan de política y de economía. Quedan en que las secretarias de ambos concierten una cita para verse. Se despiden

**Día 25, a las 18:37:29:**

Escuchado por T70674T: Conversaciones en catalán. Maciá realiza llamada a Prenafeta. Descuelga el teléfono la mujer de Prenafeta, se saludan y luego le pasa el teléfono a Prenafeta.

Maciá: Aquel hombre me llamó ayer, yo ya estaba aquí arriba y lo había llamado y estaba reunido y me llamó ayer, ENTONCES LE DIJE ESO DE LLUÍS CASAMITJANA, QUE ESTABA A PUNTO PERO FALTABA EL CAMBIO DE RESOLUCIÓN Y ME DIJO QUE SÍ QUE YA SE OCUPA Y QUE LO HARÁ LO ANTES POSIBLE. Está muy amable y me dijo que el lunes me llamaría para ir a comer. Pero ya le metí directamente como el clima lo vi favorable ya le metí, no me dijo fecha, no pude decirle pero bueno cuándo, me dijo lo antes posible.

Prenafeta: Bueno, a ver.

Maciá: Las noticias que tiene el Casamitjana ¿van en esta línea o no?

Prenafeta: Él tenía que hacer la acción con la Trilla

Maciá: ¿Lo ha hecho?

Prenafeta: No lo sé, yo esperaba que tú me dijese alguna cosa y ahora que me has llamado lo llamaré en seguida.

Maciá: Que la haga.

Prenafeta: Seguro que la hace, seguro.

Maciá: Escucha el otro tema es este del Juan Olive ¿Qué coño le ha pasado?

Prenafeta: A él no a la Porta, lo que pasa que el Juan Olive lo cubre.

Maciá: Ahora hace muy mala impresión todo eso.

Siguen hablando del problema en el Barça sobre las escuchas. Luego hablan del problema



del Palau de la Música. Resto sin interés.



**Día 28, a las 11:15:04:**

Escuchado P54210W y por H39284R: Conversación en catalán. ALAVEDRA recibe llamada de parte del señor PACO FLAQUE, para invitarle a su santo el día 5 de octubre. ALAVEDRA lo mira en su agenda y le dice que no puede porque tiene un compromiso con el Conseller Castells. Le dice que si se hubiera algún cambio le avisaría. Se despiden.



**NUMERO 609/30.69.89, UTILIZADO POR LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (llamadas comprendidas entre los días 15/09 y el 30/09):**

Las conversaciones que mantiene y que resultan de interés para las investigaciones, son las que mantiene principalmente con Luis Prenafeta, para contarle el resultado de las reuniones que mantiene con diferentes personalidades de la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentran el Señor Jordi Pericas i Torguet y la Señora Carme Trilla i Bellart, ya que Luis Prenafeta es quien hace de intermediario, siempre también a través de Macia Alavedra, para facilitar las citadas reuniones, así como intentar el que se le dé un trato preferente a las mismas, por parte de las mencionadas personalidades.

Estas reuniones van encaminadas a la negociación para la compra por parte de la Generalidad de un edificio, propiedad de la sociedad gestionada por Luis Casmitjana.

Otro de los asuntos de importancia en el cual se encuentran intermediando los Señores Prenafeta y Alavedra a favor del Sr. Casamitjana, es el relacionado con la construcción de viviendas en el Cetro Direccional de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), acerca de la modificación de la superficie de las viviendas, para lo cual mantiene conversaciones el Señor Casamitjana con el Alcalde de la localidad Antoni MORRAL i BERENGUER y con la Teniente de Alcalde CIU - Área de Desarrollo Económico Local de Consol PLA DOU.

Entre las conversaciones relacionadas con lo anteriormente expuesto la más relevante que puede tener más interés para las investigaciones, es la que se adjunta en el apartado de este informe dedicado al Señor Prenafeta.

**Día 22, a las 9:35:51:**

Escuchado P54210W y por H39284R: Conversación en catalán. CASAMITJANA recibe llamada de CONSOL PLA (TTE. ALCALDE CIU - ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL AYUNTAMIENTO DE CERDANYOLA DEL VALLÉS). Comentan lo del Plan Direccional y sobre la modificación del Plan General. CONSOL habla de las modificaciones que tenían que hacer en la parte comercial. Que las viviendas quedarán agrupadas. Comenta que el PERE VIDAL es la persona de confianza del alcalde en este tema. Hablan de la modificación de la superficie por vivienda (De 85 a 90 m2). CASAMITJANA comenta el tema de que tienen que firmar todos los propietarios para poder expropiar. Que no cree que nadie se queje ya que si pidieran revisión como estamos en crisis y con los precios que hay hoy en el mercado perderían dinero. Que se está haciendo una negociación colectiva con todos los privados. Que esto el alcalde no lo ve. CONSOL dice que este alcalde no tiene palabra. Que da inseguridad. Que el tema está parado por culpa del alcalde. Que esto ha sido ya en la reunión del viernes pasado en el Consorcio del Centro Direccional, que todo esto pasa por pleno en el ayuntamiento. Que hoy tienen junta de portavoces. Que también habrá problemas en esta reunión. CONSOL le dice que llame al alcalde y que le explique este tema. CASAMITJANA le dice que lo llamará y que luego la llamará a ella para ver como ha ido. CONSOL sigue hablando de la mala gestión que está

haciendo el alcalde con este tema.  
Se despiden.

Me 12



**Día 23, a las 14:53:27:**

Escuchado H39284R. CASAMITJANA recibe llamada de CONSOL PLA (TENIENTE ALCALDE CIU - ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL AYUNTAMIENTO DE Cerdanyola del Vallés).

CASAMITJANA le explica la llamada que ha tenido con el alcalde de Cerdanyola del Valles (TONI MORRAL). Le dice que lo de la modificación del Plan Parcial se ha quedado encima de la mesa. Que no lo va a llevar al pleno de este jueves. Que lo llevará al siguiente. Que le comenté los dos inconvenientes que ponía el SODUPE. CONSOL dice que en el pleno se hará lo de la reubicación de las parcelas y dejar el hueco del vertedero. Que se ha llevado a pleno en julio en dos partes. CASAMITJANA le comenta que con el alcalde ha hablado de que tenía que hacerse las dos cosas juntas. CONSOL le dice que sólo falta lo de la modificación de densidad. Que en la reunión de portavoces se dijo que por qué se hacía por separado. Que es mejor hacerlo todo junto. Que el alcalde es quien entorpece todo y quien lo lía todo.

Siguen hablan del tema referente a la llamada con el alcalde.  
Se despiden.

**Día 26, a las 12:19:50:**

Escuchado por T70674T: Casamitjana recibe llamada de Prenafeta. Llamante dice que ayer lo estuvo llamando toda la tarde. Casamitjana dice que está en Estambul.

Prenafeta: Para decirte que el Castells nos ha llamado después que se le ha dicho bueno eso de Magoria (entiendo) y de eso de hacer cambiar la resolución, ha dicho que sí y ayer nos ha llamado diciendo que ya lo había hecho, que él está de acuerdo y que había hablado me parece con el Conseller y todo y dice pero vosotros supongo que habéis hablado con la señora Trilla, yo digo sí, se está hablando.

Casamitjana: Yo he intentado por dos veces, porque le he dejado dos mensajes, uno para hablar con ella el otro día le he pedido la reunión y su secretaria que es bastante agradable me dijo que tenía una semana absolutamente colapsada y que la disculpe, que no podía atender esa semana, o sea la semana pasada, y que me llamaría la semana próxima, escucha me dijo no se preocupe le tengo la nota, ella ya me ha dicho que ya está...

Prenafeta: Escucha nosotros por parte nuestra, del Macià hemos hecho la faena que nos correspondía en este momento, tú le puedes decir cuando la veas que el Conseller Castells está plantado y de acuerdo.

Casamitjana: Sí.

Prenafeta: ¿Me escuchas o no?

Casamitjana dice sí te siento.

Prenafeta: Tú le puedes decir que se ha informado el Conseller Castells y que está de acuerdo.

Casamitjana: Sí exacto, así mismo le diré, espero que ella me llame el lunes o martes y sino volveré a insistir porque con ella siempre ha habido buena relación y...

Prenafeta: A ver si ahora lo rematamos eso, porque ahora está a punto de caramelo.

Casamitjana: Por eso, yo la volveré, si el lunes no me llama por la mañana la volveré a llamar y volveré a insistir, supongo que ella cuando pueda me llamará, quiero decir que...

Prenafeta: Claro que te llamará.

Casamitjana: En definitiva el Conseller te ha dicho que había hablado con el otro, con el...

Prenafeta: Sí, yo lo he interpretado así, no solamente lo he interpretado así, más allá de la interpretación, es decir el ha dicho yo estoy de acuerdo que se cambie esa resolución y ya he hablado con el Pericás y ya he hablado con quien tengo que hablar que es el Conseller, que es el Conseller de Medio Ambiente que tiene que llevar al Gobierno que le aprobaran en

dos minutos, el que lo tiene que llevar es ese no el Baltasar.


Casamitjana: Exacto, bueno hablaremos con ella el lunes y ya te diré el qué.

Prenafeta: No y si de todo caso le dices a la secretaria escucha dile que ya hemos hablado con el Conseller Castells, que está... (enterado entiendo), eso para presionarla.

Casamitjana: Sí, así lo haré Lluís

Prenafeta: De acuerdo, venga.

Despedida.

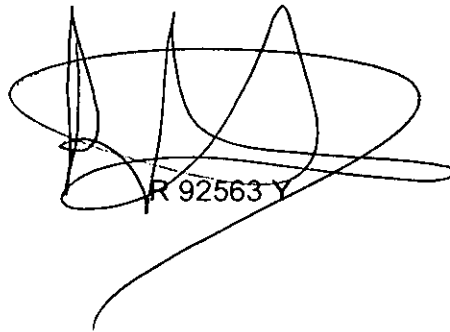
1413 



Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,



  
R 92563 Y



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
UNIDAD CENTRAL OPERATIVA  
Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción

08 OCT. 2009

SALIDA Nº 238

14

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL  
Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

08 OCT. 2009

HORA.....  
ENTRADA

O F I C I O

S/REF:  
N/REF: ASP/FAC/lchp  
FECHA: 8 de octubre de 2009  
ASUNTO: PROPONIENDO ACTUACIONES D.P. 222/2006-N (SECRETAS).

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se recibió mandamiento de ese Juzgado Central de Instrucción, mediante el que se encomendaba a esta Unidad Adscrita las investigaciones oportunas sobre las actuaciones y actividades de una serie de personas físicas. Del resultado de dichas investigaciones se ha ido dando cuenta oportunamente a V.I.

Con fecha 30 de septiembre de 2009 se emitió un informe por esta Unidad Adscrita en el que se daba cuenta del resultado de las investigaciones realizadas hasta la fecha, en el que se señalaba que personas se consideraban las responsables en mayor medida de los hechos que eran objeto de las presentes Diligencias. El presente informe se emite con el propósito de proponer la práctica de actuaciones.

De las personas físicas que se citaban en nuestro informe de fecha 30 de septiembre, como responsables en mayor grado de los hechos objeto de la investigación, por esta Unidad se considera procedente y proporcionado proponer su detención y puesta a disposición judicial a las siguientes:

- 1.- **MACIA ALAVEDRA MONER (36247527X)**, con domicilio en C/ Riu de L'Or nº 17, Escalera B, 6º, 2ª de Barcelona.
- 2.- **LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566S)**, con domicilio en Paseo de Bonanova nº 6, 6º, 1ª, de Barcelona.

Handwritten marks and initials on the right margin.

3.- **BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET (37789869H)**, con domicilio en C/ Beethoven, nº 16, N2-18 planta +1, puerta 1, de Barcelona.



1415

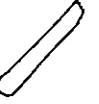
4.- **LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SAEZ (37689009J)**, con domicilio en C/ Portaferrisa nº 9, 1º, 1ª, de Barcelona.



5.- **MANUEL DOBARCO TOURIÑO (35220162D)**, con domicilio en Av. Santa Coloma nº 45 – 47, 4º, 3, de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).



6.- **PASCUAL VELA LAS CUEVAS (46029397A)**, con domicilio en C/ Florencia nº 21 – 25, 2º A, de Barcelona.



7.- **MANUEL CARRILLO MARTÍN (03709717R)**, con domicilio en C/ General Rodrigo nº 2, 5º D, de Madrid.



8.- **JOSÉ SINGLA BARCELÓ (37633166Z)**, con domicilio en C/ Cavallers nº 76, 3ºE de Barcelona.



9.- **LUIS CASAMITJANA SERRACLARA (35011699H)**, con domicilio en C/ Juan Sebastián Bach, nº 10, 3º, 3, de Barcelona.



A continuación se van a repasar una serie de hechos y circunstancias que puedan permitir apreciar con mayor claridad las circunstancias que atribuyen responsabilidad en los hechos descritos, a algunas de estas personas cuya detención se propone. El informe se estructura en los siguientes puntos:

1.- RESUMEN DE BENEFICIOS OBTENIDOS POR ESTAS PERSONAS.

1.1.- Comisiones pagadas en las operaciones urbanísticas.

2.- MACIA ALAVEDRA MONER.

2.1.- Retirada de 300.000 € de Andorra.

3.- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA.

4.- LLUIS CASAMITJANA SERRACLARA.

4.1.- Santa Coloma de Gramanet.

- 4.2.- Pisos de Cerdanyola del Vallés.  
4.3.- Venta de un edificio de ESPAIS a la Generalitat de Cataluña.



5.- LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

6.- PASCUAL VELA LASCUEVAS

- 6.1.- Tribunales de Oposiciones.  
6.2.- Facturas falsas de los Fondos de la UE.

7.- PROPUESTA DE ENTRADAS Y REGISTROS A EFECTUAR

### 1.- RESUMEN DE BENEFICIOS OBTENIDOS POR ESTAS PERSONAS.

En la **Operación Pallaresa** el precio de compra o adjudicación en noviembre del 2003 fue de unos 12 millones de euros. El precio tras la modificación del Plan fue de 26 millones de euros en mayo de 2005. En ese tiempo no hubo además de la modificación otros cambios o avances en el proyecto. El incremento de valor tras la modificación (13 millones €) no revirtió en el Ayuntamiento sino en los inversores y además la mercantil Proinosa (José Singla 900.000€), Tultar SL (Luis de Andrés 1.800.000€) y Cirse Barcelona SL (Sr. Serratosa 900.000€).

El incremento de valor de unos catorce (14) millones de euros tras la modificación del Plan no ha revertido en Ayuntamiento, que bien pudo haberse beneficiado de este incremento en beneficio del Consistorio modificando al alza el precio del proyecto o anunciando un nuevo concurso.

Además de los inversores personificados en la persona de Eugenio Mora a través de Ard Choille y los **comisionistas** descritos en el cuadro correspondiente, han obtenido beneficios notorios resultantes del conocimiento del proceso urbanístico los siguientes:

- **Luis de Andrés**- a través de Tultar Corp SL- compra por 200.000€ las acciones de Excover y Riera que se retiran de Centre Comercial ante la inviabilidad de modificar el proyecto. Acto seguido, en dos semanas, las vende a Ard Choille por **1.800.000€**. El manejo de los tiempos del urbanismo y el profundo conocimiento del desarrollo urbanístico en santa Coloma y de los empresarios e inversores son los argumentos para obtener un beneficio de 1.600.000 euros en solo quince días. La venta a Ard Choille es a principios de octubre siendo representado en el notario por José Singla

de Proinosa. Este constructor es beneficiado por el Ayuntamiento en numerosas ocasiones.



- **José Singla** de Proinosa negocia con Lluís Falcó (Ayuntamiento) en nombre de Centre Comercial. Sus dos Socios Riera y Excover se retiran por la inviabilidad económica que teóricamente se deriva de estas negociaciones. Sorprendentemente, en la misma fecha y tras la retirada de estos vende también las acciones a Ard Choille obteniendo un beneficio de **900.000 euros**. En el mismo acto que vende sus acciones representa a su amigo y socio en ganancias Luis de Andrés.



BENEFICIARIO	CANTIDAD	OBSERVACION	COMPRADOR
TULTAR CORP. SL. (Luis de Andrés)	1.800.000 € Cantidad 1	Operación sincronizada con José Singla. Invierte esta cantidad en Operación Niesma	ARD CHOILLE (Instrumental holandesa)
PROINOSA (José Singla)	900.000 € Cantidad 2	Operación sincronizada con Luis de Andrés.	ARD CHOILLE (instrumental holandesa)

En la **Operación Niesma** el precio de compra o adjudicación a finales de 2003 fue de unos cinco millones de euros. El precio tras la modificación del Plan fue de 9.7 millones de euros en octubre de 2005. En ese tiempo no hubo además de la modificación otros cambios o avances en el proyecto. El incremento de valor tras la modificación 4.7 millones de euros. El incremento de valor tras la modificación (4.7 millones €) no revirtió en el Ayuntamiento sino en Poliafers (Prenafeta 150.590 €), Versabitur (Macia 150.590 €), City SI (Luis de Andrés 150.590 €), CGB Asesorament SL (Genis Carbó 244.000€) y los adjudicatarios/inversores entre los que también figura Luis de Andrés.

El incremento de valor de unos cinco millones de euros tras la modificación del Plan no ha revertido en Ayuntamiento, que bien pudo haberse beneficiado de este incremento en beneficio del Consistorio modificando al alza el precio del proyecto o anunciando un nuevo concurso. Posteriormente el Ayuntamiento se hace cargo de una infraestructura de la que debió hacerse cargo la mercantil NIESMA en el acuerdo que se describe en la Operación Niesma II, concretamente en la denuncia de SOS LLAVANERES. El precio de esta asciende a unos 2.5 millones de euros en los que cabe incrementar el perjuicio al Ayuntamiento.

Además de los inversores personificados en las personas de Eugenio Mora a través de Ard Choille, Edisan SL (administrador imputado en el caso Malaya) y Luis de Andrés a través de Sanur y City SL; las personas que han obtenido beneficios aparentes son los

1418



comisionistas descritos en el cuadro correspondiente. Posteriormente en la denuncia de Sos Lavaneres que en el convenio urbanístico NIESMA CORPORACIÓ asumía los costes de urbanización y la ejecución de las obras de cubrimiento de la riera hasta un máximo 1.377.000 €. El 20 de noviembre de 2006 en pleno del Ayuntamiento se aprueba un proyecto de cubrimiento de la riera redactado por la empresa Taller de Ingeniería Ambiental SL con un presupuesto de 5.908.112 €, siendo asumida la diferencia entre las dos cantidades por el Ayuntamiento. En pleno de fecha 5 de marzo de 2007, se aprueba la modificación parcial del convenio, suprimiendo el compromiso del promotor de ejecutar el cubrimiento de la riera, asumiendo la totalidad del coste el propio Ayuntamiento.



BENEFICIARIO	CANTIDAD	PAGADOR	OBSERVACION
NIESMA (Adm. Luis de Andrés García)	1.377.000 € Cantidad 3	Ayuntamiento de SAN ANDRES DE LLAVANERAS.	AL ASUMIR EL COSTE TOTAL DE CUBRIMIENTO EN CONTRA DEL ACUERDO ENTRE AYUNTAMIENTO Y NIESMA.

En la Operación Badalona el precio de compra o adjudicación fue de 13.5 millones de euros a mediados de 2003. El precio de venta del proyecto fue de unos 28.500.000€ en marzo del 2004. En ese tiempo no hubo otros cambios o avances en el proyecto. El incremento de valor no revirtió en el Ayuntamiento sino en Poliafers (Prenafeta 487.000 €), Versabitur (Macia 487.000 €), Zellingen SL (Luis de Andrés 487.000 €), Kundry SL (Luis de Andrés y otros socios suyos 2.500.000 €), Sanur SL (Luis de Andrés y otros socios suyos 1.060.000€) y los adjudicatarios/inversores.

**1.1.- Comisiones pagadas en las operaciones urbanísticas.**

BENEFICIARIO	CANTIDAD	OPERACION	FECHA	ORIGEN
Luis de Andrés García	600.000 € Cantidad 4	PALLARESA	Junio 2005	MARWOOD (SUIZA)
Cirse Barcelona SL	918.000 € Cantidad 5	PALLARESA	Noviembre 2005	PROSAVI
POLIAFERS SA (Prenafeta reparte 33% con Luis y Macia)	451.000 € Cantidad 6	NIESMA	Octubre 2005	Proyecto Valiant SL.
VERSABITUR SL (Macia)	150.900 € Cantidad 7	NIESMA	Octubre 2005	POLIAFERS SA (Prenafeta)
CITY SL (Luis de Andrés)	150.590 € Cantidad 8	NIESMA	Octubre 2005	POLIAFERS SA (Prenafeta)
CGB SL. (Genis Carbo)	244.000 € Cantidad 9	NIESMA	Junio 2005	NIESMA SL (Luis de Andrés)
POLIAFERS SA	1.461.000 €	BADALONA	Marzo 2004	ESPAIS SA



1419



(Prenafeta, reparte 33% con Luis y Macia)	Cantidad 10			(Casamitjana)
VERSABITUR SL (Macia)	487.000 € Cantidad 11	BADALONA	Marzo 2004	POLIAFERS SA (Prenafeta)
ZELLINGEN SL (Luis de Andrés)	487.000 € Cantidad 12	BADALONA	Marzo 2004	POLIAFERS SA (Prenafeta).
KUNDRY SL <sup>1</sup> (Luis de Andrés)	2.551.000 € Cantidad 13	BADALONA	Marzo 2004	BBB SL (Juan Felipe Ruiz)
SANUR SL (Luis de Andrés)	1.061.000 € Cantidad 14	BADALONA	Marzo 2003	BBB SL (Juan Felipe Ruiz)

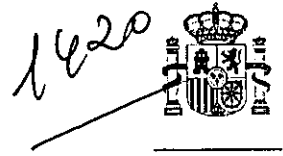
En este cuadro se reflejan las **comisiones** que han sido cobradas en diversos momentos relacionados con las operaciones urbanísticas. En el apartado del informe final dedicado a las mismas se describen de forma detallada, y suelen coincidir con la venta o culminación de los proyectos o la modificación de determinados planes urbanísticos que propician una revalorización.

Las **cantidades totales** percibidas por las personas mencionadas en este epígrafe, bien a consecuencia del manejo y conocimiento de los tiempos del proceso urbanístico, de comisiones recibidas tras la venta de proyectos o circunstancias similares son:

BENEFICIARIO	CANTIDAD	OBSERVACION
LUIS DE ANDRES	8.026.000 € OPERACIONES PALLARESA, NIESMA Y BADALONA.	Suma de cantidades 1, 3, 4, 8, 12, 13 y 14. Algunas de estas son repartidas entre sus socios (Jeff Schroeder Quijano y otros) y otras son de disposición única de Luis.
PROINOSA (JOSE SINGLA)	900.000 € OPERACIÓN PALLARESA.	Cantidad 2.
CIRSE BARCELONA SL	918.000 € OPERACIÓN PALLARESA.	Cantidad 5
POLIAFERS SA (LLUIS PRENAFETA)	637.590 € OPERACIONES NIESMA Y BADALONA	Cantidad 6 y 10 Son canalizadas por los constructores a Poliafers.
VERSABITUR SL (MACIA ALAVEDRA)	637.590 € OPERACIONES NIESMA Y BADALONA.	Cantidad 7 y 11. Son canalizadas por Poliafers al 33% tras el pago de los constructores.
CGB SL (GINES CARBO)	244.000 €. OPERACIÓN NIESMA, pero podría estar vinculada a cualquiera de ellas.	Cantidad 9

<sup>1</sup> KUNDRY BLAU de Luis de Andrés reparte el beneficio también con otros socios.

## 2.- MACIÁ ALAVEDRA MONER (DNI 36.247.527-X).



Actualmente empresario si bien se conoce que desempeñó el Cargo de Consejero de Economía de la Generalitat, dimitiendo en 1997. El Señor ALAVEDRA es usuario del teléfono número 609.37.32.35, el cual se encuentra intervenido mediante auto judicial de fecha 26 de marzo de 2009. En virtud de estas observaciones se han detectado una serie de conversaciones y hechos vinculadas a los intereses financieros que ALAVEDRA tienen en territorios fiscales no cooperantes.



Maciá ALAVEDRA ha mantenido varias conversaciones con una persona que se identifica como **Jesús** o *Tesús*, persona que emplea el teléfono 37 6861185 y que es residente en el Principado de Andorra. El objetivo de algunas de estas llamadas es tratar el carácter de *paraíso fiscal* de Andorra e interesarse por la confidencialidad en suma del dinero allí depositado. ALAVEDRA parece estar bastante interesado en saber si este carácter se va a mantener y si la situación política del Principado y alguna de las recientes iniciativas para hacer desaparecer los *paraísos fiscales* podría afectar al secreto bancario<sup>2</sup>.

La preocupación de ALAVEDRA por la desaparición de la condición de *paraíso fiscal* de determinados territorios también se hace patente en las conversaciones que mantiene con otra persona que se identifica como **Esteban HORTA**<sup>3</sup> y que está vinculado al BCP Lisboa<sup>4</sup>. Esteban HORTA es usuario del número de teléfono móvil 00351916418950 y su número de teléfono del trabajo es 211136758. Con esta persona ALAVEDRA trata del carácter **Off Shore de las islas Madeira (Portugal)** y de que estas islas no están en ninguna lista de paraísos fiscales y que *Caimán* no va a cambiar mucho que se quedarán como estaban. También le dice a ALAVEDRA que **“en cualquier caso si surgiera alguna cosa podemos cambiar de inmediato”**. Aprovechando una visita que Esteban HORTA hizo a Barcelona, ALAVEDRA y HORTA se citaron el 2 de junio para desayunar, reunión para la que ALAVEDRA anunció que avisaría “a los demás”.

Otros temas de conversación entre Maciá ALAVEDRA y JESÚS versan de la situación económica mundial así como del seguimiento de las inversiones que el Sr. ALAVEDRA tiene en el extranjero y que se las controla JESÚS, quien le informa

<sup>2</sup> Llamadas de los días 3 de abril de 2009 a las 09:43, 10:48, 14:08 hrs; del 4 de mayo a las 11:42 hrs, en la que Jesús le comenta a ALAVEDRA que el partido ganador mantendrá la condición de paraíso fiscal de Andorra.

<sup>3</sup> Llamadas de los días 3 de abril de 2009 a las 13.30, 16:57 hrs; del 16 de abril a las 17:06 hrs.

<sup>4</sup> BCP Millenium es el resultado de la fusión de Banco Millenium BCP Inwestimento SA con el Banco Comercial Portugues SA

1421



puntualmente de los movimientos bursátiles<sup>5</sup>. Es destacable como ambos se citaron al objeto de tratar de cuestiones bancarias y de cómo se facilitaron sus descripciones físicas, hecho que apunta a que no se conocían personalmente<sup>6</sup>.



En otro orden de cosas también hemos de recordar la vinculación de ALAVEDRA con un banco privado no español con sucursal en Barcelona. El Sr. ALAVEDRA en compañía de PRENAFETA tal y como se relata en epígrafe posterior, Acudió a la sucursal que tiene en Barcelona el BANCO PRIVADO EDMOND DE ROTCSCHILD<sup>7</sup>.

En el informe de avance nº 15 "BADALONA BUILDING WATERFRONT Y OTRAS OPERACIONES INMOBILIARIAS" realizado por los inspectores de AEAT y que fueron aportados a su juzgado, también se menciona este banco cuando relatan una transferencia en la que vinculan a los señores Jeff Shroeder , Antonio Peñarroja y Pretus Labayen. Dice lo siguiente.....

....."Parte neta a pagar fuera". Después continúan unos cálculos de reparto entre A.P., que no ha de ser otro que D. ANTONIO PEÑARROJA CASTELL y J.S., que será D. JEFF SCHROEDER QUIJANO

Confirmando lo anterior, el día 29/03/2004, D. ANTONIO PEÑARROJA CASTELL dirigió un fax a D. FRANCISCO ALEJANDRO PRETUS LABAYEN, con el escueto texto: "Te adjunto los datos convenidos"; estos datos son:

BANQUE PRIVE EDMOND DE ROTHCHILD  
18, Rue de Hesse  
GINEBRA  
Beneficiario: TORTUGA

OBSERVACIONES: Att. Mr. LUX

**2.1.- Retirada de 300.000 € de Andorra.**

Sin duda el hecho más destacable de la relación conocida entre ALAVEDRA y JESÚS fue la repatriación de fondos que hizo ALAVEDRA desde Andorra y como la organizó.

Todo parece indiciar que esta operación de repatriación de fondos se comienza a gestar en la cita que ambos comienzan a organizar el 16 de abril de 2009<sup>8</sup>. Esta cita cambió

<sup>5</sup> Llamada del 6 de mayo a las 13.20 hrs; del 12 de agosto a las 12:49 hrs.

<sup>6</sup> Llamadas del 16 de abril a las 12:11 y a las 12:49 hrs.

<sup>7</sup> La sucursal del BANQUE PRIVEE EDMOND DE ROTHSCHILD en Barcelona se encuentra en la C/ José Bertrand num. 11 de Barcelona.

<sup>8</sup> Llamadas del 16 de abril a las 12:11 y a las 12:49 hrs

1422



de fecha al 20 de mayo, mencionándose ya explícitamente una retirada de dinero<sup>9</sup>. El objetivo del Sr. ALAVEDRA era traer desde Andorra TRESCIENTOS MIL euros, empleando para ello a diferentes personas tanto en territorio Andorrano como en España. Estos fondos procederían de cuentas del Sr. ALAVEDRA en el Principado de Andorra, y según todos los indicios, pretendía introducirlos en España tratando evitar su declaración a la Hacienda Pública.



JESÚS le explicó a ALAVEDRA cual era el procedimiento que debía seguir, en cuanto a que necesitaba una persona que le hiciese de correo y a que únicamente debía enviarle una autorización de retirada de fondos en la que debía anotar una palabra, se referían a una clave (palabra y cuatro números), junto con su nombre y la firma con la que abrió la cuenta, introducirla en un sobre cerrado y hacérselo llegar a JESUS<sup>10</sup>.

JESÚS envió el 20 de mayo a Barcelona a una persona a la que llama Cecilio que había de recoger la autorización de retirada de fondos<sup>11</sup>. Una vez llegada la autorización y retirados los fondos, JESÚS se hizo cargo de ellos (a los 300.000 € los denominan "Libros") guardándolos en su casa hasta que se los entregó al correo enviado por ALAVEDRA. Ese día 20 de mayo por esta Unidad Adscrita se estableció un dispositivo de vigilancia y control de actividades, dando como resultado que fue observado un vehículo con matrícula del Principado de Andorra J0499 marca Saab de color negro, el cual se encuentra a nombre de Manuel Luís BENTO CECILIO con domicilio en Principado de Andorra, Avenida Meritxell número 20, 4-B, Urbanización Roc de Escoills 4º B.

Realizadas gestiones se ha averiguado que el teléfono desde el cual mantienen las conversaciones el Sr. ALAVEDRA y JESÚS, número 861185, se encuentra ubicado en el mismo domicilio que el vehículo, donde residen las siguientes personas: Manuel Luís BENTO CECILIO<sup>12</sup>, Almerinda DOS SANTOS MONTEIRO<sup>13</sup>, Philip MC MAHAN BOLICH<sup>14</sup> y

<sup>9</sup> Llamada del 2 de mayo a las 18:14 hrs.

<sup>10</sup> Llamadas del 2 de mayo a las 08:45 hrs; del 6 de mayo a las 13:20 hrs; 7 de mayo a las 11:14 hrs.

<sup>11</sup> Llamada del 18 de mayo a las 11:08 hrs.

<sup>12</sup> Manuel Luis BENTO CECILIO, número de residencia 204755 U nacido el 13/06/1951 en Insua-Penalva Do Cas en Portugal soltero hijo de Antonio y Olímpia, con nacionalidad portuguesa y pasaporte número Z067735 expedido el 12/03/1999 con entrada en Andorra 20/01/1998, titular del número de teléfono 6620958.

<sup>13</sup> Almerinda DOS SANTOS MONTEIRO, número de residencia 237992 U nacida el 02/08/1965 en Cachoeiro de Itapemi Brasil, separada hija de Carlito y Ezilda, nacionalidad Brasileña entrada en Andorra 19/04/2002.

<sup>14</sup> Philip Mc MAHAN BOLICH JR., número de residencia 202517 C nacido el 23/02/1983 en North Carolina (Estados Unidos de America) , soltero hijo de Philip y Hazel de nacionalidad Norteamericana entrada en Andorra 1/10/1997 y pasaporte número 700664230 expedido el 17/02/1995 con entrada en Andorra 01/10/1997. El padre de esta persona trabajaba para Banca Catalana, en la actualidad está Jubilado y la información que nos aporta Inmigración de Andorra es que trabaja como asesor de la Banca Mora.

1423  
Leandro MORENO DOS SANTOS<sup>15</sup>. A nombre de esta última persona se encuentra dado de alta el teléfono fijo de la vivienda.



JESÚS o TESÚS cuando habla con ALAVEDRA lo hace desde el teléfono fijo 861185 que se encuentra a nombre de Leandro MORENO DOS SANTOS hijo de la compañera sentimental de Manuel Luís BENTO CECILIO, a nombre de quien se encuentra el móvil número 6620958.



El correo que fue a buscar el dinero a Andorra lo identifica ALAVEDRA como JOSEP MARIA<sup>16</sup>. Maciá ALAVEDRA conoció a JOSEP MARIA gracias a Lluís PRENAFETA y no quiso desvelar su identidad por teléfono a JESÚS, pero le indicó que era una persona que se dedicaba a realizar ese tipo de actividades y que antes había trabajado en la banca<sup>17</sup>. Josep María PALLEROLA I SEGON trabaja según aparece en Internet como Director de Área en el Banco Sabadell de Andorra.

La primera entrega de fondos se realizó el 11 de junio de 2009<sup>18</sup>. Aproximadamente las 13:00 hrs. de ese día personal de esta Unidad Adscrita detectó la llegada en taxi al edificio de oficinas en el que se encuentra la sede de VERSABITUR, de JOSEP PALLEROLA I SEGON (DNI 41.072.255-M), quién portaba un maletín. En la puerta del edificio al edificio permaneció a la espera durante quince minutos, hasta que contactó con el chofer del Sr. ALAVEDRA a las 13:15 hrs. Efectuado ese contacto con el conductor ambos entraron al interior del edificio donde se encuentran las citadas oficinas, permaneciendo en su interior alrededor de veinte minutos. Transcurrido este tiempo el Sr. PALLEROLA salió del edificio y tomó un taxi que le trasladó hasta un parking público, sito lejos de las oficinas y no en calle céntrica. En dicho aparcamiento se encontraba estacionado el vehículo marca Audi A3 matrícula de Andorra D6141<sup>19</sup>, en el que dejó el maletín que portaba. El Sr. PALLEROLA se ausentó por espacio de más de dos horas, hasta que regresó a recoger el vehículo.

<sup>15</sup> LEANDRO MORENO tiene número de residencia 239181N, nacido el 19/02/1996, hijo de Florentino y Almerinda de nacionalidad Española, entrada en Andorra 06/05/2002 con pasaporte 002031478100 expedido 31/10/2002.

<sup>16</sup> Quien resulta ser Josep María PALLEROLA SEGON, número de residencia 043741V, nacido el 03/08/1950, casado hijo de Josep y Dolores de nacionalidad Española, entrada en Andorra 02/11/1981, D.N.I. 41072255W expedido 20/06/2003. Titular del número de teléfono 345040.

<sup>17</sup> Llamada del 6 de mayo a las 13.20 hrs.

<sup>18</sup> Llamadas previas del día 8 de junio a las 16:35 hrs y 16:46 hrs.

<sup>19</sup> La titularidad de dicho vehículo marca AUDI corresponde a JOSEP MARIA PALLEROLA I SEGON con D.N.I. 41.072.255 W, con nacionalidad española y domiciliado en el Principado de Andorra desde el año 1981.

1624

La segunda entrega de fondos se encuentra recogida en las observaciones telefónicas y se produjo el 16 de junio de 2009<sup>20</sup>. A su vez se deduce de las mismas que ese día ALAVEDRA no se encontraba en la oficina y que su secretaria se llevó el dinero a su propia casa para depositarlo en una caja de seguridad en su propio domicilio (el de la secretaria).



### 3.- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566S).

Empresario con domicilio en Paseo de Bonanova nº 6, 6º, 1ª, de Barcelona. Lluís PRENAFETA fue Secretario de Presidencia de la Generalitat de Cataluña por CIU.

Las referencias mas antiguas que se tienen de la intervención de PRENAFETA en las operaciones y hechos objeto de las presentes Diligencias son los pagos que percibió a través de la mercantil POLIAFERS SA. Dichos pagos se enmarcan en las operaciones denominadas *Badalona* y *Niesma*. En ambos casos percibió unos pagos de dudosa naturaleza que se han venido asociando al cobro de comisiones por facilitar presuntamente el desarrollo de dicha operaciones y que no tienen otra lógica comercial.

A través de la intervención telefónica del número 609.30.45.53 utilizado por LUIS PRENAFETA GARRUSTA, que se lleva a cabo por esta Unidad Adscrita, se ha tenido conocimiento que la sociedad ESPAIS PROMOCIONES INMOBILIARIAS, está interesada en la venta de un edificio a la Generalitat de Cataluña, en un principio mediante la modalidad de permuta por otro edificio perteneciente a esta Institución, quedando en la actualidad en una venta con facilidades de pago para la misma.

A lo largo de toda la observación telefónica se ha podido comprobar las gestiones que realizan con cargos y funcionarios de la Generalitat tanto el Sr. ALAVEDRA como el Sr. PRENAFETA. El fin de dichas gestiones es conseguir que el edificio que pretende comprar la Generalitat sea el que ofrece el empresario Lluís CASAMITJANA, edificio propiedad de ESPAIS PROMOCIONES INMOBILIARIAS. En casi todas las conversaciones relacionadas con este asunto, ALAVEDRA y PRENAFETA mencionan a las personas con las que están tratando de facilitar y hacer posible esta operación inmobiliaria.

<sup>20</sup> Llamadas del 16 de junio a las 11:36 y 11:43 hrs, en las que PALLEROLA se identifica como el amigo de LLUIS y le dice que ya esta en su oficina pero que no ve a su conductor.

1425



La vinculación de Lluís PRENAFETA con ESPAIS es tal que él mismo se ha llegado a presentar como perteneciente a la misma. Este es el caso de una conversación mantenida entre PRENAFETA y un empleado de ADIGSA (el Sr. Vicente, empleado de la Agencia Catalana de la Habitatge)<sup>21</sup>. En esa conversación también mencionan otro empleado de ADIGSA que identifican como Xavier Roch<sup>22</sup>, quien sería la persona que se ocupa de este asunto junto con Carmen TRILLA<sup>23</sup>, y hacen referencia a la posible ubicación del edificio de ESPAIS en la Avenida Diagonal, número 197 de Barcelona.

PRENAFETA ha venido intermediando entre ESPAIS y la Generalitat, empleando para ello también los buenos oficios de Macià ALAVEDRA. El fin de dicha intermediación como ya se ha venido informando ha sido el desbloquear el proceso de compra de un edificio por la Generalitat de Cataluña. Y no solo ha sido el desbloquear dicho proceso, sino también el influir en la decisión de forma que el adjudicatario de dicho contrato fuese ESPAIS. Al parecer y a tenor de las conversaciones observadas, ALAVEDRA y PRENAFETA habrían conseguido además de desbloquear el proceso, que el Consejero de economía diese hasta ahora su visto bueno<sup>24</sup>. Por este motivo se habrían centrado ahora en conseguir que otros cargos y funcionarios de menor nivel actúen en consonancia con el fin que persiguen<sup>25</sup>.

Es destacable también la prudencia que muestra PRENAFETA en sus conversaciones telefónicas. Prudencia que ya ha sido objeto de comentario en nuestros informes y que PRENAFETA exige a sus interlocutores cuando por ejemplo les pide que no den nombres. En algunas de las conversaciones mantenidas entre PRENAFETA y CASAMITJANA han tratado de la posibilidad de que finalmente la **Generalitat convocase un concurso** al objeto de licitar la compra del edificio, diciendo PRENAFETA que supone que **dicho concurso sería "para cubrir el expediente"**<sup>26</sup>. PRENAFETA le ha insistido en diversas ocasiones a CASAMITJANA en que llame y se cite con los distintos funcionarios y cargos implicados en esta cuestión, siempre a al par de las gestiones que el propio PRENAFETA ha ido haciendo.

<sup>21</sup> Conversación mantenida el día 03.03.2009 a las 10:49 hrs.  
<sup>22</sup> el Sr. Vicente, a pregunta del Sr. PRENAFETA, dice que hay que presentar una oferta a un tal "Xavier Rox", también empleado de la misma Agencia y persona que al parecer informa a Vicente  
<sup>23</sup> CARMEN TRILLA I BELLART, Secretaria de Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña.  
<sup>24</sup> Cabe citar a modo de ejemplo la llamada recibida por PRENAFETA el día 15 de julio de 2009 a las 10:38 hrs  
<sup>25</sup> Cabe citar a modo de ejemplo las llamadas de los días: 14 de julio a las 11.25 hrs; 15 de julio de 2009 a las 10:38 hrs; 22 de julio a las 20:10h; día 24 de julio a las 10:47 hrs.  
<sup>26</sup> Conversación mantenida entre PRENAFETA y CASAMITJANA el martes 14 de julio a las 11:25 hrs.

Hay una conversación muy interesante entre Maciá ALAVEDRA y Lluís PRENAFETA<sup>27</sup> en la cual, ALAVEDRA al hilo del edificio que pretende comprar la Generalitat de Cataluña y las gestiones que ambos están haciendo a favor de ESPAIS, le pregunta a PRENAFETA: **“¿Ya tienes previsto que cobramos alguna cosa, con todo esto? A esto PRENAFETA responde que seguro que cobrarán, si bien, dice que el cobro lo harán con demora. Al finalizar la conversación, PRENAFETA afirma que “si se hace yo le pediré que nos anticipe una cantidad que ya trataremos tú y yo”.**



Consta hasta la fecha una referencia a un pago actual percibido por PRENAFETA de ESPAIS. Dicha referencia es una conversación mantenida entre CASAMITJANA y la secretaria de PRENAFETA, en la que la secretaria le confirma a CASAMITJANA que les ha llegado la transferencia de 6000 €<sup>28</sup>.

Un hecho reseñable que hemos de recordar es la vinculación de PRENAFETA con la banca privada. Así el 6 de febrero de 2008 en un dispositivo de control de actividades efectuado por un Equipo de Vigilancia y Apoyo de la Unidad Central Operativa, se detectó a Lluís PRENAFETA conduciendo su vehículo hasta la calle Josep Bertrand nº 11, de Barcelona, aparcando el citado vehículo, y permaneciendo en actitud de espera. Posteriormente se vio como llegó en su propio vehículo a ese lugar Maciá ALAVEDRA. Ambos se reunieron y entraron juntos en el edificio donde se encuentra el **BANQUE PRIVÉE EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA – GRUPE LCFROTHSCHILD**. Ambos salieron del edificio portando carpetas negras portadocumentos, despidiéndose amistosamente, y tomando de nuevo sus respectivos vehículos.

#### 4.- LLUIS CASAMITJANA SERRACLARA (DNI 35011699-H).

Empresario con domicilio en la Calle Juan Sebastián Bach 10, 3,3 de Barcelona. Lluís CASAMITJANA es Presidente de la sociedad ESPAIS INVERSIONES INMOBILIARIAS y esta vinculado a varios de los hechos que se han venido investigando en el marco de las presentes Diligencias. En primer lugar está implicado en una de las tres operaciones urbanísticas que tuvieron lugar en los años 2004-2005 y que fueron el inicio de la investigación, concretamente en la operación BADALONA. En segundo lugar en virtud de las observaciones telefónicas se ha conocido dos asuntos de actualidad de los que ya se ha venido dando cuenta a su Autoridad, estos son la compra/permuta de un edificio propiedad

<sup>27</sup> Llamada del día 6 de julio a las 11:35 hrs.

<sup>28</sup> Conversación mantenida el día 03.09.2009 a las 12:11 hrs.



de ESPAIS por la Generalitat de Catalunya y la construcción de unas viviendas en el municipio de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

1427



El teléfono habitualmente empleado por Lluís CASAMITJANA SERRACLARA es el 609.30.69.89. De este teléfono se han registrado en el período comprendido entre el 26 de junio y el 29 de septiembre de 2009, 218 llamadas entre CASAMITJANA y Lluís PRENAFETA GARRUSTA.



Las observaciones telefónicas han permitido por tanto constatar la fluida relación que actualmente mantienen Lluís CASAMITJANA y Lluís PRENAFETA (ex-Secretario de la Presidencia de la Generalitat por CIU). En el marco de dicha relación tratan de diversos negocios también del sector inmobiliario, negocios en los que también interviene Macià ALAVEDRA.

#### 4.1.- Santa Coloma de Gramanet.

La primera referencia a la intervención de Lluís CASAMITJANA en estos hechos es su presunta intervención en el marco de la operación denominada como Badalona. En el marco de esta operación urbanística, tal y como ya se ha detallado en otros informes de esta Unidad Adscrita, se producen unos pagos de dudosa naturaleza y que se han venido asociando hasta la fecha con la percepción de una comisión por la realización de esta operación urbanística. Dichos pagos fueron efectuados por las sociedades PROCAM y ESPAIS a la mercantil POLIAFERS SA, ésta última vinculada a Lluís PRENAFETA. ESPAIS junto con PROCAM son las dos empresas compradoras finales del solar afectado por esta operación, que en marzo de 2004, supuso el pago de 28'8 millones de euros. El importe total de los pagos percibidos por POLIAFERS fue de **1.461.599,76 €**.

POLIAFERS repartió posteriormente a tercias este importe entre las mercantiles VERSABITUR SL y ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL, vinculadas respectivamente a Macià ALAVEDRA y a Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ.

En el marco del proyecto denominado CIBA 3 de Santa Coloma (Barcelona), Luis de Andrés esta realizando gestiones con distintos empresarios y técnicos municipales, tendentes a ordenar el desarrollo del proyecto, todo ello con el consentimiento y el apoyo del Alcalde. Así está manteniendo diversos contactos con empresas conocidas suyas del sector

inmobiliario al objeto de detallar diversas cuestiones. Esta es la única operación que permite constatar la existencia de un vínculo actual entre Luís de Andrés y Lluís CASAMITJANA.

1428



Dentro de los grupos con los que Luís de Andrés parece estar negociando cabe mencionar a CEBASA y al grupo Premier, si bien han llamado la atención de esta Instrucción las personas de Mariano GANDUXER y Lluís CASAMITJANA. Luís de Andrés contactó con Mariano GANDUXER presumiblemente a través de Maciá ALAVEDRA<sup>29</sup>. Con Lluís CASAMITJANA se ha registrado una conversación directa de Luís de Andrés, en la que le comenta que le ha enviado un correo electrónico, con los datos básicos de la CIBA.



#### 4.2.- Pisos de Cerdanyola del Vallés.

En virtud de las observaciones telefónicas se tuvo conocimiento de que había un proyecto para la construcción de unos pisos en el municipio de Cerdanyola de Vallés. En el mes de julio se pretendía aprobar por el Pleno del Ayuntamiento una modificación del planeamiento que afectaría al coeficiente de edificabilidad de estas viviendas. Sin embargo unas objeciones, previas al pleno municipal, de los concejales de CIU motivaron que el alcalde de Cerdanyola, Antoni MORRAL "Toni", se pusiese en contacto con Lluís CASAMITJANA, al objeto de que éste intermediase con los concejales de CIU y así éstos modificasen sus objeciones al proyecto. De las conversaciones se deducía que ya previamente debía existir un acuerdo para que no se pudiesen objeciones y que en la consecución de dicho acuerdo ya habían intervenido tanto Antonio MORRAL como Lluís CASAMITJANA.

El 14 de julio se produjeron las conversaciones entre Toni MORRAL y CASAMITJANA en las que el alcalde de Cerdanyola le explica a CASAMITJANA el problema que tiene con las enmiendas de los concejales de CIU en el Ayuntamiento<sup>30</sup>. Lluís CASAMITJANA recurrió entonces a Lluís PRENAFETA y le puso al corriente de su conversación con Toni MORRAL. PRENAFETA le dijo a CASAMITJANA que iba a hablar con Artur Mas<sup>31</sup> para saber que ha pasado con las enmiendas presentadas por los concejales de CIU de Cerdanyola.

El 15 de julio se producen varias llamadas entre Lluís CASAMITJANA y PRENAFETA. En dichas llamadas PRENAFETA le confirma a CASAMITJANA que ya ha

<sup>29</sup> Llamada de fecha 03 de julio de 2009 a las 16:16:36 hrs.

<sup>30</sup> Llamadas del 14 de julio a las 11:37 y 11:39 hrs, entre Lluís CASAMITJANA y Toni MORRAL.

<sup>31</sup> Entendemos se refiere a Artur MAS i GAVARRÓ, presidente de CIU

1429  
hablado con Artur Mas y que "le ha pasado la queja" así como le da el teléfono de Consol PLA DOU (concejal de CIU en Cerdanyola) para que CASAMITJANA llame a esta señora de parte de Artur MAS y traten el asunto relativo a los pisos de Cerdanyola<sup>32</sup>. Ese mismo día Lluís CASAMITJANA llama a Consol PLA y se citan en la cafetería de un hotel para el día 16<sup>33</sup>, reunión que efectivamente tuvo lugar<sup>34</sup>.



El 16 de julio CASAMITJANA le comenta al alcalde Toni MORRAL las condiciones que Consuelo habría puesto para flexibilizar sus objeciones en relación a las características de los pisos, y, le confirma que se ha reunido personalmente con ella, habiendo intermediado para ello Artur Mas.

En definitiva y a modo de resumen podemos decir que CASAMITJANA es advertido por Toni MORRAL, alcalde de Cerdanyola, de que la construcción de los pisos podría bloquearse a causa de unas objeciones del grupo municipal de CIU. CASAMITJANA entonces recurre a PRENAFETA para que éste contacte con los órganos directivos de CIU y así se desactiven las enmiendas que el grupo municipal de CIU esta planteando previas al pleno municipal.

Otro hecho apreciable, también a través de la observación telefónica, es que con anterioridad a la cuestión aquí descrita, Lluís CASAMITJANA y Lluís PRENAFETA parecen que ya hubieran tenido contactos previos a la trama comentada de cara a facilitar todo lo posible este desarrollo urbanístico, sin que con ello hayan podido evitar las dificultades aquí presentadas.

#### 4.3.- Venta de un edificio de ESPAIS a la Generalitat de Cataluña.

A través de las intervenciones telefónicas que se llevan a cabo por esta Unidad Adscrita, se ha tenido conocimiento que la sociedad ESPAIS PROMOCIONES INMOBILIARIAS está interesada en realizar un operación inmobiliaria que finalmente va a consistir en la venta de un edificio propiedad de ESPAIS a la Generalitat de Cataluña.

<sup>32</sup> Llamada recibida por CASAMITJANA el día 15 de julio a las 12:05 hrs.

<sup>33</sup> Llamada realizada por CASAMITJANA a CONSOL el 15 de julio de 2009 a las 13:23 hrs. Se citan en el hotel Torre Vermella de Cerdanyola del Vallés.

<sup>34</sup> Reunión contrastada mediante actividad operativa. Se pudo comprobar que a las 10:05 horas del día 16 de julio de 2009, Lluís CASAMITJANA llega a la cafetería del Hotel Torre Vermella y que a las 10:15 horas se observa la llegada de la señora Consuelo PLA DOU, que se dirige directamente a saludar a CASAMITJANA, ocupando una mesa en el centro de la mencionada cafetería, en la que permanecen conversando por espacio de una hora y cincuenta y cinco minutos. A las 12:10 horas salen juntos de la cafetería dirigiéndose a pie hacia el centro de la villa despidiéndose a las 12:35 horas.

1430



Merced a las observaciones telefónicas se ha podido conocer las gestiones que han venido realizando los señores ALAVEDRA, PRENAFETA y CASAMITJANA con el fin de conseguir que la Generalitat decida adquirir el edificio propiedad de ESPAIS. De estas gestiones destacan una serie de contactos mantenidos con funcionarios y cargos públicos de la Generalitat con el objeto de desbloquear el proceso, que parecía parado, y de lograr que la Generalitat escoja el edificio de ESPAIS.



Los interlocutores por parte de los diferentes organismos de la Generalitat de Cataluña son Antoni CASTELLS<sup>35</sup>, Jordi PERICAS<sup>36</sup> y Carmen TRILLA<sup>37</sup>. Lluís CASAMITJANA concretamente ha mantenido diversos contactos telefónicos con Jordi PERICAS<sup>38</sup> y con Carmen TRILLA, con quién además se ha reunido en alguna ocasión.

Por parte de CASAMITJANA se habría producido un pago reciente de 6000 € A PRENAFETA tal y como se ha podido comprobar mediante las observaciones telefónicas.

#### 5.- LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SAEZ (37689009J).

Empresario con domicilio en C/ Portaferrisa nº 9, 1º, 1ª, de Barcelona. Luis de Andrés es el elemento común a todas las operaciones y hechos que han sido objeto de esta investigación. Es un empresario que en el pasado estuvo vinculado a la política (fue parlamentario autonómico por el PSC entre 1980 y 1992) cuya labor actual se asemeja a la de un intermediario o seguidor. Se dedica a poner en contacto a los órganos de contratación de las administraciones con empresarios y a organizar los procesos administrativos de contratación, actividad ésta que incluiría entre otros aspectos la redacción de pliegos de condiciones administrativas y técnicas de los concursos y la presentación de las ofertas por parte de las empresas licitantes.

Esta actividad no sería posible si no dispusiese de un íntimo círculo de colaboradores en las Administraciones afectadas. Este círculo de personas le permite acceder a información que no debería estar a su disposición así como influir en los procesos de adjudicación de contratos principalmente relacionados con la actividad inmobiliaria.

35 Antoni CASTELLS Conseller de Economia y Finanzas.

36 Jordi PERICAS i TORQUET, Secretario de Política Financiera, competencia y Consumo.

37 Carmen TRILLA i BELLART, Secretaria de Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

38 Se han registrado numerosos intentos de localización y conversaciones entre ambos.

1431



Unos de los aspectos que menos se ha tratado hasta la fecha en relación con Luis de Andrés es el de las lógicas retribuciones que habría de percibir Luis de Andrés por su ejercicio profesional, dado que es una cuestión que nunca trata en sus conversaciones telefónicas. Si podemos afirmar que de la actividad operativa policial desarrollada por esta Unidad Adscrita así como del estudio de su flujo de llamadas telefónicas, se puede afirmar que la mayor parte del volumen de trabajo que ocupa a Luis de Andrés proviene del área metropolitana de Barcelona, destacando el Municipio de Santa Coloma de Gramanet.



No disponemos de de datos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, que muestren cuales es la facturación declarada por las empresas que se encuentran en la órbita de control de Luis de Andrés. En los ejercicios correspondientes a los años 2004 y 2005, momento en el cual se materializan las operaciones *Pallaresa*, *Badalona* y *Niesma*, en el que nada apunta a que su actividad profesional fuera distinta de la actual, no declararon sus mercantiles ingresos procedentes del sector público. Es mas, los principales ingresos de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL en el ejercicio 2005 provienen de un pago declarado por la mercantil MARWOOD INTERNATIONAL (609.537,32 €) además de otros vinculados a empresas ya conocidas por esta Instrucción: 174.000€ de empresas vinculadas a José SINGLA BARCELÓ y 144.215,84 € procedentes de CONTROL DEMETER SL<sup>39</sup>.

El pago más llamativo es el recibido por CITY de MARWOOD INTERNATIONAL SA, sociedad domiciliada en Costa Rica y ligada a Luis de Andrés<sup>40</sup>. Este pago hasta la fecha se ha relacionado con una comisión cobrada en el marco de la operación *Pallaresa* y fue ordenado presumiblemente por uno de los inversores intermediarios en esta operación, el Sr. Eugenio MORA OLIVELLA<sup>41</sup>. Este pago fue recibido por CITY procedente de Suiza. MARWOOD dispone de cuenta bancaria en Suiza, la de número 4835-948878-6. Dicha cuenta fue abierta en el año 2004 en una oficina del Credit Suisse Bank en Zurich (Suiza) por el bufete de abogados PRETUS, bufete controlado por los hermanos PRETUS LABAYEN. Dicho bufete también ha representado los intereses del Sr. MORA OLIVELLA.

No es esta la única vinculación de las empresas de Luis de Andrés con la banca suiza. Se tiene conocimiento de una transferencia recibida por importe de 1,000.000 € por la

<sup>39</sup> CONTROL DEMETER SL es la empresa propiedad de Manel ALGUERÓ, a quien Luis de Andrés amenaza veladamente con no darle un contrato más en Santa Coloma si acude al Ayuntamiento a quejarse del retraso con el que se le están pagando sus servicios. De este asunto ya se ha informado en informes anteriores de esta Unidad Adscrita.

<sup>40</sup> Consta en el informe Niesma II de la AEAT. según el cual en el registro del bufete PERTUS se incautaron entre otros documentos dos borradores de poderes de esta sociedad al Sr. García Sáez, uno de carácter general y otro específico para abrir y gestionar una cuenta bancaria, a nombre de la entidad en el Credit Suisse.

<sup>41</sup> Informe de esta Unidad adscrita de fecha 17 de enero de 2008. Se documenta en una carpeta incautada en el registro del bufete de los hermanos PERTUS, Carpeta a la que la da el número de referencia FA542000047.

1432  
sociedad CAPITAL CITY CONSULTING SL y remitida por la sociedad IBX FINANCE SA, desde la entidad Credit Suisse de Berna (Suiza)<sup>42</sup>. Dicha transferencia se justificaba en el marco de una operación inmobiliaria de compraventa de unos terrenos por sociedades vinculadas al constructor Enrique VIÑAS PICH (PROSAVI), quién es el comprador final de los terrenos inmersos en la operación *Pallaresa* y el responsable de las obras del actual proyecto CUBICS en Santa Coloma.



Merced a las observaciones telefónicas se ha conocido la relación que mantiene Luís de Andrés con Antonio SAGNIER BASSAS<sup>43</sup>, Presidente del Privat Bank<sup>44</sup>. Luís de Andrés ha venido manteniendo a lo largo del período en que se han realizado las observaciones telefónicas, diversos contactos que nos evidencian la existencia de una relación comercial entre el banquero y Luís de Andrés. Esta relación se sustenta no solo en las conversaciones observadas sino además en diversos encuentros y correos email que habrían enviado<sup>45</sup>. El Privat Bank posee una sucursal en Barcelona en la avenida Diagonal num. 464.

También hay datos suficientes que permiten vincular a Luís de Andrés con la compraventa de obras de arte. En primer lugar hemos de recordar que Luis de Andrés aparece vinculado a una sociedad denominada STEFANY ART GALLERY SL (NIF B62858113), a la que consta el mismo domicilio que CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. Luís de Andrés es su único socio, administrador y autorizado en cuentas. Se trata de una sociedad prácticamente sin actividad y sin ingresos desde su constitución el 16 de abril de 2002, y que en el año 2005 tiene un único ingreso por importe de 119.480 euros, procedente de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. El objeto social de esta mercantil es la promoción, adquisición, distribución, difusión y venta de obras de arte.

Por otro lado es conocida la relación que Luis de Andrés mantiene con Julio Niebla, relación en la que sus citas y contactos telefónicos son frecuentes. Luis de Andrés realizó un viaje a Tokio con el objeto de asistir a una subasta de obras de arte del 29 de marzo al 5 de abril<sup>46</sup>. En el presente mes de octubre Luis de Andrés y su esposa junto con Julio Niebla,

<sup>42</sup> Transferencia recibida el 02.11.2006 en la cuenta 2059 0690 64 8000210186 a nombre de CAPITAL CITY CONSULTING SL.

<sup>43</sup> El Sr. Sagnier ha sido director del Banco Santander y de la desaparecida Banca Más Sardá en Barcelona. En abril del año 1993 fue detenido por un presunto delito de fraude fiscal, el delito del que se le acusó tenía su origen en la falsificación de documentos de identidad para ocultar la verdadera personalidad de los supuestos defraudadores.

<sup>44</sup> PRIVAT BANK es un Banco especializado en el Asesoramiento y Gestión de Patrimonios, tanto de personas físicas como de entidades (asociaciones, fundaciones, sociedades patrimoniales, corporaciones e instituciones públicas y privadas). Desde 1999 está integrado en el grupo financiero independiente Banque Degroof.

<sup>45</sup> Consta mayor detalle de esas llamadas y citas en el informe de esta Unidad adscrita de fecha 17 de junio de 2009.

<sup>46</sup> Llamadas del 13 de marzo a las 10:29 hrs; del 24 de marzo a las 19:05 hrs; del 25 de marzo a las 10:19 hrs; del 27 de marzo a las 10:23 hrs. Los costes de dicho viaje ascenderían al menos a los 5.700€ que le reclama Julio Niebla en una de sus conversaciones. Al parecer y según dice el mismo Luis de Andrés este viaje ya lo hizo el año anterior.



fundamentalmente a dos asuntos: los tribunales de oposición y las facturas falsas de Fondos Europeos.

### 6.1.- Tribunales de Oposiciones.



PASCUAL ha tenido una intervención destacada en la manipulación de dos tribunales de oposición para plazas de trabajo en el Ayuntamiento de Santa Coloma. En ambos casos ha sido el Alcalde Bartolomé MUÑOZ el que le ha instado a PASCUAL para que se preocupe de que las personas que el interesaban a Bartolomé aprobasen las pruebas de oposición.

El día 6 de mayo de 2009, cuando tras recibir varios mensajes de aviso de llamadas perdidas, Bartolomé habla telefónicamente con ROSA MARIMONT y esta solicita su ayuda para unas pruebas, de oposición de promoción interna en el Ayuntamiento para pasar de Auxiliar Administrativo a Administrativo, que se realizarán el día 21 del mismo mes. Bartolomé dice a ROSA que no se preocupe, que él se ocupa de eso. Tras esto, Bartolomé realiza llamada telefónica a PASCUAL<sup>50</sup> para preguntarle por dichas pruebas y diciendo que tiene "*altísimo interés*" en ROSA MARIMONT, ya que es como familia suya, a lo que PASCUAL le dice que lo mirará.

Tras varias llamadas realizadas el día 13 de mayo de 2009 por Bartolomé a PASCUAL, recordándole el tema de ROSA MARIMONT y pidiéndole a éste que lo siga con "*máxima atención*", el Alcalde, habla con ROSA y le explica a esta que está en ello, que ha dado "*instrucciones claras y precisas*" y que de las 38 personas que hay presentadas para las 36 plazas convocadas, una no se puede presentar y por tanto, "*están a ver si eliminan a otro y pasan todos*"<sup>51</sup>.

El día previo, el del examen y el posterior, Bartolomé llama a PASCUAL para recordarle el tema de ROSA MARIMONT y PASCUAL le dice que no se preocupe, que ya lo dijo y están en ello. El día 22 de mayo PASCUAL dice a BARTOLOMÉ<sup>52</sup> que el Tribunal decidió que el examen lo corregiría un profesor que había dado a los opositores un curso de formación, con lo que ahí no podrían hacer nada, y por eso, PASCUAL dice que han mirado esta mañana y en principio les parece que ROSA aprueba el primer examen sin ningún problema, pero no sabe si habrá alguien que suspenda.

<sup>50</sup> Llamada del día 6 de mayo a las 20:32 hrs.

<sup>51</sup> Llamada del día 13 de mayo a las 20:18 hrs.

<sup>52</sup> Llamada realizada por Bartolomé a las 22:52 hrs.



143



BARTOLOMÉ pregunta que quién paga a este profesor y PASCUAL dice que ellos (refiriéndose al Ayuntamiento) a lo que BARTOLOMÉ contesta: *"que suspenda a alguien"*. PASCUAL comenta que hay alguno de los opositores que no pasará la siguiente prueba ya que es de catalán y no posee titulación. PASCUAL dice que el único examen que han revisado es el de ROSA y les parecía que la nota rondaría el siete con lo que estaría aprobado de sobra, aunque tendrían que ver si alguien había suspendido. BARTOLOMÉ le dice que vigile el tema y PASCUAL le dice que están absolutamente encima.



El 29 de mayo de 2009<sup>53</sup> Bartolomé llama a PASCUAL y éste ultimo le dice que ROSA ha quedado la penúltima y añade: *"pero hemos hecho, a ver, lo que voy a contar ahora no se ha publicado, por lo tanto, si dices algo, hay que ser muy discreto. Hemos hecho los meritos y con los meritos entra, sin ningún problema aprobará"*. PASCUAL dice que han mirado a las dos personas que ROSA tiene delante y ésta, gracias a los puntos que obtiene por méritos, entrará.

El 16 de junio de 2009, PASCUAL habla con Bartolomé y le dice que bajo mano sabe que las dos personas que se examinaban de catalán han suspendido con lo cual los demás están aprobados. Seguidamente, Bartolomé llama a ROSA y le comunica que está aprobada.

El **segundo caso** de presunta manipulación del proceso selectivo se detecta el día 17 de septiembre de 2009, día en el que PASCUAL recibe una llamada telefónica de Bartolomé<sup>54</sup>. Bartolomé informa a PASCUAL de que en la semana siguiente se realizarían los exámenes de oposición de MANEL, marido de ANA RUIZ, preguntando que quién estaría en el Tribunal. PASCUAL responde a Bartolomé ("Bartu") que es posible que estuviese él, aunque lo tenía que mirar porque no lo sabía con certeza. Bartolomé le dice a PASCUAL: *"Por qué no te lo miras con extremado cariño"* a lo que PASCUAL responde: *"vale, vale"*. Es parecer de esta instrucción que Bartolomé parece solicitar a PASCUAL un *"trato de favor"* o deferencia con esta persona.

Seguidamente, y continuando con la conversación, Bartolomé informa a PASCUAL de que en fechas posteriores, serían las oposiciones de ANA, a lo que PASCUAL responde diciendo: *"esas sí que van a ser un lío, ahí no estoy yo en el Tribunal"*. PASCUAL le dice que en el Tribunal está ALBERT y que en caso de que ANA no pasase, podrían hacerla cargo de confianza. Bartolomé responde que ANA tiene que pasar, que ya hablaría con ALBERT.

<sup>53</sup> Llamada efectuada por Bartolomé a las 16:39 hrs.

<sup>54</sup> Llamada de las 12:28:09 hrs.

El día 23 de septiembre de 2009 PASCUAL recibe llamada de Bartolomé<sup>55</sup> preguntando si ha estado en el Tribunal por el tema de la oposición de MANEL, y PASCUAL responde que sí, que ha estado en el tribunal pero no en la prueba. La llamada se corta y Bartolomé la retoma a las 15:06:36. PASCUAL le dice a Bartolomé: **"yo he hecho lo que tenía que hacer que era facilitar lo que le tenía que facilitar antes de entrar"** con lo que Bartolomé queda conforme. PASCUAL exigiendo cierta discreción, continua diciendo: **"luego habrá que ver como le ha ido, pero habrá que verlo luego, no allí delante"**.



## 6.2.- Facturas falsas de los Fondos de la UE.

El fondo del asunto relativo al presunto uso fraudulento de fondos provenientes de la UE, es que el Ayuntamiento de Santa Coloma a tenor de lo recogido en las conversaciones telefónicas, habría modificado el destino de dichos Fondos o haber dedicado una cantidad distinta a la justificada en las facturas emitidas. Así, el Ayuntamiento, tendría que haber empleado los Fondos procedentes de la Unión Europea para realizar pagos relacionados con unas expropiaciones en la localidad de Santa Coloma, concretamente en las calles Sardana y San Pascual. Estas deberían de ir acompañadas de la correspondiente justificación documental o factura. La intervención de PASCUAL en estos hechos sería determinante en tanto en cuanto su función estaría íntimamente relacionada con la gestión de la contabilidad del Ayuntamiento.

PASCUAL llamó a Luis de Andrés el 22 de abril de 2009<sup>56</sup> y le comentó que **"lo de Sardana es un horror, que el Ayuntamiento transfirió 1.300.000 euros para pagar todas las expropiaciones de Sardana y tenemos una factura de la gente expropiada"**. PASCUAL continúa diciendo que de 1.300.000 euros, sólo pagaron en su día 400.000 euros, aunque es cierto que hicieron la factura al Ayuntamiento y la han presentado para justificar un Fondo Europeo por 1.300.000 euros. PASCUAL le dice a LUIS: **"la factura, no se si decirte que es falsa, pero no es cierta"** a lo que LUIS responde entre risas: **"no, la factura es falsa"** y PASCUAL contesta: **"claro, vale"**.

El día 27 de abril, PASCUAL recibe llamada de Bartolomé<sup>57</sup> e informa al Alcalde de que próximamente tendrán una inspección por el tema de los Fondos de Cohesión, relativos a los expropiados de Sardana. PASCUAL explica que de los expropiados de la calle

<sup>55</sup> Llamada a las a las 15:06 hrs.

<sup>56</sup> Llamada del 22 de abril a las 16:46 hrs.

<sup>57</sup> Llamada del 27 de abril a las 21:40:08 horas

Sardana, el Ayuntamiento envió a la Unión Europea un certificado, firmado por el Secretario, de un millón doscientos setenta mil euros que se habían dedicado a expropiaciones, **“cosa que es falsa, radicalmente falsa”**. PASCUAL continúa diciendo que **“hay que limpiar el expediente”** antes del miércoles que les viene la inspección, porque el dinero lo dedicaron a otras cosas, pero no a los expropiados, no la totalidad del dinero. PASCUAL le continúa diciendo a Bartolomé que al día siguiente ha quedado con el MANEL SIERRA<sup>58</sup> para ver exactamente cuanto dinero de ese que ya hemos justificado no lo han dedicado a pagar expropiaciones, por que entonces de los 4 millones que hay que traspasarles es pagar lo que en su día certificamos que habíamos pagado. Bartolomé le da el visto bueno.



El día 28 de abril de 2009 PASCUAL llama a Luis de Andrés<sup>59</sup> y le dice que **“es un desastre, que el dinero que tenían para expropiar y que el Ayuntamiento les ha pasado y que ellos han justificado, nada”**. Luis de Andrés le comenta a PASCUAL que **“se lo han gastado en cualquier cosa menos en lo que tocaba”**.

Al día siguiente 29 de abril, PASCUAL llama de nuevo a Luis de Andrés<sup>60</sup>, y le comenta que **“el certificado que se emitió en su día con una factura, no corresponde con las actas de expropiación, por la tanto los expedientes están sin finalizar, por que hay una fecha de emisión del certificado y las actas, son de dos años después, suponiendo que lo paguemos ahora. Pascual dice que ellos (Ayuntamiento) traspasaron un dinero para hacer unas expropiaciones y no se han hecho.”** También mencionan una inspección que va a pasar el Ayuntamiento al parecer en relación con el uso de estos fondos.

Dicha Inspección fue pasada por el Ayuntamiento, y según los datos obtenidos de las observaciones, sin detectarse este uso presuntamente fraudulento de los fondos UE. En el **“éxito”** alcanzado por el Ayuntamiento al eludir que la Inspección detectase este proceder irregular en el uso de los fondos, creemos que tubo también una intervención destacada Manuel DOBARCO TOURIÑO.

De todas estas conversaciones se puede deducir que PASCUAL es plenamente conocedor del presunto uso fraudulento dado a los fondos europeos y que es el responsable de haber ocultado dicho hecho manipulando los expedientes relativos a esos fondos y todo ello con el visto bueno de Bartolomé MUÑOZ y el conocimiento de Luis de Andrés.

<sup>58</sup> Es el gerente de la empresa municipal GRAMEPARK, estaría subordinado al Teniente de Alcalde Manuel DOBARCO TOURIÑO, presidente de dicha empresa.

<sup>59</sup> Llamada de las 15:04 hrs.

<sup>60</sup> Llamada a las 11:55 hrs.

## 7.- PROPUESTA DE ENTRADAS Y REGISTROS A EFECTUAR

En atención a los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas se propone que por V.I., se autorice la entrada y registro en los domicilios y sedes sociales que a continuación se relacionan:



- 1.- Domicilio del Sr. **MACIÁ ALAVEDRA MONER** (36247527X): C/ Riu de L'Or, nº 17, Escalera B, 6º, 2º, de Barcelona, siendo titular junto con su cónyuge DORIS MALFEITO TORRELLA (36639031P).
- 2.- Domicilio del Sr. **BARTOLOME MUÑOZ CALVET** (37789869H): C/ Beethoven, nº 16, planta Atico, puerta 1, titular del domicilio junto con su cónyuge ANA FORTO FONTHIER (46123146G).
- 3.- Domicilio del Sr. **LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ** (37689009J): C/ Portaferrisa, nº 7, 1º 1ª, Barcelona. A nombre de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. (B62645916), Administrador Único y apoderado LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ.
- 4.- Domicilio del Sr. **LLUIS PRENAFETA GARRUSTA** (36867566S): Paseo Bonanova nº 6, 6º 1ª, de Barcelona. Titular del domicilio su esposa Dª Luisa Mas Crusells (37245408J).
- 5.- C/ Guitard, nº 70, planta 4ª, puerta 3, de Barcelona, a nombre de MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), cónyuge de Luis de Andrés García Sáenz y antiguo domicilio de ambos.
- 6.- **AYUNTAMIENTO STA. COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)**, con sede en Plaza de la Vila, nº 1 (tb s/n), Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).
- 7.- Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Santa Coloma (Servicios Territoriales) en Pza. Olimpo nº 3, Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona). Domicilio propiedad del Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramanet (P0824500C).
- 8.- Sede de la Sociedad municipal **GRAMEPARK S.A.** (A58587429), Avenida de la Generalitat nº 112-114, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

9.- Sede social de **CAPITAL CITY CONSULTING SL (B62858139)**, C/ Valencia nº 243-245, ático 1, Barcelona, administrador único City Actividades Inmobiliarias SL, apoderados MARIA DEL CARMEN (35013347X) y WENCESLAO MANZANARES PUIG (37669995D), representante Luis Andrés García Sáez (37689009J); y de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (B62645916), administrador único y apoderado D. LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ (37689009J).



10.- Sede social de **GRUPO PROINOSA SL (B62198189)** C/ Pablo Iglesias nº 56, de Hospitalet del Llobregat (Barcelona), Administrador único de ambas empresas D. JOSE SINGLA BARCELO (37633166Z).

11.- Sede de la sociedad **VERSABITUR, SL (B59891200)**, C/ Gran Vía de Carles III, nº 84, 6º, de Premià de Dalt (Barcelona), socio MACIA ALAVEDRA MONER (36247527X), administrador D. JOSE LUIS GUERIN MARTINEZ (36453823L).

12.- Sede social de **POLIAFERS, SA (A58985367)**, C/ Plató nº 6, Entreplanta 1, de Barcelona, Administrador único Natalia Prenafeta Mas (46131993), Apoderado Luisa Mas Crusells (37245408-J).

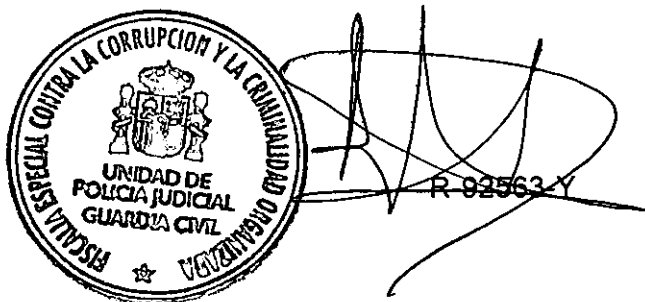
13.- Sede social de **ESP AIS PROMOCIONS INMOBILIARIES EPI SA (A08518979)**, Avenida Diagonal 67, 4ª, 5ª y 6ª planta, de Barcelona. Presidente y Consejero Sr. **LUIS CASAMITJANA SERRACLARA**.

14.- Sucursal de la entidad Bancaria, **PRIVATE BANK DEGROOF (A-58891672)**, Av. Diagonal nº 464, Barcelona.

15.- Sede social en Barcelona del **BANQUE PRIVÉE- EDMOND DE ROTHSCHILD- EUROPE- SUCURSAL EN ESPAÑA- GROUPE- LCFROTHSCHILD (N-1081034-I)**, C/ Josep Bertrand, nº 11, de Barcelona.

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009, adjuntándose archivo informático del presente informe en Cd. Rom.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,





**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

1440

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78400

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006 V

**PIEZA SEPARADA "INFORME FISCAL 20.09.07"-SECRETAS**

**PROVIDENCIA DE EL/LA MAGISTRADO-JUEZ  
D./DÑA. BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a quince de Octubre de dos mil nueve.

Dada cuenta; los anteriores oficios de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil con números de salida 223, 235 y 238, únense a la presente pieza separada con traslado de copia al Ministerio Fiscal y queden en la mesa de SSª para resolver lo procedente.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.  
R/

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

1441

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
01000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006 V

**PIEZA SEPARADA "INFORME MF 20.09.07"-SECRETA**

- PROVIDENCIA 15/10/09 Y TRASLADO COPIAS INFORMES  
233/235/238 DE LA UCO (EN SOBRE CERRADO)

**NOTIFICACIÓN.-**

En Madrid, a quince de Octubre de dos mil nueve teniendo a mi presencia al **MINISTERIO FISCAL ANTICORRUPCION** le notifico mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, la resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado en fecha haciéndole saber que contra la presente resolución cabe interponerse recurso de REFORMA en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado.

Enterado, se da por notificado y firma.



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

*1442*

GARCIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913973315  
Fax: 913194731  
NIG: 28079 27 2 2006 0004997  
78400

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006  
Pieza secreta "Informe Fiscal de 20.09.07"

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ  
D. BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a veintitrés de octubre de dos mil nueve.

Dada cuenta, visto el volumen alcanzado por las actuaciones, fórmese nuevo Tomo al que se asigna el número 5 y se inicia con Testimonio de la presente resolución.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>., doy fe.  
R/

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-